

El agua y el poder:

Caracas y la formación del Estado
colonial caraqueño (1567-1700)

Mario Sanoja e Iraida Vargas Arenas





© Fundación Editorial El perro y la rana, 2017 (digital)

© Mario Sanoja - Iraida Vargas Arenas

Centro Simón Bolívar, Torre Norte, piso 21, El Silencio,
Caracas - Venezuela, 1010.

Teléfonos: (0212) 7688300 / 7688399.

Correos electrónicos

atencionalescritorfepr@gmail.com

comunicacionesperroyrana@gmail.com

Páginas web

www.elperroylarana.gob.ve

www.mincultura.gob.ve

Redes sociales

Facebook: Fundación Editorial Escuela El perro y la rana

Twitter: @perroyranalibro

Hecho el Depósito de Ley

Depósito legal DC2017001852

ISBN 978-980-14-3853-3

serie Visión de América

Mario Sanoja
Iraida Vargas Arenas

El agua y el poder:
Caracas y la formación del
Estado colonial caraqueño
1567-1700

BIBLIOTECA POPULAR PARA
LOS CONSEJOS COMUNALES

BIBLIOTECA POPULAR PARA LOS CONSEJOS COMUNALES

Luces para la construcción de una moral socialista impulsan la Biblioteca Popular para los Consejos Comunales. Así, esta colección que aspira difundir la palabra de pensadores, investigadores, activistas sociales, ensayistas, poetas y narradores, traza desde la lectura la senda de un futuro solidario.

Por ello, es propósito de esta biblioteca el servir de herramienta para el desarrollo del pensamiento crítico, y a la par, promover la discusión reflexiva, el debate, generados a partir del análisis de los textos.

Con la publicación de cien títulos, cuyo tiraje individual suma un total de cincuenta mil ejemplares, se concibe una primera etapa de la Biblioteca Popular para los Consejos Comunales, compendio de esfuerzo por parte de las instituciones que integran la Plataforma del Libro y la Lectura.

En consecuencia, va el reconocimiento para cada uno de esos entes: Instituto Autónomo Centro Nacional del Libro (Cenal), Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (Celarg), Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A., Fundación Biblioteca Ayacucho, Fundación Editorial El Perro y La Rana, Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello, Fundación Librerías del Sur, Fundación Imprenta Ministerio de la Cultura y Distribuidora Venezolana del Libro.

Moral y Luces: ¡que la palabra sea inspiración para el ímpetu del Poder Popular!

*A la memoria de los maestros
Eduardo Arcila Farías y Federico Brito Figueroa.*

*Lo importante de la historia es que lo haga sentir a uno como
si hubiese estado vivo cuando en realidad no lo estaba.*

FELIPE FERNÁNDEZ-ARMESTO

PRÓLOGO

He aceptado con singular agrado, el honor de presentar esta obra transdisciplinaria que revela un gran esfuerzo creativo de los reputados arqueólogos y antropólogos Mario Sanoja e Iraida Vargas Arenas en la búsqueda de las raigambres más ocultas en la génesis de la ciudad de Caracas. En su exitosa y ardua tarea, no han dudado en utilizar una pluralidad de métodos, partiendo de interpretaciones críticas de los aportes clásicos de Juan de Pimentel y de otras fuentes documentales a la luz de hallazgos arqueológicos, análisis histórico, cartográfico y geográfico, visiones sociales y económicas, junto a contribuciones de otras disciplinas.

Considero que es de suma importancia destacar el objetivo valor de esta publicación científica, destinada a difundir posiciones originales de los autores en materias controversiales. Sin duda, se plantearán enriquecedoras polémicas con historiadores, arquitectos y otros especialistas que con esta obra ven cuestionados sus postulados tradicionales, que se habían convertido en un lugar común para abordar el trazado urbano caraqueño. Es así mismo un mentís para quienes han tratado de desdeñar el aporte geocultural al establecimiento caraqueño de diversas etnias aborígenes, mimetizándolas en su accionar bélico y en la transformación paisajística. Finalmente, es un recordatorio preciso a los divulgadores superficiales que jamás han tomado en cuenta la importancia de la evolución de las paleoformas del valle caraqueño y la desaparición de recursos acuíferos de gran significación cultural, como el riachuelo de Catuchecua, quebrada de aguas limpias, efluente del río Catuche.

Este encargo prologal es aún más honroso al tratarse de una obra escrita por dos distinguidos colegas de la Universidad Central de Venezuela, a quienes respetamos singularmente por sus extensas contribuciones al conocimiento del legado humano prehistórico americano y a la búsqueda de las raíces de la identidad de mujeres y hombres que forjaron el territorio de lo que es hoy Venezuela. Además, son dos personas amplias, de una gran sencillez, que con sus rasgos de solidaridad y benevolencia han logrado proyectar, con excepcional rigurosidad, la ciencia venezolana en el resto del continente americano y en Europa, como se comprueba en sus conocidos aportes arqueológicos y antropológicos. Son figuras señeras entre los humanistas latinoamericanos progresistas, no habiendo claudicado ante los halagos de los oropeles del poder contingente.

Con la presente obra incrementan substancialmente sus publicaciones en la temática arqueológica caraqueña, de la cual habían dado avances preliminares, junto a otros autores, en *Arqueología de Caracas (vol 1)*, *Escuela de Música José Ángel Lamas* (1998), *Arqueología de Caracas (vol 2)*, *San Pablo, Teatro Municipal*, 1998 e *Informe técnico sobre las excavaciones en el Teatro Ayacucho* (1994), además de otras contribuciones inéditas. Todo este material, junto a otros aportes de diversas disciplinas, ha sido procesado globalmente para dar una visión exacta de los orígenes caraqueños.

Aquí el lector advertido encontrará innumerables aportaciones para la comprensión de la microhistoria de la formación de la ciudad de Caracas, destacando tratamientos que van desde el paleopaisaje y los modos de vida del poblamiento aborígen de este valle, hasta la conformación de múltiples formas de hábitat e infraestructura comunicacional. No me detendré en dichos tópicos, puesto que serán aprehendidos con gusto y utilidad por quienes consulten esta obra. En esta ocasión, sólo desearía destacar tres grandes aportes de los autores que hacen acoplar este libro con las más avanzadas obras que se están desplegando en las ciencias humanas y ambientales latinoamericanas. Me refiero al origen

urbano que desborda el modelo en cuadrícula, al gran tema del poder y el agua, y a la fuerza de cambiantes factores ambientales.

En diversos ámbitos científicos americanos y europeos se van diseñando nuevas hipótesis sobre los orígenes y fases de formación de las ciudades latinoamericanas. Se van superando aportes de historiadores y urbanistas de la talla de Jorge Hardoy, R. Morse, Francisco de Solano, Dors Crouch, J. Aguilera y Rojas y muchos otros. En los últimos años destacan otras varias contribuciones de historiadores, geógrafos, arquitectos, arqueólogos y otros especialistas que prueban la complejidad y variedad de formas en los procesos de fundación, alejándose de visiones acartonadas que resolvían este arduo y complejo problema en un traslado instantáneo del plano en cuadrícula. En las mismas páginas de este libro, se explicitan críticas a los planteamientos clásicos de la morfología urbana primigenia que han cultivado conocidos historiadores y arquitectos venezolanos, aceptándose de forma simultánea otras variables que han sido vislumbradas por ellos.

En esta obra, son audaces y sumamente originales los planteamientos de Mario Sanoja e Iraida Vargas Arenas, acerca de la estructuración fundacional de Caracas en una villa-campamento fundada por Diego de Losada por motivos estratégico-militares, sobre el emplazamiento del sitio del asentamiento primigenio de San Francisco que había sido escogido por Francisco Fajardo, en un escarpe de abrupta topografía, cornisa marcada por el eje de las actuales esquinas Carmelitas-Santa Capilla-Veroes. Con pruebas provenientes de escogidas excavaciones arqueológicas, los autores demuestran el papel fundamental del sitio de la primera ermita caraqueña dentro del recinto del campamento de Diego de Losada y sus ulteriores cambios, que derivaron en la estructuración de la iglesia catedral en la nueva Plaza Mayor.

Encuentro sumamente plausible la demostración de la disolución de la primitiva estructura urbana de la villa-campamento y el desplazamiento del centro de la ciudad hacia su emplazamiento actual. Cautivará al lector la dinámica de este proceso, ilustrado con cortes arqueológicos y croquis temáticos, marcado por las

fases constructivas de las primeras iglesias caraqueñas de San Sebastián y San Mauricio.

Así mismo, con múltiples e innovadoras hipótesis, los autores avanzan en una interpretación novísima acerca de la complejidad de los orígenes geográficos culturales caraqueños. Con ello revelan las ventajas de acceder a esta temática desde su visión arqueológica, matizada y complementada con aportes de otras disciplinas. El intento de lograr una visión global del proceso fundacional no estará exento de polémica. Ello es obvio, como lo afirman los mismos autores, al insistir que estos materiales son sólo contribuciones de base que deberán ser ampliadas y profundizadas por estudios transdisciplinarios similares con mayores equipos humanos y adecuadas condiciones económicas. Estamos ciertos que la presente obra servirá para la motivación del patrocinio de autoridades municipales y de la iniciativa privada para el patronazgo de una amplia y total investigación al respecto.

El otro gran aporte global de esta obra de Mario Sanoja e Iraida Vargas Arenas, consiste en el adecuado tratamiento que dan al tema del agua y el poder. Asunto vital en las ciencias humanas, como se comprueba en los extraordinarios avances que se han producido en esta temática durante el siglo XX. Ello había sido tratado en forma magistral tempranamente, desde el punto de vista de la geografía humana, por Jean Bruhnes en su obra *L'irrigation. Ses conditions géographiques, ses modes et son organisation dans la Péninsule Iberique et dans l'Afrique du Nord. Etude de Géographie Humaine*. 1902. Allí analizaba el papel de diferentes culturas en el manejo del poder en el empleo del agua en la irrigación de las regiones áridas. Algunas décadas más tarde se evidenciaron en las zonas áridas y semiáridas americanas avances en esta temática, como se expresó en diversos ensayos de especialistas en Mesoamérica y América Andina, destacándose en el ámbito cordillero andino y subandino los aportes de Ricardo E. Latcham en la *La agricultura precolombina en Chile y los países vecinos* (1936), de Ernesto Greve en *Historia de la ingeniería en Chile* (1938) y de Isaiah Bowman en *Los senderos del desierto de Atacama* (1942),

donde explicitó la lucha por el agua en el margen meridional del desierto atacameño.

Más tarde, desde otras innovadoras ópticas geohistóricas, se avanzó en esta temática a escala local, como se puede observar en los trascendentales aportes de Jean Borde y Mario Góngora en su *Evolución de la propiedad rural en el valle del Puangué* (1956), donde se utilizaron exhaustivamente las mensuras efectuadas en 1604 por Ginés de Lillo, esclarecidas mediante la ayuda de la fotografía aérea y otras metodologías modernas. Ello se desplegó más específicamente en otra zona mediterránea americana, en la cual el tema del control del regadío es fundamental para la sobrevivencia de hombres, ganadería y agricultura, por Rafael Barahona, Ximena Aranda y Roberto Santana en su libro *Valle del Putaendo. Estudio de estructura agraria* (1961).

A ello se han sucedido otras múltiples obras en Norteamérica y Latinoamérica que inciden en esta esclarecedora lucha entre la tenencia del agua y el poder de los hacendados, como lo comprobamos en el caso del ámbito rural larense en los ríos Turbio, Morere y Curarigua en el siglo pasado en nuestra obra *Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX* (1987). Notables son los aportes de historiadores y geógrafos en el análisis de las consecuencias del cambio del método del regadío y del poder de su uso, en especial en México Central, durante el período de la conquista y primeros asentamientos españoles en tierras aborígenes.

Así mismo, hay importantes contribuciones acerca de las ligazones entre el poder y la distribución del agua en medios urbanos. Ha sido un tema vital en la América Prehispánica, como se ha expuesto en obras clásicas sobre el tema en los casos de las ciudades aztecas e incas, donde se testimonian restos monumentales de civilizaciones hidráulicas. Uno de los casos más relevantes fue el de la distribución del agua en la ciudad de Chan Chan, la capital del reino del Gran Chimú, como lo ha demostrado Roger Ravines a comienzos de la década de 1980. A la vez, son numerosas las obras que señalan las modalidades de distribución del agua en las ciudades surgidas por la colonización española en

América. Sin embargo, en la mayoría de estos libros se enfatiza más bien en la morfología de acequias, canales, cajas de agua y sistemas de distribución, que en las complejas relaciones entre el poder y el agua.

En cambio, en esta obra de Mario Sanoja e Iraida Vargas Arenas, se dan datos inéditos acerca de la utilización del uso del agua para acrecentar el poder de los mayores propietarios urbanos. Más aún, de su manipulación sostenida, ya sea directamente o a través del Cabildo de Caracas. Estas páginas se convertirán en uno de los aportes mayores para entender el poder de los dueños de los principales solares y su privilegiada situación en el plano urbano. En fin, el aprovechamiento del agua se convierte en un tema tan importante como el de la tenencia de la tierra. La eclosión del temprano poblamiento y el surgimiento de las segundas generaciones de vecinos de la ciudad se proyecta en el paisaje con la habilitación de acueductos, captación de nuevas fuentes directas en el río Catuche y la construcción de una red de ductos principales y derivados de aguas blancas. El mejoramiento de la calidad de vida en los nuevos mantuanos se vincula directamente con la capacidad de captar suficientes recursos acuíferos para satisfacer sus necesidades domésticas y crecientes funciones productivas o de servicios.

En forma simultánea, los autores de esta obra esclarecen la intensidad de diversas fuentes naturales y antrópicas en importantes cambios ambientales que se registraron en el primer siglo del asentamiento caraqueño. Demuestran las incidencias sísmicas y eventualmente catastróficas de torrentes y aluviones. Así mismo, los cambios en el nivel de las terrazas fluviales y piedemonte del valle de Caracas, junto al azolvamiento del cauce de la quebrada Catuchecua y obstrucciones de vegas y humedales inmediatos. Proporcionan además datos de gran interés acerca de la distribución de sabanas y vegetación xerofítica, interrumpidas por vegetación arbustiva y arbórea en los confines de las quebradas caraqueñas, donde se experimentan rápidas involuciones de vegetación y fauna autóctonas, debido al avance de ungulados de origen

mediterráneo. También dan luces para entender el cambio de la percepción paisajística de los diversos pobladores del valle que incide en la utilización de diversos recursos naturales. Mención especial merecen sus finas observaciones acerca de los diferentes medios ambientales del centro urbano de la villa-campamento de Caracas y los arrabales de San Mauricio y de San Pablo, que los autores denominan barrios.

Celebro la aparición de esta obra, donde se supera todo reduccionismo y rigidez conceptual del mito fundacional caraqueño. Sin desautorizar ni descalificar anteriores estudios históricos, geográficos y arquitectónicos, se utilizan en el logro de una mejor observación y se complementan desde una óptica transdisciplinaria, encabezada por los hallazgos arqueológicos. Se prueba que los dos primeros establecimientos hispánicos caraqueños no se experimentaron en un sitio yermo, a tabla rasa. Por el contrario, tanto Francisco Fajardo como Diego de Losada aprovecharon, en una suerte de continuidad cultural, establecimientos indígenas y ancestrales usos del suelo y del agua. Resulta admirable constatar, a través de las pruebas arqueológicas que se proporcionan en esta obra, la rapidez de la mutación geohistórica ambiental caraqueña, con los dinámicos cambios en el emplazamiento geográfico físico, habilitación de diversas infraestructuras, colapso demográfico humano, irrupción de diversas formas de mestización humana y en la biodiversidad, junto a transformaciones radicales en la geografía del consumo. Esta obra será referencia obligada para quienes estimamos que el medio ambiente americano ha cambiado en el siglo XVI y temprano siglo XVII, en forma más rápida que la economía o que la política.

Más aún, este libro es un material valioso para quienes hemos escogido a Caracas como un sitio de residencia, de disfrute excepcional por su naturaleza ubérrima y grato microclima. A pesar de agobios y presiones de la contemporaneidad, estamos viviendo en un establecimiento cultural que cuenta con milenios de presencia humana. Aquí sentimos el poder de las fuerzas

aparentemente invisibles, soterradas en un rico legado cultural y ambiental. No viene al caso demorar más su lectura, puesto que la misión esencial de un prólogo consiste en un cordial exordio a sus potenciales usuarios en ampliar sus horizontes culturales en las líneas que se despliegan en las siguientes páginas.

Pedro Cunill Grau
Caracas, Mayo de 2000.

INTRODUCCIÓN

El proyecto de arqueología urbana

La presente obra recoge los resultados preliminares del Proyecto de arqueología urbana (Fig. 1), el cual estuvo orientado a investigar las fases del desarrollo urbano en el casco histórico de la ciudad de Caracas. Dicho proyecto se inició en 1986, cuando se llevaron a cabo las primeras excavaciones arqueológicas bajo la dirección de Mario Sanoja en el Palacio de las Academias de Caracas (Fig. 1-6). Durante el proceso de remodelación que sufrió dicho monumento en esa fecha, tuvimos la oportunidad de hacer sondeos en los patios Cagigal y Rojas Paúl, logrando establecer una secuencia de fases arqueológicas que documenta la historia del monumento (Sanoja 1987, Sanoja y Vargas Arenas 1994, Bencomo, 1993).

En 1994, Vargas Arenas dirigió el equipo que ejecutó el Proyecto arqueológico Municipal (Fig. 1-7) como parte del programa de restauración del teatro del mismo nombre, financiado por Fundapatrimonio (Alcaldía de Caracas). El proyecto permitió establecer una secuencia de fases constructivas y cambios de uso en la parcela que van desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XX (Vargas Arenas *et al.* 1998).

Durante el año 1993, Vargas Arenas dirigió también un programa de arqueología de salvamento en el Teatro Ayacucho (Fig. 1-5), logrando estudiar algunos aspectos de la secuencia arqueológica y constructiva de la antigua mansión del Generalísimo Francisco de Miranda, datada relativamente en la parte media del siglo XVIII, posteriormente sede del Ministerio de Obras Públicas hasta las primeras décadas del siglo XX. Las excavaciones también

permitieron establecer el registro arqueológico de su posterior transformación en un teatro de ópera en 1920, y, finalmente, en sala de cine (Vargas Arenas *et al.* 1993 y 1994).

En 1995, Mario Sanoja dirigió el equipo del Proyecto Arqueológico Lamas, destinado a investigar arqueológicamente el sector antiguo de la actual Escuela de Música José Ángel Lamas (Fig. 1-3) como parte del programa de restauración de dicho monumento, ejecutado por el Instituto Nacional del Patrimonio Cultural. Como veremos más adelante, fue posible establecer la secuencia de fases constructivas de la primera iglesia de Caracas y su relación con el núcleo de poblamiento original de la ciudad (Sanoja *et al.* 1998). De la misma manera, pudimos relevar importantes informaciones en la excavación realizada para construir las fundaciones del edificio de Korda Modas, esquina de Veroes (Fig. 1-2), a unos 60 m. al Este de la Escuela José Ángel Lamas.

El año de 1995, durante la excavación de la Escuela José Ángel Lamas, un antiguo alumno de Vargas Arenas, el antropólogo Rodrigo Navarrete, del Instituto del Patrimonio Cultural, coordinó una excavación de salvamento arqueológico en el estacionamiento de la Casa Amarilla (Fig. 1-4). Se localizó el asiento de una antigua vivienda, posiblemente de los siglos XVII o XVIII, subyacente a la antigua que sirvió de sede a la cancillería venezolana.

En 1997, asesoramos a nuestro antiguo alumno, antropólogo Luis Guillermo Román, en la interpretación de la secuencia estratigráfica de la Casa Mendoza, entre las esquinas de Veroes y Jesuitas (Fig. 1-1), excavaciones llevadas a cabo como parte del proyecto de restauración financiado por la Fundación Polar y dirigido por nuestro apreciado amigo y colaborador el arquitecto Luis Guillermo Marcano. Gracias a la generosidad de Luis Román y de Luis Guillermo Marcano, pudimos tomar notas y fotografías de la excavación, las cuales nos permitieron posteriormente establecer importantes correlaciones con el perfil estratigráfico del río Catuchecua (Fig. 1-1,2) observado en la excavación del edificio Korda Modas, esquina de Veroes. Basados en aquellas comparaciones y en la reconstrucción de la paleotopografía caraqueña, pudimos

inferir importante información sobre los sistemas de captación y distribución de aguas blancas entre los siglos XVI y XVII.

En base a las investigaciones aludidas anteriormente nos propusimos, desde un punto de vista transdisciplinario, explicar la fundación de la ciudad de Caracas, su impacto sobre la dinámica histórica de la provincia de Caracas y la formación de lo que denominamos el Estado colonial caraqueño. Basándonos en nuestros resultados, hemos elaborado una periodización tentativa para los primeros siglos de la sociedad clasista caraqueña. Ella difiere de la propuesta originalmente por Germán Carrera Damas en el Estudio de Caracas (ECCSci967: -I: 23-102), en cuanto que partimos de un análisis arqueológico e histórico documental de los orígenes de la ciudad que se inicia el siglo XII de la era con el poblamiento caribe, concentrándonos particularmente en el análisis de la formación de clases sociales y bloques de poder que se expresa de manera concreta en la producción de los espacios sociales, la ordenación territorial y los usos de la tierra. A la luz de aquel análisis, hemos considerado el desarrollo de la sociedad clasista caraqueña como expresada en las siguientes fases históricas:

- 1) **El poblamiento Caribe: ca.1200-1559 d.C.** Las fechas de C14 indican fehacientemente que el valle de Caracas y en general la costa central de Venezuela formaba parte del territorio de la nación Caribe desde el siglo XII de la era. La ubicación de sus asentamientos en el valle de Caracas y en el litoral del actual estado Vargas fue clave para la implantación y organización territorial del poblamiento indohispano que comienza a gestarse a partir de 1557. El siglo XII coincide también con la consolidación de la hegemonía caribe en la costa centro-oriental y en la cuenca del río Orinoco (Salas 1920, Vargas Arenas 1990, Sanoja y Vargas Arenas 1992: 113-122, 1999: 176-185) y en la región antillana (Pichardo Moya 1956, Sued Badillo 1978, Veloz Maggiolo *et al.* 1981, Veloz Maggiolo y Guerrero 1988).

- 2) **La villa-campamento 1559-1668 d.C.** Fase de conquista y colonización del valle de Caracas por los castellanos. Fundación del campamento militar a partir del cual se desarrollará posteriormente la ciudad de Santiago de León de Caracas. Formas iniciales del proceso de estructuración de clases sociales.
- 3) **La región geohistórica o provincia de Caracas (1668-1811 d.C). el Estado colonial caraqueño.** Normalización del ordenamiento territorial de la ciudad, que culmina con la puesta en práctica, a partir de 1675, de la propuesta urbana presentada por Juan de Pimentel en 1578. Consolidación de las relaciones del poder territorial en la Provincia, regidas por un bloque hegemónico regional, expresadas el proceso de conurbación de Caracas con las otras poblaciones de la región centrocostera de Venezuela.
- 4) **El espacio Caracas-La Guaira, centro del Estado nacional. 1811-2000 d.C.** La ciudad-puerto se consolida como centro hegemónico del poder político, social y económico del Estado nacional venezolano.



Figura 1: Proyecto de arqueología urbana: ubicación de los sitios arqueológicos excavados en el casco histórico de Caracas.

CAPÍTULO I

LA CONSTRUCCIÓN DEL
REGISTRO HISTÓRICO

El primer siglo de existencia oficial de la ciudad de Caracas, período en el cual se gestan las claves de su consolidación urbana, ha sido historiado, hasta ahora, de manera muy apegada al dato histórico documental, considerando a éste como único criterio de autoridad. Ejemplo de ello es el texto de Pimentel *Relación Geográfica y Descripción de la Provincia de Caracas y Gobernación de Venezuela, año de 1578*, incluyendo su ya legendario *Primer Plano* de Caracas (Fig.2), el cual ha constituido —generalmente— el único testimonio de autoridad en el cual se han basado los diversos estudios que se han hecho hasta el presente sobre la fundación de la ciudad de Caracas.

Las interpretaciones que se han hecho de aquel texto y del plano de Caracas que lo acompaña han servido para crear lo que podríamos llamar “el mito fundacional” de la ciudad, entendiendo por mito el relato construido en torno a un hecho histórico que sirve para expresar parte de la visión del mundo, los ideales e instituciones de una sociedad o segmento de la misma, o explicar una práctica, una creencia, un fenómeno natural. El hecho de considerar que ya todo está aparentemente dicho en el referido texto y en su plano anexo, ha sido, quizás, una de las razones que han motivado el poco interés por profundizar el estudio de aquel primer siglo de vida urbana. En este sentido, los arquitectos, geógrafos e historiadores que han estudiado el proceso de la formación urbana caraqueña han considerado que la Caracas de 1568 era —desde el inicio— exactamente como decía el plano de Pimentel: 24 manzanas o cuadras, cada una de ellas dividida en cuatro solares “... algunos de los cuales ya presentan edificaciones” (Perna 1981: 29; ver también, Valery *et al.* 1990 50-51, Carrera Damas ECCSc 1967 II-I:45, ECCSd 1990: 50, Caraballo 1991:50). Consideran también algunos estudiosos que las instrucciones de las leyes y ordenanzas pertinentes a la fundación de ciudades, fueron puestas en práctica

in continenti por Diego de Losada y su gente, al igual que había hecho anteriormente Francisco Fajardo (Montenegro 1974:58). Dice también el mito fundador, que Losada mandó a clavar el rollo o picota y, luego, montado en su caballo, espada en mano, declaró fundada la ciudad y delimitó con la punta de su espada las calles y los solares, los cuales repartió entre los pobladores, todo en el mismo acto (Nectario María 1979: 112).

Otros autores como Bermejo de Capdeviela (1967:14) consideran por el contrario, que la fundación de una ciudad —como es el caso de Caracas— fue un proceso histórico largo y complejo que se definió fundamentalmente por un hecho político: la agrupación de vecinos reunidos a tal fin y por la designación de justicias, más que por la cantidad o la calidad de edificios o el trazado de sus calles. Las tierras donde se fundó la que llamaremos villa-campamento de Caracas ya tenían dueño antes de 1567: los grupos indígenas que habían construido sus aldeas en el valle y en las lomas que lo rodean, quienes no se resignaron mansamente a perder sus propiedades, sino que —por el contrario— resistieron durante muchas décadas y de muchas maneras a la dominación castellana (Arcila Farías 1973 II: 272). Queremos enfatizar la crítica científica de aquel relato, ya que a partir del mismo, de la relación y del plano de Pimentel, se ha estructurado una explicación histórica reduccionista de los orígenes urbanos de nuestra ciudad, la cual se proyecta en un solo vuelo desde 1567 hasta finales del siglo XVII, sin ponderar el importante aporte de los aborígenes al proceso de construcción social del espacio urbano que transcurre en el primer siglo de historia de Caracas.

La bibliografía sobre Caracas es muy extensa y variada; incluye trabajos que permiten reconstruir en gran detalle el contexto geográfico y ambiental, la vida institucional y la vida cotidiana pública o privada de la población de la ciudad. Entre dichos trabajos destaca el “Estudio de Caracas”, investigación interdisciplinaria llevada a cabo por investigadores de la Universidad Central de Venezuela, donde se analiza en siete volúmenes, con gran profundidad, la relación entre espacio, tiempo y movimiento que

caracteriza la formación de la sociedad caraqueña. Sin embargo, al igual que los anteriores, sus análisis están influidos también por la rigidez conceptual del mito fundacional construido en torno a Losada y Pimentel.

Las inconsistencias que —a nuestro juicio— existen en las obras mencionadas son comprensibles, ya que no existían para ese entonces evidencias arqueológicas que completasen la totalidad del registro histórico. Como sabemos, muchos elementos esenciales para entender los procesos históricos no son reseñados en detalle por las fuentes escritas, particularmente en los documentos oficiales, por tratarse de sucesos de la vida cotidiana, de “la pequeña historia”. Vemos así cómo, por ejemplo en las Actas del Cabildo de Caracas de los siglos XVI y XVII, se exponen *in extenso* temas que tratan sobre las instituciones sociales, sobre los conflictos de poder entre los sectores dominantes, el comercio, etc., pero se le da comparativamente poco espacio a problemas considerados, quizás entonces, como subalternos, tales como el desarrollo de la infraestructura urbana: agua, vialidad y comunicaciones, estructura de propiedad territorial, etc. Para la arqueología urbana, por el contrario, esos elementos constituyen la médula de su registro histórico, los testimonios materiales que permiten reconstruir cabalmente las relaciones entre tiempo, espacio y movimiento, analizados transdisciplinariamente con los datos de otros campos de la ciencia: la antropología social, la historia documental, el urbanismo, la arquitectura, la geografía humana, la geografía histórica, la geomorfología, la ecología, etc.

Ha sido desde esta perspectiva como hemos emprendido, de manera muy preliminar e individual, los inicios del urbanismo caraqueño. No pretendemos desautorizar los estudios anteriores los cuales, como dijimos, se fundamentaron en las evidencias objetivas que existían para su momento. Estamos seguros que un estudio similar llevado a cabo por nosotros, organizado en base a un equipo humano transdisciplinario, armado con recursos materiales más generosos y complejos que los magros medios de trabajo que sustentaron nuestra sencilla investigación personal,

podría profundizar mucho más en este importante sujeto de estudio. Consideraríamos haber logrado nuestro objetivo si las teorías y conclusiones preliminares expuestas en esta corta obra pudiesen motivar en el futuro la organización de un estudio de esa naturaleza.

La sociedad desigual y la producción del espacio urbano caraqueño

La contingencia espacial de la reproducción social está enraizada en el desarrollo de los procesos históricos y la producción del espacio social. En tal sentido, la temporalidad de la vida social, desde las rutinas y eventos de la vida cotidiana y la microhistoria, hasta los de la macrohistoria, están también enraizados en la dicha contingencia, de la misma manera como la espacialidad de la vida social está firmemente enraizada en la contingencia témporo-espacial (Soja 1994: 100-101). La producción de un espacio social dado se hace a partir de los elementos naturales o naturales-históricos precedentes, proceso que es de naturaleza política e ideológica y el cual origina a su vez un cierto grado de contingencia espacial en la materialidad de las relaciones sociales mismas que lo causan. Cada sociedad produce su propio espacio de acuerdo con el nivel de desarrollo de sus fuerzas productivas, lo forja, se lo apropia:

...de esta manera, el pensamiento reflexivo pasa del espacio producido, del espacio de la producción (la producción de las cosas en el espacio) a la producción del espacio como tal, el cual ocurre gracias al (relativo) crecimiento continuo de las fuerzas productivas, confinadas a su vez dentro de la estructura (relativamente) discontinua de las relaciones dominantes y del modo de producción... (Lefebvre 1995. 31, 90).

En este sentido, lo que tratamos de analizar en la presente obra es la producción del espacio social en el valle de Caracas, condicionado por la formación del Modo de Vida Colonial (Sanoja

1990, 1991, Vargas Arenas y Sanoja 1993: 104-112, Vargas Arenas 1998), y el desarrollo de la sociedad desigual inducido por la conquista castellana. Ello conforma un proceso social evidente, pero no obvio en su explicación.

Según la definición clásica de Lenin (1970: 228):

Las clases son grandes grupos de hombres que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan en un sistema de producción social e históricamente determinado, por las relaciones en que se encuentran con respecto a los medios de producción (relaciones que las leyes refrendan y formulan en su mayor parte), por el papel que desempeñan en la organización social del trabajo y, consiguientemente, por el modo y la proporción en que perciben la parte de riqueza social de que disponen. Las clases son grupos humanos, uno de los cuales puede apropiarse el trabajo del otro por ocupar puestos diferentes en un régimen determinado de economía social...

La formación de una estructura de clases, según Patterson y Gailey (1987:7), “...implica una relación de permanente o consistente control desigual sobre los bienes, los recursos y el trabajo que asegura la continuidad del grupo social”. Las relaciones de clase también llevan implícitas relaciones de poder que determinan la existencia de grupos de individuos dedicados a la apropiación directa de recursos naturales, a la producción directa de bienes y/o la producción y prestación de servicios, y otro u otros grupos dedicados a apropiarse del valor general producido por el trabajo de los primeros.

Una clase dominante no podría apropiarse consistentemente del valor creado por los bienes y servicios de los productores directos, si no tuviese los mecanismos de coerción apropiados para controlar y quebrar eventualmente la resistencia de dichos productores. La clase dominante debe, pues, crear instituciones sociales que promuevan al mismo tiempo que enmascaren aquellos mecanismos coercitivos mediante la creación de impuestos, regulaciones al ejercicio y el usufructo de la propiedad individual sobre la tierra, al traslado e intercambio de los recursos extraídos o

los bienes producidos, en suma a la producción, distribución, cambio y consumo de los bienes necesarios para la reproducción de la vida biológica y social.

En el caso particular de Caracas, la clase dominante, constituida inicialmente por los compañeros de Diego de Losada y por algunos de los antiguos compañeros de Francisco Fajardo, se adueñó desde el siglo XVI del poder municipal. es decir, de **todo** el poder, incluyendo la propiedad de la tierra (ECCSb-1967. II.II:902-920, 927-940). Algunos de los comerciantes-soldados margariteños o sus representantes, financistas de las primeras expediciones de Francisco Fajardo, tales como Garcí González de Silva (ECCSb-II.II 1967: 909, 956), integraron el grupo inicial de fundadores de la ciudad de Santiago de León de Caracas. Ellos eran también representantes del primer proceso de acumulación originaria de capital que se produjo en Venezuela en el siglo XVI, a partir de la explotación de los placeres perlíferos de Cubagua. En un momento, cuando el medio de cambio fundamental de una economía capitalista mercantil, el dinero en metálico era prácticamente inexistente en la Provincia de Venezuela, las perlas que poseían los mercaderes margariteños constituyeron una forma de moneda cuyo valor intrínseco permitía a su vez tasar el valor de las mercancías y servicios en el incipiente mercado colonial caraqueño. Durante el siglo XVI —dice Arcila Farías— en la inicial organización económica venezolana, la escasez de numerario hizo prevalecer el sistema antiguo de trueque directo, donde las perlas y la moneda-lienzo ejercían la función de la moneda, equivaliendo cada 16 reales de perlas o una vara de lienzo de algodón a un peso de oro fino (Sanoja 1979; ACCS Tomo 1: 99 y 101). La perla era “una buena moneda en un límite suficiente”, lo cual se evidencia en el hecho de haber constituido la base del proceso de acumulación original de capitales en la Provincia de Venezuela (Arcila Farías 1983a: 68-69, 75-82, Sanoja 1973). Ello explicaría quizás, por ejemplo, la manera cómo el comerciante margariteño Garcí González de Silva pudo acumular en breve tiempo grandes extensiones de tierra, tanto en el valle de Caracas como en los valles de Aragua y

en Barlovento, haciéndose posteriormente dueño también de una parcela de poder político en el Cabildo de Caracas, cuya jurisdicción se extendía prácticamente a toda la Provincia de Venezuela (ECCSb II.II: 1967: 906, 908-909, ACCS IV: XXI).

A través de la creación y subsecuente control del Cabildo de Caracas, el grupo de “padres fundadores” estableció su dominio sobre la vida de la incipiente comunidad urbana caraqueña, asumiendo también el control de un bien natural como el agua, inicialmente escaso y que por lo escaso devino en económico, elemento vital para la reproducción de la vida cotidiana y de todas aquellas actividades productivas que, para funcionar, necesitaban de la fuerza hidráulica.

La disolución de la villa-campamento y la refundación de la villa de Caracas que se inició con la erección de la Iglesia Catedral y la construcción de la Plaza Mayor, sólo fue posible comenzarla hacia mediados del siglo XVII. Para dicho momento, condición fundamental, los indígenas caribes ya habían sido definitivamente sometidos y reducidos a la autoridad castellana. Otra condición necesaria: a partir de las primeras décadas del siglo XVI: comienzan a darse los primeros pasos para efectuar un catastro de la propiedad territorial y usos del suelo fuera de la villa-campamento original, proceso básico para la posterior construcción de un verdadero acueducto que garantizase el aprovisionamiento de agua de la futura ciudad. Este último hecho determinaría la puesta en práctica de un nuevo ordenamiento del espacio urbano que, luego de 1568, se había expandido anárquicamente hacia el sur de la villa-campamento, tomando como referencia la propuesta original que había presentado el gobernador Pimentel en 1578.

Al analizar las tendencias de la producción del espacio urbano caraqueño después del siglo XVII es importante señalar, como muestra claramente la investigación cartográfica de De Sola (1967), la manera cómo el antiguo perímetro externo de la villa-campamento de Caracas se fue llenando de nuevos pobladores a partir del siglo XVII, ampliándose o creándose en su entorno nuevos poblados y extensas plantaciones de café, cacao y caña de

azúcar. La producción, el ordenamiento de este nuevo espacio social en torno al núcleo urbano original, determinaría el área de expansión de la ciudad contemporánea a partir de la segunda gran reforma urbana iniciada hacia finales del siglo XIX.

Caracas se transformó en una verdadera urbe capitalina a partir de finales del siglo XVII, gracias a la creación de un sistema más efectivo de transporte y distribución de agua a través de canales de mampostería, sistema financiado y desarrollado por los mantuanos y la Iglesia, el cual reemplazó al primitivo sistema de acequias abiertas que funcionaba desde mediados del siglo XVI. La puesta en práctica del nuevo acueducto requirió —como explicaremos más adelante— de una profunda reforma de la traza urbana, la cual se manifestó en la producción de un espacio social de dimensiones y características distintas a las de la pequeña villacampamento fundada en 1568 por Losada y sus compañeros.

Ese sistema de distribución de aguas beneficiaba primordialmente a los mantuanos y a la Iglesia misma, ya que la revalorización de los precios de la tierra urbana acrecentaba directamente su poder económico y político. En el caso de aquellos mantuanos que desde el siglo XVI se habían apoderado también de las tierras agrícolas y de pastoreo que formaban el *hinterland* caraqueño, la consolidación de su control sobre la urbe —gracias a la construcción de sistemas hidráulicos— determinó su conversión en grupo de poder territorial, núcleo duro del Estado nacional que sería proclamado formalmente el 5 de julio de 1811.

Lo anterior parece muy simple de expresar, pero es sin embargo muy complejo de analizar, ya que nos remite igualmente a la necesidad histórica de discutir las bases de la formación del Estado colonial. El Estado metropolitano (español) —dirían los historiadores hispanistas— ya existía o preexistía a la fundación de Caracas. Es cierto, responderíamos, ya que en su proceso de constitución los Estados son organizaciones expansionistas que para consolidarse necesitan apropiarse de los recursos humanos y materias primas que se encuentran más allá de sus fronteras.

En las condiciones impuestas por su situación periférica al desarrollo del capitalismo mundial, el centro del sistema imperial, el Estado español metropolitano todavía en formación, estaba obligado a transformar y modelar a su imagen las sociedades que constituían su periferia americana. De tal forma, en nuestro caso específico, la sociedad estatal española tuvo que desarrollarse de manera interdependiente con las sociedades aborígenes no-estatales que habitaban el territorio actual de Venezuela para comienzos del siglo XVI y —en particular— con las que habitaban el valle de Caracas (Sanoja 1998, Sanoja y Vargas Arenas 1998).

Sin embargo, durante el siglo XVI, el absolutismo del Estado español no fue capaz —a través de la representación colonial de sus instituciones— de intervenir totalmente la economía y los derechos de propiedad privada de sus súbditos organizados en el Cabildo de Caracas, el cual como una instancia de poder corporativo, controlaba el derecho de uso de la tierra y los recursos naturales, la posesión y control de la fuerza de trabajo indígena y la producción y distribución de los bienes de consumo cotidiano en la Provincia de Venezuela.

Por otra parte, el hecho de que la supervivencia del bloque dominante dependiese de las formas de producción y hábitos culturales de la sociedad aborígen o mestiza dominada, confirió a las formas estatales transferidas desde el centro metropolitano un carácter cualitativo que las alejaba progresivamente de sus contenidos políticos originales, aunque conservando sus elementos formales.

La fundación de la ciudad de Caracas es, podríamos decir, el antecedente de la formación del Estado colonial caraqueño, a partir del cual se proclama en 1811 el Estado nacional, incentivando el replanteamiento de las relaciones y balances de poder entre las élites regionales que se habían constituido en el actual territorio venezolano antes de 1568. De esta manera, se fue moldeando la representación del Estado colonial en torno a la producción de un núcleo territorial constituido por el eje Caracas-La Guaira. A este respecto, es importante señalar que

el Cabildo de Caracas —a diferencia de los cabildos castellanos— se constituyó no solamente como un órgano de poder vinculado exclusivamente con aquel incipiente núcleo urbano, sino como la autoridad central de la provincia de Caracas, con poderes para administrar, repartir y encomendar tierras, cobrar impuestos, administrar justicia y, así mismo, reglamentar el trabajo de las personas, la circulación y el intercambio de bienes comerciales, la apropiación y utilización de recursos naturales, etcétera.

Entre 1567 y finales del siglo XVII, el Cabildo de Caracas ya representaba los intereses de una clase dominante que ejercía la propiedad objetiva y los medios extraeconómicos de coerción, la capacidad real de extorsionar a los productores y fundar, así mismo, su derecho a establecer relaciones de propiedad objetiva sobre la fuerza de trabajo aborigen y de todos los medios y recursos naturales de producción (tierras, aguas, minerales, bosques, etc.), cuyo usufructo —que no propiedad— era concedido a terceros como una merced (ECCSb 1967, II-II: 927-974; Cunill-Grau 1987 I: 417-427). Ello produjo un gran desarrollo de las fuerzas productivas en la región centro costera, lo cual determinó que dicha región llegase a albergar para el siglo XVIII casi el 40% de la población de la provincia de Caracas, concentrada en una constelación de aldeas, pueblos y ciudades que vivían de la producción de las plantaciones de cacao, café y caña de azúcar, las haciendas de frutos menores, la carne, los huesos y los cueros de vacuno que se extraían de los hatos ganaderos, todos propiedad de los mantuanos caraqueños. Debido a todas esas ventajas comparativas, la concentración de la población, del poder político y económico en aquella región alrededor del eje conurbado Caracas-La Guaira era una consecuencia esperable. Otras provincias como Coro y Maracaibo, centros de interés y expansión en los primeros años de dominación colonial, mantuvieron su importancia como centros comerciales menores, como enclaves estratégicos en la periferia caraqueña y puestos estratégicos para la defensa del imperio español (Lombardi 1976: 64-65).

El paleopaisaje caraqueño: materia prima para la producción del espacio social

Caracas, capital de la República de Venezuela, se halla ubicada en el Distrito Capital, entidad político administrativa cuyas coordenadas geográficas son las siguientes:

Este: $66^{\circ} 19'$, al oeste de Greenwich, en el río Chuspa.

Sur: $10^{\circ} 23'$, al sur de Antímano.

Oeste: $67^{\circ} 25'$, en la confluencia del río Maya y la Quebrada Colorada.

Norte: $10^{\circ} 38'$, en Punta Osma (Vila 1967: 18).

El paralelo $10^{\circ} 30' 24''$ atraviesa el valle de Caracas de oeste a este, en tanto que el meridiano $66^{\circ} 55' 40''$ de longitud oeste pasa por la actual parroquia Antímano, el extremo más occidental del valle de Caracas (Vila 1947: 14).

Caracas es un valle alto, estrecho, dominado por dos serranías: la septentrional, denominada en lengua caribe *Guaraira Repano*, Sierra Grande, con picos que alcanzan casi los 3000 m. de altitud, cuya vertiente norte desciende abruptamente hacia el mar, dando origen a un estrecho litoral de acantilados. Las playas son en general muy estrechas, observándose conos de deyección en la desembocadura de los cursos de agua que bajan de la montaña, sobre los cuales se establecieron los principales centros poblados coloniales y republicanos. La vertiente sur, de relieve accidentado, tiene un piedemonte en pendiente formado por amplios conos de deyección que alcanzan hasta las orillas del río Guaire, ca. 900 m s.n.m., observándose la existencia de una terraza superior entre las cotas 930 y 925 y una terraza inferior entre las cotas 913 y 912.

La serranía meridional, que forma la escarpa sur del valle, tiene poca elevación. Se prolonga hacia el sur conectándose con otro complejo sistema de valles y serranías que se extienden —por una parte— hasta los valles de Aragua, la cuenca del Lago de Valencia y llanos centrales de Venezuela y —por la otra— hasta el piedemonte de los Andes y las serranías y valles del noroeste de Venezuela.

Los suelos cuaternarios, de tipo aluvional, cubren toda la superficie del valle de Caracas, así como también los lechos de las quebradas y ríos. El abrupto y quebrado perfil original de dicha formación aluvional fue alterado por la acción humana en diferentes oportunidades. La primera modificación antrópica importante del relieve del valle parece haber ocurrido, como veremos más adelante, hacia la parte final del siglo XVII. Entre 1870 y el presente, sucesivas intervenciones antrópicas del relieve contribuyeron a la creación de un nuevo paisaje urbano, enmascarando su topografía original (Cunill-Grau 1987 III: 1620-1630).

Para poder explicar sobre bases sólidas la fundación de la ciudad de Caracas es necesario visualizar la quebrada y accidentada geografía que debe haber presentado para el siglo XVI el piedemonte que forma la fachada norteña del valle, ya que la naturaleza de dicho relieve tuvo una importancia decisiva en la localización, tanto de las aldeas aborígenes que existieron desde 1200 hasta el 1567 d.C, como del primer asentamiento estable de los castellanos entre 1567 y el último tercio del siglo XVII.

El río Guaire, que atraviesa el valle de Caracas en sentido oeste-este, nace en las formaciones montañosas de la Cordillera Meridional de la Costa, de la unión de los ríos Macarao y San Pedro. Su cauce tiene una pendiente suave hacia el este y recibe en su sección oeste, por la margen derecha, un afluente principal, el río Valle así como multitud de arroyos y quebradas que desembocan en el río por el sector este de la margen izquierda. Por ella recibe las aguas de tributarios de diversa calidad: los de mayor corriente, como el Caroata, el Catuche, el Anauco y numerosas quebradas y arroyos que descienden de la empinada ladera sur de la serranía del Ávila.

Quizás como consecuencia de los cambios climáticos y de relieve ocurridos desde comienzos del Holoceno, los cursos de agua que bajaban de la serranía avileña tuvieron que excavar profundos cauces a través de la masa de acumulación aluvial del piedemonte, para llegar a desembocar en el río Guaire. Una de las causas de este fenómeno que ocurre en los sistemas fluviales, es el

descenso de nivel del río principal, hecho que obliga a los afluentes, particularmente cuando son de curso corto y de mucha pendiente, a excavar su cauce tan profundamente como sea necesario para llegar al fondo del valle. Estos procesos implican también un gran arrastre de material sedimentario que, al deponerse, va rellenando el fondo del valle formando planicies y vegas inundables. Algo similar parece haber ocurrido con el valle de Caracas.

Según la hipótesis formulada por Vila (1947: 25, ECCS 1990: 44-47), la depresión del valle de Caracas habría sido originalmente el lecho de un lago, el cual se vació cuando las aguas se abrieron paso hacia el mar por el lado de Petare. Dicho lago, podría haberse formado durante la fase final del Pleistoceno, si consideramos el carácter sedimentario de los suelos de la sección norte del valle y las formaciones de esquistos poco consolidados que caracterizan la sección sur. El vaciado del lago habría ocurrido posiblemente durante el Holoceno. Si consideramos otros procesos paleoclimáticos como las fluctuaciones del nivel del mar en nuestros litorales Caribe y Atlántico, entre 15000 a.p. (finales del Pleistoceno) y 5000-4000 a.p., podríamos observar que el nivel del mar se elevó hasta la cota +2m sobre el nivel actual, en el óptimo climático, y comenzó a descender entre 2000 y 2500 a.p. hacia la cota o actual (Sanoja y Vargas Arenas 1955: 95-103).

Una fluctuación de aquella magnitud debe haber afectado también al curso del río mediante el cual el lago desaguaba en el mar por el este. Al bajar el nivel del mar, el río debe haber excavado profundamente su cauce en la barrera de sedimentos que lo cerraba por el este a los fines de lograr un nuevo equilibrio con aquel, determinando el vaciado de la masa de agua en el mar Caribe. Los factores eustáticos no descartan tampoco la influencia de factores epigénicos en la formación del valle, si consideramos la sismicidad de la región centro costera venezolana. En todo caso, al vaciarse el lago, los afluentes que ahora conforman la cuenca del Guaire habrían tenido igualmente que excavar su cauce en la masa de sedimentos recientes acumulados sobre las escarpas del Ávila, configurando el carácter escabroso y quebrado de su relieve,

acentuado éste por los nuevos episodios de deposición aluvional que han seguido ocurriendo hasta el presente.

Los grabados y fotos del siglo XIX, e incluso las fotografías que retratan la Caracas del siglo XX, muestran el resultado de las profundas modificaciones naturales que sufrió el relieve del valle antes de 1567, indicando que estaba lejos de ser la planicie idílica que nos sugieren la iconografía y la literatura tradicional. Entre 1567 y el momento actual, el relieve se vio nuevamente modificado, no sabemos si por la acción humana o por causas naturales, observándose la deposición de una capa de relleno que en algunos sitios llega a alcanzar 4 m. de espesor.

La escarpa norte del valle de Caracas presenta una amplia terraza fluvial —la terraza superior del Guaire según Vila (1947: 27-28)— con una marcada pendiente que iba desde las estribaciones de la *Guaraira Repano* o Sierra del Ávila, \pm cotas 1200-1095 hasta \pm la cota 912 donde comenzaba la terraza inferior del Guaire, \pm cotas 912-903 (Fig. 3:1-11), surcada por profundas hondonadas y desniveles ocasionados por los ríos y torrenteras que bajaban del Ávila, los cuales han ocasionado una gran acumulación de sedimentos fluviales en el lecho del valle (ECCS 1990: 65; Ybarra 1941, Foto pp.240)

Personalmente, todavía durante nuestra niñez y los inicios de nuestra adolescencia, pudimos apreciar los vestigios de ese torturado paleo-paisaje caraqueño. En el barrio de La Pastora era posible observar, todavía en 1947, en la esquina de Tajamar, un enorme muro de contención en mampostería, construido en sentido este-oeste. Desde el parapeto que servía de protección, se podía contemplar una quebrada al fondo de un estrecho cañadón de unos 50 m. de profundidad por donde corría la quebrada Quita Calzón o Tinajitas (De Sola 1967: plano N°. 40). Al norte del Tajamar comienza un amplio boulevard en pendiente que cubre las esquinas de Tajamar, Natividad y San Pascual, empalmando con la calle que asciende hacia la Puerta de Caracas, construido, obviamente, sobre el curso embaulado y rellenado de aquella quebrada. Hacia el sur, el cauce de la quebrada Quita Calzón descendía a lo

largo del talud que formaban las antiguas esquinas de Zapatero, Concordia, Porvenir y Tinajitas, desembocando finalmente en el Caroata (Fig.3.2).

Obras de aquella envergadura deben haber sido acometidas, posiblemente, durante la remodelación guzmancista para nivelar el quebrado relieve de los barrios La Pastora y San José, así como para permitir el tránsito expedito en sentido este-oeste. No obstante, quizás pocos caraqueños tengan hoy día conciencia de aquellas profundas intervenciones.

Una cuadra hacia el este de la esquina de Tajamar se halla Puente Monagas, construido bajo el reinado de Carlos III, el cual salvaba otra profunda hondonada que se prolongaba hacia el sureste, sobre la cual se construyó el puente Miraflores. El cauce de esta quebrada, Los Padrones (Fig. 3.4); De Sola 1967: plano 40), continuaba con rumbo suroeste, alejándose de lo que es hoy el casco histórico de Caracas. Testimonio del accidentado curso de esta quebrada son la abrupta pendiente, casi vertical, de la esquina de Los Amadores, las empinadas cuestas de Pineda-Cuartel Viejo, de Llaguno-Camino Nuevo-Solís que finalizan en la actual plaza de El Silencio, (Fig. 3.4) expresión de un piedemonte que desciende formando grandes acumulaciones de sedimentos que se escalonan hasta llegar al fondo del valle, producto quizás de antiguos deslaves y aludes similares a los ocurridos en el estado Vargas en diciembre de 1999.

Hacia el oeste de Tajamar se ascendía hasta las esquinas de La Cruz y La Gloria, donde comenzaba un abrupto descenso (Fig.3-2). La toponimia que alude al carácter accidentado del camino que recorría la cuesta, se expresa en topónimos como Resuello, San Ruperto, Perú, Cristo al Revés y Vuelta del Casquillo, finalizando en los barrios relativamente modernos de Lídice y El Manicomio, ubicados sobre la planicie aluvial de Catia (Fig. 3. 2).

En la parte alta, sector suroeste de La Pastora, existía una cornisa que contorneaba la barriada denominada San Ruperto, delimitada por las esquinas de San Fernando, Centro y San Cristóbal, cayendo como un abrupto farallón hacia Caño Amarillo y

el curso del Caroata (Fig. 3-3). Este último contorneaba una especie de terraza que culminaba en el empinado farallón de Pagüita, definida por las esquinas de Agua Salud y Monte Piedad, cuya vertiente este descendía escalonadamente hasta el actual barrio de El Silencio.

Teníamos así mismo en La Pastora un amplio y profundo cañadón, al fondo del cual corría el Catuche, que separaba a la esquina de Portillo de la meseta donde está construido el cuartel San Carlos. Un puente de la época de Carlos III, construido hacia 1775, permitía salvar dicho curso de agua, hoy casi desaparecido, pero todavía activo, el cual bajaba hacia el sureste por el flanco oriental del espolón donde se fundó la villa-campamento de Losada, hasta desembocar en el río Guaire (Fig. 3) a la altura de la actual plaza Carabobo y el Parque Central (antigua urbanización El Conde). Otras agudas pendientes como la conocida y ya desaparecida Bajada de Los Perros, que se iniciaba en la iglesia de La Pastora, al sur de la esquina de Portillo y terminaba en lo que es hoy la avenida Fuerzas Armadas, formaban también parte de la margen derecha del río Catuche.

De igual manera, podemos recordar que en 1948, diagonalmente a las esquinas de Solís y Camino Nuevo, por la parte trasera del liceo Fermín Toro, corría el profundo cauce de la quebrada Los Padrones (Fig. 3.4). Para la construcción de la cancha de deportes de dicho instituto a finales de la década de los cuarenta, fue necesario efectuar un relleno de gran magnitud para embaular la quebrada, nivelar la superficie del campo y construir los edificios de las aulas.

Podríamos mencionar también los rellenos artificiales que —según las investigaciones arqueológicas de Vargas Arenas (Vargas Arenas *et al.* 1998, (Lam. 12 a-b) debieron llevarse a cabo durante los siglos XVII, XVIII y XIX para nivelar progresivamente la diferencia de 4 m. que existía entre el antiguo hospital de San Pablo y la vega o bajío donde se asentaba la aldea de San Pablo a orillas del río Caroata (Fig 4; Vargas Arenas *et al.* 1998: láms. 8a y 8b).

Los dibujos y acuarelas de Sir Robert Ker Porter (1967, 14,16 y 25 y los de Bellerman (Misle 1999: 90) muestran claramente la pendiente irregular que caracterizaba las secciones oeste y central del valle de Caracas en el siglo XIX, llenas de cañadones y grandes depósitos aluviales que formaban suertes de crestas longitudinales en sentido este-oeste (Porter 1966; Cunill-Grau 1987 III: 1615). Ello nos indicaría que el relieve del piedemonte noroccidental caraqueño parece haber sido fuertemente alterado en diversos momentos de la formación del valle, tanto por la erosión fluvial como por las avalanchas de lodo y piedras que habrían hecho llegar enormes bloques erráticos hasta las mismas márgenes del río Guaire, visibles todavía (2001) a lo largo de la autopista Francisco Fajardo, sector aeropuerto La Carlota. Un relieve tan quebrado y difícil sólo pudo ser modificado sustancialmente por la intervención humana que comenzó hacia finales del siglo XIX con Guzmán y se intensificó definitivamente bajo la administración de Marcos Pérez Jiménez, entre 1950 y 1958, cuando se construyó la mayor parte de la topografía que exhibe ahora la ciudad de Caracas.

La sección oriental de la fachada norteña del valle presenta, por el contrario, una extensa sabana que baja en pendiente por la margen izquierda desde los contrafuertes del Ávila hasta el cauce del Guaire, posiblemente antiguos conos de deyección, notándose la presencia también de diversos afluentes: las quebradas de Chaquito, Chacao, Tócome, etc. Por la margen derecha, se observa un sistema de pequeños valles longitudinales cuyas quebradas —de aguas más o menos perennes— desembocan en el Guaire. En situaciones normales, éste debería haber sido el lugar escogido para fundar la ciudad de Caracas, pero la necesidad de tener un campamento militar en una posición estratégica, determinó que tanto Francisco Fajardo como Diego de Losada escogiesen el eje formado por las actuales esquinas de Carmelitas, Santa Capilla y Veroes para ubicar sus asentamientos, donde seguramente ya existía una aldea indígena.

Vista en perfil transversal, la región centro-norte del valle donde está emplazado el casco histórico de la ciudad de Caracas

presenta un abrupto piedemonte que desciende desde aproximadamente la cota 1160 hasta las 903-902, donde comienza propiamente el lecho del valle: las vegas de los ríos Caroata y Guaire. Según nuestras investigaciones arqueológicas (Fig. 5), el actual relieve de la ciudad tiene un gradiente de casi 2 m. cada 100 m., es decir, de 0,2 %. Nuestras excavaciones arqueológicas en este sector del norte de Caracas han permitido establecer también el perfil transversal para el siglo XVI, observándose que los vestigios que subsisten de la Caracas de los siglos XVI, XVII y parte de la del XVIII, se encuentran cubiertos por una capa de relleno que fluctúa por sectores entre 2 y 4 m. de espesor. En consecuencia, se podría concluir que en 1567 la pendiente del bloque central de la escarpa norte debe haber sido más corta y de mayor gradiente que la actual.

Dentro de aquel paisaje quebrado y abrupto del sector centro-norte del valle destaca la franja transversal de terreno correspondiente a la terraza alta del Guaire, menos pendiente, ubicada entre las cotas 926 y 925, a lo largo de las actuales esquinas de Carmelitas-Santa Capilla-Veroes (Fig. 3). Desde allí se conforma un plano inclinado hacia el sur-oeste, cuya arista más alta se encuentra sobre el eje de las esquinas Jesuitas-Veroes-Torre-Gradillas, al este, y la más baja sobre el eje Llaguno-Camino Nuevo-Solís, al oeste, definiéndose una superficie inclinada este-oeste, de forma triangular, cuyo vértice apunta hacia el norte. Destaca en este conjunto la terraza elevada donde se encuentra ubicado el actual palacio de Miraflores, cota 941, montado estratégicamente sobre la margen izquierda del Caroata (Fig. 3. 5). Aquel plano inclinado triangular tenía como base o límite sur las cotas 903-902 —terracea baja del Guaire— entre las actuales esquinas de Reducto-Hospital-Miracielos, al sur de las cuales posiblemente existían, en el siglo XVI, vegas y pantanos formados por el río Guaire y sus afluentes (Fig. 3). Testimonio de esto último parece ser la capa de humus que descansa sobre un horizonte de limos grisáceos (2.5 YR 7/8) y arcillas húmedas rojizo-amarillentas (10 YR 6/6, 2.5 Y 7/8. Munsell 1975) que van —por lo menos— desde el Reducto San Pablo o Teatro Municipal hasta las orillas del río Guaire (Vargas Arenas *et al.* 1998: 220).

El panorama topográfico descrito para la región centro-norte del piedemonte caraqueño podría, quizás, ayudar a modificar el ya mencionado idílico concepto de “valle caraqueño” de los siglos XVI y XVII. Dicho concepto ha sido plasmado en las representaciones plásticas existentes a partir de la que hiciese Juan Pedro López de *La ciudad de Caracas vista desde El Calvario*, el año 1760, con una perspectiva topográfica obviamente distorsionada. Por otra parte, como la cartografía histórica publicada desde finales del siglo XVIII (De Sola 1967) no incluye, generalmente, curvas de nivel o indicaciones similares, se representa no la ciudad que era, sino la que debería ser. De esta forma, se visualizaba el espacio de la ciudad en planta horizontal, como un plano casi perfecto.

El mundo social del conocimiento —decía el maestro Vere Gordon Childe (1981)— no representa el mundo exterior tal como es, sino como la gente cree que es o quiere que sea. En el caso específico de Caracas, la ideología de la clase dominante transmitida a través de la historiografía tradicional, nos ha acostumbrado tanto a pensar la Caracas de los siglos XVI y XVII como emplazada en un valle totalmente plano, que nos cuesta aceptar la visión contraria. La mayoría de los historiadores, arquitectos, literatos, y demás que han investigado o escrito sobre Caracas no han tenido el sentido de analizar críticamente esta situación; como consecuencia, sus conclusiones reflejan muchas veces un error de tendencia que deforma la realidad geohistórica del valle de Caracas. Caminamos o recorremos las empinadas pendientes caraqueñas, pero el poder de la ideología parece que impidiese aceptar su presencia cuando se estudia la historia del paisaje urbano.

El sistema hidrográfico de la escarpa norte: siglo XVI

Las formas de propiedad y de control del agua son un elemento imprescindible para garantizar no sólo la estabilidad y supervivencia de una población, particularmente la urbana, sino que constituyen también una expresión tangible de las relaciones de poder en las sociedades. Por ello, ningún estudio

sobre los inicios del urbanismo caraqueño puede dissociarse de una mediación tan importante como la del sistema hidrográfico y la evolución de los sistemas de captura y distribución del agua transportada por los cauces de los respectivos ríos y quebradas.

Basándonos en nuestras observaciones anteriores, intentaremos analizar la cartografía caraqueña actual con la finalidad de obtener pistas sobre el antiguo sistema hidrográfico de la escarpa norte del valle. Utilizando como referencia un relevo de Caracas hecho por Estereofoto C.A. para la Cartografía Nacional, escala 1:2500, pudimos establecer una propuesta de interpretación de la escarpa norte asentando, a tal efecto, la existencia de tres grandes bloques (Fig. 3):

- a) El Bloque W (oeste).
- b) El Bloque C (central).
- c) El Bloque E (este).

A las curvas de nivel de cada bloque les hemos agregado los sufijos W, C o E para poder comprender la orografía de la escarpa norte del valle de Caracas.

Cada uno de dichos bloques está irrigado por sistemas de quebradas o ríos, siendo el más importante el del Bloque C, delimitado respectivamente al este y el oeste por el río Catuche y el curso extinto de la que, de acuerdo con las fuentes documentales del siglo XVI, denominaremos en adelante Catuchecua (Nectario María 1979: 111) y la quebrada Los Padrones respectivamente (Fig. 3:7-1).

Tanto el Bloque W (oeste), como el Bloque E (este) estaban también irrigados por un sistema de quebradas menores, o menos importantes que las del Bloque C. Todas esas pequeñas cuencas desaguaban directa o indirectamente en el río Guaire por su margen izquierda y constituyeron un polo de atracción para el asentamiento de las poblaciones tanto aborígenes como indohispanas y posteriormente criollas.

El BC (Bloque central) tiene la figura aproximada de un triángulo, cuyo ángulo noroeste se encuentra en las estribaciones de la serranía del Ávila, cota 1160, y su ángulo suroeste en las cotas 915-910, orillas del río Caroata. El lado NW del Bloque C (Fig. 3.1), límite también con el Bloque W, es la arista indentada e irregular de una planicie en pendiente donde se hallan las parroquias La Pastora y Altagracia. A partir de dicha arista, el terreno desciende abruptamente hacia el oeste, finalizando en la depresión o planicie aluvial de Catia y la margen izquierda del Caroata (Fig. 3.2), pendientes donde posteriormente se formarían barriadas como El Manicomio, Lídice, Caño Amarillo, Agua Salud y Montepiedad. Los pastoreños de hace sesenta o cincuenta años podrían visualizar este abrupto cambio de pendiente recordando la toponimia del camino que unía La Pastora con el Cementerio, Lídice y la planicie de Catia, la cual —como ya dijimos— alude a lo dificultoso de la travesía: Quebrado, Resuello, Termópilas, Cristo al Revés, La Vuelta del Casquillo, etc. (Fig. 3.3).

En el Bloque W, los cauces de una serie de antiguas quebradas, ya extintas, que se desprendían desde la cota 1088 y desaguan en el Caroata, límite sur de dicho bloque, fueron los ejes a lo largo de los cuales se articuló el poblamiento irregular de los actuales barrios El Cementerio y Lídice: Quebrada Belén, paralela a Calle Moscú, Quebrada El Polvorín y Quebrada de Agua Salud (Fig.3.3).

La planicie aluvial del BW, delimitada al sur por el curso del Caroata, se extendía sobre las antiguas sabanas y cujizales donde hoy día encontramos la actual plaza de Catia y Los Magallanes, hasta llegar a las estribaciones de la serranía costera meridional donde se halla hoy El Junquito. De este sector arrancaba el camino carretero que comunicaba Catia con Caraballeda. El Bloque W comunicaba también directamente con el litoral mediante el abra del río Tacagua, el cual desemboca en lo que se denominó posteriormente el sector Puerto Viejo de Playa Grande.

El Caroata también conforma parcialmente el lado sur del Bloque C hasta llegar a la antigua aldea de San Pablo,

posteriormente asiento del Hospital de San Pablo y del Teatro Municipal, actuales esquinas de Miranda, Maderero, Reducto y Municipal, cota 903, donde tuerce hacia el sur y desemboca en el Guaire. El flanco sur del Bloque C continúa hacia el este a lo largo de la cota 903C hasta las curvas de nivel 909E- 908E, las cuales corresponden con la terraza baja del Guaire (Fig. 3:6).

El lado noreste del triángulo está definido por el curso del río Catuche o Catucha hasta llegar a la cota 945W y la 927E (Fig. 2:7), donde nacía posiblemente el efluente o brazo que correspondería con la quebrada extinta que denomina Nectario María (1979: 110) Catuchecua. La cota 927 E parece haber constituido una especie de divisoria de aguas entre el Catuchecua y el Catuche (Fig. 2). El curso de la antigua quebrada Catuchecua bajaba, posiblemente, a lo largo de las actuales esquinas de Jesuitas, Veroes y Torre, a lo largo de la antigua aldea indígena de los toromaimas, de donde descendía formando un plano inclinado hacia las curvas de nivel 909E y 908E. Al llegar a San Pablo, cotas 903W y 902W, hallamos el nivel de base de la terraza inferior del Guaire, la cual continúa hasta las cotas 909E y 908E. De allí, hacia el sur, se inician el fondo del valle y las vegas del río Guaire.

Las nacientes del río Catuche y la quebrada Los Padrones se encuentran aproximadamente en la cota 1055 C, y es posible que sus cauces hubiesen convergido antiguamente a la altura de la cota 1020W. El cauce de Los Padrones (Fig.3.9) desciende por la arista occidental del BC, casi paralela a la otra quebrada, Quita Calzón, hasta la cota 992W. Al llegar a la esquina de Tajamar, Quita Calzón torcía hacia el oeste —siguiendo un profundo cauce que descendía por las esquinas de Zapatero, Concordia, Las Delicias, El Porvenir, Buena Vista y Tinajitas— hasta desembocar en el Caroata (Fig. 3.4). Analizando los zanjones y pendientes que aún existían para 1950, es probable que el cauce de Los Padrones, al llegar a la antigua esquina del mismo nombre, hoy Puente Monagas, torciese hacia el sureste pasando por debajo del actual Puente Miraflores. Luego de Puente Miraflores, Los Padrones cruzaría posiblemente en diagonal NE por las entonces esquinas de Aurora y Delicias,

bajando quizás por Dr. González hacia Paraíso, bordeando la colina de Miraflores, siguiendo por Poleo y Santa Bárbara donde alcanzaba las vegas de la margen izquierda del Caroata, continuando hacia Camino Nuevo y de allí diagonal a la antigua panadería de la esquina de Solís, pasando bajo el bloque norte del liceo Fermín Toro, cruzando el límite del campo deportivo hasta a desaguar en el Caroata a la altura aproximada del Bloque 1 de El Silencio (De Sola 1967: mapa 40; Fig. 3.4).

El Bloque Este (BE) arranca desde el límite oriental del “BC” que está formado, en líneas generales, primero por la margen izquierda del río Catuche y por la del Catuchecua (Fig.2). Su límite norte correspondería aproximadamente con la cota 1060E y el sur con la margen derecha del río Guaire. Un curso de agua importante del Bloque E, la quebrada Anauco, tiene sus nacientes alrededor de la cota 1150E. Forma una pequeña cuenca con las quebradas Cotiza, Caraballo y otras menores que desaguan en su curso, cruzando San Bernardino, paralela a la actual avenida Anauco, y baja hasta la parroquias Candelaria y El Conde, donde desagua en el Guaire (Fig. 3).

El resto del Bloque E comprendía una importante formación de sabanas en pendiente, con gradiente hacia el sur, interrumpida por pequeñas cuencas lacustres y fluviales, que se extendía, para la época, sobre las actuales localidades de Maripérez, Los Caobos, Sabana Grande, Chacaíto, Chacao, Palos Grandes, Los Chorros, Sebucán, El Marqués y La Urbina, hasta llegar a Petare.

De lo anteriormente expuesto podríamos inferir que el bloque “C” de la escarpa norte del valle de Caracas conformaba, para el siglo XVI, una superficie de relieve abrupto y quebrado, ostensiblemente elevada sobre la de los Bloques W y E que conformaban, en general, planicies aluviales o sabanas en pendiente. Ello convertía al BC en una localidad estratégica para implantar la base militar necesaria para la conquista del valle de Caracas, irrigado por la principal cuenca fluvial de la escarpa norte (río Catuche), cuyos cauces aportaban el mayor caudal de agua desde sus nacientes de la sierra del Ávila hasta el Caroata y El Guaire. La posesión

y el control de un importante recurso natural como es el agua fue un elemento geoestratégico importante para escoger la ubicación de la villa de Caracas, así como también para consolidar el poder político, económico y militar de los castellanos sobre un territorio y su población, circunstancia que seguramente no escapó a la mentalidad militar de Diego de Losada

Las distintas normas para la fundación de ciudades que ya existían en España para el siglo XV, resumidas en las instrucciones y cédulas dadas a los primeros conquistadores o adelantados que llegaron a América, se condensaron en las Ordenanzas de Descubrimiento y Población dictadas por Felipe II en 1573. En ellas se indica que debían escogerse sitios de mediana altura, que tuviesen el agua cerca, buenas entradas y salidas por mar, tierras para cultivar y pastar y recursos para construir los edificios (Brewer Carías 1997). Es evidente que el lugar escogido tanto por Fajardo como por Losada a orillas de la quebrada Catuchecua o Catuchecuar para fundar sus asentamientos en el Valle de los Caracas, cumplía con aquellas condiciones.

Como lo han anotado diferentes autores, los Bloques W y E, donde existían terrenos amplios, planos o de suave pendiente, hubiesen constituido sitios más apropiados para fundar el núcleo poblado original de la ciudad de Caracas, si la coyuntura militar hubiese sido más favorable a los castellanos en el siglo XVI. Sin embargo, un campamento militar enclavado en una zona plana o abierta, hubiese sido para ese momento una invitación al desastre.

Losada tenía ante sí terreno llano, las vegas del Guaire, que separaban su ejército de las huestes caribes que aparentemente ocupaban las serranías al sur del Guaire. La decisión a tomar era ubicar su campamento en la parte más alta del piedemonte del Ávila, a la vez más cercana al posible campo de batalla, las vegas del Guaire y las sabanas que se extendían hacia Chacao, controlando también las vías de escape hacia el mar que garantizaban su retaguardia.

Es muy probable que Losada, con su formación militar, conociese también los principios de táctica y estrategia que

manejaban los comandantes de tropa europeos de la Edad Media y del Renacimiento. La estrategia de los militares venezolanos en relación al control y defensa de Caracas se basó, hasta el siglo XX, en el control del bloque central del piedemonte del Ávila, por lo cual los más importantes cuarteles, retenes de tropa y arsenales se hallaban localizados en dicha región hasta ca. 1930-1950

La ubicación de la villa-campamento de Diego de Losada: 1568-1668

Los primeros europeos que llegaron al valle de Caracas, Fajardo y su tropa primero, Losada y su tropa después, eran hombres de guerra, militares que ciertamente sabían distinguir los puntos estratégicos de un territorio y conocían las rutinas básicas del ataque y la defensa de una posición. Situándonos en su perspectiva veríamos que, dentro de la accidentada topografía caraqueña de entonces, habría sobresalido una posición estratégica invaluable: la estrecha cornisa o terraza del eje Carmelitas-Veroes, cuyo punto más elevado es la actual esquina de Santa Capilla (Fig. 3.16).

Hacia el este de la actual esquina de Veroes se extendía una larga y pronunciada pendiente (Fig.2: 8) —por donde hoy corre la actual avenida Universidad— que finalizaba en la esquina de Quebrada Honda, iniciándose después un nuevo declive que terminaba en la Quebrada de Chacaíto. Esta pendiente fue muy intervenida durante el gobierno de Marcos Pérez Jiménez, debido a los rellenos realizados para construir la actual avenida Andrés Bello.

Interpretando los vestigios del paleopaisaje caraqueño (Fig. 3.9), podríamos apreciar que hacia el oeste, a partir de la terraza Carmelitas-Santa Capilla-Veroes, una pendiente suave terminaba en la hoy esquina de Llaguno. A partir de allí, comenzaba a formarse un elevado promontorio (actualmente asiento del Palacio de Miraflores (Fig.3:5), cuya fachada oeste descendía bruscamente en talud hacia Caño Amarillo y Pagüita, donde comenzaba una

serranía de colinas bajas, hoy día asiento del barrio 23 de Enero (Fig.3: 10), cuya pendiente sur se prolongaba hasta el río Guaire.

Hacia el norte de la terraza Carmelita-Santa Capilla-Veroes, el piedemonte avileño conducía en breve tiempo hacia el inicio del abra (Esquina del Portillo-La Puerta de Caracas; Fig. 2:11), desde donde partía uno de los diversos senderos o itinerarios abiertos por los aborígenes caribes que llevaban hacia el litoral (La Guaira, Caraballeda, etc.). Hacia el sur, existía una extendida pendiente que culminaba en las vegas y pantanos del río Guaire (Fig.2:12) y permitía una amplia visual de la margen derecha del río donde todavía, hacia comienzos del siglo XVII, señoreaban restos de las tribus caribes que habían sido dueñas del valle de Caracas hasta el año 1568 de la era.

Desde un punto de vista estratégico, la cornisa o terraza Carmelitas-Santa Capilla-Veroes era el lugar más adecuado para iniciar la fundación de una villa-campamento. Se partía de la instalación de un campo fortificado (Fig. 7) o **castro**, que sirviese de protección contra los ataques de los indios caraqueños que ocupaban el terreno bajo y las montañas al sur del lecho del valle de Caracas, al mismo tiempo que de base ofensiva para culminar la conquista y la pacificación de dichas poblaciones aborígenes. La opinión anterior sobre el carácter defensivo de la fundación de Losada es también compartida por otros investigadores como Carrera Damas (ECCSc, I-23-102) y Caraballo (1991:50). Según Bermejo de Capdeviela (1967: 45), para la fundación de la villa de Caracas: “... se elige la planicie comprendida entre las quebradas de Catuche y Caruata; Losada encarga a Diego de Henares el trazado de la ciudad, que estaría incluida **en un cuadrado fuera del alcance de las flechas disparadas de las lomas o ‘guayca apures’** y sita en lugar que no se labre de naturales” (Énfasis nuestro).

La retaguardia de dicho castro descansaba — como hemos dicho — en los contrafuertes del Ávila, vía de escape hacia el litoral, en tanto que el flanco derecho del dispositivo militar del castro de Losada se apoyaba al oeste en un terreno sumamente quebrado y de difícil acceso que lo separaba de la planicie de Catia y

de las tribus indígenas que habitaban dicho territorio, el valle de Caricuao y el valle montañoso de Los Teques. Un posible poblado indígena, que hemos denominado San Mauricio (Fig. 3.9), por ser el asiento original de la ermita de dicho santo, parece haber existido alrededor de la actual esquina de Carmelitas, sirviendo quizás como punto de control o alcabala del camino hacia Catia. El centro del dispositivo, por su parte, se conectaba mediante una corta y abrupta pendiente con otros tres antiguos asentamientos indígenas ubicados a lo largo de la terraza inferior del Guaire: San Pablo, San Jacinto y San Francisco (Fig.3:13,14,15). El que llamamos aldea de San Pablo, fortificado aparentemente con un palenque (Vargas Arenas *et al.* 1998: 221), controlaba el paso del Caroata y las comunicaciones terrestres con los valles de Aragua, la cuenca del Lago de Valencia y Borburata, Nirgua, Barquisimeto, El Tocuyo, Trujillo y Coro. San Pablo estaba posiblemente conectado con el convento de San Francisco, que parece haber sido así mismo la ubicación de un antiguo poblado indígena, al igual que el de San Jacinto, ubicado en el ángulo sureste del Bloque C. Las cuatro aldeas deben haber constituido el perímetro defensivo externo occidental de la villa-campamento de Losada (Fig. 3:13-14-15).

El flanco izquierdo u oriental se proyectaba hacia un terreno abierto, una larga sabana en pendiente, posiblemente moteada de ciénagas y lagunas, por donde discurrían los cursos de agua del Catuche y el Anauco hacia el fondo del valle de Caracas. A lo largo de las mismas existían los caminos que llevaban hacia la aldea indígena de Chacao, también pacificada a inicios de la campaña de conquista, base para el control de los caminos que llevaban hacia la región de Barlovento y el oriente de Venezuela. Se completaba así el dispositivo externo para la defensa de la villa-campamento, separando a los castellanos y a sus aliados indígenas de las áreas controladas por las principales tribus caribes que todavía no habían sido subyugadas al fundarse la villa-campamento: los Mariche y los Tarma. En el último tercio del siglo XVI, el perímetro defensivo externo ya se había consolidado como espacio urbano, constituyendo hasta el siglo XIX la referencia territorial

de la futura expansión de la ciudad de Caracas a partir de la villa-campamento de Losada.

El castro original, la villa-campamento de Losada, no era seguramente un recinto amurallado, sino tal vez de un recinto rectangular que encerraba bohíos o caneyes distribuidos en torno a una plaza central (Figs.3:16 y 7) rodeado de una empalizada, como había sido también costumbre en la fortificación defensiva de muchas villas medievales europeas (ver: Braudel 1992, Vol. I: 270).

Los aborígenes caraqueños ya habían sido capaces de asaltar y destruir las fundaciones hechas por Fajardo en 1560 (Montenegro 1974: 61), poniendo en fuga a sus habitantes. Un soldado experimentado como el capitán Diego de Losada, para cumplir con éxito la misión que le fuese encomendada, debía primero volver a fundar la villa como un campamento militar en el lugar estratégico, posiblemente el mismo seleccionado por Fajardo, a los fines de posibilitar su permanencia como centro poblado y, segundo, utilizarla como la base del dispositivo de conquista del valle de los Caracas y sus alrededores. Por las mismas razones, los aborígenes caraqueños parecen haber escogido también la misma posición antes de 1560 para instalar un pueblo o ranchería, posición desde la cual parecen haber hostigado severamente a las tropas de Losada.

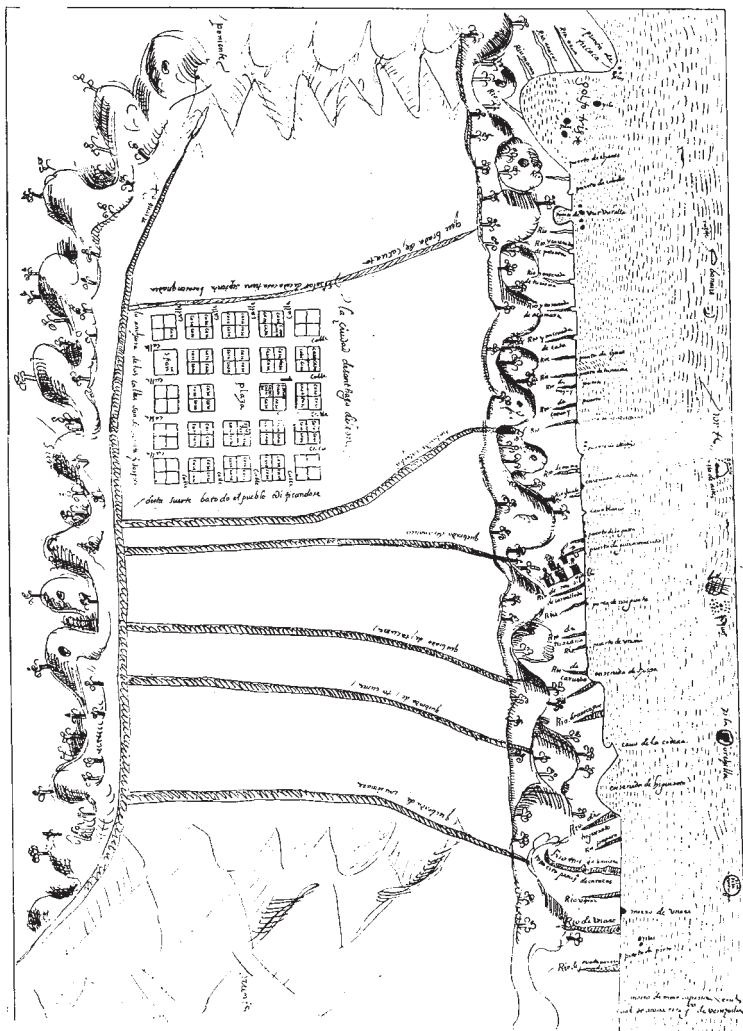
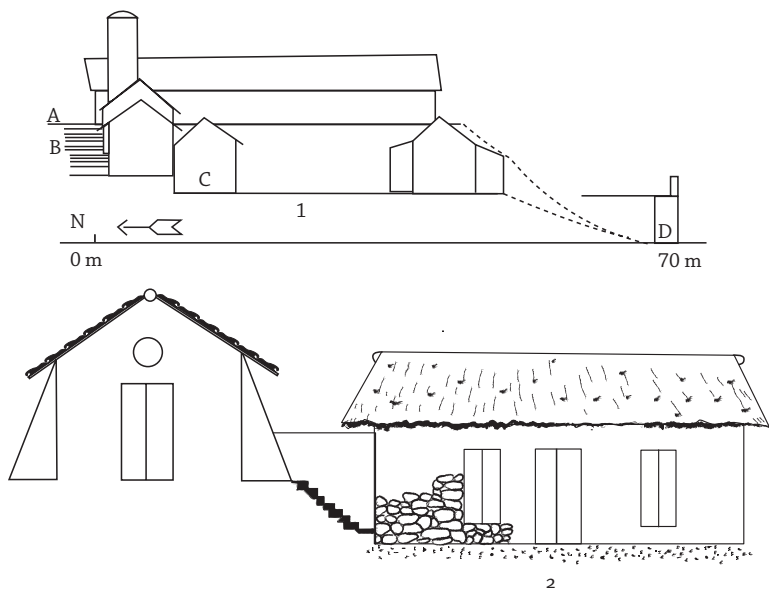


Figura 2: Esquema de la traza urbana propuesta por Pimentel en 1578.



Figura 3: La villa-campamento de Caracas y el paisaje urbano caraqueño del siglo XVI. Bloque C (BW, BC, BE).



Escala 1: 125

Figura 4:

- A. Hipótesis sobre un aspecto del Reducto San Pablo en el siglo XIX.
- B. Hipótesis sobre las fachadas del Hospital Real y la Ermita San Pablo en 1602.

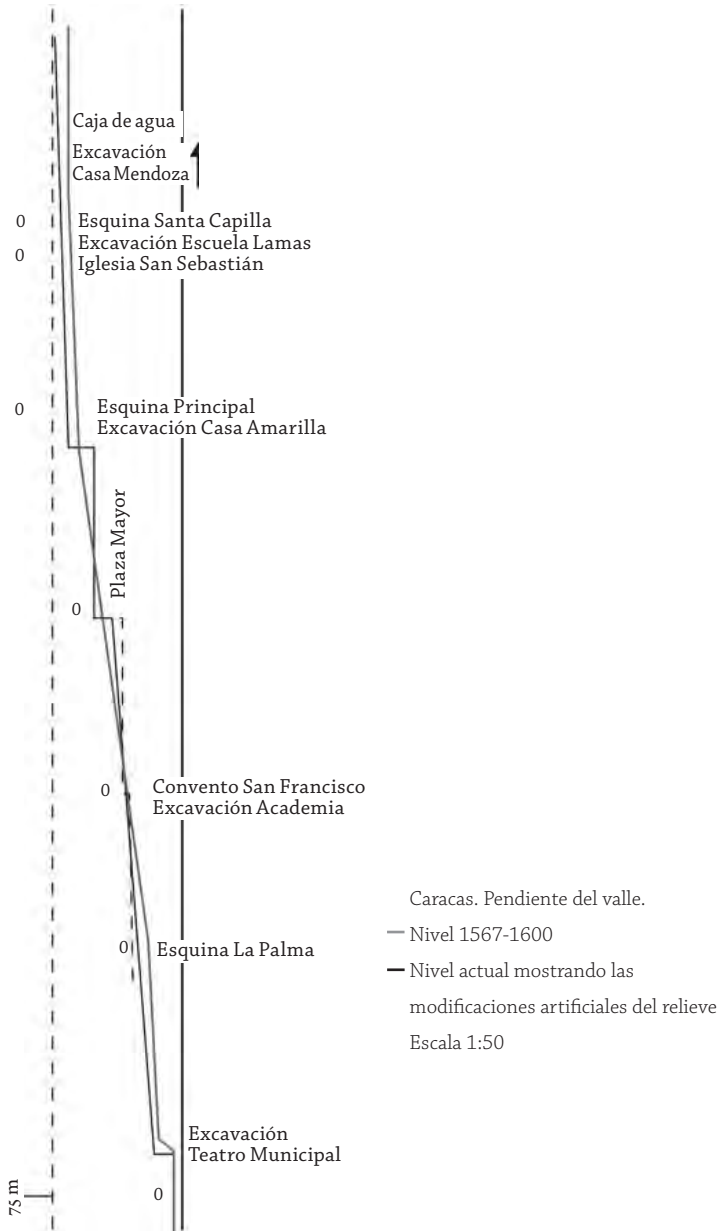


Figura 5: Hipótesis elaborada con base en el registro arqueológico .



Figura 6: Espacios urbanos ocupados por las familias caraqueñas de altos y bajos ingresos, siglo XVIII (V. p. 205).



Figura 7: Planta hipotética de la villa-campamento de Losada, ca. 1567-1610

CAPÍTULO II

CONQUISTA Y COLONIZACIÓN
DEL VALLE DE CARACAS

¿QUIÉN FUNDÓ A CARACAS?

La información sobre el lugar de este valle donde se fundó inicialmente la ciudad de Caracas, la manera como se registró el acta de inicio de esta urbe capital, han estado subsumidas en el relato histórico que comienza con las crónicas castellanas, siempre dispuestas a magnificar y a rodear de una teatralidad desmesurada todo lo que tiene que ver con la historia de los conquistadores iberos en América.

Las fuentes documentales nos indican que fue el mestizo Francisco Fajardo, hijo de Francisco Fajardo —teniente gobernador de Margarita— con la *cacica* guayquerí, Doña Isabel, quien fundó la primera villa de San Francisco, luego Santiago de León de Caracas (Nectario María 1979:17-26, Oviedo y Baños 1940, Bermejo de Capdevila 1967: 29-62). Otro autor, Montenegro (1974), reconstruye literariamente el acto fundacional de Fajardo:

...Muy cerca del Catuche y precisamente en el centro de la actual Caracas, limpia el terreno, traza las calles, delinea la plaza, hinca el indispensable rollo, señala el sitio para la iglesia, levanta ranchos de tronco y paja, reparte solares, construye corrales para el ganado y cede encomiendas, entre otras, el valle del río Turmero (hoy El Valle) al portugués Cortes Richo, y el de Las Adjuntas a Juan Jorge Quiñones, su compañero margariteño (...) No existe el acta de esa fundación, ni documento alguno relacionado con la designación de funcionarios ni actas de cabildo; aquéllas probablemente desaparecieron durante la destrucción de la villa, aunque no se puede descartar la hipótesis de que manos interesadas hayan destruido la evidencia documental de la fundación de San Francisco...

De acuerdo con la tradición establecida de fundar la ciudad bajo la advocación del santo del día, la primera fundación de Caracas debería haber ocurrido un 4 de octubre de 1559 o de 1560, día de San Francisco, en **Catuchecua** o Quebrada del Guanábano.

En relación a la fundación que hiciese Fajardo, Montenegro cita el testimonio de Garci González de Silva, quien en 1589 declara “... que el primer fundador de esta ciudad según que este testigo ha podido verificar fue Francisco Fajardo...” (1974:60). Según el testimonio de Lázaro Vásquez, participante en la fundación de San Francisco el año 1589 “...habrá treinta años poco más o menos entró en esta dicha provincia en este valle de San Francisco que ahora se llama la ciudad de Santiago de León don Francisco Fajardo con poderes del licenciado Pablo Collado y la pobló y le puso por nombre San Francisco (Montenegro 1974: 60-61, Bermejo de Capdeviela 1967: 32). Otra nota del libro de Montenegro establece que el propio rey Felipe II, en Real Cédula fechada el 17 de junio de 1563, reconoce la fundación del pueblo de Fajardo

... que estaban poblados en un pueblo en los Caracas que había poblado el Capitán Francisco Fajardo, que era lengua de los dichos indios, mestizo hijo de una moza cristiana natural de la isla de Margarita y que después de lo susodicho volvieron al pueblo de dicho Francisco Fajardo donde se habían recogido hasta treinta españoles y les tomaron todo el ganado y maíz y otras cosas que tenían en sus estancias y labranzas y los pusieron en mucho aprieto hasta tanto que mataron seis o siete españoles y les fue forzado a los demás dejar el pueblo e irse a la costa de la mar... (1974: 61).

Según Bermejo de Capdeviela (1967:33), Fajardo tenía competencia para poblar y repartir encomiendas. Del repartimiento de tierras e indios hay testimonios documentales, no así de la cele-

NOTA: Es probable que la denominación de Catuchecua pudiese ser una interpretación de la voz caribe Catuchecuar.

bración de cabildos. Sin cabildos no hay ciudad —dice la autora mencionada— de acuerdo con las leyes de la época.

Es interesante, a este respecto, relevar la afirmación del gobernador Pimentel respecto a la misión de Diego de Losada quien —según lo ordenado en una cédula real— había sido comisionado para venir al valle de Caracas

...para que en esta dicha provincia se poblase e reedificase (...) el qual entró en ella por marzo de sesenta y siete años con ciento y treynta y seis españoles y la pacificó y rredifico los dos pueblos despoblados y a esta San Francisco llamo Santiago de León y el collado que esta en las costas de la mar nuestra señora de Caravalleda en los mesmos sitios que antes estaban ... (Pimentel 1950: 72, énfasis nuestros).

De acuerdo con la tesis oficial, la ciudad de Caracas fue fundada el 25 de Julio de 1567 por el castellano Don Diego de Losada

...según el ritual tradicional que mandaría a poner un árbol sin rama ni hojas con tres gajos por rollo y picota e indicaría el lugar de la plaza. Seguidamente tomaría una cruz de madera y la pondría en uno de los solares de esa plaza para señalar el sitio de la iglesia mayor, en nombre de su majestad, nombrándola bajo la advocación del santo de ese día: Santiago Apóstol... (Duarte y Gasparini 1989: 9).

Según Bermejo de Capdeviela (1967: 52), “...*el proceso de fundación fue largo: aunque debió solemnizarse en un día determinado, fue precedido y seguido de una serie de trabajos que podemos ir siguiendo en los documentos y declaraciones*” (énfasis nuestro). Dichos trabajos —a juicio de la autora— consistieron en vencer y sujetar a la paz a los indios, escoger el sitio de la ciudad y dar los títulos de solares y encomiendas, fabricar la iglesia mayor y —finalmente— solemnizar la fundación en nombre del Rey.

Varios otros autores han expresado opinión sobre la fecha de la fundación de Losada. Entre otros, De Armas Chitty sugiere que la misma pudo haber ocurrido entre abril y septiembre de

1567. Losada, enviado expresamente a repoblar el valle de San Francisco, ya estaba en éste desde los primeros días de abril y había explorado los territorios de Chacao y el de los Tarma (El Junquito actual). Conocedor de los desastres ocurridos en años anteriores a Fajardo, Miranda, Narváez y Rodríguez Suárez, no parece sensato —dice De Armas Chitty— que tuviese que esperar desde los primeros días de abril hasta el 25 de Julio para fundar la ciudad:

...¿Y qué era fundar una ciudad? Fijar en tierra unos horcones para las casas, cortar en cruz el agua y las ramas, amenazar en nombre del Rey, tomar posesión de la tierra, clavar el rollo de madera. La erección de las casas era obra posterior. Nadie puede concebir que un milite, con órdenes estrictas para efectuar el poblamiento, deje transcurrir casi cuatro meses en inexplicable inacción... (De Armas Chitty 1967: 34).

Es posible —pensamos— que Losada hubiese inicialmente dado por fundada la villa de San Francisco, cuyo asiento ya existía desde las expediciones de Fajardo. De igual manera, por haber estado precisamente activo dándole batalla a los ejércitos indígenas del valle de los Caracas, es también probable que Losada no hubiese decidido proceder a refundar el antiguo asiento levantado por Fajardo en 1559 o 1560 —como le fue mandado— por estar todavía dicha posición en poder de los aborígenes caraqueños. Ello podría inferirse de las observaciones de Nectario María, según las cuales la conquista de las tribus caraqueñas fue una tarea larga y ardua. Según las cartas de fray Pedro de Agreda, fechadas el año 1567 —dice el autor— “... la provincia de Caracas que cae en ella ha tenido muy dificultoso la pacificación (...) se saca aunque muy poco por el poco aparejo y por la gran pobreza de los españoles (...) son los naturales de la comarca como doce o quince mil indios belicosos, gente brava y cruel...” (Nectario María 1967: 119-120).

El historiador Arcila Farías (1973 II: 272) comparte también una opinión similar sobre la duración de la conquista del valle de Caracas:

... La llegada de Diego de Losada a Caracas, no significó que hubiese dominado el Valle, y pasaría mucho tiempo antes de que los españoles pudieran dar por sometida la región. Durante muchos años el grupo conquistador permaneció como en constante asedio y por eso eligió el punto mejor protegido por las defensas naturales de las profundas quebradas, con la retirada cubierta hacia el mar, y no las abiertas campiñas del este de la ciudad. Aún a mediados del siglo XVIII, una zona tan próxima como es la de Barlovento, aparece como región de nuevos descubrimientos...

El acta de fundación por Diego de Losada —que no de reedificación— de la ciudad de Santiago de León de Caracas sentaba un precedente jurídico que serviría para establecer las nuevas relaciones de propiedad sobre la tierra, la fuerza de trabajo indígena y los medios y los recursos naturales de producción en el valle de Los Caracas, diferentes a las que existían como consecuencia de la fundación de San Francisco por Francisco Fajardo, única manera de consolidar la legalidad de su toma de posesión del valle y la repartición de tierras entre sus compañeros de armas (Bermejo de Capdeviela 1967: 45-52).

Al referirse al acto fundacional de la ciudad, Nectario María (1979: 111) expone que éste se realizó en medio de una situación militar todavía muy fluida debido a la feroz resistencia de los guerreros caribes que habitaban el valle de Caracas:

...Corría ya el mes de julio de 1567, la mayoría de las tribus quedaban aún por someter (...) pero a pesar de la situación aún zozobante en que se hallaban Losada y los suyos, para dar mayor estabilidad a la obra y fijar definitivamente la gente en la región que habían venido a poblar, resolvió fundar la ciudad (...) en la explanada ligeramente pendiente de Catu-chaquao (...) el asiento de esta ciudad (Caracas) se llama en nombre de

Indios Catuchaquao; y tomó este nombre de un arroyo pequeño que pasa junto de ella, que se dice Catuchaquao. Y el arroyo tiene este nombre por unos árboles que hay en él, que se llaman catuchas; ... y quao es quebrada o arroyo que lleva agua; y este nombre lo tratan los naturales como si dijesen la Quebrada del Guanábano. (ver también Nectario María 1979: 119-120, 131-140, 167-179. Énfasis nuestro).

De igual manera, Troconis de Veracochea (1992:48) expone que Losada y Diego de Henares decidieron que el sitio más adecuado para fundar la ciudad era la explanada de Catuchecuaou.

Como explicaremos más adelante, las excavaciones arqueológicas practicadas en el centro de Caracas bajo el auspicio de la Fundación Polar en la Casa Mendoza, entre las esquinas de Jesuitas y Veroes (Fig.34), y nuestro relevo estratigráfico en la excavación del edificio Korda Modas, esquina de Veroes (Fig. 9:A,B,C) nos han permitido establecer la existencia del perfil del cauce de una antigua quebrada de lecho arenoso, de unos dos metros de profundidad por aproximadamente cinco de ancho, cuyo curso descendía en pendiente hacia el suroeste, bordeando al parecer la fachada este del castro o villa-campamento de Losada ubicado, como parecen sugerirlo nuestras excavaciones arqueológicas, en el espacio de la manzana Veroes-Torre-Principal-Santa Capilla (Figs. 1:7 y 3).

Por todas las indicaciones anteriormente mencionadas, pensamos que aquel arroyo o quebrada podría corresponder — como ya hemos expuesto — con la quebrada o “arroyo pequeño” de Catuchecuaou mencionada en las fuentes documentales, posiblemente un efluente o meandro del río Catuche, el cual corría hacia el suroeste (Figs. 3:7; Fig. 9:5) sobre la pendiente que culmina en las vegas del río Guaire.

La asociación de aquel curso de agua y la capa humífera original, de 20-25 cm. de espesor que cubría el área del campamento de Losada, según nuestras excavaciones arqueológicas en la Escuela J. A. Lamas, permiten suponer la existencia de un espacio

cubierto con vegetación arbustiva en ambas orillas de la quebrada, especie de “mata”, rodeada de sabanas y vegetación xerofítica, donde se habrían asentado primero indios de la etnia toromaima, habitantes de esta parte del valle para la época (Nectario María 1979: 105), luego Fajardo y por último Losada. Los autores hablan, en general, de un espacio raso y sin árboles; la presencia de la capa húmica afirma lo contrario, ya que, de otra manera, no habría podido formarse o habría sido lavada y destruida por la radiación solar, la erosión del agua y el viento.

¿Por qué se funda Caracas? La coyuntura mundial

Para mediados del siglo XVI, la mayor parte del territorio de la futura Capitanía General de Venezuela estaba penetrada y en cierta medida poblada por los ocupantes castellanos. La costa central, el valle de Los Caracas, era una región hostil que todavía no había podido ser ocupada por los conquistadores, debido a la fiera y sagaz resistencia de las poblaciones aborígenes. Debido a no poder contar —por dichas razones— con un puerto seguro en la costa central de Venezuela, la Real Hacienda Pública se estableció en el puerto de Borburata, litoral del actual estado Carabobo. Entre 1552 y 1559, esta decisión reportó buenos beneficios al fisco de la gobernación, mostrándose cierta estabilidad en la captación de ingresos, así como cierta estabilidad con tendencia al crecimiento (Arcila Farías 1983a: 40-43).

Durante ese período se produjeron también varias incursiones de corsarios ingleses y franceses en los asentamientos costeros de Borburata y Coro. Estos no fueron hechos aislados, fruto de la codicia personal de ciertos aventureros o “piratas”, como se denomina a estas avanzadas del capitalismo comercial europeo en el Caribe. Es bueno recordar al respecto que la corona española, bajo los reinados de Carlos V (1519-1555) y Felipe II (1555-1559), respectivamente, había intentado concretar el sueño de una **monarquía universal**. En este sentido —dice Braudel (1992-2: 515)— la política de los Habsburgos, aunque espectacular, era una combinación

de poder, debilidad y sobre todo anacronismo. Sus esfuerzos por crear una hegemonía mundial no solamente tropezaron con el obstáculo de Francia, una masa hostil en el centro de las rutas de comunicación del disperso Estado Habsburgo, sino también con la hostilidad del resto de Europa. Por otra parte, las corrientes comerciales de la economía mundial que se estaban gestando en diversas ciudades europeas: Génova, Amberes y luego Amsterdam, Sevilla, Lisboa y Londres, conspiraban también contra la hegemonía del imperio español.

Para aquel momento, los Países Bajos, Inglaterra y Francia, no sólo habían comenzado a desarrollar una producción industrial considerable, al mismo tiempo que flotas navales comerciales y de guerra, sino que poseían así mismo los medios para captar, similarmente, buena parte del intercambio comercial de Europa occidental con la India, China, Japón y el Imperio Otomano (Braudel 1992 III: 65-88). España, por el contrario, aunque poseedora de las grandes reservas de oro y plata proveniente de sus colonias americanas, no había llegado a desarrollar para ese momento una tecnología, una producción industrial de magnitud similar a la del resto de la Europa occidental, por lo que su balance comercial con aquellos países era deficitario. De la misma forma, no tenía la capacidad de satisfacer plenamente la demanda de insumos, de manufacturas necesarias para enriquecer la vida cotidiana de sus poblaciones coloniales.

El desarrollo del comercio de ultramar, en el caso de la Inglaterra isabelina, tuvo como principal promotor una hermandad o compañía privada denominada *The Merchant Adventurers*, cuyos más osados miembros estaban basados en Amberes, en tanto que similares organizaciones también comenzaron a desarrollarse en Francia y en Alemania, antecesores de las diversas compañías de las Indias Occidentales y de las *hansa* del norte de Europa. Tanto en Inglaterra como en los Países Bajos y Francia, la naciente filosofía capitalista de aquellos comerciantes era opuesta a toda clase de monopolios, particularmente los estatales, ya que en lugar de expandir el intercambio lo restringían

(Braudel 1992 II: 448-455, Georget y Rivero 1993: 19-41, Britto García 1998: 46-47).

Dentro de aquel marco de relaciones económicas se inscriben las denominadas “arribadas forzosas” o “contrabando legalizado” del siglo XVI en Venezuela, esto es, los contactos comerciales con las poblaciones de la Gobernación de Venezuela. Dichas “arribadas”, fueron “forzadas” por los comerciantes aventureros ingleses o franceses para romper el mercado cautivo que había creado la monarquía española en sus colonias americanas (Britto García: 1998: 49-50).

La política restrictiva comercial, monopólica, de la corona española, había llegado a crear para el siglo XVI un estado general de insuficiencia en el abastecimiento que mantenía en perpetua penuria a las provincias de la Gobernación de Venezuela. Los denominados “corsarios” o “bucaneros”, por su parte, traían toda clase de mercaderías para colmar las necesidades de la población: vinos, aceites, telas, harinas, instrumentos de trabajo, esclavos negros y —en general— todo lo demás que faltaba en el comercio de estas regiones. Cuando las autoridades españolas accedían al intercambio comercial pacífico, las flotas de bucaneros o comerciantes aventureros pagaban religiosamente a la hacienda pública los impuestos reales, como lo exigía la lógica comercial del capitalismo. Cuando los gobernadores españoles les negaban la licencia para comerciar, según la misma lógica, atacaban a las poblaciones con el objeto de forzar la relación comercial.

Durante la segunda mitad del siglo XVI, Jacques Sore, francés, con más de trescientos hombres y una flota considerable, desembarcó y tomó a Borburata el 17 de abril de 1555, alzándose con la Caja Real, el Libro General y las libranzas que se habían pagado (Arcila Farías 1983a II: 164, 1983b: 96-114, Britto García 1998: 217-219). Sir John Hawkins, navegante y comerciante inglés muy cercano a la reina Elizabeth I, tocó por primera vez en el puerto de Borburata en abril de 1565 y solicitó permiso para comerciar con los pobladores (Georget y Rivero 1993: 83-87, Britto García 1998:207-2011). El Gobernador Bernaldez autorizó el intercambio

comercial, ya que había mucha necesidad de víveres y mercaderías. Hawkins vendió 151 negros esclavos y mercancías tales como paños, vinos, etc., por valor de 12.528 pesos, pagando a las Rentas Reales los derechos correspondientes.

De la misma manera, llegaron a Venezuela —en 1567— otros comerciantes aventureros franceses, Jean Bontemps y Nicolás Valier, aliados con el capitán inglés John Lowell (Britto García 1998: 223-224). Prohibido por el gobernador el comerciar libremente con los vecinos, tomaron represalias contras las poblaciones de Coro y Borburata. El 14 de abril de 1568, Hawkins, esta vez acompañado por Francis Drake, volvió a Borburata, dedicándose al comercio ilegal con la población local (Arcila Farías 1983a II: 163-172). En otros casos, en el año 1568, los comerciantes armados franceses, “piratas” o “corsarios” como se les llamaba, comandados por Nicolás Valier, Mistrel y Antonio, hicieron causa común con los indios caraqueños en contra de los castellanos (Nectario María 1967:131-132).

Debido a la dispersión y desarticulación de los incipientes centros urbanos de la Gobernación de Venezuela que servían de soporte a la estructura administrativa de la colonia, se hacía complicado el manejo de los asuntos, particularmente los comerciales. Ello incluía también el perjuicio que acarrearba a la Hacienda Real el comercio ilegal de la población con los aventureros ingleses y franceses, motivado en buena parte a la falta de un puerto bien organizado que estuviese vecino a un centro urbano donde funcionasen, de manera centralizada, los poderes públicos. Hasta mediados del siglo XVI, si bien la capital de la gobernación estaba en Coro, la sede de la Hacienda Pública funcionó, primero en Borburata y luego en Barquisimeto, lejos de dicho puerto.

Como apunta Arcila Farías (1983a II: 40-43):

... el traslado de esa sede a Barquisimeto a causa de la inseguridad y de los escasos medios defensivos frente a la constante agresión de los piratas, constituyó no solamente una marcha atrás, en términos territoriales, sino un atraso en aquel proceso como se evidencia por el análisis de esa

serie, pues no podemos admitir como un hecho accidental el descenso que se observa en el valor de las mercaderías a partir del año de 1560, en el que disminuye drásticamente de un 74%, a un 34% en relación al año inmediatamente anterior, y en un 61,3% en relación con el año de base de 1552. Este atraso afectó no sólo al intercambio mercantil, sino a las actividades económicas y fiscales en su generalidad (..). Las cartas e informes de los gobernadores y de otros funcionarios, son testimonio de la pobreza reinante y de las dificultades de todo género que comprometían la vida de la provincia. No hay duda de que fue un duro golpe para el tráfico marítimo el abandono del puerto de Borburata, pues constituía éste un punto estratégico para la navegación, por su proximidad a las principales rutas ultramarinas y a los más desarrollados dominios españoles...

La solución al problema fiscal y político que confrontaba la Gobernación de Venezuela radicaba en la creación de un espacio centralizado de poder público que incluyese, al mismo tiempo, un puerto marítimo confiable, fortificado, como forma de controlar el recaudo de las rentas para la Hacienda Pública. El territorio donde era posible concretar dicho proyecto, el valle de Caracas y su litoral, estaba habitado y férreamente controlado por una confederación de tribus caribes que —para mediados del siglo XVI— los castellanos no habían logrado todavía reducir. Se imponía, pues, organizar una campaña militar a los fines de derrotar a las tribus caribes caraqueñas y despojarlas de sus territorios.

La conquista del valle de Caracas

El poblamiento aborigen del valle de Caracas

La existencia de un poblamiento antiguo en el valle de Caracas está apoyada por la presencia de diversos sitios arqueológicos, fechados de C¹⁴ obtenidos para algunos de los mismos y los datos palinológicos que asocian el predominio de la sabana sobre los bosques en el valle como consecuencia de la deforestación y la quema de las formaciones vegetales selváticas (Fig.10).

Una evidencia importante es el fechamiento de restos humanos provenientes de un cementerio indígena localizado en la urbanización El Cafetal, para los cuales existe una fecha convencional, no calibrada, de C14, de 490 ± 75 a.p. o 1415-1565 de la era (De Bellard Pietri 1982: 57-58). De la misma manera, poseemos una fecha de C14 calibrada (Beta 95018) para nuestras excavaciones del Convento de San Francisco, de 620 ± 90 (1315-1390 de la era). Así mismo, existe información sobre el hallazgo de materiales arqueológicos en diversos sitios de Caracas, tales como El Silencio, a orillas del Caroata, Baruta, El Hatillo, Fila de Mariches, El Pinar y La Yaguara. Según Cruixent y Rouse (1961: 210-211), el yacimiento de La Yaguara podría ser ubicado cronológicamente en el siglo III de la era, asociado con la migración de los grupos indígenas del Bajo Orinoco hacia la costa central (Sanoja 1979, Vargas Arenas 1990, Sanoja y Vargas Arenas 1999), en tanto que el resto correspondería a una ocupación más tardía entre los siglos XII y XV de la era, relacionada con la migración de grupos aborígenes de posible filiación caribe hacia siglo 7 de la era, desde el Orinoco Medio hacia la cuenca del Lago de Valencia y el valle de Caracas (Vargas Arenas 1985, 1990). Esta migración humana es la que inicia el poblamiento caribe de la costa central de Venezuela, la cual tiene su referente en las fechas de C14 de 1315-1390 y 1415-1565 años de la era obtenida en el Palacio de las Academias y en el cementerio indígena de El Cafetal, respectivamente.

La ocupación temprana del valle de Caracas por tribus indígenas está también apoyada por una secuencia palinológica elaborada por Volkmar Vareschi en las turberas del pico Naiguatá, serranía del Ávila (1968 I: 36-42). Según los resultados de su estudio, hacia 1130 años a.C. (IVIC-111: 3080 ± 150 antes de ahora) el valle de Caracas estaba cubierto con espesas selvas, donde predominaban diversas especies de *Podocarpus*, particularmente el denominado Pino Laso, hoy día desaparecido en la Cordillera de la Costa, pero presente todavía en la serranía andina. Hacia comienzos de la era cristiana, se observa un aumento en el número de polen de gramíneas y una regresión del porcentaje de selva. Hacia el año 400 de

la era comienza a aparecer el polen de *Oyedeia* (*Oyedeia verbesinoides* D.C), vegetación arbustiva secundaria que puebla las regiones antiguamente taladas o quemadas. Este proceso de desaparición de la selva podría estar asociado con la ocupación del valle por los grupos humanos desprendidos de la Tradición Cultural Barrancas del Bajo Orinoco, hacia 300 de la era, ejemplificados por el sitio arqueológico La Yaguara, anteriormente citado. En las colecciones arqueológicas del Instituto Caribe de Antropología y Sociología de la Fundación La Salle, Caracas, existe también material Barrancas Clásico (ca. 200 años antes de Cristo-500 años después de Cristo) recolectado en 1952 por Pedro Jam, en la urbanización Valle Arriba, sureste de Caracas, a orillas de la quebrada Baruta. Otra hipótesis, muy verosímil después de la catástrofe del Estado Vargas en 1999, es que antiguos aludes y deslaves de lodo y piedras descendidos de la vertiente sur de la serranía del Ávila hubiesen sepultado hacia el año 400 de la era cristiana bajo una espesa capa de sedimentos, tanto a las antiguas selvas de pino Laso como a las poblaciones humanas, produciéndose posteriormente el rebrote de la vegetación arbustiva secundaria y una nueva fase de ocupación humana del valle de Caracas hacia los siglos X y XII de la era cristiana.

Hacia 1000 de la era, mientras las selvas disminuyen al mínimo, la *Oyedeia* y las gramíneas aumentan considerablemente, coincidiendo con la posible ocupación del valle de Caracas por grupos de la etnia Caribe. Para 1568 de la era, año de la fundación de Caracas, el polen de gramíneas alcanza casi un 80 o 90% del total. Según Vareschi, el aumento de las gramíneas y la expansión de las sabanas en el valle de Caracas parece deberse fundamentalmente a la acción humana. En tal sentido, la expansión radical de las sabanas en 1000 d.C. podría correlacionarse con la fecha Beta 95018 de 620 ± 90 , 1315-1390 años de la era cristiana, indicando una fuerte intervención de la biota del valle por parte de los pobladores caribes en los últimos 3 a 5 siglos antes de las expediciones de Fajardo y Losada. Ello indicaría también, quizás, la existencia

de una población aborígen muy numerosa, tal como lo aseveran diversas fuentes documentales del siglo XVI.

La resistencia armada de los pueblos caribes

Diversas expediciones fueron organizadas entre 1555 y 1567 para tratar, sin éxito, de conquistar el valle de Caracas y su región litoral, las cuales consumieron gran cantidad de recursos humanos y fiscales. La feroz resistencia de las tribus caribes, comandadas por sus jefes guerreros Guaicaipuro, Paramaconi y Terepaima quienes controlaban el valle de Caracas y las montañas que lo rodean, imposibilitó la implantación de un asentamiento castellano estable hasta 1568. Aquellas expediciones tuvieron, sin embargo, un producto muy valioso: la posibilidad de conocer y evaluar de manera más cabal la topografía y los recursos naturales de la región, las características culturales de las tribus indígenas que habitaban el valle, su estrategia militar y su potencial de combate.

Las expediciones de Fajardo, iniciadas en 1555, lograron —al menos temporalmente— fundar una base para la conquista del valle, al que llamó Fajardo de San Francisco, y otra para controlar el litoral al que denominó El Collado, homenaje, quizás al gobernador provincial de turno. Poco duraron aquellos asentamientos porque, en 1560, los ejércitos caribes, bajo el mando de Guaicaipuro, Paramaconi, Terepaima y otros importantes jefes guerreros caraqueños, finalmente quemaron sus bohíos, se apoderaron del ganado, derrotaron y expulsaron a los invasores castellanos de sus territorios, obligándolos a buscar refugio en la isla de Margarita.

Las tribus indígenas caraqueñas que se enfrentaron a las diversas expediciones castellanas pertenecían al gran cacicazgo o señorío caribe, cuyo centro o territorio principal se hallaba localizado originalmente en la cuenca del Lago de Valencia (Vargas Arenas 1990). Aquéllas ejercieron, hasta el siglo XVI, un control absoluto de la región costera central de Venezuela, así como de las islas que se encuentran frente a dicho litoral. Este cacicazgo caribe estaba vinculado con otra gran unidad sociopolítica caribe que

controlaba toda la región costera nororiental de Venezuela desde el siglo XII de la era cristiana, la cual mantenía vínculos muy cercanos con los poderosos grupos tribales similares que habitaban las Antillas Menores, desde Trinidad hasta Borínquen (Puerto Rico), Haití-Quisqueya (Santo Domingo) y Cuba (Sanoja y Vargas Arenas 1999: 183). Por otra parte, la dominación caribe de la cuenca del Orinoco ya había comenzado desde el año 300 de la era cristiana, culminando entre los siglos IX y XIV con la ocupación del extenso territorio de la Guayana y la Amazonia venezolanas, Guyana, Surinam y Cayena, esto es, toda la costa noratlántica de Suramérica, desde Paria hasta las Bocas del Amazonas (Vargas Arenas 1990, Sanoja 1997, Sanoja y Vargas Arenas 1999, Salas 1920, Acosta Saignes 1946, 1975, Sued Badillo 1978).

Al igual que en la costa centro-oriental de Venezuela, los caribes del Orinoco mantuvieron desde el siglo XVI una larga guerra de resistencia contra la dominación española que duró hasta el siglo XVIII. En una primera fase, se aliaron con los expedicionarios ingleses enviados por la reina Isabel I para conquistar las bocas del Orinoco (Raleigh 1986) y, luego, con los holandeses y franceses también enemigos de los españoles.

La llamada Gran Rebelión Caribe de la región Aro-Caura-Cuchivero, comandada por el jefe caribe Yaguaría, ocurrida en 1730, parece corresponder con el último esfuerzo de dicha etnia para conservar —con el apoyo de los holandeses y franceses— la hegemonía política que habían podido consolidar en el Orinoco entre los siglos 9 y 14 de la era (Sanoja y Vargas-Arenas 1992: 114-115, Del Rey Fajardo 1992-I: 433, Barandarián 1992-II: 250-256).

La ayuda que brindaban los holandeses a las etnias caribes orinoquenses en el siglo XVIII, proporcionándoles particularmente armas de fuego y apoyo logístico, tenía como contraparte la obtención de esclavos indios que los caribes capturaban en sus *razzias*, los cuales eran enviados a trabajar en las plantaciones de azúcar de Suriname (Barandarián 1992 II: 245-265). De la misma manera, como asienta Del Rey, “...en nombre de Obras Pías y de redención de esclavos...”, los españoles y portugueses esclavizaban

a los indígenas cautivos que lograban arrebatar a los caribes, dedicándose igualmente al tráfico de esclavos indios bajo la excusa de mantenerlos apartados de los herejes luteranos holandeses y franceses (Del Rey 1992: 255-256).

La resistencia de los caribes caraqueños a la ocupación castellana tuvo también su contraparte en Las Antillas, hecho que nos permite entender más claramente el carácter de la organización sociopolítica global que mantuvieron los pueblos caribes antillanos y venezolanos hasta mediados del siglo XVI. Cuando decimos global, nos estamos refiriendo a un sistema de organización territorial que se fundamentaba en la existencia de vínculos y contactos regulares a larga distancia, lo cual permitía a los pueblos de la macroregión caribeña estar permanentemente informados sobre los eventos que estaban sucediendo en sus diversos territorios desde la entrada de los castellanos en 1492.

La arqueología legitima la existencia de aquella macroregión caribeña desde finales del último milenio a.C. (Chanlatte Baik: 1981, 1983) y la existencia de intercambios de manufacturas y posiblemente de mujeres alfareras vía alianzas matrimoniales, desde el noreste de Venezuela hacia Las Antillas y viceversa (Gullick 1980: 464). Ello explicaría la solidez del tejido social, la solidaridad de los pueblos caribeños y su fuerte arraigo territorial, en suma, la existencia de una definida identidad cultural que distinguía a los pueblos caribes, particularmente los de la Macroregión Caribe Antillana.

La lucha de los caribes borincanos (Puerto Rico) contra la ocupación castellana, comandada por sus grandes jefes guerreros Guarionex, Mabodomoca, Cacimar, Yahureibo y Luquillo, se prolongó hasta 1530, produciéndose la toma y destrucción de los principales poblados castellanos de la isla: Sotomayor, Higüey, Caparra, Santiago y un gran número de haciendas (Sued Badillo 1978). Más de dos décadas les tomó a los castellanos reducir el baluarte de los caribes borincanos. Estos no solamente se defendieron, sino que a su vez se hicieron fuertes en otras islas de las Pequeñas Antillas como Islas Vírgenes, Dominica y

Guadalupe, llegando a lanzar expediciones bélicas hasta la lejana isla de Trinidad, ubicada frente a la península de Paria. Al igual que ocurrió en Caracas y en Guayana, luego de 1530 los caribes borincanos se aliaron con los comerciantes armados o “corsarios” ingleses y franceses que trataban de minar la hegemonía de intercambios comerciales que había impuesto el imperio español a sus dominios caribeños (Sued Badillo 1978: 148-169).

La campaña de Losada: aspecto social de los combatientes

En 1567, doce años después de la primera incursión de Fajardo, la gravedad de la situación planteada para la supervivencia de la Provincia por la resistencia caribe caraqueña determinó la necesidad de organizar una nueva expedición que, aprendiendo de los errores anteriores, conquistase de una vez por todas el Valle de Los Caracas. Con el sustento de una Cédula Real, se encomendó su preparación y conducción al maestre de campo Diego de Losada, quien era, al decir de De Armas Chitty (1967 I: 32-33), jefe militar competente y honesto, dedicado al servicio del Rey.

Conforme a las lecciones pasadas, Losada organizó un ejército integrado por 150 soldados veteranos en el oficio de la guerra local, número superior al de las expediciones anteriores, una fuerza auxiliar compuesta por 800 indígenas, 20 caballos y 4000 carneros para dar sustento a esa nutrida fuerza (Arcila Farías 1983 I: 43-44, De Armas Chitty 1967 I: 29-30, Oviedo y Baños 1982). El número de soldados veteranos de la tropa de Losada es indicador de la fuerte resistencia que esperaban encontrar en los caribes caraqueños, ya que Francisco Pizarro utilizó una tropa de tamaño similar para la conquista de todo el Perú.

No se menciona en ninguna parte la presencia de mujeres castellananas acompañando a sus hombres al combate. Sin embargo, el hallazgo de dedales de bronce, adminículo esencial para coser y remendar la ropa, en las excavaciones del campamento de Losada ubicado en la actual esquina de Santa Capilla, permite suponer la participación femenina en el contingente militar. Ello no sería de extrañar ya que muchos de los soldados de fortuna

que contrataron sus servicios con Losada, esperaban recibir a cambio tierras y encomiendas de indios para mejorar su situación personal. Una de dichas mujeres habría sido Elvira Montes, viuda de Francisco de Vides, quien entró al valle de Caracas por la loma de Terepaima con su esposo, “como muchas otras familias” (Bermejo de Capdeviela 1967: 48)

La característica general de la mayoría de los castellanos que vinieron a “hacer América” era la de ser segundones, sin bienes de fortuna. El mismo Losada, como nos dice Nectario María (1979: 199-200), era hijo segundón de don Álvaro Pérez de Losada. En 1533 se alistó en la expedición del general Antonio Cedeño que venía a explorar el río Meta. En estas campañas Losada pudo distinguirse como un buen conductor de tropas, recibiendo en 1546 la importante encomienda de Cubiro, actual estado Lara.

Fuera de la minoría privilegiada que logró hacer fortuna y participar del estatus del poder colonial, existía una mayoría de soldados de fortuna que nunca pudieron amasar más que pobreza. El análisis de las Cuentas de Bienes de Difuntos, publicado por Rodríguez Campos (1984: 259-401), nos indica que aquéllos poseían muy escasos bienes personales. Ante la imposibilidad material de regresar a sus hogares castellanos, no les quedaba más futuro que labrarse un presente en esta tierra venezolana. Y ese futuro se afincaba en la posesión de una tierra para cultivar, de indios encomendados que hiciesen el trabajo, la posesión de un solar para montar un comercio o una artesanía. La futura ciudad de Caracas representaba para muchos de ellos la posibilidad inmediata de consolidar su presente.

El empleo de las tropas auxiliares indígenas en la conquista de Caracas, armadas con arcos y flechas, compensaba la lentitud y la imprecisión de los arcabuces de mecha; en las manos diestras del guerrero indio, un arco podía hacer muchos más disparos en un minuto que un infante castellano con sus rudimentarias armas de fuego.

Al igual que en México y en Perú, en el valle de los Caracas la victoria de los castellanos fue posible gracias al poder de los

ejércitos auxiliares indígenas que los apoyaban. Es este un hecho característico de todos los escenarios que se plantearon en la conquista de América por parte de los castellanos. En México, en Perú, en Venezuela, donde llegaron a existir en el siglo XV sociedades indígenas que detentaban poderes políticos y organizaciones territoriales bien estructuradas en cacicazgos, señoríos o Estados prístinos, la contraparte dominada que habitaba la periferia de dichas sociedades hizo causa común con la exigua minoría de castellanos que eran enemigos de sus enemigos. Para los indígenas de Tlaxcala, quienes conformaban la gran mayoría de las tropas que permitieron a Cortez la victoria sobre Tenochtitlan y los aztecas, se trató de una victoria de los tlaxcaltecas, en donde los demás aliados, incluyendo a los castellanos, jugaron un papel auxiliar. En un documento legal donde los tlaxcaltecas solicitan a Cortez ser eximidos del pago de impuesto como recompensa por su papel en la guerra contra los aztecas, se muestran dibujos de sus jefes negociando con Cortez a través de su intérprete y amante Doña Marina, una princesa nahua, quien siempre ocupa el centro de la composición, así como escenas del triunfo de los guerreros tlaxcaltecas donde los caballeros españoles cabalgan a la retaguardia de aquéllos (Fernández-Armesto 1995: 215-216).

De la misma manera ya expuesta, después de la invasión de sus dominios por los conquistadores castellanos en el siglo XVI, los pueblos caribe se aliaron con Inglaterra, Holanda y Francia, reinos que formaban —hasta el siglo XVI— la periferia del imperio mundial Habsburgo de Carlos V y Felipe II para desestabilizar el enemigo común: la presencia del imperio español en sus dominios caribeños.

Los auxiliares indígenas que acompañaron a Losada estaban, al parecer, relacionados con la etnia Caquetío, posiblemente jirajaras, gayones o ajaguas, que habitaban el territorio del actual estado Lara, donde existían también diversas parcialidades de indios bravos o guerreros, región desde la cual se organizó y partió la expedición de Losada. Siendo de filiación arawaca, es probable que considerasen correcto hacer la guerra a sus oponentes caribes,

aliándose con los castellanos que marchaban hacia la costa central. Es oportuno recordar a este respecto que, desde más o menos el siglo 7° de la era y hasta comienzos del siglo XVI, existió un extenso señorío Caquetío que abarcaba todo el noroeste de Venezuela, en tanto que entre los siglos XII y XVI de la era se estaba consolidando un vasto señorío Caribe que ya controlaba la mitad oriental de Venezuela: la región centro costera, la cuenca del Lago de Maracaibo, la región noreste, la sureste (cuenca del Orinoco), extendiéndose, hacia el este, hasta la desembocadura del Orinoco y abarcando hacia el norte las Pequeñas Antillas y parte de las Grandes Antillas (Sanoja y Vargas Arenas 1999).

La Caribe era, pues, una sociedad que para los inicios del siglo XVI se hallaba en el cénit de un proceso expansivo, y su frontera occidental ya había llegado a los territorios del señorío Caquetío de Manaure (Sanoja y Vargas Arenas 1992). Como si se tratase quizás de otra guerra tribal, los guerreros caquetíos habrían, posiblemente, concurrido con la tropa castellana de Losada al combate contra los caribes expansionistas.

Existen referencias en las actas del cabildo de cesión de solares a indígenas, como es el caso del indio anciano Pedro, a quien, en 1623, el Cabildo otorgó posesión de por vida de un solar vecino a la ermita San Mauricio (ECCII.1967: 674). Aunque las actas no son explícitas al respecto, semejante concesión de un solar en el centro mismo de la villa-campamento, debe haber sido quizás motivada por servicios excepcionales prestados a los padres fundadores de la ciudad durante la guerra contra los caribes. El indio Pedro y su mujer eran ya ancianos, según las actas del Cabildo. Si Pedro hubiese tenido veinte años —la edad óptima de un guerrero— en 1567, en 1623, 56 años más tarde, ya tendría 76.

El armamento y las tácticas

El armamento de los castellanos

Mucho se ha escrito sobre la superioridad militar que tenían los castellanos sobre los indígenas, pero la misma

radicaba, no en el armamento en sí, sino en las tácticas de combate, su entrenamiento militar profesional y su mismo concepto de la guerra como medio para la conquista y subyugación de territorios y poblaciones. Para los indígenas, por el contrario, la guerra era parte de las relaciones sociales que mantenían entre sí las diferentes etnias.

Los arcabuces o cañones de mano estuvieron en boga en la infantería europea de los siglos XIV y XV hasta que fueron desplazados posteriormente por los mosquetes de chispa. Los arcabuces eran armas pesadas, incómodas de manejar, que se cargaban con pólvora y proyectiles de fortuna como piedras, clavos y similares. Debido a su peso, tenían que ser apoyadas sobre una horquilla clavada en tierra; la precisión y alcance de sus disparos eran muy limitados, necesiéndose generalmente un soldado auxiliar que ayudara con las maniobras de disparo. Al igual que los cañones normales, se disparaban aplicando una mecha o un alambre al rojo vivo en el “oído” del arma, lo cual encendía, a su vez, la pólvora contenida en la recámara del cañón. Aparte de la cantidad de humo y carbón que producía cada disparo, la imprecisión en el volumen de la carga determinaba a veces la explosión de los cañones. Por otra parte, sólo podían ser utilizados cuando hacía buen tiempo, ya que la lluvia o la excesiva humedad estropeaban la pólvora e impedían encender las mechas o los carbones donde se calentaban los alambres.

La cadencia de tiro de los arcabuces podía llegar a ser de un disparo por minuto, en el mejor de los casos, en tanto que el corto alcance de los mismos limitaba su utilización al combate a corta distancia. Por tales razones, los arcabuceros europeos tenían que ser, a su vez, protegidos por falanges de piqueros, alabarderos, ballesteros y arqueros del avance de las tropas enemigas durante el combate a corta distancia (Fig.11A). Su eficacia militar en el caso de la lucha contra los indígenas era, pues, más bien psicológica. A falta de alabarderos, piqueros y ballesteros, los pocos arcabuceros que participaban en las campañas de conquista en Venezuela tenían que ser protegidos por los arqueros y lanceros indígenas aliados. Un indígena podía, en un minuto, disparar con precisión 20 flechas a una distancia de 50 a 100

metros, o lanzar 2 o 3 *guaycas* o jabalinas de madera endurecida al fuego, proporcionando una excelente cobertura, tanto a los encombrantes arcabuceros, como al resto de los castellanos que, armados de espadas y lanzas servían como **fuerza de choque** contra los indígenas hostiles.

La iconografía de la conquista ha pintado a los castellanos cubiertos de yelmos y corazas, utilizando escudos o rodela para desviar los golpes del enemigo. En el caso de Diego de Losada, se le representa cubierto de pies a cabeza con una pesada armadura y mallas de acero (Díaz Legórburu 1983:8). En el primero de los casos, podemos decir que los castellanos en América copiaron y utilizaron las armaduras de algodón diseñadas por los guerreros indígenas mesoamericanos y andinos, los denominados “sayos de armas”:

...La armadura para la persona la hacemos con mangas y faldas largas, de tela de algodón o cáñamo doble, embutidas en algodón, de un grueso de dos o tres dedos, según los indios con los que se ha de guerrear, si ponen veneno o no a las flechas. El relleno es de puntos largos, es decir, no muy compactos para que quede el algodón suave, que allí se detiene más la flecha y pasa menos que si fuese sólido. Igualmente hacemos de lo mismo un yelmo para la cabeza y rostro (...) hacemos testera, cuello, peto y gualdrapa para el caballo... (Cey 1995: 115).

Para ilustrar sobre la efectividad de aquellas armaduras de algodón, podemos referir el comentario de Nectario María (1979: 106) sobre un evento ocurrido durante la conquista del Valle de los Caracas: “...Hallábase entonces *Paradas algo separado de su gente, cuando, al ruido de la pelea, montó precipitadamente a caballo, sin ponerse el sayo de armas, que acostumbraba vestir para protegerse de las flechas, fatal descuido que le costó la vida...*”.

Por otra parte, las armaduras con las cuales representan cubierto a Diego de Losada, muy costosas, eran utilizadas principalmente en Europa por los nobles de alto rango. Se las ponían

sólo justo antes de entrar en combate, para lo cual era necesario disponer de un sistema de sogas y poleas que permitía levantar en el aire al caballero, depositándolo sobre la silla de su caballo. El animal no podía ser un caballo cualquiera; sólo los denominados *chargers*, utilizados por la caballería europea, animales de más de dos metros de alzada y recia contextura, podían transportar semejante peso durante las maniobras del combate. En el caso americano —y en el venezolano en particular— los castellanos introdujeron los pequeños caballos árabes, veloces y resistentes, pero incapaces de soportar el peso de un caballero con semejante armadura. Ello es corroborado por Cey (1995: 115), quien dice: “...*Las corazas y corceletes allí se desgastan por la herrumbre, y además, el peso no lo soportaríamos y nos daría mucha incomodidad. En cambio aquellas (las de algodón) se cargan sobre una carga y si se mojan basta ponerlas a secar, donde las de hierro se estropearían, y sirven también para dormir sobre ellas...*”

Es muy probable que el capitán Losada hubiese vestido un sombrero de cuero o de fieltro o un yelmo de algodón, el sayo de armas y las polainas de cuero crudo —cuya utilización ya era conocida al parecer por los vaqueros castellanos y andaluces desde antes del siglo XVI— y haber estado armado con una espada de combate con guardamonte en cruz y no con la espada de parada con la cual se le representa en el cuadro de Herrera Toro (Díaz Legórburu 1983: 8).

El armamento de los guerreros caribes

El armamento de los guerreros caribes consistía principalmente de arcos, flechas, *guaykas*, macanas y hachas de piedra. La imagen transmitida por la historia tradicional ha mostrado a dichas armas como instrumentos atrasados e ineficientes, pero, como hemos visto, eran tácticamente superiores a los de los europeos. Los indígenas utilizaban potentes arcos manufacturados con maderas duras y flexibles como la “macanilla” (*Bactris Gasipaes H.B.K*); la longitud era de aproximadamente dos metros. Las puntas de flecha utilizadas en la guerra eran generalmente de madera

de macanilla o de hueso, incluyendo algunas armadas con agujones de raya (*Rajidae sp.*, Sanoja y Vargas Arenas 1995), que producían heridas muy dolorosas. El ástil de las flechas, hecho con cañas de fino grosor (Fig. 11 C), podía llegar a tener un largo de 1.80 m. desde la punta del proyectil hasta el empenaje. Este último, manufacturado con plumas de pájaros, era el dispositivo que durante el vuelo estabilizaba y hacía girar el misil sobre su eje, aumentando su velocidad y alcance, su precisión y la capacidad de penetración. Seguían, pues, el mismo principio balístico que posteriormente se aplicaría en la fabricación de los rifles: un fusil de cañón estriado internamente que le imprimía rotación al proyectil, aumentando su velocidad, alcance y penetración. Las armas de fuego de ánima lisa, como los arcabuces, por el contrario, funcionaban como las actuales escopetas: tenían capacidad para diseminar los proyectiles en un amplio espacio, pero poco alcance.

Los arcos y flechas fueron las armas más populares en la infantería europea hasta la invención de los fusiles de chispa. El *long bow*, el arco largo, arma temible y mortífera, permitió que en 1346 los 10.000 arqueros escoceses del ejército de Eduardo III de Inglaterra, devastaran a los arcabuceros y a la caballería de Felipe VI de Francia en la Batalla de Crecy, en los inicios de la Guerra de los Cien Años. El uso táctico de arcos y flechas en una batalla como la de Crecy, se apoyaba en la presencia de arqueros organizados en batallones que cubrían los flancos de la caballería y la infantería, capaces de arrojar millares de flechas por minuto sobre el enemigo. En el caso de nuestros indígenas caribes, los arqueros no parecen haber formado un frente definido para concentrar su poder de fuego y apoyar a los que guerreaban armados de macanas o hachas, lo cual limitaba su efectividad en combates contra una fuerza militar organizada como la de Losada.

Las macanas (Fig. 11B) eran especies de espadas de madera muy dura, generalmente de la palma macanilla, las cuales eran utilizadas simultáneamente como arma de guerra o como un instrumento agrícola para desbrozar las malezas y preparar los campos de cultivo. Según Cey (1995: 102), eran de:

...madera de palma, negra, dura como hueso (...) Llamam a esta arma macana por macati, que quiere decir muerto en lengua caquetía.”. Una macana de manufactura indígena, parcialmente conservada, fue hallada en Anare, ensenada de un riachuelo situado al este de la Guaira, cerca del balneario de Los Caracas Según se describe, “... la macana es una especie de espada corta, compuesta de hoja y mango de una sola pieza. La parte inferior está aplanada siguiendo la sinuosidad ondulada del artefacto. La parte superior es más imperfecta e irregular, aplanada en su extremo que termina en punta. Su perfil es ondulado o serpentiforme siguiendo una trayectoria en forma de S, como para dar más fuerza y vuelo en el aire al usarla (...) La hoja es ancha y termina en forma puntiaguda (...) no hay aristas ni filo acusado (...) La empuñadura está muy bien delineada con un nudo natural de la madera o botón saliente, al final del mango que impide que la macana se deslice o salga de la mano (...) La longitud de la hoja es de 0.34 cms. (...) La longitud del mango es de 0.11 cms (...) Longitud total de la macana 0.45 cms (...) Peso total: 0.415 grms... (Peris Aparicio 1971: 271.272).

Esta descripción de la macana, posiblemente de origen caribe, corresponde con la que hace Pimentel en 1578: “...es un arma a manera de espada con dos filos cortos es ancha la punta como una mano son largas hasta la cinta y otras hasta la barba con las quales juegan de montante a dos manos y con las pequeñas con una hazen las labradas y pintadas y siempre traen en las manos estas macanas...” (Pimentel. Arellano Moreno 1950: 80).

Las hachas de piedra eran empleadas tanto para cortar árboles y desforestar la vegetación primaria de los conucos, como armas para el combate. Estudios experimentales llevados a cabo en Dinamarca sobre el uso de las hachas de piedra neolíticas han mostrado el gran rendimiento de las mismas para el trabajo de la madera, incluso comparadas con las hachas metálicas (Jorgensen 1985). Por otra parte, la arqueología del Neolítico europeo muestra la supervivencia de las hachas de combate manufacturadas en piedra, hasta mucho después de la introducción de las hachas similares manufacturadas en cobre o bronce.

Las guaykas eran jabalinas o lanzas de madera dura, cuyo extremo punzante había sido endurecido exponiéndolo al fuego. El diámetro era variable, entre uno y dos centímetros, y su longitud posiblemente podía ser de dos a tres metros. Utilizando un abrasivo como la arenisca, desgastaban por frotación la madera produciendo una punta muy aguzada y resistente (Sanoja y Vargas Arenas 1995:291). Las guaykas se utilizaban tanto en el combate cuerpo a cuerpo, como a distancia, para lo cual se arrojaban a brazo, tal como las jabalinas olímpicas que llegan a tener un alcance promedio de 50 a 60 m.

La debilidad de los aborígenes no residía, pues, en su armamento, sino en su propia concepción de la guerra. Entre cada batalla, se ganase o se perdiese, había períodos de calma durante los cuales cada quien regresaba a sus pueblos a vivir en paz hasta el próximo encuentro. Como ejemplo de lo anterior, podemos citar a Nectario María cuando dice:

Paramaconi, cacique de los Toromaima declaró una guerra a muerte a quienes se habían implantado en el valle (...). En acechos y ataques sorpresivos había matado a varios españoles; pero dirigía, sobre todo, sus golpes contra los indios sometidos (...) curado de sus heridas, Paramaconi entró una mañana en la ciudad de Caracas y ofreció paz... (Nectario María 1979: 167-168).

De la misma manera, observa el mismo autor, Guaicaipuro, después de fundada la villa-campamento de Caracas, organizó un asalto contra dicho pueblo, el cual fracasó. Después se retiró a su aldea, donde lo sorprendieron los soldados de Francisco Infante y le dieron muerte (Nectario María 1979: 133-135).

Para los indígenas de la sociedad tribal, como era el caso de los caribes caraqueños, la guerra era parte de la convivencia con otros grupos humanos, del ritual, de la vida cotidiana pública. Por el contrario, en las sociedades estatales, incluyendo en ellas los Estados preindustriales americanos Azteca e Inka, la guerra significaba conquista de territorios, explotación de la fuerza de trabajo

sometida, apropiación de recursos naturales e imposición de un sistema de dominación política, social y cultural sobre los grupos humanos conquistados.

Los castellanos, provenientes de una sociedad estatal organizada para la guerra y la conquista, utilizaron también el concepto de la guerra de exterminio, esto es, campañas destinadas a la conquista de territorios y a la aniquilación de los enemigos como grupo organizado. La guerra de conquista llevada a término por los castellanos contra los reinos árabes de la península española fue una guerra que duró siglos, en la cual los castellanos se aliaron con los árabes en diferentes oportunidades contra algún enemigo común coyuntural, pero sin dejar de llevar a cabo la ofensiva que culminó con la rendición de las *taifas*, particularmente la de Granada en 1492, y la supremacía política del reino de Castilla y Aragón en la península Ibérica. La guerra de conquista no finalizó con la caída de Granada, sino que continuó hasta la total obliteración del paisaje cultural que había sido producido durante los siglos de ocupación árabe.

Los castellanos que vinieron a Venezuela aprendieron las tácticas militares y políticas que integraban el concepto de la guerra surgido de aquella larga contienda y las pusieron en práctica con éxito frente a la formación militar de los caribes caraqueños, numerosos, bien armados y valientes, pero carentes de una concepción global de la guerra como estrategia política y militar.

Conformación del ejército de Losada

La expedición de Losada debe haber contado, por lo menos, con un capellán para los servicios religiosos, así como con un “médico”. Debe haber dispuesto, igualmente, de un importante auxiliar técnico, un geómetra o agrimensor para prospectar los terrenos de la futura ciudad, experto también en la lectura y confección de cartas geográficas, interpretación de la topografía y el establecimiento de rumbos, travesías e itinerarios para llevar las tropas al objetivo señalado. Debían haberlo acompañado, igualmente, matarifes y pastores que se ocupasen de conducir y

forrajear los rebaños de carneros, sacrificar y destazar cada día el número de los animales que sería consumido por la tropa y distribuir la carne. Las tropas auxiliares indígenas debían haber viajado también con sus familias y pertenencias, utilizando quizás tanto a las mujeres como a los niños para llevar a cabo diferentes faenas domésticas: buscar leña, hacer cazabe, cocinar y preparar el pan de maíz, auxiliar en el asado de la carne, manufacturar la vajilla doméstica utilizando el barro y quizás, eventualmente, lavar el jubón de algún castellano.

El asalto al valle de los Caracas

Partiendo de los valles de Aragua, la tropa de Losada comenzó el ascenso de las filas montañosas que cerraban el paso al valle de los Caracas. No es el caso repetir los hechos de armas que enfrentaron a los castellanos con los Tarma, Teques y Mariche comandados por sus jefes Guaicaipuro y Terepaima, ya suficientemente reseñados en la literatura, cuya derrota permitió a Losada entrar al valle de los Caracas el 3 de abril de 1567 (Oviedo y Baños 1940: 386-430, Nectario María 1979:95-105).

La arqueología nos indica que en el valle de Caracas parece haber existido un poblamiento indígena muy extendido y numeroso antes de 1567. Sobre la escarpa norte del Bloque C, terraza inferior del Guaire, habría existido un poblado indígena que devino posteriormente en la aldea de San Pablo, la cual guardaba al parecer el paso del Caroata hacia las otras aldeas toromaimas ubicadas en lo que después serían los conventos San Francisco y San Jacinto y, finalmente, la posible aldea principal, ubicada en la terraza alta del Guaire, donde Losada levantó después su villacampamento. Otras informaciones orales modernas indican la presencia de sitios arqueológicos, posiblemente cementerios indígenas con urnas de barro, en la desembocadura del Catuche en el Guaire. Estos cementerios fueron lamentablemente destruidos durante la construcción del complejo de edificios de Parque Central, antes de poder siquiera relevar su ubicación y características. Otros hallazgos casuales indican la presencia de material

arqueológico en Prados del Este y en El Cafetal, sureste de Caracas (De Bellard Pietri 1977), así como en La Vega (De Bellard Pietri 1982) y en sector El Silencio junto al río Caroata (Cruxent y Rouse 1961-I:210-21), centro de Caracas. Las fuentes documentales nos indican también para 1567, la presencia de otras aldeas indígenas en Chacao, posiblemente en Petare, Caricuao, El Junquito, La Colonia Tovar y el área de Los Teques (Nectario María 1979: 88-94, De Armas Chitty 1967).

La trama de este extendido poblamiento aborigen nos indica que las etnias caribes tenían control de todo el valle de Toromaima o de Caracas. Debe haber existido, en consecuencia, un número relativamente importante de pobladores aborígenes. Según Pimentel, vivían “...en barrios de tres a seis casas y algunos más y en partes aunque algo apartados hazian razonable población..” (Arellano Moreno 1950: 74). Asumiendo que cada casa correspondiese con una familia extensa de \pm 25 a 30 miembros, una aldea de seis viviendas podría contener una población de 150 a 180 personas. Un mínimo de 10 a 20 aldeas existente en el valle de Caracas para el siglo XVI, implicaría una población mínima que fluctuaba entre 1.500 y 1.800 y 3.000 a 3.600 habitantes. Con los refuerzos enviados por otras tribus vecinas, la población podría haber aumentado quizás hasta 10.000 almas, la mayor parte de ellos adultos guerreros. Lo anterior puede darnos una idea de la resistencia encontrada por Losada entre la población aborigen del valle de Caracas. Su fuerza combinada de aproximadamente 1000 personas, entre castellanos y auxiliares indígenas, se encontraba superada, posiblemente, en una proporción mínima estimada de 1 a 10.

La conquista de las aldeas de los toromaima, particularmente las que identificaremos tentativamente como San Pablo, San Francisco, San Jacinto y Catuchecua, debe haber sido una tarea particularmente difícil. La erección de una ermita en homenaje a San Sebastián, santo que murió flechado por los romanos, podría aludir al gran número de combatientes de la tropa castellana

posiblemente flechados mortalmente por los guerreros caribes durante este enfrentamiento.

Como respuesta a la amenaza militar que representaban los guerreros caribes y a los fines de proseguir la conquista del valle, Losada debe haber erigido —como se ha dicho— un campamento, una base militar estable. Éste, según nuestros datos, se habría levantado utilizando, al parecer, la aldea arrebatada a los toromaimas, ubicada a orillas de la quebrada Catuchecua.

La protección elemental del campamento debe haber consistido en la erección de un perímetro defensivo hecho con empalizadas o palenques a la usanza indígena (Cey 1995: 17). Al mismo tiempo, era necesario también erigir palenques para guardar los carneros, cerdos, caballos y animales de carga. Esta precaución debe haber sido muy apremiante, ya que todavía en 1571 la resistencia caribe flechaba con dardos envenenados a los caballos sorprendidos en los pastizales, motivo por el cual estos cuadrúpedos habían devenido muy escasos en la región del valle de Caracas (Nectario María 1979: 155). Es muy posible que los elementos que integraban el campamento hubiesen abarcado casi toda la manzana comprendida entre las esquinas de Santa Capilla, Veroes, Torre y Principal: iglesia, viviendas, plaza de armas, corrales de ganado, chiqueros, gallineros, etc. (Fig. 7).

Otro elemento importante para la supervivencia del campamento era la provisión de agua, la cual ciertamente podía obtenerse mediante acequias que partían del vecino cauce de la quebrada Catuchecua, brazo del Catuche que se desgajaba a la altura de la cota 955W y bajaba a lo largo de las actuales esquinas de Luneta, Mercedes, Jesuitas, Veroes, Torre, Gradillas y Sociedad, continuando su descenso hacia las vegas del Guaire (Fig.3: 7-10).

Consolidado el campamento principal, debe haber sido también necesario asegurar el control de los poblados indígenas que se hallaban localizados a lo largo de la terraza baja del Guaire, actuales esquinas de San Jacinto, Traposos, San Francisco, Pajaritos, Municipal-Reducto y Miranda, respectivamente, para garantizar el abastecimiento de comida y las vías de comunicación hacia

el suroeste, al mismo tiempo que abrir y mantener expedito el camino hacia la costa para retomar el control de la antigua Villa del Collado, actual Caraballeda, cumpliendo así los objetivos esenciales de su expedición armada (Fig.3:2, Fig. 7:12).

Como explicaremos más adelante, la definición del estatuto legal de los asentamientos refundados era importante desde el punto de vista formal y político; definir la ordenación territorial de esta parte del valle para establecer el nuevo régimen de propiedad de la tierra, era un requisito *sinequanon* para la sobrevivencia del proyecto urbano colonial.

Consecuencias económicas y políticas de la fundación del sistema de conurbación Caracas-La Guaira

Consolidada la antigua Villa de San Francisco como Santiago de León de Caracas, ésta se transformó prácticamente en capital de la Gobernación de Venezuela. Ello estimuló el proceso de acumulación originaria, vía la concentración de poder político y económico que se dio en las manos de ciertos conquistadores del valle de Caracas, embrión de la clase dominante que controlaría en un futuro el Cabildo de la villa. El control del Cabildo permitió a los miembros de la clase dominante apropiarse de las mejores tierras que habían sido hasta entonces patrimonio de las tribus caribes. Los aborígenes caraqueños, por su parte, pasaron a ser también propiedad de los nuevos “amos del valle” en calidad de siervos encomendados. La fuerza de trabajo de los indios encomendados, esclavizados o libres y la de los esclavos de origen africano, pasó a transformarse en un valor agregado al de la tierra poseída (ECCS II-I:900-926).

En su obra *La estructura económica de la Venezuela colonial*, Brito Figueroa (1978) expone con toda claridad el proceso de concentración de la propiedad agraria en el valle de Caracas y sus alrededores. En tal sentido, entre 1573 y 1599, 151 castellanos habían recibido en calidad de donaciones y mercedes de tierra en Caracas, Aragua, Tuy y Barlovento la cantidad de 9.685 hectáreas y, en 1568-1599, nuevas donaciones y mercedes que incrementan la

propiedad agraria en 12.583 hectáreas, de las cuales doce propietarios recibieron 7.068, es decir, el 56% de la tierra, en tanto que 52 propietarios obtuvieron en conjunto 5.515 hectáreas (Brito Figueroa 1978: 132-137). Según Brito Figueroa (1978: 137), el grupo familiar Rodríguez es el más favorecido al aumentar su patrimonio en 1.250 hectáreas, Juan Fernández de León en 712, Martín de Gámez en 716, Garci González de Silva en 703, Gabriel y Pedro García de Avila en 662, Juan Villegas de Maldonado en 571 y Sancho López de Mendoza en 549 hectáreas. Durante los siglos XVI y XVII, mediante el expediente de la “composición de tierras” éstas se van concentrando cada vez entre un grupo menor de propietarios, contándose también entre ellos la Iglesia que llega a ser propietaria en 1744-46, de 9150 hectáreas (Brito Figueroa 1978: 137-165). En este sentido, la riqueza territorial agraria acumulada por los latifundios familiares entre la segunda mitad del siglo XVI y comienzos del XVIII, puede evaluarse en no menos del 45% del territorio total de la provincia de Caracas (ECCS II-I:927).

Para 1593, en el valle de Caracas, tres personas poseían la cuenca de la quebrada Chacao. En la quebrada Anauco, Garci González de Silva tenía la propiedad de la tierra, al mismo tiempo que el monopolio de la extracción de leña y la fabricación de carbón, es decir del combustible, además de la siembra y molienda del trigo, la materia prima para elaborar el “pan de cada día”. Otros poseían el Valle y Baruta, área de producción ganadera, Chacao, área de producción de maíz, es decir, los diversos alimentos de mesa que constituían la base de la reproducción de la vida cotidiana (ECCS. II: 956). El control económico de los componentes fundamentales de lo cotidiano doméstico: el agua, los alimentos y las materias combustibles, era el fundamento del control político de lo cotidiano público, esto es, ser dueños del poder en toda su acepción

Integrada la costa central de Venezuela al dominio colonial de la provincia de Caracas, con acceso al puerto marítimo en desarrollo que sería La Guaira, los índices económicos indican una buena recuperación de las finanzas públicas. El valor de

la mercadería pasó el año 1581 de 12 millones y medio de maravedíes, superando los 9 millones en el año 82 y, en el 83, llega a ser de casi 19.700.000 maravedíes. Esos años —dice Arcila Farías— marcan el inicio de las primeras exportaciones venezolanas como parte del proceso de formación de un “mercado nacional”, donde se integran otras ciudades de la provincia (Arcila Farías 1983: 42), opinión que es compartida también por Carrera Damas (1967, II-I: 42-43). La mayor parte de las exportaciones es de productos de la tierra destinados generalmente a Margarita (27800 maravedíes), Cumaná (91500 maravedíes) y Santo Domingo, actual República Dominicana (268860 maravedíes). Los llamados “Lienzo de la tierra” (tejidos finos de algodón de manufactura indígena), maíz, harina de la tierra (trigo cultivado en Venezuela), bizcochos, etc., son los productos principales extraídos entre 1582 y 1583. La salida alcanzó un valor de 1.676 pesos de oro, frente a 74.361 pesos de introducciones foráneas de diferentes géneros de mercaderías, lo cual indica —de acuerdo con los parámetros actuales— una balanza comercial deficitaria (Arcila Farías 1983a: 42-43).

Caracas, centro estratégico administrativo

Antes de la fundación definitiva de la villa de Caracas, los centros urbanos de la región centro-occidental de Venezuela semejaban una periferia sin centro. Ciudades tales como Coro, Barquisimeto, El Tocuyo, Trujillo, Valencia y Borburata, formaban un arco en torno al valle de los Caracas, y su litoral era una región que estaba todavía en poder de la etnia Caribe. En la carta que dirige al rey de España el contador Diego Ruiz de Vallejo, fechada el 21 de abril de 1568, los vecinos piden al monarca que el gobernador se establezca en un centro político-administrativo en una ciudad más central que la de Coro, ya que las diligencias administrativas de los vecinos de Cuicas, El Tocuyo, Nueva Segovia y Valencia: “...reciben gran perjuicio todos, si Vuestra Magestad es servida mande al gobernador que viniere que resida en medio de la gobernación porque todos alcancen justicia.” (Arcila Farías 1983: 187).

En palabras de Cunill Grau (1987 I: 417), la región metropolitana caraqueña tiene un gran sentido de identidad geohistórica que se había venido consolidando desde 1578. A partir de dicha fecha, los gobernadores, las autoridades eclesiásticas y la Real Hacienda comenzaron a fijar allí su residencia. Estos personajes, que habían vivido de manera dispersa en las ciudades fundadas con anterioridad a Caracas: El Tocuyo, Barquisimeto, Valencia, Coro, Margarita, etc., emigraron hacia Caracas atraídos particularmente por la posibilidad de conseguir buenas tierras en una región que estaba destinada a convertirse, como efectivamente ocurrió, en el centro político-administrativo de la vida colonial de la provincia de Caracas. Como dice De Armas Chitty:

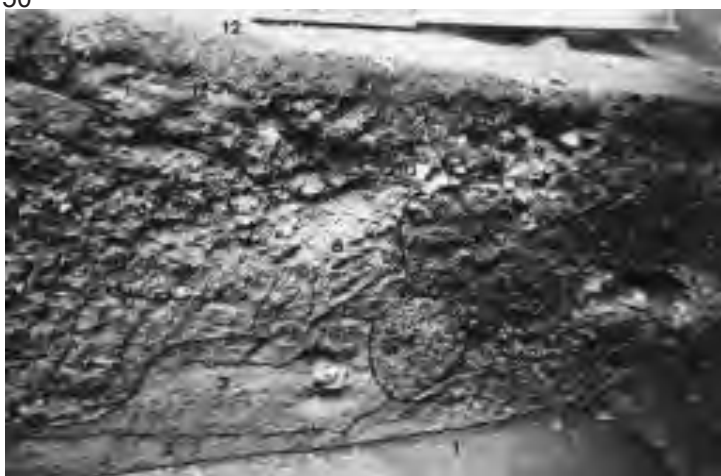
...amparados, pues en sus privilegios de pacificadores y pobladores (...) a través del Cabildo de Santiago que ellos mismos dirigen, se apropian lentamente de la tierra y crean vínculos económicos con ella, no solamente en el Valle de San Francisco, sino en el Valle de Aragua, hacia los collados del San Juan —hoy San Juan de los Morros— (...) las tierras del Tuy, zonas de Ocumare, Santa Lucía y Barlovento, como algunas del litoral guaireño... (De Armas Chitty 1967: 60-61).

Es, como acota el mismo autor, el proceso mediante el cual una clase social echa raíces en la tierra, la clase de los vencedores, los “amos del valle”, como diría también acertadamente el novelista Francisco Herrera Luque.

a



1:50

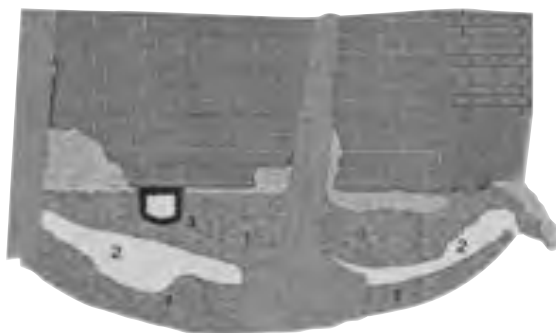


b

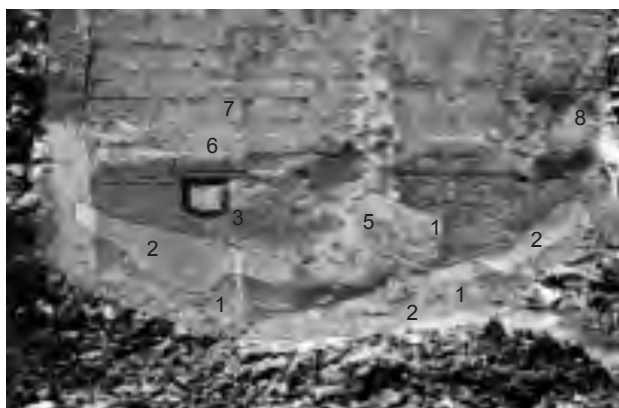
Figura 8: a. Casa Mendoza: excavación para construir un tanque de agua. Pared este.
b. Casa Mendoza: excavación para construir un tanque de agua. Pared oeste.



a



b



c

Figura 9: Diagrama explicativo Cauce Río Catuchecua (Korda Modas).

La Ciudad Republicana	1891 Hospital Vargas		
	1883 Iglesia de Santa Capilla		
	1883 Ferrocarril Caracas -La Guaira		
			1882 Iglesia de Santa Teresa
			1874 d.C. Plaza Bolívar
	1873 Acueducto de Caracas		
1870 Conservatorio de Bellas Artes			
	1755 Empedrado del camino Caracas-La Guaira		
1740 d.C. Iglesia de San Mauricio			
	1675 d.C. Primer Acueducto		
La Ciudad Colonial	1664-1674 d.C. Disolución de la villa-campamento Nueva Traza Urbana	1656 d.C. Iglesia de Alta Gracia	1750 d.C. Iglesia de La Candelaria
	1641 d.C. Ermita III San Mauricio	1595-1604 d.C. Hospital Real	1664-1674 d.C. Iglesia Catedral de Caracas Plaza Mayor
	1595 d.C. Ermita II San Sebastián y San Mauricio	1595 d.C. Ermita II San Sebastián y San Mauricio	1597-1595 d.C. Convento de San Jacinto
	1580# 70 d.C. 370 # A.P. Ermital San Sebastián	c.a. 1580 d.C. Primera Caja de Agua	1587-1598 d.C. Convento de San Francisco
Poblamiento Aborigen	1565 D.C. #75 A.P. Aldeas caribes		
	1555 d.C. Villa de San Francisco		
	1315 + 90 a.p. 620 + 90 a. p. Aldeas caribes		
	c.c.300 d. C. Poblamiento		
Poblamiento Aborigen		1568 d.C. Vegetación de gramíneas	
		1000 d.C. Vegetación sabanera	
		400 d.C. Vegetación arbustiva Secundaria <i>Oyeda verbesinoides</i>	
		Año 0 Vegetación de gramíneas Regresión del bosque 1130 #150 a.C.	
		3080# 150 A. P. Bosque de pino laso	

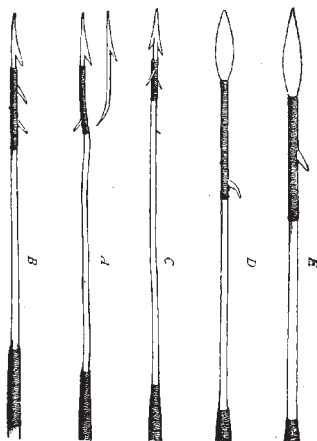
Figura 10: Cronología de la producción del espacio social caraqueño.



a



b



c

Figura 11: a. Arcabuceros protegidos por una legión de piqueros y alabarderos.
b y c. Macanas y flechas indígenas.

CAPÍTULO III

LA VILLA-CAMPAMENTO DE LOSADA
SEGÚN LA ARQUEOLOGÍA

El registro arqueológico, combinado con el registro de la historia documental, nos permite fundamentar la manera cómo habría actuado posiblemente Losada al tomar posesión de la antigua villa de San Francisco. Podríamos decir que una vez entrado al valle de los Caracas, después de infligir una grave derrota a los ejércitos caribes y a sus comandantes Guaicaipuro, Paramaconi y Terepaima, Losada debe haberse dedicado a explorar la región a los fines de consolidar su posición militar. A tal efecto, fundó su base de operaciones sobre las ruinas del antiguo asentamiento de Fajardo: “...Diez días estuvo Losada descansando con sus tropas en el valle de Caracas. El lugar se prestaba al reposo. Había escogido el sitio más a propósito a este fin, que hubo de ser aquel donde antes estuviera la villa de San Francisco...” (Nectario María 1979: 106.).

Dicho sitio, según los resultados de nuestras investigaciones arqueológicas, se encontraba sobre la terraza alta del Guaire, localización que hoy día está demarcada por las actuales esquinas de Carmelitas, Santa Capilla y Veroes. Desde allí, era posible tener una visual sobre todo el valle, en el cual todavía merodeaban las tribus hostiles, así como también tener acceso a las fuentes de agua y la capacidad de controlar las veredas que conducían al litoral, donde Fajardo había fundado anteriormente la Villa del Collado.

En la relación de Pimentel, éste describe cómo en 1558, desde el pueblo de San Francisco, pudieron los castellanos avistar a los guerreros indígenas que venían a asaltarlos, con tiempo suficiente para escapar hacia los contrafuertes de la serranía del Ávila:

...y luego los dichos indios naturales [mandados por Terepaima] con la victoria [sobre las tropas de Juan Rodríguez Suárez] vinieron sobre el pueblo de San Francisco que el capitán Suárez avia poblado y los que estaban por ser pocos desamparados el pueblo llevando consigo lo que pudieron y se fueron la sierra arriba a juntarse con el capitán Fajardo... (Arellano Moreno 1950: 72).

De acuerdo con esta información, para poder tener un horizonte visual tan amplio sobre el valle de Caracas era necesario estar ubicado en un topo elevado, con un ángulo de visión de 150° como el que se podía tener desde la cornisa marcada por el eje de las actuales esquinas Carmelitas-Santa Capilla-Veroes.

El asentamiento definitivo de la villa-campamento de Caracas se llevó a cabo en la zona más desfavorable del valle, opinión que comparten Humboldt (1985-II: 313) y Sir Ker Porter (1966: 323), según cuyo parecer la ciudad debió haber sido fundada hacia el este del valle. De la misma manera, pasado el terremoto de 1643, el cabildo caraqueño decidió unánimemente —con la oposición de la Iglesia— refundar la ciudad en el área de Chacao, decisión que no se llevó a efecto (López Maya 1986: 15). Es posible que Losada hubiese pensado lo mismo después de haber explorado el este del valle de Caracas, en particular el sector de Chacao, señorío de los Toromaimas y los Mariches, y diversos sectores del suroeste tales como el actual Caricuao y El Junquito donde señoreaba la tribu de Los Tarma, comprobando las bondades de dichas regiones.

Losada, como militar experimentado, tenía orden expresa del Rey de refundar los asentamientos que había hecho Fajardo los cuales, desde el punto de vista estratégico, eran los más convenientes para conquistar y colonizar: “... rredificó los dos pueblos des-poblados y a esta de san Francisco llamó Santiago de León y el collado que esta en la costa de la mar nuestra señora de Caravalleda poblándolos en los mismos sitios que antes estaban...” (Pimentel. Arellano Moreno 1950:72).

El campamento o castro que inicialmente habría ordenado erigir Losada se hallaba, pues, en una escarpa de abrupta topografía. Ésta no era, como hemos dicho, la más apropiada para iniciar el desarrollo de una ciudad, pero militarmente sí era la más fácilmente defendible. Como se observa en la Fig. 1, dicha zona estaba protegida por barreras naturales: al oeste (BW) las cañadas del Caroata y Los Padrones; al este (BE) una larga sabana en pendiente que comenzaba en una zona cenagosa existente entre el Catuche y el Anauco (Actas CCS XV-123, 1674), descendiendo

hasta la pequeña cuenca o posible laguna que existía donde hoy se halla la Plaza Venezuela. Visto desde el sur, desde las vegas del Guaire y el Caroata (actuales esquinas de Hospital-Reducto-Miracielos, urbanización El Silencio), el sector central de la escarpa norte (BC) se observaba como una pendiente pronunciada que subía hacia el norte y remataba en su parte media en una estrecha cornisa o terraza que abarcaba las actuales esquinas de Carmelitas, Santa Capilla y Veroes. Es en esta zona (cota 926C) donde —según los resultados de nuestras excavaciones arqueológicas— se hallaba el campamento de Losada, núcleo de la fundación de la villa de Caracas (Fig. 2). De allí, sigue ascendiendo hasta llegar a los contrafuertes (cotas 1055-1160C) de la serranía del Ávila, el Guaraira Repano de los indios caraqueños.

El sector del piedemonte mencionado (Fig. 21: BC), como ya hemos expuesto, forma una suerte de tabla inclinada: la arista oriental es la más elevada (cotas 960C-945C). La cota 927C sirve como divisoria de aguas entre el Catuche, que corre hacia la pendiente oriental, y una especie de microcuenca formada hacia el oeste por sus efluentes (quebradas, riachuelos, etc.). Estos cursos de agua bajan por la pendiente que se forma hacia el sur-suroeste donde se encuentra la arista occidental, más baja que la oriental (cotas 935C a 903C), por lo cual sus aguas pudieron ser derivadas por gravedad, mediante acequias y cajas de agua, para alimentar la villa-campamento y al resto de las aldeas que acompañaban aquel núcleo principal de población (Fig. 2: 13,14,15).

La primera ermita o iglesia caraqueña

De acuerdo con las fuentes escritas y con nuestros datos arqueológicos (Sanoja *et al.* 1998: 48-50), la primera estructura religiosa **conocida** edificada en Caracas, o la primera estructura de habitación dedicada al servicio religioso fue levantada dentro del campamento de Losada (Figs. 2.1, Fig. 7.2). Como refiere el gobernador Pimentel: “...*En esta ciudad de Santiago ay una yglesia parroquial y dos curas en ella...*” (Arellano Moreno: 1950: 89), con lo

cual, tal como está asentado en su famoso plano de 1578, Pimentel estaba aludiendo concretamente a la existencia de la ermita de San Sebastián en el ángulo noroeste de la manzana que inicialmente correspondía con el campamento de Losada (Fig. 2:1, Fig. 3:A). Ello corrobora la ubicación de la ermita, según nuestras investigaciones arqueológicas, en el ángulo noroeste de la actual manzana de Santa Capilla-Veroes-Torre-Principal, comprobando la asociación entre la ciudad cuya traza propone y **aquella iglesia o ermita** en particular. Una placa de mármol colocada en la actual iglesia de Santa Capilla, también lo atestigua.

Las fechas terminales de la ermita de San Sebastián podrían establecerse, según el fechado de C14 y las fuentes documentales, entre 1580 y 1595. Dicha primera ermita o capilla caraqueña, erigida entre 1568 y 1570, como ya se dijo, fue bautizada con el nombre de San Sebastián en honor al santo muerto a flechazos por los soldados del Emperador Dioclesiano. Como apuntábamos en páginas anteriores, la figura del santo debe conmemorar, quizás, la muerte de los castellanos flechados por los caribes durante la conquista del valle de Caracas, o quizás el milagro de haber salido con vida de la batalla, por lo cual, durante un tiempo fue considerado como uno de los santos patronos de la ciudad. En las actas del cabildo de Caracas del 7 de Enero de 1617, se asienta: *"...El Alférez Diego de los Ríos, propuso que la festividad de San Pablo, primer hermitaño y la de santo Sebastián son fiestas botivas desta ciudad..."*

El local de aquella primera ermita o capilla de San Sebastián parece haber sido un caney de planta rectangular, posiblemente de 5 x 10 m. (Fig. 12.1), con un piso de tierra negra muy compactada (Fig. 15:2A: a1). La estructura de soporte estaba constituida por puntales u horcones de madera, de 30 cm. de diámetro según el hallazgo de sus huellas en la excavación del recinto 6 de la Escuela Lamas (Fig. 15.1). No hay evidencias que indiquen la existencia de paredes de bahareque, por lo cual pudo tratarse de un recinto abierto. Es posible, sin embargo, que los laterales y las fachadas tuviesen un cerramiento de caña amarga u otro material similar. La fachada del caney miraba hacia el este,

ubicación que corresponde con la estructura DF56 excavada en el sector colonial de la actual Escuela de Música José Ángel Lamas (Sanoja *et al.* 1998: Lam.1).

Los análisis geomorfológicos preliminares indican que el área estuvo recubierta por una espesa capa de humus. Sobre el ángulo noreste de dicho caney existía al parecer una pequeña charca o ciénaga, la cual fue rellenada posteriormente con tierra y escombros. Todo ello apunta hacia la existencia de una arboleda frondosa dentro de la cual se hallaban ésta y otras viviendas indígenas que pudieron haber servido originalmente de campamento a los castellanos de Losada que ocuparon el valle de Caracas.

Muy posiblemente, los indígenas caraqueños ya habían utilizado esta misma localización —por su carácter estratégico— para erigir uno de sus asentamientos antes de 1560, siendo reocupada posteriormente por la gente de Fajardo y por la de Losada como base de sus campamentos militares para la conquista y colonización del valle de los Caracas (Sanoja y Vargas Arenas 1998).

En los alrededores del área ocupada por dicho caney, nuestro equipo recuperó objetos prehispánicos tales como hachas líticas, un pendiente oval de jadeíta (Fig. 17 a), pintaderas cilíndricas de arcilla cocida, hachas de piedra utilizadas para desforestar y limpiar el área de los conucos, trabajar la madera y, eventualmente, como arma de combate. Estos hallazgos aluden a la existencia de un contexto aborigen de uso doméstico, anterior posiblemente a la implantación de la villa-campamento de Losada.

El pendiente de jadeíta refiere a los collares con los cuales hombres y mujeres adornaban su cuerpo. No conocemos la existencia de fuentes para la obtención de esta piedra semipreciosa en el valle de Caracas, por lo cual dichos objetos suntuarios podrían haber sido obtenidos como parte de procesos de intercambio con otras tribus caribes de la cuenca del Lago de Valencia o del noroeste de Venezuela. Las pintaderas cilíndricas se relacionan con las pinturas corporales que se imprimían sobre la piel de los individuos. La pintadera era como un sello, con motivos geométricos grabados en bajo relieve. Atravesando tal vez un cabo de

madera por la apertura del cilindro y haciéndolo rodar sobre la superficie de los brazos, piernas, tórax o la cara, se lograban diseños lineales en color rojo, negro, blanco o amarillo, según el tipo de pigmento utilizado, generalmente *bixa* u onoto, dividive, arcillas ferrosas, caolín, etc. Este ornato del cuerpo es un rasgo común a la mayoría de las tribus venezolanas y sus distintos diseños podrían considerarse como una forma externa de diferenciación étnica.

La asociación espacial de los objetos descritos con fragmentos de alfarería de origen indígena o criollizada, restos de mayólica del tipo *Columbia Plain* (Fig. 17.C), hallados en el piso que rodeaba el horcón fechado en el año 1580 de la era, tiende a corroborar la existencia de una ocupación temprana del sitio por los castellanos. El tipo de mayólica, *Columbia Plain*, corresponde con una vajilla utilitaria de uso muy difundido en la región del Caribe. La mayoría de las formas corresponde a tazones o cuencos para comer, lo cual nos puede dar una cierta idea del tipo de alimento que consumían los primeros colonos castellanos que ocuparon el valle de Caracas: pucheros, guisos, etc. Es importante resaltar a este respecto que, para mediados del siglo XVI, los castellanos ya debían haber asimilado a sus austeras tradiciones culinarias, las exquisiteces de la gastronomía aborigen: los sabrosos guisos de carne con maíz, tomates, ajíes, yuca, ocumo, ñame, las arepas, el cazabe, las cachapas de maíz tierno, acompañando esta dieta —los que podían pagarlos— con alimentos más costosos como el pan de trigo, el aceite de oliva, el vino, etc.

Mezcladas con la tierra compactada del piso del caney, hallamos vértebras de pescados de tamaño pequeño, fragmentos de huesos de mamíferos, posiblemente roedores (conejos, *agoutíes* o lapas) y animales de mayor tamaño, posiblemente vacunos o cerdos, cuyo consumo debe haber integrado también parte de la dieta cotidiana de los primeros colonos castellanos.

Aquellos pucheros y guisos eran probablemente consumidos utilizando cucharas de madera, tomando directamente el alimento con la mano o sorbiéndolo del plato, como era el estilo en las comunidades rurales o en las clases populares europeas de la

época (Braudel 1992 I:205-207), ya que el uso de cubiertos de metal para comer en la mesa, en el caso de Caracas y del mundo occidental en general, sólo comenzó a ser popular entre los burgueses hacia finales del siglo XVII o comienzos del XVIII.

La presencia de dedales metálicos (Fig.17 b) nos indica también la existencia de formas de mantenimiento ligadas al zurcido o remiendo de las prendas de vestir. Aunque dichas tareas pueden ser ejecutadas indistintamente por hombres o mujeres, siempre permiten asociarlos con la presencia de mujeres dentro del grupo inicial de conquistadores o colonos llegados a Caracas con Losada.

La iglesia de San Sebastián y la tradición arquitectónica caribeña del siglo XVI

La estructura de la primera iglesia de Caracas, la de San Sebastián, como apuntábamos anteriormente, era un bohío o caney construido con horcones de madera (Fig.12-1) y posiblemente con techo pajizo o de cogollo de palma, técnica y materiales constructivos que fueron ampliamente utilizados durante la primera fase constructiva de la villa de Caracas (Fig.12.1-2). Esta fue una manera de construir que se utilizó profusamente en el Caribe Oriental, en la península de la Florida y en muchas de las primeras villas fundadas por los españoles a inicios del siglo XVI (Deegan 1995: 242-246, Veloz Maggiolo y Ortega 1992: 42, McEwans 1993: 313-317).

En apoyo a lo anterior, podemos mencionar el decreto del Cabildo de Caracas que resuelve, en 1574, “... *que todos los vecinos desta ciudad hagan traer cogollo para techar la dicha iglesia...*”. De la misma manera, cinco años después, el seis de Marzo de 1579, vuelve a ordenar el mismo cabildo que se cubra otra vez el techo de la iglesia con cogollo (Actas I,37), evidenciando así la duración de los ciclos de mantenimiento necesarios para conservar la techumbre de dicho bohío o caney en buenas condiciones. Ello corrobora también la aseveración que se hace en la relación del gobernador

Don Juan de Pimentel, escrita en diciembre de 1578, donde se señala que las casas de la ciudad eran de una sola planta y estaban hechas de madera, palos hincados y cubiertas de paja, cogollos o cañas (Pimentel. Arellano Moreno 1950: 88, Duarte y Gasparini 1989: 9).

Otra nota, muy posterior, nos da una idea de la calidad constructiva de las viviendas caraqueñas hacia finales del siglo XVII, interesante de resaltar ya que se trata de la vivienda del personaje más importante de la Provincia. A este respecto, hallamos una decisión del Cabildo de Caracas del 25 de septiembre de 1673, donde: *“...se le suplica al sseñor governador y capitán General que se sirva de que haga poner por obra dichos aliños y reparos y disponga la vivienda en la forma que le pareciere más cómoda y segura para su familia, porque la rruina que amenacan por algunas partes las dichas casas es mui evidente (...) por ser la materia de ellas de palos y tierra solamente...”*.

Lo anterior es una referencia importante para evaluar el ritmo de desarrollo urbano y de la vida social en general de la villa de Caracas. Según nuestra experiencia, una vivienda de bahareque bien mantenida puede durar más de un siglo; una como ésta, en un estado tan ruinoso por falta de mantenimiento, debe haber tenido una antigüedad mínima de 50 a 80 años, esto es, finales del siglo XVI o comienzos del siglo XVII.

Las investigaciones arqueológicas sobre las primeras villas construidas por los castellanos en el Caribe Oriental muestran que la secuencia constructiva tradicional de las primeras iglesias edificadas en dichas villas comenzó —generalmente— con la erección de una estructura de planta rectangular y techo de paja, sostenido con horcones de madera, estructura que servía como un lugar sagrado *interín* para celebrar la misa, mientras se construía la iglesia formal.

Esa especie de capilla abierta servía también —quizás— como medio para indoctrinar a los indios, enseñarles el idioma castellano y reafirmar la posición de la iglesia católica en la promoción del profundo cambio cultural que implicaba para los nativos

y los europeos la colonización de América Latina. Las investigaciones arqueológicas de Veloz Maggiolo y Ortega han permitido establecer —en aquel sentido— las pautas utilizadas para la construcción de la Capilla del Rosario hacia 1540, primera iglesia de la villa de Santo Domingo, isla de la Española (actual República Dominicana), la cual representa un interesante ejemplo de estas primeras formas de arquitectura urbana colonial en el Caribe. Dicen Veloz Maggiolo y Ortega:

...El piso original de 1498-50 era un mortero de cal y barro, que abarcaba toda el área de la iglesia, en donde no se nota aún la división de la zona del presbiterio y la del público, lo que señala que la capilla original no tenía presbiterio, y que se trataba de un gran bohío con columnas de madera redondas, en número de seis, posiblemente sin atrio, y con un área promedio de 32 a 40 metros cuadrados, si le calculamos aleros (...) a dos aguas. En el caso de que los servicios religiosos hayan sido de pie, la capacidad sería de unas tres personas por metro (o sea entre 100 y 120 personas), en el caso de que hayan sido sentados, no cabrían más de 80 personas. Estos datos son interesantes, puesto que la primera fundación de Santo Domingo fue hecha por muy pocas personas (...) hay que pensar que las dimensiones de la iglesia original, coinciden con el número de habitantes del momento... (1992:61. Énfasis nuestro).

Como veremos más adelante, la secuencia de fases constructivas de la primera iglesia caraqueña, definida a través de la arqueología, corresponde perfectamente con la tendencia existente para el siglo XVI y comienzos del XVII en al área del Caribe.

La segunda iglesia: 1596-1641

El año 1595 es señalado por las fuentes escritas como la data de la construcción de una segunda iglesia, esta vez con muros de tapia y ladrillos, sobre el espacio ocupado por el caney anterior (Figs.19-1 y 20). Los muros de tapia fueron levantados sobre un sillar de piedras naturales, de 1.20 m. de profundidad, utilizándose

grandes rocas naturales para su construcción. El arranque de los muros de tapia está marcado por una verdegada de ladrillos de 30 x 15 cm. que servía como superficie de apoyo a la estructura de las paredes (Fig. 23:2 y 3). El análisis del basamento de piedra y del relleno practicado para levantar la nueva estructura indica que el piso de la nueva iglesia (II) se hallaba levantado 25 cm. sobre el del antiguo caney (Figs. 23:1 y 4).

Es posible que el techo fuese todavía de paja, dada la carencia de ladrillos y tejas que existía en Caracas aún para 1595. Al respecto podemos observar que en la ciudad ya se habían establecido tejares desde 1590, tal como el de Francisco Sánchez de Córdoba o el de Guillermo de Loreto, en 1597, para lo cual utilizaban las destrezas que poseían desde antiguo los indígenas caraqueños. Lo anterior es importante para señalar el inicio de los cambios en las técnicas constructivas, que comenzará a tomar auge hacia finales del siglo XVI (ECCSb 1967 II-II: 708-709).

La planta de esta segunda iglesia era posiblemente de 5 x 10 m. (50 m²), dividida entre el recinto para los oficios religiosos, al este, y una posible sacristía, al oeste. Los muros externos de tapia estaban al parecer apuntalados con contrafuertes colocados sobre cada uno de los ángulos, como se infiere de las trazas de los mismos conservadas en el ángulo sur de la estructura (Figs. 19: 5 y 6). En la pared oeste del presbiterio se observa la existencia de un vano que comunicaba este recinto con el local posterior, el cual debe haber servido de sacristía, posiblemente de iguales dimensiones (Figs.19:4). Considerando que en dicho recinto podrían haber habitado los dos sacerdotes mencionados por Pimentel, el espacio parece relativamente reducido. La estructura anexa, DF55 (Sanoja *et al.* 1998: Lám. 1), es un recinto que pudo haber servido como una especie de capilla lateral. Es probable que ya desde esta fase constructiva, en las fachadas oeste, norte y este de la capilla existiesen vanos que permitiesen el acceso desde el exterior. Es probable, igualmente, que funcionase como una especie de capilla o altar abierto al exterior, de manera que determinadas personas como los indios, los negros y los mestizos pudiesen rendir veneración al

santo patrón sin penetrar en el presbiterio mismo, sistema remi-
nisciente de las “capillas pozas” que ya existían en el diseño de las
iglesias mexicanas (Fig. 19: 3).

Al interior de la iglesia o ermita II, el piso estaba pavimen-
tado con guijarros de río, ordenados en campos o franjas de forma
rectangular, de 60 cm. de ancho, orientados en sentido oeste-este
(Fig. 21.1, Fig. 24.2), cimentados con una capa de tierra negra endu-
recida, mezclada con basura doméstica. Este rasgo arquitectónico
parece ser característico, en los inicios del urbanismo caraqueño,
de los locales destinados a un uso público intenso. Sobre la parte
central del muro oeste del presbiterio, donde debía haber estado el
altar, se observa un espacio cuadrado de 1.20 x 1.20 m., pavimen-
tado con guijarros muy pequeños, y la huella de un poste de 15 cm.
de diámetro, emplazado en la parte central de dicho cuadrado
(Fig. 15.26). Esta huella de poste podría haber correspondido con
el emplazamiento de una cruz de madera que hacía las veces del
altar (Fig. 19.1, Fig. 21.2). El extremo inferior de la madera estaba
tallado en punta (Fig. 15.26). La estratigrafía indica que este piso
empedrado se asentaba sobre una capa de tierra negra de 15 cm.
de espesor, la cual, a su vez, descansaba sobre una capa de arcilla
amarilla compactada (Fig. 9:1).

Un muro de tapia — como ya se dijo — separaba el presi-
terio del recinto que debió ser la sacristía (Figs. 8A:2 y 9:3). Las
excavaciones permitieron detectar la presencia del sillar o funda-
ción de dicho muro (Figs. 8A: 1, 9:4 y 11.3), así como del vano que
comunicaba ambas estancias (Fig. 21.3). No quisimos excavar esta
sección, ya que estaba recubierta por otros dos pisos que deseába-
mos preservar para un futuro museo *in situ*.. Un pequeño pozo de
sondeo practicado alrededor del vano mencionado nos reveló que
el recinto que había servido al parecer de sacristía, estaba cubierto
con un piso de argamasa, esto es, rasgo arquitectónico que dis-
tingue posiblemente a los contextos de uso cotidiano doméstico
(Fig. 21:9, Fig. 23:6). Por otra parte, en una capa de humus secun-
dario mezclado con basura doméstica y arcilla rojiza compactada
que formaba el soporte del piso de la sacristía, se recuperó una

gran cantidad de loza criolla culinaria. Ello podría ser indicativo del uso cotidiano-doméstico que debe haber tenido este recinto durante las fases ermita I y/o II. Es posible que los dos curas de la iglesia que menciona el gobernador Pimentel, durmieran, cocinaran y consumieran sus comidas y guardasen los ornamentos, el aceite, las ostias, el vino de consagrar, el incienso, sus hábitos, etc., dentro de aquel reducido espacio. De lo anterior podríamos inferir que ya existía una normativa arquitectónica para la utilización de las técnicas constructivas en espacios destinados a los actos del cotidiano doméstico o del cotidiano público.

Sobre la fachada este o frontis de la ermita o iglesia II, que daba sobre la posible plaza central de la villa-campamento, se observa la presencia de una grada de aproximadamente unos 22 cm. de altura por 40 cm. de ancho y 5 m. de largo sobre toda la extensión de la fachada, la cual servía para resolver la diferencia de nivel de ca. 45 cm. existente entre el piso interior de la ermita II y el de la plaza de la villa-campamento. El alma de la grada estaba constituida por un relleno de arcilla arenosa, de color amarillo, contenida por un muro externo construido con piedras naturales (Fig. 23.4). Un segundo escalón que daba acceso al interior de la iglesia, estaba formado por el segmento del sillar que formaba el umbral de la puerta central del edificio. La superficie de apoyo de ambos escalones estaba recubierta con lajas planas de piedra. La cara externa frontal de los peldaños estaba recubierta con un friso de argamasa. A partir del borde externo de la grada, comenzaba una superficie empedrada que formaba una especie de atrio (Figs. 15:5, Fig.20:1). La grada, al igual que el atrio, servía también, posiblemente, para acomodar aquellas personas (mestizos, negros, indios, blancos pobres, etc.), a quienes no les estaba permitido el acceso al interior de la iglesia, reservada a los blancos mantuanos.

Las excavaciones arqueológicas en el espacio frente a la grada frontal de la iglesia o ermita, el cual daba hacia la plaza de la villa-campamento, indicaron la continuación del piso empedrado del atrio hacia el centro mismo de dicha plaza, hallándose incluso

huellas de lo que parecen ser postes de unos 10 cm. de diámetro (Fig.15:6), indicadores, al parecer, de estructuras temporales construidas en el espacio de la plaza, armazones para puestos de venta de un mercado, empalizadas para juegos de “toros y cañas”, etc., de las cuales se habla en las actas del cabildo de Caracas (ACCS IV. 1989: 286).

Al interior del presbiterio se realizaron otros pozos de sondeo. El de la esquina suroeste nos reveló la presencia de las fundaciones y restos del muro de tapia divisorio entre el baptisterio y la sacristía. El relleno del piso en esta sección indica que se llevaron a cabo excavaciones recientes no controladas, posiblemente buscando tesoros ocultos. Los fragmentos de bloques de cemento y de baldosas de granito para pisos, similares a las existentes en el sector moderno de la escuela J. A. Lamas, muestran que esta intervención pudo haber ocurrido en la década de los años cincuenta.

Otro pozo de sondeo en el muro sur reveló el emplazamiento de un muro de manufactura moderna, perteneciente a la actual sacristía de la iglesia de Santa Capilla, erigida en la década de los años 50 del pasado siglo, construcción que destruyó la traza de la antigua sacristía de las ermitas II y III.

A la luz de las informaciones arqueológicas que hoy poseemos, la ermita o iglesia II, comenzada a edificar en 1595 (Figs. 7 y 10) utilizando rocas para los sillares, tapia y ladrillos para los muros y cantos rodados para empedrar el piso interno y el atrio, se ajustaba de cierta manera a las ordenanzas castellanas relativas a la planificación espacial de las ciudades formalizadas por Felipe II en 1573:

... la iglesia estará separada de cualquier otro edificio cercano o edificios vecinos y debe poder ser vista desde todos los lados de manera que se pueda decorar mejor, adquiriendo pues mayor autoridad; *se deben hacer los esfuerzos para que esté algo levantada del piso, de manera que se pueda acceder por escalones*, y cerca de ella, cerca de la Plaza Mayor, serán construidos el concejo real y cabildo y los comercios. Serán construidos de una manera que no molesten al templo sino que contribuyan a su prestigio... (Crouch et al. 1982: 15, énfasis nuestro, Brewer Carías 1997: 177-178).

La jerarquía social y política, la centralidad del espacio de la villa-campamento, se muestra en la designación en 1637 de la ermita II de San Sebastián y San Mauricio como sede catedralicia, en lugar de alguna de las otras iglesias que ya existían en Caracas.

Cronología: construcción y destrucción de la ermita o iglesia II

Al analizar los ladrillos que formaban el rellano de la puerta existente entre el presbiterio y la sacristía de la ermita o Iglesia II, observamos la distorsión que presentaba su orientación. Algunos estaban fracturados, otros completos, pero girados en un ángulo noroeste-sureste. Pensamos, en base a lo anterior, que la destrucción de la ermita o iglesia II podría haber sobrevenido como consecuencia del terremoto de 1641.

Con el objeto de obtener una muestra de los materiales arqueológicos incrustados entre los guijarros del piso, se hizo una pequeña cala de prospección, de 1 x 1 m. en el sector este de la ermita, hallándose el fragmento de una daga de acero con mango de hueso (Sanoja *et al.* 1998, Fig. 32-2). El estudio microscópico del fragmento de daga indica que la hoja fue fabricada forjando a martillo una barra de acero tosca. Es posible que, con el uso, se dañase el mango, el cual fue sustituido por un fragmento del fémur de un mamífero, posiblemente un cerdo o un pequeño venado. No es posible establecer una fecha específica para este tipo de objeto, pero su manufactura luce bastante rudimentaria. Se halló igualmente el fragmento del sistema de percusión con pedernal (*flint-lock*) de un mosquete (Sanoja *et al.* 1998: 71), así como fragmentos de mayólica sevillana Azul sobre Azul. La referencia temporal que nos proporcionan esos marcadores arqueológicos indica que el piso de la ermita II correspondería con la siguiente banda cronológica relativa:

- a) Mayólica sevillana Azul sobre Azul (*Blue on Blue*): **1550-1630** (Deegan 1987: 28, 63 y 115, láminas E-G, Goggin 1968: 135).

- b) Sistema de percusión con pedernal (*flint-lock*): los mosquetes con percusión a pedernal comenzaron a ser fabricados en Francia entre 1550 y 1634, desplazando los antiguos arcabuces de mecha (Britannica Micropaedia IV:186).

Considerando que la construcción de la segunda ermita o iglesia habría comenzado en 1595, según las actas del Cabildo de Caracas, las referencias anteriores nos indicarían para esta estructura una fecha *post-quem*, terminal, de 1634-1640. Esto quiere decir que la estructura habría tenido una vida útil de ± 45 años.

En base a los indicadores anteriores, podríamos fijar tentativamente la fecha de 1641 como data terminal de la ermita II. La información proporcionada por los datos históricos documentales que discutiremos más adelante, apoya esta propuesta.

La tercera ermita o iglesia: 1641-1734

Posteriormente a la destrucción de la ermita o iglesia II, se levantó un nuevo edificio sobre sus cimientos (Fig. 22, Fig. 23 y 15:3a). La nueva iglesia tenía un presbiterio de mayores dimensiones, posiblemente de 10 x 8 m. Es posible que tuviese también un anexo destinado a la sacristía, pero sus vestigios deben haber sido destruidos durante la construcción de la avenida Urdaneta, cuando se le añadió a la Santa Capilla un anexo sobre su fachada sur, cuyas medidas corresponden *grosso modo* con el faltante de la Iglesia III.

La planta de la nueva iglesia parece haber sido ampliada transversalmente hacia el norte, englobando en su interior el espacio de la antigua capilla lateral, aunque esta asociación no es concluyente. El piso de guijarros de la Iglesia II fue cubierto por un relleno de tierra negra secundaria de 10 cm. de espesor, el cual servía de soporte a un piso de argamasa de 2 a 3 cm. de espesor (Fig. 23-5 y 9). Las excavaciones arqueológicas pusieron al descubierto dos zapatas cuadradas, construidas con ladrillos tramados, con una superficie de 80 x 80 cm., separadas entre sí por una

distancia de 2.30 m. (Fig.15:3, Fig.21:6). Los vestigios de una tercera zapata similar se hallaron sobre el muro oeste del actual recinto. Se trata, según las evidencias, de zapatas que soportaban pilastras de madera (Fig. 14:6, Fig.24.1), cuya sección cuadrada, como se observa en el centro de una de ellas, era de 22 x 22 cm. A juzgar por las huellas de argamasa observadas sobre la superficie de las zapatas, la base de las columnas parece haber estado reforzada externamente con una cubierta de ladrillos (Figs. 21.3 y 15.7).

La nueva iglesia tenía también muros de tapia y, posiblemente, un techo a dos aguas soportado por una hilera central de pilastras de madera (Fig.22). La estratigrafía del rellano de la puerta que comunica los recintos DF56 y DF55 presenta una primera capa de tierra negra original de 14 cm. de espesor (Fig. 13.7a) que corresponde al nivel del piso empedrado de la ermita o iglesia II. Sobre la anterior, se construyó un umbral con ladrillos colocados de canto en sentido norte-sur, el cual está ubicado, estratigráficamente, en el mismo nivel que el piso de argamasa de la ermita o iglesia III. Ello podría indicar —como se dijo anteriormente— que cuando se levantó la nueva estructura de esta última iglesia se elevó el piso de la antigua capilla, la cual pasó a formar parte, posiblemente, del interior del presbiterio (Fig.23:5).

La cuarta ermita y la desaparición de la antigua villacampamento

La ermita III parece haber sido demolida hacia 1734 para construir la vecina iglesia de San Mauricio, la cual persistió hasta el siglo XIX y cuyos muros sirven hoy de apoyo a los de la actual Iglesia de Santa Capilla. El 11 de marzo de 1677, el Cabildo de Caracas concedió a la Cofradía de San Juan Bautista, la Iglesia III, que había estado bajo la advocación de San Sebastián y San Mauricio. Es probable que ello hubiese ocurrido después de haberse concluido la fase inicial del edificio de la actual Iglesia Catedral de Caracas. De acuerdo a Duarte y Gasparini: “...*En realidad fue*

sólo a partir de 1664 cuando se pudieron dar los primeros pasos para iniciar la construcción definitiva de la Catedral... ”.

El 2 de noviembre de 1674, Juan de Medina pasó una representación al Cabildo Eclesiástico en la que recordaba haber concluido la iglesia y su torre en diez años de trabajo. “...**La iglesia catedralicia de Juan de Medina, realizada entre 1665 y 1674....**” (Duarte y Gasparini 1989: 17-18. Énfasis nuestro).

Los párrafos anteriores permitirían, a nuestro juicio, documentar la secuencia histórica de las Iglesias I, II y III de San Sebastián y San Mauricio como las primeras iglesias caraqueñas, la cesión de la Iglesia III a la Cofradía de San Juan Bautista en 1677, cuando ya estaba lista la estructura de la nueva catedral, y la construcción posterior de la Iglesia IV o San Mauricio ca. 1734-40 (Fig. 21:4).

La Iglesia III, concedida en 1677 por don Juan José de Escalona a los negros Tari, hermanos de la cofradía del Señor San Juan Bautista, estaba en un estado tan ruinoso y deplorable, “... **que era solo una corta ermita...**” (Troconis de Veraochea 1976: 364. Énfasis nuestro). Esta descripción correspondería con las características estructurales de la ermita III. Debe haber sido por aquellas razones que para el año 1734, la Junta directiva de la Cofradía de Nuestra Señora de la Guía, integrada por negros libres de la nación Tarí, habiendo ya reunido las limosnas necesarias para construir una nueva iglesia (Troconis de Veracochea 1976: 341-42, Sanoja *et al.* 1998: 78), deben haber dispuesto destruirla y levantar una nueva, la Iglesia IV o de San Mauricio. A diferencia de las tres iglesias anteriores: “... *ésta tenía tres naves quedando colocada Nuestra Señora de la Guía en la Capilla Mayor; San Juan Bautista del lado de la Epístola; Ntra. Señora de la Consolación del lado del Evangelio, junto con Ntro. Señor Crucificado; y San Mauricio y San Sebastián, en el Altar Mayor...*” (Troconis Veracochea 1976: 342).

Dicha iglesia, sin embargo, quedó bajo la tutela de la Iglesia Catedral, como se evidencia en la visita que relizara a San Mauricio el Obispo Martí el 20 de Marzo de 1772 (Martí 1969 III: 61-89).

Simultáneamente con la erección de la ermita IV o San Mauricio, la cofradía adquirió hacia 1719 una vivienda familiar, posiblemente la “...*casa de tapia y rajás cubierta de tejas...*” anexa a la fachada este de la misma (Troconis de Veraochea 1976: 35, 369, Sanoja *et al.* 1998: lámina 1 DF5 4F, Figs.15, 16A.b, 16B. b; Fig.12: 3 y 4). Se trataba, según los datos arqueológicos, de una gran casa con patio central cuya fachada estaba orientada hacia el sur, hacia la nueva Plaza Mayor. Dicha vivienda estaba contabilizada en el catálogo de Contabilidad de la Real Hacienda como bienechuría de la Iglesia de San Mauricio y San Sebastián, propiedad de la cofradía de Nuestra Señora de la Guía (Sanoja *et al.* 1998: 78).

Sobre el espacio que fuese una vez el atrio empedrado de las Iglesias II y III y parte de la plaza de la villa-campamento, se construyó otra vivienda de muros de tapia y piso de lajas (Figs. 27) sobre cuya fachada sur, que daba hacia la nueva Plaza Mayor, se observan dos arcadas (Fig.18A k; Sanoja *et al.* 1998: lámina 1: recinto DF5-3). La excavación del ángulo sureste, permitió la recuperación del contexto doméstico más antiguo asociado con restos de un caldero de hierro, que correspondería al nivel de la antigua plaza de la villa-campamento. Posteriormente, a mediados del siglo XVIII se construyó un recinto con piso de lajas de piedra, dividido por un tabique medianero en dos habitaciones (Fig. 25.1). Cada una de ellas abría hacia la nueva Plaza Mayor mediante respectivas arcadas (Fig. 28). El piso anterior fue posteriormente reemplazado por un piso empedrado con guijarros. La edificación parece haber sido fuertemente dañada por el terremoto de 1812, como se observa en la reconstrucción del muro este utilizando una técnica constructiva totalmente diferente a la tapia original. El muro medianero desaparece, transformándose posiblemente en una arcada interior (Fig.27). La reparación del edificio parece haber tenido lugar entre 1817 y 1824 (Sanoja *et alii* 1998: 54-55), añadiéndose ahora un piso de losetas de barro. Posiblemente alrededor de 1860-1870, según la edad de las monedas recuperadas (Sanoja *et alii* 1998: 62,189-90) se elevó el nivel de piso con un relleno de escombros y basura arqueológica, como se observa en el muro este del recinto (Fig.27.1, Fig.

28.1), cerrándose las arcadas con sendos muros de mampostería. De esta manera, aquéllas quedaron como ventanas a nivel del nuevo nivel de piso, aspecto que tenía el recinto para el momento de su excavación (Fig.26).

La vivienda descrita cerraba el espacio que servía de patio al conjunto que ella formaba con la iglesia de San Mauricio al oeste y la otra vivienda familiar al norte (Fig. 12:3-4). Es probable que por la característica de fachada abierta con arcadas, de acuerdo al inventario de bienes de la cofradía hecho en 1792 (Troconis de Veracochea 1976: 367-368), hubiese podido corresponder a una de las varias casas-tiendas o fondos de comercio propiedad de la cofradía de Nuestra Señora de la Guía.

Una calzada con pavimento de argamasa arrancaba del portón de la vivienda norte, atravesaba el patio pasando frente la vivienda sur, rumbo, posiblemente, hacia la Plaza Mayor (Figs. 6.3, 7:8a, 20A2 y 21:3a, Sanoja *et al.* 1998: Lámina 1: sector DF5-4-A-1). Posteriormente a la demolición de la Iglesia o ermita III, el espacio que ella ocupaba fue rellenado con tierra y escombros para construir sobre él una calzada empedrada, de 5 m. de ancho, que servía de acceso al conjunto de estructuras desde la calle situada al oeste, antigua Calle del Medio, actuales esquinas de Santa Capilla, Principal, Monjas, San Francisco, etc. (Fig. 21.8). La calzada empedrada fue recubierta posteriormente con un relleno compuesto por tierra y basura arqueológica, que servía de apoyo al piso de argamasa de un nuevo recinto (Figs. 8B.6 y 11). De acuerdo al tipo de semi-porcelana inglesa encontrada en el relleno que recubrió la calzada empedrada, la nueva vivienda con piso de argamasa, anexa a la fachada sur de iglesia de San Mauricio, se habría construido alrededor de 1824-1830, cuando ya la parcela era propiedad de la familia Arismendi-Cáceres.

Posiblemente hacia finales del siglo XIX o comienzos del XX, el nivel del piso de la ciudad ya se había elevado en cuatro metros sobre el nivel de 1567. Ello pudo ocurrir como consecuencia de la remodelación urbana de esta zona (construcción de la Iglesia Santa Capilla sobre los muros de la ermita III, del edificio

del Telégrafo sobre el antiguo cuartel de San Mauricio, de la antigua Escuela de Bellas Artes sobre los muros de la antigua mansión Arismendi-Cáceres, la construcción del Banco Central y del Ministerio de Hacienda, etc.). A la luz de las torrenciales lluvias y avalanchas de lodo que desde la antigüedad parecen azotar cíclicamente el valle de Caracas, no es descartable la influencia de estos fenómenos, ya que la antigua villa-campamento se hallaba dentro de una pequeña microcuenca formada por la quebrada Catuchecua. A este respecto podemos observar que hacia finales del siglo XIX, la ermita o iglesia IV y la antigua vivienda de los Arismendi-Cáceres quedaron por debajo del nivel moderno de la ciudad. Para construir la iglesia de Santa Capilla y el nuevo edificio del Instituto de Bellas Artes al mismo nivel, los espacios interiores, tanto de la ermita IV como de la vivienda doméstica, se conservaron los muros de tapia y mampostería de aquellas estructuras como basamento de los muros y los techos de aquellas otras. Así mismo, se rellenaron con grava, arena y cantos rodados los espacios interiores de San Mauricio y la antigua vivienda anexa, relleno que sirve actualmente de soporte al piso de la Iglesia de Santa Capilla y de la Escuela Superior de Música J. A. Lamas.

El patio central de la escuela de música José Ángel Lamas, donde se encuentra hoy día el busto del insigne Maestro Sojo, actualmente a 4 m. bajo el nivel de la ciudad, formaba antiguamente parte de la plaza de la villa-campamento de Losada. Un antiguo salón utilizado como depósito y el pequeño recinto anexo dedicado al estudio del contrabajo, ocupan el espacio de las antiguas ermitas I, II y III y su capilla lateral. Otra vivienda doméstica con fachada aporricada hacia al sur de la parcela, la cual cerraba el conjunto de edificaciones, se levantó hacia finales del XVII o comienzos del XVIII sobre el espacio de la antigua plaza de la antigua villa-campamento y del atrio ubicado frente a la ermita. En el área donde se hallaba, posiblemente, el rollo o picota (Fig.19:11) se construyó otra pequeña habitación, utilizada quizás como sanitario desde el siglo XIX. Finalmente, como consecuencia de la intervención del arquitecto Chataing en 1904, la fachada original del

edificio, que miraba hacia el sur, hacia la Plaza Bolívar, fue cambiada hacia el norte acompañando a la nueva estructura del Instituto. La fachada y las estructuras de la parte sur, vestigios de la villa-campamento del siglo XVI, pasaron a formar parte del patio trasero y del “corral” del Instituto (Figs. 6.7 y 22.6; Sanoja *et alii* 1998: 206-208).

La cronología relativa

El análisis del registro estratigráfico de las estructuras DF56 y DF55 del sector colonial de la escuela José Ángel Lamas (Fig. 13) muestra, fehacientemente, una clara secuencia en la erección de tres ermitas o iglesias sucesivas, entre mediados del siglo XVI y mediados del siglo XVII. Ya hemos mostrado en capítulos anteriores algunas de las evidencias cronológicas que soportan dicha periodización. Ahora entraremos en el detalle de la cronología relativa y de la cronología absoluta.

Nuestra primera aproximación a la data de la fundación de las primeras iglesias erigidas dentro de la villa de Caracas se sustentó en las investigaciones arqueológicas llevadas a cabo por nuestro equipo en la secuencia de estructuras superpuestas que van desde la ermita I a la ermita III, llamadas inicialmente de San Sebastián y posteriormente de San Sebastián y San Mauricio.

La estructura que alojaba la primera ermita de San Sebastián, como se ha dicho, era un caney o bohío de techo de palma, posiblemente de construcción indígena. El piso de la ermita I estaba formado por un estrato de tierra negra de textura grasosa, compactada, mezclada con restos de comida, particularmente fragmentos de huesos de animales, de alfarería indígena y europea. La estimación de la antigüedad relativa de la estructura se realizó tomando como base el hallazgo de fragmentos de mayólica europea en el piso que rodeaba la huella de uno de los horcones de madera de la estructura. Dicho horcón formaba parte de la fachada este de la estructura del bohío o caney, y estaba asociado con fragmentos de alfarería indígena, de un plato de loza blanca

común fabricada en el sur de España entre 1460 y 1560, denominada *Columbia Plain*, fragmentos de gres *Cologne Stoneware*, cuya fecha de manufactura es de 1530-1580, y con loza con decoración tipo *Pisano*, cuya fecha de manufactura se sitúa en *circa* 1600 (Deegan 1987: 56-57, 103, 119-120), alfarería indígena criollizada, así como diversos otros objetos de uso cotidiano, tales como un dedal de bronce, lo cual parece denotar que el bohío o caney tuvo también, posiblemente, un uso doméstico antes o **durante** su utilización como lugar de culto (Sanoja *et al.* 1998: 183).

Hay una interrogante que debe ser discutida conjuntamente con el análisis de la datación relativa de la estructura que marca el emplazamiento de la ermita de San Sebastián, ya que ello es pertinente para establecer la relación histórica y espacial existente entre la serie de ermitas o iglesias construidas entre ca.1568 y 1641 y la actual iglesia Catedral comenzada a construir en 1665: ¿eran aquellas tres primeras, las Iglesias Parroquiales o Iglesias Mayores de la villa de Caracas durante la segunda mitad del siglo XVI y las décadas iniciales del siglo XVII? La pregunta y la respuesta son importantes, ya que la tesis oficial sobre la fundación de Caracas establece que el actual cuadrado de la Plaza Bolívar, antigua Plaza Mayor, fue el designado por Diego de Losada como el centro de la ciudad en el acto fundacional. De allí también se sigue que la Catedral de Caracas fue fundada en ese mismo acto y en el mismo sitio que ocupa actualmente: el ángulo noreste de la antigua Plaza Mayor, actual Plaza Bolívar. En consecuencia, según dicha tesis, todas las referencias que se hagan en las Actas del Cabildo de Caracas a la refacción de la iglesia de la villa, deberían aludir a la actual Catedral (Duarte y Gasparini 1989: 9-24).

Como puede observarse claramente en las fuentes documentales, la iglesia Catedral de Caracas fue decretada en 1637 como sede canónica de la Gobernación de Venezuela (Duarte y Gasparini 1989: 12), cuando la actual iglesia Catedral estaba lejos de ser construida. En las Actas del Cabildo Eclesiástico de Caracas consta la decisión tomada el 7 de Marzo de 1637, de constituir la iglesia ya existente, esto es la iglesia o ermita II de Caracas,

en la sede de la Catedral que había sido trasladada desde Coro hacia aquella ciudad, ordenando: “... *que se tomase la posesión de esta Santa Iglesia constituida en Catedral desde este mismo día 7 de Marzo, bajo el mismo título de Señora Santa Ana...*” (Actas del Cabildo Eclesiástico de Caracas. vol. 1. 1963: 106), rememorando a Santa Ana de Coro. La sede catedralicia sería, pues, a partir de entonces, compartida con la iglesia de San Sebastián y San Mauricio. En 1641, el Cabildo Eclesiástico decidió construir una sede propia para la Catedral de Caracas (Actas del Cabildo Eclesiástico de Caracas, vol. III: 113), decisión que fue implementada entre 1665 y 1674.

En el plano de 1578, que expresa la propuesta urbana de Juan de Pimentel para el desarrollo de la villa de Caracas (Fig. 2:1), como hemos analizado, ya aparecen específicamente designadas con su nombre la ermita o iglesia de San Mauricio y el convento de San Francisco, **indicando claramente con ello que ya existían físicamente**, que fueron los hitos que le sirvieron de orientación para diseñar las calles y solares de lo que debería ser la futura ciudad. El espacio destinado a la catedral está marcado simplemente con la designación de **iglesia**, esto es, el emplazamiento futuro de una iglesia cuando se llevase a cabo su propuesta de ordenamiento urbano. Arístides Rojas, en su breve historia de la Catedral, comenta a este respecto:

... la actual Metropolitana de Caracas, que resistió el célebre terremoto de 1812, y ha sido modificada en diversas épocas fue en los primeros años de los conquistadores y fundadores de esta capital, 1567 a 1600, un miserable caney, simulacro de templo en el cual se albergaron en 1595 los filibusteros de Amyas Preston, continuando así hasta mediados del siglo décimo séptimo, época en la cual el derruido edificio amenazaba ruina. Concedida por Real Cédula de 1614 la licencia que del Monarca impetraron los caraqueños para refaccionar la iglesia parroquial, poco se había hecho para conservar el edificio, cuando llegó de prelado en 1640 el obispo Mauro de Tovar. Animado andaba éste y aún había reunido los fondos necesarios para dar remate a la obra ya comenzada, cuando la

naturaleza se encargó de echar por tierra la primera Catedral de Caracas, la cual, para la época de que hablamos, contaba cerca de sesenta años. La mañana del 11 de junio de 1641 estaba despejada y ningún signo infundía temores en los habitantes del poblado, cuando a las nueve menos quince minutos, violentos sacudimientos de tierra hacen bambolear los edificios, llenando de escombros el limitado recinto. (...) Construida la nueva Catedral hubo de durar pocos años, pues para 1664 amenazaba ruina, comenzando en esta época la actual que fue rematada en 1674... (Rojas 1946: 88-89, énfasis nuestro).

Si recordamos la fecha *post quem* que nos indican los materiales arqueológicos excavados en el piso de la ermita o iglesia II, veremos que corresponden, con un año escaso de diferencia, con la fecha de destrucción de la misma en el terremoto de 1641. La ermita o iglesia II parecería corresponder, pues, con la que amenazaba ruina en 1614 y que fue refaccionada por el obispo Mauro de Tovar, antes de su colapso definitivo.

En su descripción de la Catedral, Rojas alude a su limitado recinto, esto es, a la poca capacidad del baptisterio para contener un número grande de personas. La planta del baptisterio de la ermita o iglesia II, a la cual evidentemente se refiere, tenía un área aproximada de 50 m². Utilizando los cálculos de Veloz Maggiolo y Ortega para estimar la capacidad del presbiterio de la primera iglesia de la villa de San Domingo (1540), cabrían de pie en la iglesia de San Mauricio unas 150 personas. Fue quizás debido a la poca capacidad del presbiterio de la iglesia, por lo que en la sesión del Cabildo de Caracas del seis de Febrero de 1616, el procurador general propuso que: *"...ayer que se contaron seis deste presente mes, se leyó en la yglesia mayor deste ciudad, por mandado del señor obispo don frai Juan de Bohórquez, un mandamiento en que se mandava que en la dicha santa yglesia ninguna persona metiese sillas ni coxines..."* (ACCS. IV: 98-99).

El mandato del obispo Bohórquez, como es evidente, obligaba a los feligreses a oír misa de pie, ya que de otra manera se reducía la capacidad física del pequeño presbiterio de la iglesia.

Es importante resaltar también para el establecimiento de la cronología de la historia de Caracas que, para 1616, todos los datos arqueológicos e históricos documentales coinciden en señalar que la ermita o iglesia II de San Sebastián y San Mauricio era la “santa iglesia de Caracas”. Igualmente nos indican, como es obvio, que dicha ermita o iglesia y todo el contexto urbano con el cual estaba asociada en el sitio arqueológico de la Escuela Lamas, subsistían todavía para 1616.

Analizando las observaciones de Rojas podríamos, en resumen, establecer otra cronología tentativa de las fases constructivas de las primeras iglesias caraqueñas que concluyen en la actual iglesia Catedral. Esta cronología presenta muchas imprecisiones por estar fundamentada, exclusivamente, en las fuentes históricas escritas, pero se clarifica substancialmente al añadirse la dimensión del dato arqueológico:

- 1) 1567-1600: la actual Metropolitana de Caracas era —según palabras de Rojas— un miserable caney. (Según nuestra cronología, el caney original fue sustituido por una construcción de tapia en 1595).
- 2) 1614: Real Cédula: licencia para refaccionar la iglesia parroquial.
- 3) 1637: La sede de la Catedral es trasladada desde Santa Ana de Coro, antigua capital de la Gobernación de Venezuela, a Caracas, que surge como la nueva capital. Sin embargo, por no contar todavía con un edificio propio, la sede catedralicia se instaló, provisionalmente, en el local de la ermita o iglesia II, todavía bajo la advocación original de San Sebastián y San Mauricio.
- 4) 1640: El obispo Mauro de Tovar reúne fondos para rematar la obra (La ermita III, la nueva Catedral).
- 5) 1641: El terremoto destruye el **limitado recinto** de la iglesia. (Se refiere al recinto de la ermita o iglesia II). Según nuestra cronología, a partir de este momento podría haber comenzado la construcción de la ermita o iglesia III.

- 6) 1664: La Catedral amenaza ruina. Se refiere a la ermita o iglesia III.
- 7) En 1664 se comienza a construir definitivamente el edificio de la actual Catedral de Caracas, que quedará ubicada frente a la nueva Plaza Mayor, hoy Plaza Bolívar.
1674: Se remata la Catedral actual. Es posible que la nueva ermita III, más ampliada y mejor terminada, como ya expusimos, haya continuado como el asiento temporal de la Catedral desde 1641, mientras se terminaba de fabricar el edificio definitivo de la misma, siendo luego cedida a la Cofradía de San Juan Bautista en 1677. Simultáneamente, mientras se disolvía la estructura urbana de la antigua villacampamento, el poblado inicial de Caracas, el centro de la ciudad se iba desplazando hacia su emplazamiento actual. Se produce entonces la primera gran intervención urbana a mediados del siglo XVII, la cual determinó, como veremos, la construcción de un nuevo espacio urbano jerarquizado en torno al primer acueducto de mampostería y de un nuevo complejo de edificios públicos tales como la Iglesia Catedral y la nueva Plaza Mayor (Fig.21:5).
- 9) Hacia 1734 se habría producido la demolición de la ermita o iglesia III, y posiblemente entre 1734 y 1740, la erección de la ermita o Iglesia IV, la última San Mauricio, sobre cuyos muros se levantaría posteriormente la Santa Capilla en 1870. Aquella Iglesia IV (Fig. 21.4), bajo los auspicios de las cofradías de San Benito y de Nuestra Señora de La Guía, habría estado dedicada a dar servicios religiosos a los negros, en tanto que la nueva Catedral estaba al servicio exclusivo de los blancos mantuanos, la de Altagracia para los Pardos y La Candelaria para los canarios. Se manifestaba así una producción de espacios rituales jerarquizados, reflejo de la desigualdad social que caracterizaba a la comunidad caraqueña del siglo XVIII.

La cronología de Rojas cobraría, pues, un nuevo sentido, ahora que la arqueología ha puesto al descubierto la ubicación de aquel caney, primera iglesia caraqueña, en el área de la actual esquina de Santa Capilla, no en la esquina de La Torre sobre la actual Plaza Bolívar. Por otra parte, como explicaremos más adelante, la secuencia constructiva del siglo XVI y comienzos del XVII atribuida a la Catedral de Caracas correspondería claramente con la documentada para la iglesia o ermita de San Sebastián y San Mauricio, incluso el carácter de pequeño recinto que le atribuye Rojas a la Catedral y la erección de la nueva Catedral en 1674 sobre las ruinas de la ermita o iglesia II.

En el caso contrario, si hubiesen existido dos iglesias distintas en los orígenes de la fundación de Caracas, la de San Sebastián, que se transforma posteriormente en San Mauricio, y la Catedral, ubicada desde el comienzo, según la tesis oficial, en el ángulo noreste de la Plaza Mayor; si las construcciones, refacciones y modificaciones estructurales de las cuales se hace mención desde el siglo XVI en las actas del Cabildo de Caracas y en el Cabildo Eclesiástico correspondiesen a la Catedral que se levantó en la actual esquina de La Torre: ¿dónde se hallan entonces documentadas, en cuáles archivos, las importantes inversiones que se hicieron para transformar la ermita original de San Sebastián y San Mauricio en una iglesia de una nave, posiblemente hacia 1595, refaccionada en 1614 y, finalmente, modificada y transformada en 1641 en un edificio de tapia, con una amplia nave de planta rectangular de por lo menos 10 x 7 m. con contrafuertes y un posible espacio posterior para la sacristía? (Fig. 12; Fig. 21:3).

La cumbreira del techo a dos aguas de la estructura de 1641, excavada en la Escuela Lamas, a la cual hemos denominado ermita o iglesia III, estaba sostenida —como ya explicamos— por pilas de madera apoyadas en zapatas de ladrillo, y su base misma estaba cubierta por una camisa del mismo material. El piso era de argamasa, mezcla de cal, arena y arcilla, de unos 5 cm. de espesor. El costo de esos materiales constructivos: madera,

ladrillos, piedra, cal y tejas, la tarea de levantar los muros de tapia, la mano de obra utilizada, etc., para una edificación que debe haber tenido cerca de 160 m² de planta y un mínimo de 240 m² de construcción, debió haber llegado a varios miles de pesos, costo muy alto para el siglo XVI o comienzos del XVII, si observamos que en 1592 se vendía: “...una casa de teja con su corral y huerta y con todo lo en ella edificado y plantado, en 300 pesos de oro fino...”, y reedificar la casa del vicario Bartolomé Mejías, en 1595, costaba 104 pesos de oro fino (ECCS.II: 1967: 712).

Es difícil que en una villa todavía pequeña y pobre como la Caracas de finales del siglo XVI y comienzos del XVII se invirtiesen recursos del cabildo o donativos de particulares suficientes para construir en el mismo sitio dos iglesias vecinas, prácticamente iguales en estructura, una parroquial y una Catedral. En este sentido, según Duarte (1997: 24): “...el maestro albañil Bartolomé Añasco declara el 22 de Junio de 1613, que la iglesia parroquial de Caracas (¿Ermitas I y II?) fue construida a costa de los vecinos (blancos mantuanos?), sin ayuda de la Real Hacienda, y la han reparado y reconstruido **dos veces**”. (Énfasis nuestro).

Si, como anotamos anteriormente, tomamos en cuenta la escasez de mano de obra y de materiales de construcción en Caracas para finales del siglo XVI e inicios del siglo XVII (Duarte 1997 110), particularmente la cal, la piedra, las tejas y la madera fina como el cedro, cuyo corte y uso debía estar autorizado por el Cabildo de Caracas (ECCSb 1967 II.II:701-702), la inversión de dinero en las diversas construcciones que culminan finalmente con la erección de la ermita III alrededor de 1641, debe haber sido considerable para la época. Si a ello añadimos la supuesta inversión para construir otra iglesia Catedral paralela a San Mauricio entre el siglo XVI y comienzos del XVII, ni los fondos del cabildo, ni los de la Iglesia ni los donativos particulares habrían sido tal vez suficientes para acometer tal empresa.

Las Iglesias I a III no parecen haber pertenecido efectivamente a la cofradía de San Benito antes de 1677. Por el contrario, como hemos expuesto en páginas anteriores, a ellas sólo parecen

haber tenido acceso los mantuanos quienes, posteriormente, hacen suyo el recinto de la nueva Catedral caraqueña erigida entre 1665 y 1674. Vale la pena entonces preguntarse ¿por qué razón reconstruir tres veces seguidas la misma iglesia en el mismo sitio si, supuestamente, a menos de 100 metros existía otra que cumplía la misma función?. Se trata, evidentemente, de una inconsistencia en el manejo de las fuentes históricas documentales como único criterio de autoridad, sin contrastar su autenticidad con otras fuentes históricas como es el caso de las arqueológicas.

Como se explicará posteriormente, el plano de Pimentel data del año 1578, diez años después de fundada oficialmente la villa-campamento de Caracas, en tanto que uno de los horcones de la ermita o iglesia I o de San Sebastián está datado por nosotros, mediante C14, en 1580, dos años después de la presentación del plano de Pimentel y doce años después de la fundación de Caracas (Sanoja *et al.* 1998: 198). Según la discusión de los datos anteriormente expuestos, no puede haber ninguna duda sobre el hecho de que la ermita o iglesia de San Sebastián, luego San Mauricio, ya existía desde la fundación original de Caracas, localizada en el área de la actual esquina de Santa Capilla, tal y como está asentado en el plano de la propuesta urbana de Pimentel.

Análisis comparado del dato arqueológico de la iglesia de San Mauricio con las decisiones administrativas del Cabildo de Caracas. Siglo XVI

Analizando, a la luz de lo antes expuesto, las referencias a **la iglesia** que aparecen en las actas del Cabildo de Caracas, las cuales se inician el 30 de enero de 1573, podríamos acotar las siguientes observaciones:

- 1) Tomo I, pp. 37. 16 de marzo de 1574: El Cabildo pide a los vecinos aportar cogollo o palmas para techar la iglesia.
- 2) Tomo I, pag. 37: 6 de marzo de 1579. Se ordena recubrir la iglesia con **cogollo**. Ello refiere, sin lugar a dudas, a la refacción de la cubierta de hojas de palma que formaba la

techumbre del caney que servía como sede de la iglesia o ermita de San Sebastián.

- 3) Tomo I, pag. 38: 16 de marzo de 1579. Se aprueba dotar a la iglesia con un púlpito desde el cual pueda el sacerdote predicar al pueblo. Se ordena hacerlo de madera o ladrillo. Como se observa en la figura 1, todavía la iglesia funcionaba en un caney; el púlpito debió estar localizado en el ángulo suroeste o en el noroeste del “presbiterio”.
- 4) Tomo I, pag. 165. 23 de febrero de 1591: *“... que se repare la hermita de San Mauricio que está en riesgo de caer (...) que las cuatro calles que son calles derechas sean empedradas (...) que estan muy caidas y cada día peor...”*
- 5) Tomo I, pag. 513. 27 de octubre de 1599.: *“por cuanto la yglesia de los bienaventurados San Mauricio y San Sebastián esta maltratada de manera que, si no se endereza, se cayra de todo punto...”*

Actas del cabildo que coinciden con la fecha de C14 de 1580 para la ermita de San Sebastián:

- 1) Tomo I, pag. 70: 12 de febrero de 1580. Se aprueban obras para la iglesia. Como hemos expuesto anteriormente, se trataba inicialmente de un caney, posiblemente con paredes de bahareque y techumbre de hojas de palma.
- 2) Tomo I, pag. 77: 28 de marzo de 1580. Se aprueba comprar ornamentos para la iglesia.
- 3) Tomo I, pag. 82: 8 de octubre de 1580. Se acuerda trasladar la imagen de San Mauricio, que se hallaba en la ermita del mismo nombre, ubicada posiblemente alrededor de la actual esquina de Carmelitas,

“... a la Iglesia Mayor (sic), porque en aquella acostumbran guardar animales, está muy abandonada y los indios hacen en ella cosas indolentes...”

Ordenó el Cabildo hacer una capilla nueva para San Mauricio, pero en verdad la imagen fue simplemente trasladada a la antigua ermita de San Sebastián que pasaría a llamarse desde entonces de San Mauricio” (Énfasis nuestro).

Esto podría corroborar nuestra tesis de que en el segundo período fundacional de la villa de Caracas, la ermita de San Sebastián, luego de San Mauricio, era la Iglesia Mayor, ya que, como hemos visto, para ese momento no parece haber existido físicamente otra edificación con funciones similares.

Actas posteriores a 1580, fecha de C14 para el edificio de la ermita de San Sebastián-San Mauricio

- 1) Tomo I, pag. 26: 23 de noviembre de 1589. Se aprueba edificar una iglesia de tapia, piedra y cal, recubierta de tejas. Como se podrá observar posteriormente en el análisis estratigráfico de las excavaciones, ésta coincidiría con la edificación de tapia y ladrillo con basamento de piedra y piso de cantos rodados o ermita II (Figs. 20) que sustituye al antiguo bohío o caney de la primera edificación de la ermita (ermita I, Fig. 12:1.2). Ello coincidiría, así mismo, estratigráficamente, con la iglesia de planta rectangular cuyo baptisterio tenía un área mínima de 5x5 m., basamento de piedras naturales, paredes de tapia y ladrillo y piso empedrado con guijarros de río, superpuesta a la planta del antiguo bohío o caney. La existencia de un vano en el muro medianero oeste del baptisterio (Fig. 21.3) permite suponer que existía otro recinto, posiblemente la sacristía, vivienda de los sacerdotes.
- 2) Tomo I, pag. 422: 23 de septiembre de 1595. Se acuerda tomar las providencias necesarias para que se termine de construir la nueva iglesia. Ello demostraría que la fase constructiva 2 de la ermita de San Mauricio habría terminado —posiblemente— alrededor de 1595 o 1596. Curiosamente, fue en el mes de Junio de 1595 cuando Amyas Preston puso fuego a las casas de la villa-campamento de Santiago de León de

Caracas, incluyendo seguramente el bohío donde todavía funcionaba la ermita I (Britto García 1998: 308).

Podríamos concluir esta fase de la discusión recordando que la estructura de la ermita III que debe corresponder al siglo XVII, superpuesta a la de la ermita II (Fig. 22), constaba, como dijimos, de una nave cuyo techo a dos aguas estaba levantado sobre una hilera central de pilares de madera. Dichos pilares se apoyaban sobre una zapata rectangular construida con ladrillo (Fig. 14:B), al mismo tiempo que su base estaba recubierta con un revestimiento también de ladrillos (Fig.14.6, Fig. 15.7). El piso de la nave de la ermita III, que tenía una planta de aproximadamente 80 m², consistía de una capa de argamasa de unos 5 cm. de espesor, asentada sobre el piso de cantos rodados de la ermita II (Figs. 8:5, 9:8; 13:5; 14A). No incluimos el área correspondiente a la sacristía, cuyos restos deben haber sido destruidos alrededor de 1953, la cual podría totalizar unos 40 m² adicionales. Es importante resaltar, nuevamente, que en esas primeras décadas de la fundación de la villa de Caracas, el corte y el uso de las maderas finas estaba restringido y sometido a licencia por parte del Ayuntamiento (ECCS. II 1967: 701), lo cual pone de relieve la importancia que debía tener para la ciudad la erección de esa nueva fase de la iglesia de San Mauricio.

El diseño de la planta de la ermita III de San Mauricio, según lo que se puede observar en la excavación de la Escuela Lamas, no coincide con el que Gasparini y Duarte consideran el posible primer plano de la Iglesia Catedral de Caracas (Fig. 12.3), dibujado, probablemente, según dichos autores, hacia 1661 (Gasparini y Duarte 1989:15). En nuestro caso, la evidencia arqueológica materialmente constatable y validada históricamente indica que el contenido del plano mencionado refiere al proyecto de una construcción estructuralmente distinta a la ermita, iglesia parroquial de San Mauricio o Catedral de la villa de Caracas, que ya existía desde mediados del siglo XVII en el primer asentamiento fundacional de la villa de Caracas.

La datación absoluta

La datación absoluta que poseemos hasta el presente relativa a la fundación de la villa-campamento consiste en una fecha calibrada de C14. La fecha Beta-95015 proviene de una muestra de carbón recogido alrededor de la huella del horcón frontal del caney que alojaba la ermita I, asociada —como ya se expuso— con fragmentos de alfarería indígena, un fragmento de Mayólica *Columbia Plain*, un dedal metálico y restos de comida, excavados por nosotros en la parte trasera de la Escuela de Música José Ángel Lamas. Dicha datación establecería la fase de transición entre aquella construcción indígena relacionada con la villa-campamento erigida por Diego de Losada, entre 1566 y 1557, y la construcción de la ermita II en 1595.

La fecha convencional de radiocarbón es de 370 ± 70 años a.p., esto es 1580 años d.C., 13 años después de la fecha aceptada oficialmente para la fundación de Caracas. Los resultados calibrados indican dos sigmas o 95% de probabilidades que la fecha caiga entre 1425 y 1665 d.C., y un sigma calibrado o 68% de probabilidades que la fecha caiga entre 1450 y 1640 d.C. La intercepción de la curva de radiocarbón con la de calibración indica una fecha temprana máxima de 1495 d.C.

La cronología absoluta y los ciclos de mantenimiento de los techos de la ermita I

Es muy posible que la huella del horcón localizada en la excavación de la Escuela Lamas corresponda, como ya se dijo, con un tipo de casa de planta rectangular y techo a dos aguas. Este tipo de casa, que representa la prolongación del bohío indígena dentro de la sociedad criolla, se convirtió en el modelo de la vivienda urbana y campesina venezolana hasta tiempos muy recientes. La techumbre o “cobijo” tradicional de este tipo de vivienda se confeccionaba con paja u hojas de palma, hallándose también el denominado “techo de torta”, más característico de las regiones con

baja pluviosidad de las zonas semidesérticas o con escasa precipitación pluviosa tales como Falcón, Lara y Nueva Esparta. (Acosta-Saignes 1961:4-5).

De acuerdo con el registro documental escrito, el cobijo de las viviendas de la villa-campamento era de paja, término que se refería, posiblemente, bien a las hojas de palma, que podían obtenerse en los bosques templados de la serranía del Ávila, o a las hojas de caña brava (*Gynerium saccharoides*) que crecía posiblemente en las vegas de los ríos o quebradas caraqueñas, o también al bambú o *guasdua* (*Guasdua lutifolia*) (ECCS II-I 1967: 704). Un techo de palma o paja puede durar un promedio de **quince** años, siempre que se le dé algún cuidado. Este consiste, primordialmente, en renovar cada cierto número de años las partes dañadas por el agua o por las alimañas (Acosta Saignes 1961:6). En el caso del caney que servía de sede a la ermita de San Sebastián y San Mauricio, como ya hemos visto en páginas anteriores, el mantenimiento de los techos de la iglesia se efectuaba cada cinco años. Un período de 15 años significaba, posiblemente, la renovación total de la cubierta del techo.

Las viviendas que sirvieron de campamento a Losada para el momento de la fundación de Santiago de León de Caracas eran, posiblemente, parte de una antigua aldea indígena, con techo de palma o paja. La permanencia o abandono de las aldeas o viviendas indígenas estaban supeditados a muchas contingencias. Asumiendo, a los fines de discutir la cronología en otros términos, una duración máxima para la techumbre del bohío de la ermita I de \pm 15 años antes de 1568, tendríamos un caney indígena cuya techumbre fue quizás construida o restaurada alrededor de 1553, fecha tentativa muy cercana a la primera entrada de Fajardo al valle de Caracas y de la fundación de la villa de San Francisco en 1555.

Si la vivienda que correspondería con la ermita I hubiese sido construida o refaccionada, como efectivamente se hizo, en 1574 y el 6 de marzo de 1579, 6 y 11 años respectivamente después de la entrada de Losada, su cobijo o techo de paja hubiese durado hasta 1583, cumpliéndose el nuevo ciclo de renovación total en

1598. En la práctica, la decisión de construir un nuevo edificio para la iglesia, la ermita II, se tomó en 1589 y se terminó de ejecutar en 1595, 12 años después.

La discusión anterior sobre los ciclos de mantenimiento de las viviendas como elementos para una cronología relativa, es todavía muy tentativa, pero interesante de explorar.

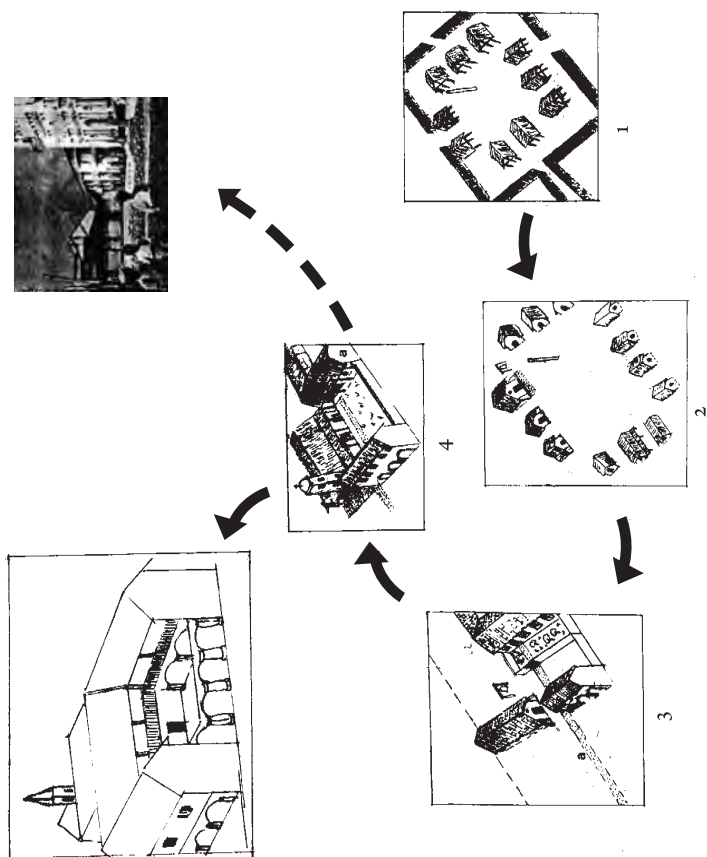


Figura 12: Hipótesis sobre las fases evolutivas de la villa-campamento.



Figura 14: Excavación de la Escuela José Ángel Lamas, recinto 6.

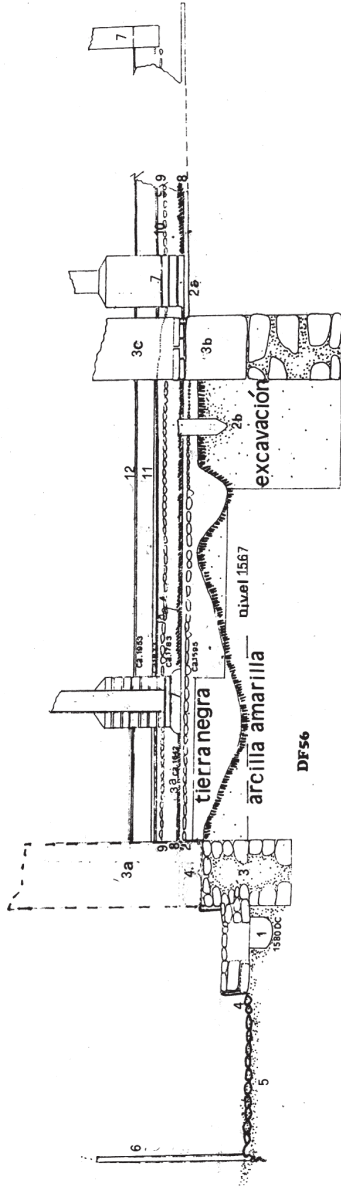


Figura 15: Excavación de la Escuela José Ángel Lamas. Estratigrafía del recinto 6.



A



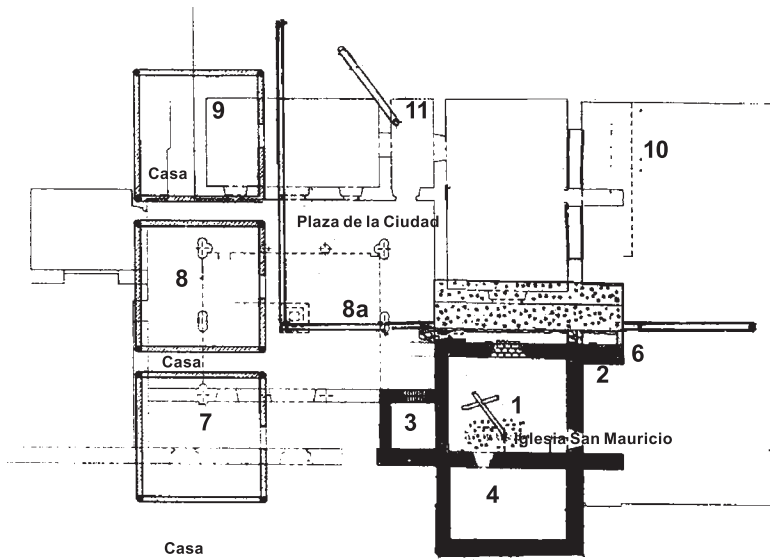
Figura 16: a. Excavación de la Escuela José Ángel Lamas. Estratigrafía del sector DF54C norte, vista sur. b. Sucesión de pisos ca. 1750-1870. Interior del recinto DF53.



Figura 17: Excavación de la Escuela José Ángel Lamas, recinto 6, Caracas .



Figura 18: Excavación de la Escuela José Ángel Lamas, recinto 6. Excavación en las fachadas de las ermitas I y II. vista sur.



Escala 1:25

Figura 19: Excavación de la Escuela José Ángel Lamas.

Planta parcial de la villa-campamento ca. 1595.

Planta de la Ermita II: San Sebastián y San Mauricio.

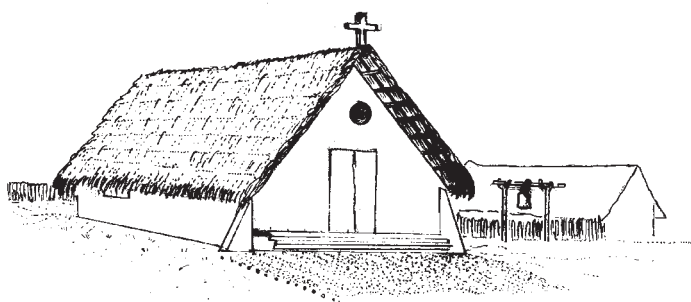


Figura 20: Excavación de la Escuela José Ángel Lamas. Reconstrucción hipotética del edificio de la Ermita II, ca. 1595 .



Figura 21: Excavación de la Escuela José Ángel Lamas, recinto 6.
Villa-campamento. Ermitas II y III. Vista este .

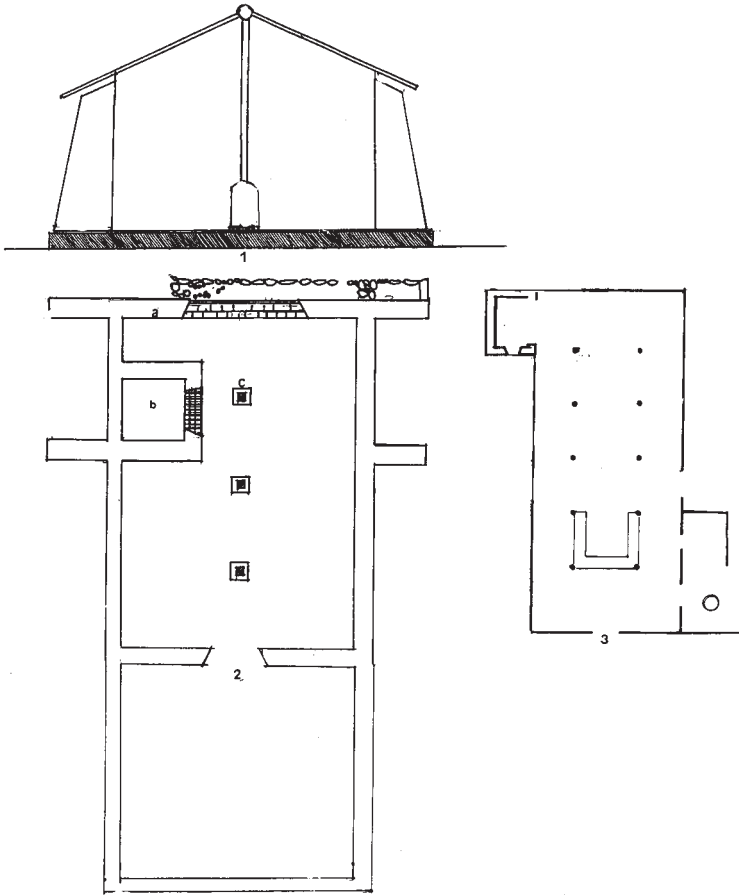


Figura 22: Hipótesis de planta de la Ermita III, ca mediados del siglo XVII, según los datos arqueológicos. Escuela José Ángel Lamas.

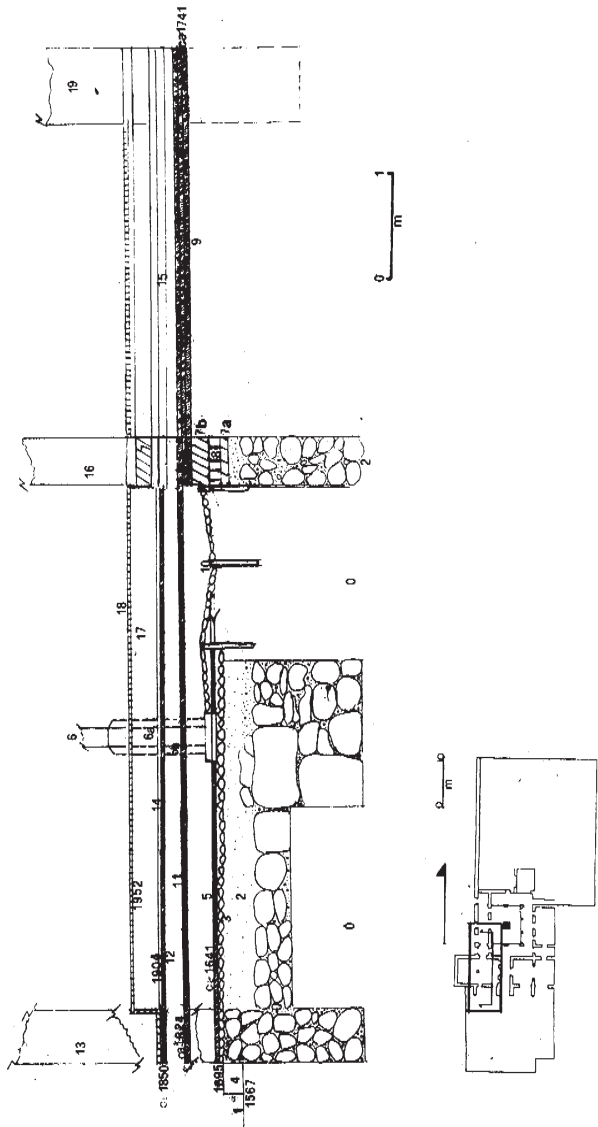


Figura 23: Escuela José Ángel Lamas. Vista norte. Estratigrafía de los recintos 5 y 6.



Figura 24: Escuela José Ángel Lamas. Excavación del recinto 6.
ermita o iglesia III .



Figura 25: Escuela José Ángel Lamas.



Figura 26: Escuela José Ángel Lamas. Recinto 3.



Figura 27: Excavación de la Escuela José Ángel Lamas, recinto 3 .

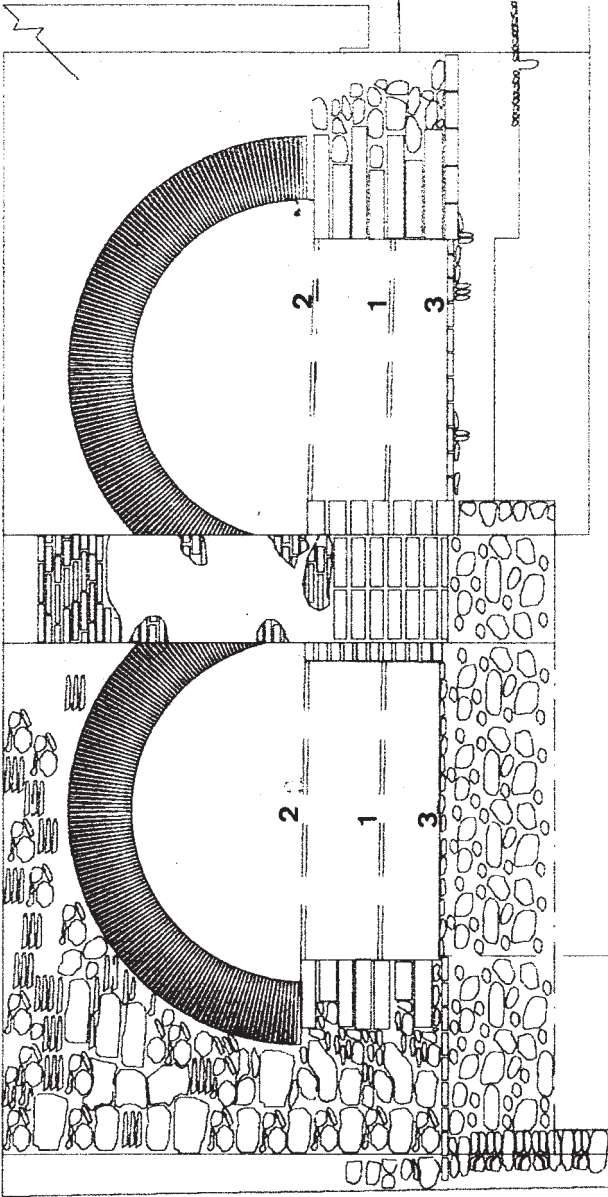


Fig 28: Excavación de la Escuela José Ángel Lamas.

PLANTA FOSO TIRADORES BALUARTE SUR.
SAN PABLO. TEATRO MUNICIPAL

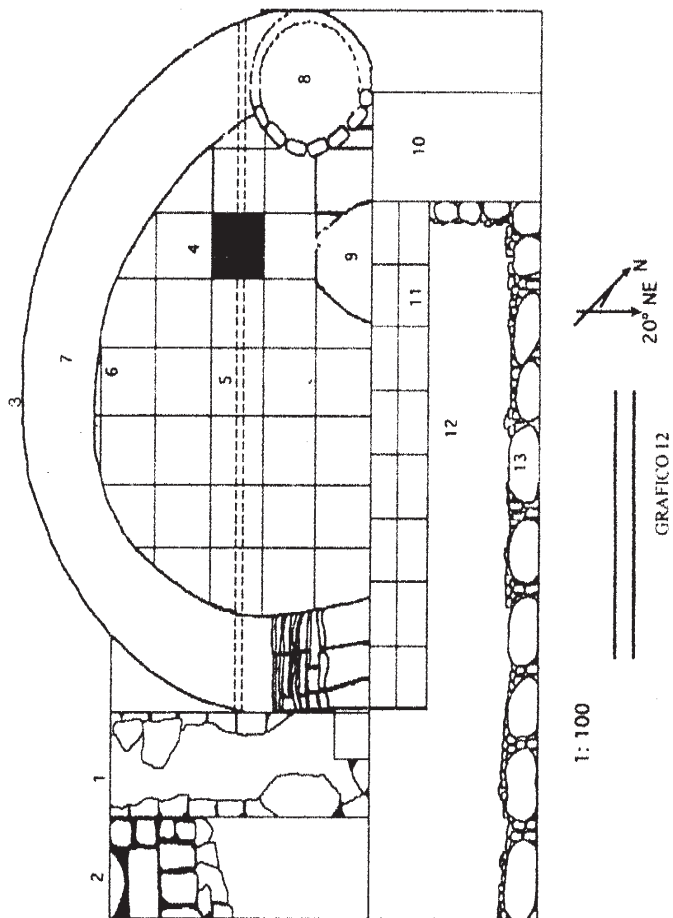


Figura 29: Reducto de San Pablo.

- A. Excavación del foso tiradores.
- B. Vista del foso de tiradores.
- C. Vista de la estructura que defiende el acceso desde el sur.

CAPÍTULO IV

LA PRODUCCIÓN DEL ESPACIO
URBANO CARAQUEÑO

Una vez establecida la secuencia de fases constructivas que van desde la ermita I (1568) hasta la erección de la ermita III, posiblemente en 1674, es necesario —a la luz de las consideraciones anteriores— que nos aboquemos a analizar el contexto urbano con el cual aparecen asociadas dichas fases constructivas. A tales fines denominaremos la fase urbana que va desde 1567 hasta 1767, villa-campamento de Caracas, reservando el término de ciudad para la fase que se relaciona con la construcción del complejo urbano centrado en torno a la actual Plaza Mayor, esto es, la concreción de la propuesta urbana que hiciese Juan de Pimentel en 1578.

La villa-campamento de Losada: 1567-1568

El campamento, *castro* o *castrum*, tipo de posición defensiva-ofensiva clave de la tradición militar romana, era a su vez el prototipo del diseño urbano romano. El modelo consistía de una planta cuadrada, orientado hacia los cuatro puntos cardinales, con un cruce central de vías que conducían hacia las cuatro puertas del recinto ubicadas en el norte, el sur, el este y el oeste, respectivamente. En algunos casos, los expertos en planificación urbana: agrimensores o *gromatici*, orientaban el castro en relación al punto de la salida del sol, el cumpleaños del emperador o el día de la fundación de la ciudad. La *orientatio*, la orientación de las calles variaba con las necesidades coyunturales, de manera que la puerta principal o *porta praetoria* siempre enfrentaba al enemigo (Cagnat y Chapot 1916: 57-58).

El modelo del *castro* o *castrum* ya había sido utilizado durante la Guerra de Reconquista, particularmente por Fernando e Isabel durante el sitio de Granada, quienes erigieron el castro o pueblo militar de Santa Fé en 1491 (Deegan 1995: 169). Según

Deegan (1995: 170), el diseño urbano en forma de damero de la villa de Puerto Real, fundada en 1503 en la isla de La Española, responde más a la experiencia militar de Nicolás de Ovando —quien sirvió en el sitio de Granada— que a directivas explícitas del rey Fernando. Un hecho similar —dice la autora mencionada— parece haber ocurrido con la fundación de Panamá por Pedrarias Dávila en 1513.

Otro ejemplo de la utilización del modelo de castro está contenido en el Plano de Simancas de 1618, donde se diseña la planta urbana de Santo Tomé de Guayana, provincia de Guayana, ceñida por una muralla a lo largo de la cual se construirían las casas, dejando en el centro una plaza donde se hallaría un aljibe para almacenar agua. Aunque nuestras investigaciones arqueológicas no han comprobado fehacientemente la ejecución de dicha propuesta, sí permiten establecer la existencia de un recinto amurallado de planta cuadrada, de aproximadamente una hectárea, con fortificaciones en su entrada este y en sus ángulos. No se han hallado evidencias de edificaciones en su interior, salvo un edificio de planta rectangular que parecer haber sido la iglesia y restos de las viviendas que formaban, al parecer, el barrio indígena de Santo Tomé (Sanoja 1995, 1996; Alvarado y Aguila 1999).

Es interesante acotar, con respecto a lo anterior, que el trazado urbano de las villas medievales no tenía generalmente un ordenamiento en damero. Puesto que se construían generalmente en torno a un punto central: un castillo, las fortificaciones de un puerto, etc., el desarrollo de la traza urbana era caprichoso y enrevesado, como lo puede constatar cualquier persona que conozca el urbanismo medioeval. El auge del diseño en damero parece corresponder con una fase histórica del siglo XVI, correlativa del desarrollo capitalista europeo. Por el contrario, en las ciudades antiguas de América, el diseño en damero tiene una antigüedad que se remonta, por lo menos, a los siglos 4 o 5 de la era cristiana, como fue el caso de Teotihuacán, México (Millón 1973) o Chan-chán, Perú (Willey 1971: II-165).

Como observábamos en páginas anteriores, la antigüedad del caney que servía inicialmente de ermita o iglesia en la villa-campamento de Losada (Figs. 2:1;3:2; Fig.7:1) está datada por C14 y por los indicadores arqueológicos ya mencionados, entre 1559 y 1580. Diez metros al norte del ángulo de la fachada del caney, encontramos el poste de otra vivienda (Fig.3: 2a; Fig.7:8), posiblemente un caney similar al de la ermita (Figs. 21.1). En el piso que rodeaba la huella de dicho poste de vivienda se recuperó una cuenta de collar del tipo *chevron*, conocida también como *Star* o *Rosette*. (Fig. 5D). La presencia de este tipo de cuentas, comenzadas a producir en Europa alrededor de 1317, ha sido datada en el Caribe entre 1550, 1565 y 1700 (Deegan 1987: 164-167). En nuestro caso, las dos primeras fechas son consistentes con la cronología relativa y absoluta que data el contexto arqueológico inicial de la villa-campamento de Losada.

Según nuestra interpretación de la estratigrafía espacial, tanto la ermita como la vivienda antes mencionada parecen haber formado parte del perímetro de un espacio abierto o plaza (Figs.3, 7, 7:10 y 21.1). Quince metros en diagonal del ángulo norte de la estructura de la ermita y 10 metros al este de la segunda vivienda, sobre lo que debe haber sido la plaza de la villa, se excavó la huella de un poste de 30 cm. de diámetro, de punta aguzada, que se había enterrado a la profundidad de 1 m. (Figs. 19.11). De manera diferente a los otros postes excavados en el sitio, los individuos excavaron un pozo de 1 m. de profundidad y 60 cm. de diámetro. Una vez introducido el poste, procedieron luego a rellenar el espacio vacío con arcilla para consolidar su posición. Debe haberse tratado de un poste de altura y diámetro regulares, seguramente más largo que los de 3 metros utilizados al parecer en la construcción de los caneyes. Las características del contexto en que se encuentra dicho poste y las de la excavación hecha para enterrarlo indican que tenía al parecer una significación especial para los colonos castellanos de la villa-campamento: el rollo o “picota” que marcaba la fundación de la villa de Santiago de León de Caracas (Sanoja *et al.* 1998: 198-199).

Resumiendo, podríamos afirmar que el asentamiento inicial de la villa de Caracas, de acuerdo a las características del registro arqueológico expuesto durante la excavación del sector colonial de la escuela J. A. Lamas, parece haberse constituido, con un grupo de viviendas dispuestas en cuadro en torno a una plaza o espacio central dominado por la ermita, al oeste, y el posible rollo o picota localizado a unos quince metros de distancia de la ermita, sobre la fachada norte de la plaza. La posible vivienda de Diego de Losada, estratégicamente ubicada en un plano más alto, (cota 932), vecina a la caja de agua, dominaba todo el conjunto de la villa-campamento (Figs.7.4). Es posible que un pequeño número de otras viviendas de gente importante hubiese sido construido en torno a este sector de la plaza central. Es probable, así mismo, que existiesen calles o veredas estrechas que caían a la plaza central, a lo largo de las cuales corrían las acequias que traían el agua desde la quebrada Catuchecua. Es probable, también, que Losada hubiese repartido inicialmente los solares que cabían en este reducido espacio privilegiado entre los compañeros más destacados de su expedición, reminiscencia quizás del *manoir* del señor feudal, creando así un primer paisaje urbano basado en la desigualdad, una primera división social y territorial entre los fundadores de la villa-campamento. El resto de las personas obtendrían del cabildo mercedes de tierra en torno a la villa-campamento, originando así un poblamiento disperso al sur del núcleo poblado inicial (Fig. 7).

La disposición de las viviendas o casas capitulares en cuadro alrededor de la plaza central podría haber tenido también un carácter estratégico, ya que —en caso de emergencia— las casas podían transformarse en una especie de barricada que cerraba el espacio defensivo de la plaza central o *plaza de armas*.

Las viviendas de la villa-campamento de Losada

Según la versión de Juan de Pimentel, para el año de 1578: “... el edificio y las casas de esta ciudad a sido y es de madera y palos hincados y cubiertas de paja la mas que ay agora en esta ciudad de Santiago

son de tapia sin alto ninguno y cubiertas de cogollos de cañas..." (Arellano Moreno 1950:83, Cortez 1960:66).

La corroboración de las características estructurales y la distribución espacial de una vivienda doméstica caraqueña de finales del siglo XVI, como las que posiblemente existían en la villa-campamento, puede ser inferida de las descripciones que hacen ciertos maestros albañiles. En 1599, Sebastián García refacciona la casa de Juan de Sotomayor: casa de cuatro tapias —posiblemente de planta rectangular—, techo de cogollo, un corredor techado a lo largo de la fachada principal, un salón a la entrada de la casa, dos habitaciones hacia la parte posterior de la sala separadas por un pasillo que comunicaba con la cocina levantada en tapia, y el huerto. La casa de Sotomayor debía haber estado muy posiblemente dentro del espacio de la villa-campamento, ya que fue quemada por la gente del capitán Amyas Preston durante su incursión sobre Caracas (Duarte 1997: 37-38). El maestro albañil Juan Pérez de Valenzuela, construye en 1598 la casa del capitán Diego de Guevara, "*... con paredes de tapia y rrafas de cinco baras de medir de alto*" (cada vara ± 92 cm.). La utilización de paredes altas está generalmente asociada con la creación de un colchón de aire que mantenga fresco y ventilado el interior de las viviendas, lo cual era también, quizás, un elemento de prestigio social.

Según Acosta Saignes, en su estudio sobre la vivienda rural en Paraguaná y Margarita:

Es frecuente que en los campos se encuentren grandes casas, muy ventiladas, con techo de tejas y a veces con corredores, que eran residencia de propietarios de ganado cabrío. Las casas de la gente común miden generalmente siete varas y media de largo, por cuatro de anchura (aproximadamente 28 m²) y tres y media de altura (Acosta Saignes 1961).

El diseño del espacio social: la tarea del agrimensor Diego de Henares (Figs. 3 y 46)

El agrimensor —el *gromatici* de los romanos— era el encargado de explorar y medir los terrenos, tarea que era esencial para definir los límites y resolver disputas sobre propiedad de la tierra. En el caso de la villa de Santiago de León de Caracas, el *gromatici* o agrimensor encargado de hacer la exploración del terreno y el diseño inicial del asentamiento urbano fue Diego de Henares. Cuando el Visitador General de Indios, Licenciado Diego de Leguizamón, vino a Caracas en 1588 y preguntó a los encomendados quién fue el fundador de la ciudad, la opinión general fue que:

...por ser el susodicho (Diego de Henares) persona de gran capacidad e ingenio, el dicho Capitán Diego de Losada, cuando pobló esta ciudad, le remitió y encomendó que la trazase y nivelase *para su fundación*. Y lo tomó a su cuidado y dispuso y señaló la plaza, calles y solares de la forma y manera que hoy permanecen. (Bermejo de Capdeviela 1967: 45-46; énfasis nuestro).

Así mismo, Nectario María asienta que “...*El dicho general Diego de Losada cuando pobló esta ciudad le remitió y encomendó que la trazase y nivelase para su fundación; y lo tomó (Henares) la encomienda y señaló la plaza, calles y solares de la forma que permanece a su cuidado...*”. (Nectario María 1979: 111).

Según nuestra interpretación de dicho párrafo, Losada, para proceder al acto de fundación de la villa-campamento, debe haberle encargado a Henares la responsabilidad de establecer las bases del diseño primitivo de la villa, el cual comprendería no sólo la planta urbana, sino también de las vías de comunicación que debían conducir a las áreas de captura de recursos de subsistencia: las acequias para repartir el agua, la definición de las zonas donde podría llevarse a cabo la agricultura, la ganadería, la obtención de combustible (leña y carbón vegetal), de arcillas, piedras, madera, hojas de palma, cañas y otros insumos

necesarios para llevar a cabo la construcción de viviendas, vajillas, cestas, tejidos, etc.; la localización de las vetas de minerales y demás. Sin un mínimo de conocimiento de esta coyuntura, no sólo le habría sido imposible al Cabildo de Caracas legislar las ordenanzas necesarias para el gobierno y administración de la villa, sino que la subsistencia de la misma villa hubiese sido imposible en las condiciones de inseguridad que parecen haber reinado hasta finales del siglo XVI.

La tarea encomendada a Diego de Henares, consistía en representar cartográficamente la materialización espacial del nuevo régimen de propiedad sobre la tierra y la fuerza de trabajo indígena o esclava y el usufructo diferencial de los medios naturales de producción. En suma, consagraba el inicio de la sociedad clasista caraqueña. Es de preguntarse si el famoso primer plano de Pimentel no habría sido inspirado por los relevos del terreno ejecutados por Diego de Henares.

Si tratásemos de reconstruir las decisiones que debió tomar Henares para cumplir las órdenes de Losada, varios objetivos deben haber sido esenciales:

- a) Definir el perímetro defensivo interno del campamento y el perímetro defensivo externo de dicho núcleo habitado principal, lo cual se habría materializado en la erección de una villa-campamento con tres satélites: al sur, la aldea o reducto San Pablo, el convento de San Francisco y el convento de San Jacinto, posiciones militares periféricas al campamento inicial que defendían el acceso a la villa-campamento desde las vegas del Guaire y el Caroata. Es probable, como hemos apuntado anteriormente, que aquellas tres localidades hubiesen sido originalmente asiento de antiguas aldeas caribes, ubicadas a lo largo de la terraza baja del río Guaire.
- b) Garantizar el suministro de agua. Para ello era preciso conocer el grado de las pendientes, a los fines de asegurar el transporte del agua útil hacia las viviendas del área poblada.

- c) Ubicar espacialmente las fuentes de provisiones de boca y materias primas para la supervivencia de la población de la villa-campamento.
- d) Establecer una distribución espacial de los tipos de suelos susceptibles de ser utilizados para la agricultura, el pastoreo, la minería, etc.
- d) Diseñar un sistema de caminos o itinerarios que permitiese la movilidad del personal dentro de las posiciones del perímetro y hacia las áreas eventualmente hostiles.

El perímetro interno

El perímetro defensivo de la villa-campamento, quizás de planta rectangular y delimitado por una empalizada, estaba orientado sobre el eje este-oeste franco: entre el naciente y el poniente del sol; la fachada o posible puerta sur (Fig. 7-1), miraría hacia la región controlada inicialmente por el enemigo (toromaimas, mariches, etc.), y abierta hacia los caminos que llevaban al noroeste de la Provincia de Caracas vía la denominada calle del Medio (Fig.3:11). La fachada norte se orientaría hacia la posible vía de escape hacia Catia, Caraballeda y el litoral en general (Fig. 7.12). Hacia el este, se abría quizás el camino hacia Chacao y Barlovento (Figs. 3:13). Evidencia de aquella antigua orientación hacia el sur, sería el hecho de hallarse las antiguas fachadas de la casa Arismendi-Cáceres y del Instituto de Bellas Artes mirando en esa dirección hasta comienzos del siglo XX, cuando Chataing las orienta hacia el norte (Sanoja *et al.* 1998: 207; Fig.6.7).

Todas las construcciones iniciales de la villa-campamento, aunque eran quizás simples caneyes, representaban en el papel la concepción jurídica de la ciudad. El Cabildo constituía la representación legal de la ciudad misma, del colectivo, “... *la República, la representación del común, independiente de la existencia real: la iglesia, la sede los poderes públicos, las calles y plazas, las viviendas particulares...*” (Arcila Farías 1984: 33).

Es probable que el campamento estuviese rodeado de un palenque o empalizada, contando también con corrales y

chiqueros anexos para los caballos, las vacas lecheras, los cerdos, las aves, etc.

Nuestras investigaciones arqueológicas en la Escuela José Ángel Lamas sugieren — como dijimos — que el campamento o núcleo inicial de la villa de Caracas debe haber tenido una planta cuadrada de aproximadamente 87 m. de lado por 90 de ancho, unos 8.000 m² de superficie, más o menos una hectárea. Es interesante observar que en el actual plano de Caracas, todas las manzanas al sur o al norte de la demarcación por las esquinas de Santa Capilla-Veroes-Torre-Principal, tienen un ancho de aproximadamente 90 m., inferior al resto de las otras manzanas vecinas, como si el diseño de la traza urbana del siglo XVII hubiese conservado la simbología del antiguo paisaje cultural creado por la villa-campamento (Fig.13). Como dicen Mc Guire y Paynter (1991: 108), a propósito de las transformaciones históricas del paisaje cultural del *Broome County*:

...La gente buscaba (y todavía busca) moldearlo para que sirviese a sus propósitos, pero en ningún momento nadie pensó destruir totalmente lo que había existido antes y reemplazarlo con su propia visión. Cada nuevo elemento agregado al paisaje entablaba un diálogo con el pasado, el cual reinterpretaba el pasado en términos del nuevo ideal... (Traducción nuestra).

Las viviendas de los principales personajes se ordenaban quizás dentro del perímetro interno dejando libre un espacio central que servía de plaza, hallándose al oeste el área reservada a la iglesia o ermita de San Sebastián. Unos 15 m. al norte, en diagonal con la iglesia o ermita, se hallaba posiblemente el rollo o picota y, en el centro de la plaza, tal vez un aljibe o fuente para almacenar una reserva de agua o distribuir la que utilizaba la comunidad. En torno a la villa-campamento, principalmente hacia la terraza baja del Guaire y el Caroata, se habrían construido otras viviendas, tanto de gente principal como de gente del común. El espacio urbano definido al oeste por la quebrada Los Padrones

(¿antiguamente Lazarinos?), al norte y al este por la de Catuche y Los Anaucos y al sur por la terraza baja del Guaire y el río Caroata, pasó a formar la periferia inmediata de la villa-campamento, en tanto que las explotaciones agropecuarias constituían, a su vez, una suerte de anillo exterior que definía la periferia del espacio urbano (Figs. 2 y 3).

El perímetro externo

El perímetro externo del espacio urbano de la villa de Caracas, parece haber sido diseñado con base en tres ejes principales norte sur:

- 1) Un eje oriental que estaría representado por la antigua quebrada Catuchecua.
- 2) Un eje central —posible “calle del medio”— orientado entre la iglesia de San Sebastián y San Mauricio y el Convento de San Francisco (Figs. 2:14, 17 y 3:11), representaba posiblemente la vía de comunicación entre los diversos asentamientos humanos encerrados dentro del perímetro de la villa.
- 3) Un eje oeste orientado por la quebrada Los Padrones, entre el que llamaremos barrio de San Mauricio (Fig. 3:10), actuales esquina de Carmelitas-Llaguno, y la aldea de San Pablo (Fig. 2:13), localizada entre la actual esquina de Municipal y las vegas de la margen izquierda del Caroata, actual localización del edificio de la DIEX, la plaza Miranda y la avenida Baralt..

Aquellos ejes directores, a su vez, estaban encerrados dentro de un polígono (Fig. 3A) cuyos ángulos eran:

- a) La caja de agua y la posible vivienda de Diego de Losada (esquinas de Veroes a Jesuitas) al noreste, margen derecha de la Quebrada Catuchecua. La caja de agua ya existía para finales del siglo XVI, como se asienta en el tomo I de

las Actas del Cabildo de Caracas del 15 de Marzo de 1599, a propósito de una petición de solares: “... *entre la casa de Catalina de Morales y casa de Melchor de Castro y de frente del dicho solar está la caja del agua...*”. Otra referencia temprana a la misma se menciona en la decisión de permitir a Juan Ponte la instalación de un molino de trigo, evidentemente movido por fuerza hidráulica, “... *con cargo que l(a) agua toda del molino la a de bolber y traer toda a la caja de agua y cubo del Repartimiento de las acequias de esta ciudad*” (ACCS, tomo II, 1605: 230-231). Parece evidente que el molino de Juan Ponte represaba el agua de la quebrada de Catuchecuaó antes de llegar a la caja de agua, esto es, se hallaría localizado al norte de la villa-campamento, al norte de la actual esquina de Jesuitas.

- b) El ángulo noroeste de la villa-campamento.
- c) El posible barrio de San Mauricio (noroeste), actuales esquinas de Carmelitas-Llaguno sobre la margen izquierda de la Quebrada Los Padrones, con su ranchería y corrales anexos.
- d) La aldea o reducto de San Pablo (suroeste), margen izquierda del río Caroata, con su ranchería y corrales anexos.
- e) El convento de San Francisco (suroeste), con su ranchería y corrales anexos.
- f) El convento de San Jacinto (sureste), margen derecha del Catuche, con su ranchería y corrales anexos.

El eje oeste (c-d), constituía la arista más baja del plano pendiente donde se construyó el campamento original, a partir del cual se inicia el descenso de las curvas de nivel hacia el suroeste (vegas del Caroata), punto de fuga hacia los valles de Aragua, Barquisimeto y El Tocuyo. Aunque no sabemos la antigüedad del topónimo (esquina), La Garita, éste designaba —posiblemente— un puesto de vigilancia en la encrucijada de caminos que llevaba hacia el oeste de la provincia de Caracas.

El eje norte, a-b-c, define el sector más elevado, punto de fuga hacia el norte, hacia el mar.

El eje a-f, este, conforma la arista más elevada del plano pendiente, desde donde se inicia el descenso de las curvas del nivel hacia el este-sureste (quebradas Catuche y Anauco hasta la pequeña cuenca o ciénaga que posiblemente existía en la actual Plaza Venezuela).

El eje sur, d-e-f, era importante para controlar las vegas del Guaire y el acceso desde el sur hacia la villa-campamento.

Uniendo entre sí los diferentes puntos del polígono, tendríamos tres triángulos isóceles (Fig. 46). El agrimensor Diego de Henares debe haber poseído los instrumentos de topografía de la época: niveles de agua, compases o brújulas, cuerdas graduadas, etc., y haber conocido suficientemente los principios de la geometría para saber que triangulando el espacio inmediato que rodeaba a la villa-campamento, podía conocer con relativa exactitud el área de dicho territorio.

El barrio de San Mauricio

La localización del campamento parece haber estado quizás complementada —al igual que en Santo Tomé, en Guayana (Sanoja 1999)— con una aldea o barrio periférico de indios dedicados al servicio del campamento o villa de los castellanos: domésticos, arrieros, peones, artesanos, etc., que tuvo a la vez su propia ermita o iglesia: San Mauricio; hasta que dicho santo fue trasladado por orden del cabildo a la ermita de San Sebastián. Este barrio o satélite garantizaba al parecer el acceso a la mano de obra nativa, al mismo tiempo que fomentaba su proceso de transculturación y de integración a la sociedad indohispana como clase social sometida a la oligarquía urbana que se formaba en el núcleo poblado castellano (Sanoja 1996). Es probable que este barrio también tuviese corrales para las bestias de carga, particularmente burros, cuya utilización y cuidado estaba a cargo de los indios (ACCS I. 1580: 82), aunque los arreos de mulas deben haber sido posiblemente propiedad de criollos. Estos últimos obtenían grandes ganancias

por el flete de la carga común que transportaban hacia o desde La Guaira (ECCSb II.II,1977: 456). Por esta razón, el Cabildo los pechaba con impuestos mayores que los pagados por los latifundistas, quienes a su vez controlaban el Cabildo.

Entre los principales oficios que fueron asignados a los indios incorporados a la sociedad urbana colonial, se hallaban los de estafetas de correo, vendedores ambulantes y arrieros. Los estafetas de correo estuvieron vigentes incluso hasta mediados del siglo XIX, especie de “chasquis” que llevaban cartas y papeles diversos a través de los senderos o caminos que conectaban los centros poblados. De igual manera, los “paleros” o vendedores ambulantes transportaban para la venta a domicilio pollos y gallinas, loros, monos, huevos, queso de mano, vasijas de arcilla, cuerdas de cocuiza, etc. (Semple 1974: 39). Conducían las recuas de burros o mulas donde se transportaban las cargas pesadas: costales de maíz o de yuca, cacao, café, jarras de leche, algodón, papellón, queso, etc., ejerciendo el oficio de los transportistas actuales. Las mulas y los burros eran tan importantes como lo son hoy los camiones que mueven la carga pesada entre los diferentes puntos del país, por lo cual era necesario contar con arrieros expertos que conociesen el mantenimiento de los animales, los itinerarios y las distancias entre pueblos, que supiesen colocar la carga en las enjalmas para aprovechar al máximo la capacidad de las bestias, etc. Gracias a estos servidores indígenas, se mantenía el flujo de mercancías y el aprovisionamiento de los mercados de lo cual dependía la reproducción de la vida cotidiana (Sanoja y Vargas Arenas 1992: 263-264).

Si efectivamente sucedió como pensamos, el pueblo o barrio que llamamos San Mauricio, por el nombre de su patrón original (Fig. 7:10), debe haber sido pues una importante encrucijada donde no sólo habría un mercado, sino también almacenes de mercancía que iban o venían desde diferentes puntos de la región, comederos y alquerías. En suma, debe haber sido un importante puesto comercial dentro del conjunto urbano que se iba desarrollando en torno a la villa-campamento de Caracas.

El barrio de San Pablo

La existencia de la aldea de San Pablo hacia finales del siglo XVI, localizada al suroeste de la ermita de (San Sebastián), San Mauricio sobre las vegas del río Caroata, es otro referente importante para comprender el proceso de colonización del valle de Caracas. La implantación de dicha aldea respondía quizás a la necesidad tanto de tener acceso a los alimentos de mesa, materias primas, artesanías de uso doméstico, etc.; producidas por la población de tradición indígena que vivía en las vegas del Caroata y del Guaire, como también a la de proteger los accesos al núcleo poblado central de Caracas y servir eventualmente de refugio a la población del mismo en casos de emergencia. Aunque no sabemos que exista información al respecto, es probable que la aldea hubiese podido servir de refugio a la población del núcleo central en el momento de la invasión inglesa comandada por Amyas Preston en 1595. La importancia que va tomando San Pablo como centro poblado, puede medirse con la importancia que logra, en el siglo XVIII, al convertirse en una de las parroquias más pobladas de la ciudad de Caracas para el primer tercio del siglo XIX (López Maya 1986: 49, 54).

500 metros en línea recta hacia el sur del barrio de San Mauricio se habría establecido, pues, otra aldea poblada por indígenas y castellanos que habría de transformarse, a partir del siglo XVII, en la parroquia de San Pablo. Las viviendas de los castellanos se hallaban, según las investigaciones arqueológicas (Vargas Arenas *et al.* 1998: 220, Figs. 21 y 26.1), sobre una barranca o promontorio ubicada sobre la cota 903, elevada unos 3 m. sobre las vegas del vecino río Caroata. Al pie de la barranca o promontorio, existía un caney o palenque de unos 16 m. de largo y posiblemente 8 de ancho, de forma oval. Este conjunto de construcciones configuraba, hacia finales del siglo XVI, lo que sería luego el Reducto San Pablo, es decir, una posición fortificada que defendía la encrucijada de caminos que llevaban al Valle, La Vega y Antímano, es decir, hacia los valles de Aragua y los valles del Tuy, y protegía el acceso al campamento o villa de Caracas. Por otra parte, de acuerdo con el

registro arqueológico, en la aldea de San Pablo se criaba y se beneficiaba ganado vacuno, se cultivaba la yuca, se fabricaba cazabe, se producía loza doméstica, se criaba ganado caballar y existía, por lo menos, un herrero (Vargas Arenas *et al.* 1998: 221).

Una de las más importantes actividades desarrolladas por los indios en la sociedad colonial fue la práctica de la agricultura, particularmente aquella dedicada a la producción de maíz, legumbres, verduras y frutos menores destinados a aprovisionar los mercados locales con insumos para el consumo cotidiano. Otra actividad desarrollada por los indios, era la recolección de zarzaparrilla (*Smilax sp.*), muy abundante en la Cordillera de la Costa, utilizada como droga laxante y sudorípara. De la misma forma, la destreza de los indios para la navegación fluvial fue incorporada a las actividades comerciales de la sociedad colonial, formando la base de los lancheros, bongueros o “bogas” que movían el transporte fluvial, elemento particularmente importante para dicha actividad en una época cuando todavía quizás ríos como el Caroata y el Guaire, tenían caudal suficiente para facilitar la navegación de pequeñas embarcaciones.

La aldea de San Pablo debe haber sido un centro de producción de alimentos y de insumos artesanales, tales como tejas y vasijas de alfarería, clavos y tachuelas de hierro forjado, carpintería, matadero de ganado vacuno y venta de carne, fabricación y venta de cazabe, etc.; que se distribuían quizás gracias a los indios que practicaban la intermediación con los minoristas o con el consumidor directo (Vargas–Arenas *et al.* 1998: 221-222).

El plano de 1776 de la parroquia de San Pablo (De Sola 1967, Mapa 6), corrobora la estratigrafía arqueológica del sitio: el edificio del Hospital de los Reyes y su anexo, la ermita o iglesia de San Pablo. Se hallaban localizados sobre una barranca elevada sobre las vegas del río Caroata. En éstas se hallaban dispuestos —según dicho plano— tanto los campos de cultivo y los potreros como las viviendas de los indígenas y criollos. De acuerdo a las conclusiones de nuestra investigación arqueológica, en un eje este-oeste la iglesia se halla ubicada en el plano superior de la pendiente, unos dos

metros sobre el plano donde se hallaba la Sala de Enfermería y sus anexos (Fig. 4). El cuartel de tropas estaba ubicado, posiblemente, a su vez, 2 metros por debajo del anterior, como se evidencia en las Figs. 24 y 28. Aunque en el plano de Archila (1961), se representa al hospital de La Caridad (Fig. 31), como si estuviese en el mismo plano que las estructuras anteriormente mencionadas, aquel debía hallarse en realidad en el actual emplazamiento del Edificio de la Dirección de Extranjería (DIEX), unos 2 o 3 m. bajo el nivel del reducto, adosado a la muralla oeste del mismo. Al parecer, un relicto de la misma todavía subsiste en el sector sur del jardín del actual Teatro Municipal.

Las actuales curvas de nivel 907 y 906, correspondientes a las esquinas de La Bolsa y San Francisco, conformaban el límite superior de la terraza baja del Guaire, la cual se proyectaba hacia la actual curva de nivel de 904 m., correspondiente al eje Reducto-Miracielos-Hospital, posible límite de las vegas y ciénagas de la margen izquierda del río Guaire. De acuerdo a nuestras mediciones en el área excavada bajo el Teatro Municipal, la superficie sobre la cual se hallaba asentado el primer Hospital del Rey en 1595, se encuentra hoy día 3 m. por debajo del actual nivel de la calle que separa el Teatro Municipal de la Torre Sur del Centro Simón Bolívar, es decir, aproximadamente entre las cotas 901 y 900 del siglo XVI (Vargas-Arenas *et al.* 1998; Figs. 23: 2,3, 6 y 7). Ello revela que, al inicio, las vegas del río Guaire y las del Caroata se hallarían originalmente en la cota 897 del siglo XVI. Nos indica, así mismo, que la pendiente donde se fundó el campamento de Losada en 1568 podría haber sido más corta y abrupta en el siglo XVI que en la actualidad, evidenciándose una modificación del relieve como consecuencia del azolvamiento natural y/o del relleno artificial ocurrido en los últimos cuatro siglos.

El registro arqueológico —como ya se dijo— señala la existencia en el siglo XVI, de un caney de planta aproximadamente oval o circular al pie del edificio del hospital. Ese elemento constructivo podría ser interesante para comprender el poblamiento del valle, puesto que dicha vivienda difiere de las de planta

cuadrada que construían los caribes que habitaban el valle de Caracas. Es probable que los castellanos hubiesen asentado en esta aldea estratégica a indios amigos, traídos quizá del valle de Barquisimeto o del Tocuyo, para utilizarlos como tropas auxiliares contra los caribes caraqueños.

La ubicación de la aldea indígena es importante, ya que aparte de haber sido aparentemente un centro de producción agropecuaria para abastecer la villa de Caracas, también cumplía la función de vigilar el paso del río Caroata que permitía entrar o salir de la villa desde o hacia los valles del Tuy o los valles de Aragua, conectando la aldea de San Pablo con otras poblaciones tales como El Valle y Los Teques (Fig. 46). El terreno en esta zona debe haber sido originalmente anegadizo o pantanoso, tal como lo indica la naturaleza del paleosuelo encontrado en asociación con las estructuras de vivienda a unos 4 metros por debajo del nivel de piso del jardín oeste del Teatro Municipal. Es de suponer que este emplazamiento controlaba —tal vez— el terreno seco y más elevado que facilitaba el acceso a la villa de Caracas, desde el sur y el suroeste.

En su primera fase constructiva, la aldea estaba complementada con otras estructuras de vivienda, cuyas paredes eran posiblemente de bahareque y los pisos cubiertos con un mortero de cal, arena y posiblemente arcilla (Vargas *et alii* 1998: 257. Gráfico 10: 1). Según Archila (1961: 145-146), para el período 1589-1597 ya existía en San Pablo un hospital denominado de los Reies, que atendía las 2.000 almas que poblaban la villa de Caracas, incluyendo castellanos, mestizos e indios. Las evidencias arqueológicas nos indican que se trataba al parecer de un caney con paredes de bahareque y piso de guijarros apisonados sobre el estrato de humus original del valle, de manufactura similar al piso de la ermita II de la villa-campamento.

Es sólo a partir de 1602, cuando comienza a mencionarse en las actas del Cabildo de Caracas al hospital de San Pablo, el cual se halla vecino a la ermita del mismo nombre, pero en un nivel más bajo (Fig. 33:2). Este nuevo hospital podría corresponder con la estructura 23 (Fig. 31), que se convirtió posteriormente en el cuarto

de practicantes representado en la estructura 1 de nuestra interpretación del plano de 1757 (Archila 1961). Según dicho plano, el cuarto de practicantes u hospital de 1600-1630 parece haber sido el núcleo alrededor del cual se habrían construido los posteriores componentes estructurales del Hospital Real (Vargas Arenas *et al.* 1998: 223). La estructura 1 parece haber correspondido a una construcción de planta rectangular, de unos 6 m. de ancho por 16 de largo, con paredes de piedra, localizada por nuestro equipo a 3 metros por debajo del piso del Teatro Municipal. Dicha construcción estaba conectada con la ermita de San Pablo, ubicada dos metros más arriba, mediante una corta gradería construida con tapia y piedras (Vargas Arenas *et al.* 1998: 225-226, gráfico 10; Fig. 26.2).

El registro arqueológico también indica, por otra parte, que la ermita de San Pablo estaba construida con paredes de tapia, al contrario del edificio del hospital que presenta muros macizos y de gran espesor (Fig. 4:2), levantados con piedras naturales. Como mortero se utilizó tierra negra, posiblemente húmeda, la cual al secarse le dio gran estabilidad a la construcción. Es de notar que el espesor y la reciedumbre de los muros parecen indicar que el hospital también cumplía funciones de “casa fuerte” o fortificación (Vargas Arenas *et al.* 1998: 223).

Por Real Cédula del 21 de septiembre de 1742, se ordenó remodelar y ampliar el Hospital San Pablo, que se hallaba en estado ruinoso, y aumentar el número de camas para atender la creciente población caraqueña (Vargas Arenas *et al.* 1989: 226-227, 229-230). La estratigrafía arqueológica del sector suroeste del viejo hospital indica que se rellenó su interior con tierra, cascajo y basura arqueológica, subiendo el nivel del piso hasta una altura de 1.65 m. (Fig 34, Mistle 1983: 101), construyéndose una nueva edificación con piso de argamasa (Fig. 33-1:6), que se halla actualmente encerrada entre los elevados muros circulares de piedra que sirven de sillares del actual Teatro Municipal (Fig. 34), técnica constructiva que permitió la preservación de las ruinas de las edificaciones anteriores a 1742.

Se construyeron nuevas edificaciones para la tropa en un plano inferior al sur de la enfermería general (Fig. 4-C). El antiguo muro del viejo hospital sirvió como sillar de estas nuevas edificaciones (Figs. 33-1). Se excavó un piso de losetas de barro, 1.65 m. por debajo del edificio de la enfermería (Fig. 33), que podría corresponder con aquellas estructuras del siglo XVIII, las cuales volvieron a ser rellanadas con escombros y basura arqueológica en 1876 (Fig. 24:4), cuando se comenzó a construir el Teatro Municipal.

Aunque no es muy corriente referirse a San Pablo como instalación militar, algunos mapas de Caracas hacen alusión a El Reducto (De Sola 1967: plano 2 de 1776, pag. 37; plano 16 # 94, 1843). Se entiende por reducto, un baluarte defensivo construido al interior de otra fortificación; una pequeña construcción, generalmente temporal, utilizada para fortificar y defender sitios altos o de paso. El Reducto San Pablo se hallaba localizado estratégicamente en la encrucijada de los caminos que viniendo de La Vega, Antímano y El Valle conducían al centro de Caracas luego de atravesar el río Caroata. Por ello, no es de extrañar el papel que jugó como baluarte militar para la defensa de Caracas hasta finales del siglo XIX. A partir de esta fecha, al parecer, el cambio en la concepción estratégica de los militares caraqueños de acuerdo con la expansión de la ciudad, determinó que era más importante fortalecer la presencia militar (cuarteles, retenes de vigilancia, etc.) en el área centro-norte de la ciudad.

En el caso del Reducto San Pablo, la utilización del mismo como cuartel de artillería, cuartel de milicias y sede de la Presidencia de la República durante el siglo XIX (Vargas Arenas *et al.* 1998:236), está atestiguada por diversas fuentes. Existen no sólo informaciones verbales, sino también grabados que representan el asalto al reducto, utilizando infantería y artillería, durante la batalla denominada "La Sampablera". A raíz del golpe de Estado que derrocó al presidente Julián Castro el 1° de agosto de 1859, Level de Goda, en su obra histórica, habla de la existencia en el Reducto San Pablo de un Cuartel de Milicias al mando de un Comandante de Armas, el coronel Manuel Vicente de las Casas (Level de Goda

1954: 174, 175 y 176). A partir de dicha posición militar se organizó el contragolpe de los federalistas contra las fuerzas conservadoras. El Reducto San Pablo constituyó, entonces, el pivote de una línea defensiva establecida por el general Pedro Aguado, la cual se extendía hasta el cerro El Calvario. De esta forma, combatió el asedio de las tropas veteranas del Batallón Caracas que apoyaba los planes políticos de la oligarquía caraqueña (ECC.Polar.PZ. 1988: 519, Vargas Arenas *et al.* 1998: 234).

Confirmando las informaciones anteriores, el libro autobiográfico de Tomás Ybarra refiere cómo, el año 1874, los caballos desbocados del carruaje donde viajaba su futura madre se detuvieron a la puerta del cuartel de San Pablo: “*Allí tenía sus cuarteles la artillería venezolana. En la ventana del frente, se hallaba sentado su comandante, el joven general Alejandro Ibarra...*” (Ybarra 1941: 17. Traducción nuestra).

Las instalaciones religiosas, hospitalarias y militares de El Reducto se hallaban sobre una barranca elevada 4 m. sobre las vegas del río Caroata (Fig. 26.1). En el siglo XVI, como apuntamos anteriormente, existió al pie de la barranca al parecer un caney o palenque de forma oval que cubría el acceso a las edificaciones del hospital y la ermita. Posteriormente, fue reemplazado dicho palenque por un muro de tapia y piedras (Fig. 33), que definía el perímetro defensivo del reducto en su parte sur (Fig. 33). Para el siglo XIX, el muro de tapia había sido forrado con piedras y ladrillos en su parte sur, edificándose una fortificación armada con baterías de cañones de una libra, foso de tiradores (Fig.29), y garitas de vigilancia (Fig. 29), defendidos al oeste y al este por un muro de tapia o piedra que formaba el perímetro del reducto de 50x70 m. cerrado al norte por el hospital y la ermita (Vargas Arenas *et al.* :1998: 231-232). Según el General de Artillería Héctor Bencomo (comunicación personal), el bajo calibre de los cañones de la fortificación indica que su objetivo era hostilizar al personal de las tropas enemigas que intentasen forzar el paso del río Caroata.

El Reducto constituyó, desde el siglo XVI hasta el siglo XIX, un punto de control del paso del río. Como vimos, la aldea

de San Pablo, entre 1595 y 1604, fue reforzada con dos nuevas estructuras: el Hospital Real y la ermita San Pablo, pasando a constituir una base importante para la colonización del valle de Caracas y para su defensa. Es posible que, al inicio, no hubiese sido una base militar permanente, pero sí una aldea cuyas construcciones pudiesen ser utilizadas eventualmente como fortificación o punto fuerte. El hallazgo de balas de cañón, pedernales para fusil de chispa, fragmentos de sables, herramientas de zapadores, etc.; tanto en la fortificación del ángulo suroeste como en los depósitos arqueológicos del hospital mismo, son prueba material suficiente de la utilización de El Reducto como instalación castrense en sus diferentes épocas: cuartel, hospital, guarnición militar, tal como lo detallan el registro arqueológico y las fuentes documentales. (fig. 32).

Estas estructuras podrían relacionarse también con la fecha relativa de 1630 (Fig. 33.1), año en el cual se habría terminado de completar la construcción del antiguo hospital. La ausencia de una relación clara entre las estructuras o fases constructivas que definen la estratigrafía arqueológica y las fechas establecidas en las fuentes escritas, se debe posiblemente, a la imprecisión de estas últimas para el período mencionado, ya que no registran las construcciones temporales —presentes en el registro arqueológico— que anteceden a la finalización de las estructuras definitivas. En ese sentido, podríamos hablar de una primera fase constructiva de la aldea de San Pablo que iría desde por lo menos 1580-1589 hasta 1630, fecha esta última que marcaría el inicio de la consolidación urbana de San Pablo y también —quizás— los inicios del desmantelamiento de la villa-campamento, fundada por Don Diego de Losada.

La ampliación del hospital y la consolidación del barrio de San Pablo, parecen haber estado también vinculados con la reforma urbana del siglo XVII y la normalización del sistema de distribución del agua que se inicia en 1645. Las aguas del vecino río Caroata eran quizás cenagosas; ello se podría inferir del topónimo Caño Amarillo, actual avenida Sucre, que aludía quizás al

color que ostentaban sus aguas unos centenares de metros cauce arriba. Pero el agua apta para consumo humano tenía que ser posiblemente derivada mediante acequias desde el Catuchecuaó y, luego de 1675, mediante ductos de mampostería desde el río Catuche. Prueba de ello es una fuente pública que aparentemente existía frente a la iglesia San Pablo (Misle 1983: 101), y la red de ductos de diversas épocas que fueron relevados en las excavaciones del jardín oeste del Municipal, sector denominado “El Tanque” (Vargas Arenas *et alii* 1998: 232).

El Convento de San Francisco

Según la propuesta urbana de Pimentel, para el año 1578 ya existía una estructura denominada Convento de San Francisco en la parcela actualmente ocupada por el Palacio de Las Academias. Nuestras investigaciones arqueológicas, llevadas a cabo el año 1987 en el patio Rojas Paul del Palacio de las Academias (Bencomo 1993, Sanoja y Vargas Arenas 1994) revelaron la existencia de un depósito de basura arqueológica de dos metros sesenta de espesor. Las capas más profundas indican la existencia de un contexto doméstico del siglo XVI, que parece corresponder con la cocina del antiguo convento. La capa arqueológica más profunda descansa sobre un estrato de arcilla amarilla húmeda, la cual constituye la matriz, el soporte basal de la capa húmica original que recubría esta parte del valle de Caracas.

Datación absoluta

A los fines de obtener un fechado absoluto, se tomó una muestra de carbón en el estrato inferior del depósito, a 2.40 m. de profundidad. La muestra de carbón vegetal estaba asociada, como se explicó, con el basurero de un contexto doméstico de habitación. De acuerdo con el análisis calibrado de C¹⁴, efectuado por Beta Analytic Inc, Miami, Fl. USA en 1996, la edad convencional de la muestra de carbón obtenida en la excavación del sitio arqueológico Patio Rojas Paul, Palacio de las Academias, Beta-95018, es

de 620 ± 90 a.p., es decir, entre 1315 y 1390 d.C. Los resultados calibrados indican la existencia de dos sigmas: 95% de probabilidad que dicha fecha caiga entre los valores extremos de 1250 y 1450 d.C., y un sigma de resultados calibrados que indica un 68% de probabilidades que la fecha caiga entre 1290 y 1420 d.C. La intercepción de la curva de radiocarbono con la curva de calibración indica posibles fechas iniciales de 1315, 1345 o 1390 d.C. Es posible que se trate de una madera del siglo XII de la era, reutilizada dentro de un contexto doméstico del siglo XVI o de la intrusión de un carbón antiguo dentro de uno más reciente, o de la reutilización del espacio doméstico de una vivienda indígena anterior a la primera ocupación castellana. Todas las evidencias arqueológicas y palinológicas parecen señalar, como ya apuntamos anteriormente, que el rango temporal de dicho fechamiento coincide con la presencia de poblaciones aborígenes en el valle de Caracas para las fechas señaladas.

La edificación del convento de San Francisco era también originalmente un caney o vivienda techada con palma o paja, ubicado sobre el alto de una barranca, terraza baja del Guaire, cuyo talud continuaba hacia la depresión de la Hoyada y las vegas del Guaire. El gobernador Luis de Rojas ayudó a edificar para los frailes en 1587: *"... un quarto con su corredor muy principal (...) del qual tenían mucha necesidad, por averles caído la casa que era pajisa (...) recogiénsoles limosnas (...) para hazerles una Yglesia que se les iba toda cayendo y era de paja..."* (Duarte 1979: 28).

Estimando como hicimos para la ermita I, los ciclos de mantenimiento, la duración del techo o cobijo de paja del convento San Francisco, éste podría haber sido puesto o refaccionado totalmente alrededor de 1572, cumpliéndose su ciclo de renovación total en 1587, cuando el techo ya se hallaba en ruinas. Si se tratase, como pensamos, de un caney indígena reutilizado por los frailes, el techo de dicha vivienda podría haber sido refaccionado o construido alrededor de 1557, fecha en la cual se llevó a cabo la segunda expedición de Francisco Fajardo al valle de Caracas. A comienzos de 1587, los frailes franciscanos contrataron la edificación de

la nueva iglesia del convento de San Francisco. En agosto de 1598 la iglesia del convento de San Francisco “*estaba casi acabada de albañilería*” (Duarte 1977: 28, 109), unos dos o tres años después de terminarse de construir el edificio de tapia de la ermita II de San Mauricio.

De acuerdo con la inclinación del estrato base del yacimiento arqueológico excavado en el Palacio de Las Academias, existe un gradiente de por lo menos 2.60 a 4 m. con relación al nivel de calle que existe actualmente entre el Palacio y el edificio del Congreso Nacional. En relación a la topografía actual de Caracas, el Palacio de las Academias se hallaría ubicado entre las cotas 907 y 906, aproximadamente. De acuerdo con la inclinación del estrato original del valle, encontrado en el fondo de la excavación, su ubicación debería corresponder aproximadamente a las curvas de nivel 903 y 902 de la topografía de mediados del siglo XVI (Fig. 3:14; Fig.34).

El registro arqueológico nos indica que el depósito más antiguo corresponde, al parecer, con el área de cocina de una vivienda, tal vez del mismo convento. Se hallaron, aparentemente *in situ*, en un fogón, un gran caldero de barro de forma cónica (Fig. 35:1), fragmentos de un budare para manufacturar quizás las tortas de cazabe (Fig. 35: 2), una olla globular con cuello de manufactura indígena (Fig. 35: 3) y una vasija culinaria semiglobular con base pedestal, posiblemente de origen sevillano (Fig. 35:4). En el interior de la última de las nombradas hallamos restos de comida, particularmente fémures de un ave de regular tamaño. Otros restos de comida recuperados en el aquel contexto culinario apuntan hacia el consumo de animales de caza: venados, pecaríes o váquiros (*Tayassu sp.*), lapas (*Dasyprocta agouti*) y aves. La presencia de numerosas escamas de pescados, cuyas especies no han podido ser todavía identificadas, evidencian el consumo de pescado fresco. Es muy posible que se tratase de pescados traídos desde el vecino litoral guaireño, aunque no es descartable que se tratase de alguna especie de bagre, peces todavía existentes para la época en ríos como el Caroata o El Guaire, cuya fauna está hoy depauperada o

extinta (Mago, ECCS I. 1967; 229-256). Según Vila (1947: 107), en el siglo XIX todavía el mercado de Caracas se abastecía con bagres y anguilas pescados en el Guaire. Es oportuno recordar en este sentido, que sobre la margen izquierda del Caroata algunos topónimos como la esquina de Pescador, actual parroquia San Juan, aluden —posiblemente— a la existencia de individuos que se dedicaban a la pesca fluvial en los remansos del Caroata.

Se recuperaron también numerosos huesos de ganado vacuno que tienden a hacerse más abundantes hacia las capas superiores del depósito. Las reses parecen haber sido beneficiadas en el mismo sitio, utilizando machetes u otros instrumentos cortantes de gran peso y tamaño para destazar los animales. A este respecto es interesante acotar que en el plano de planta del convento de San Francisco, antigua Universidad Central de Venezuela, año 1883, se indica todavía la existencia de un “Corral de la Universidad”, posiblemente un corral de ganado, vecino al actual patio Rojas Paúl (Ernst 1983-I: 16). Podría tratarse, quizás, de la persistencia de un uso antiguo del espacio en la parcela del convento (Sanoja y Vargas Arenas 1994).

El comercio de la carne al detal era un pingüe negocio. Para la comunidad del Convento de San Francisco, las ganancias obtenidas por el beneficio de ganado vacuno o porcino y la venta de la carne debe haber constituido una fuente para compensar sus gastos de mantenimiento. En 1579, la arroba de carne se vendía en las carnicerías de Caracas a 43 maravedíes, pasando a costar en 1598, año en el cual se terminó de construir la iglesia del convento, 68 maravedíes, es decir, un 23% de aumento (Arcila Farías 1983: 124). Si bien la inflación de los precios de la carne favorecía, tal vez, los ingresos del convento, el consumo de cirios tanto para alumbrar la iglesia como las habitaciones del edificio, que debe haber sido relativamente importante, requería por el contrario, comprar la cera importada de España cuyo precio fluctuaba, el año 1600, entre 6 y 14 reales la libra (Arcila Farías 1983a: 135).

Dos tipos de candelabros de alfarería fueron hallados en el registro arqueológico de la excavación del Palacio de Las

Academias: uno, posiblemente de uso doméstico, que empleaba velones de cera de 2 a 3 cm. de diámetro y tal vez unos 15 cm. de altura (Fig. 35: 5), y otro, aparentemente utilizado para alumbrar el altar o la iglesia misma, que medía 3 a 4 cm. de diámetro y posiblemente unos 30 o 40 cm. de alto. El primero debe haber pesado alrededor de 100 grs. y el segundo unos 250 a 300 grs., lo cual quiere decir que el costo de la materia prima para fabricar el primero fluctuaría entre 2 y 4 reales y el segundo alrededor de 6 a 7 reales.

La cerámica europea hallada en el contexto arqueológico más profundo de la excavación de San Francisco se relaciona con la de Talavera Azul sobre Blanco (Fig. 35) o Talavera Policromo (Fig. 36 A-F). La popularidad de la mayólica de Talavera se ubica en la segunda mitad del siglo XVI (Deegan 1987: 64-66), lo cual correspondería con la erección de las primeras estructuras del convento, de acuerdo a la propuesta urbana de Pimentel, entre los años 1568 y 1578.

Se recuperaron varias olambrillas con motivos zoomorfos policromados, posiblemente un felino, un pavo y una gallina (Fig. 37:A-F). El motivo decorativo y la policromía parecen ser reminiscentes de los utilizados en la mayólica guatemalteca de finales del siglo XVI (Deegan 1987: fig. 4.53), aunque según Deegan los ejemplos de azulejos españoles presentan también una amplia gama de diseños que incluyen motivos antropomorfos, zoomorfos y florales (Deegan 1987: 118). El vertedero de una vasija de vidrio soplado (Deegan 1987, fig. 31g) parece corresponder con un “porrón” o vasija para escanciar el vino, de una forma que estaba en boga en el siglo XVI. (Fig.37:G)

Otros elementos diagnósticos hallados en la capa inferior de la excavación del Palacio de Las Academias son las cuentas de collar hechas en hueso, algunas tubulares y otras discoidales, reminiscentes de las que componían los “quiteros” aborígenes (Vargas Arenas *et al.* 1993). Algunos fragmentos de alfarería aborígen recubiertos con un baño rojo, recuerdan a los hallados en Caracas en los sitios arqueológicos indígenas del siglo XIV (Crucent y Rouse

1961: 210-211). Ese tipo de alfarería está identificado con la que caracteriza a los pueblos del cacicazgo o señorío caribe que tuvo su lugar central en la cuenca del Lago de Valencia hasta el siglo XVI, del cual formaban parte también las tribus caribes “caraqueñas” (Vargas Arenas 1990: 222-239, Bencomo 1993). Es probable que las alfareras caribes “caraqueñas” hubiesen continuado haciendo sus manufacturas tradicionales para el mercado local, o que en la comunidad indígena que se habría formado en torno al convento de San Francisco hubiesen existido alfareras de tradición artesanal caribe.

Las evidencias anteriores pueden darnos una cierta idea de la dieta de la comunidad de personas que habitaba en y alrededor del convento de San Francisco hacia finales del siglo XVI. Por una parte, los budares y los grandes calderos de barro denotan la preparación de comidas colectivas: guisos o sancochos de carne de vacuno, pescado o carne de cacería, acompañados con el cazabe que era también confeccionado localmente. Una vasija con base pedestal, ya descrita, contenía restos de comida, particularmente fémures de aves.

Es posible que, aparte de ser un centro donde se adoctrinaba a los indios, el convento de San Francisco también produjese para sus rentas carne de ganado vacuno o de cerdo, granjerías y artesanías diversas, cazabe, velas de sebo, etc. Un pensamiento que siempre se nos viene a la memoria al contemplar el gran caldero de barro rescatado en la excavación del patio Rojas Paúl (Fig. 35 1), es la similitud del mismo con los que actualmente se utilizan para la fritura del chicharrón de cerdo, alimento que quizás ya también se producía en el siglo XVI (Núñez de Cáceres 1993: 159).

El convento de San Jacinto

Entre los años 1595-97, fueron asignados a los religiosos de la Orden de Santo Domingo los solares requeridos para la fundación del Convento de San Jacinto. Aunque todavía no sabemos prácticamente nada sobre la arqueología de San Jacinto, es muy posible que sus estructuras originales fuesen también caneyes pajizos

levantados sobre lo que debe haber sido, posiblemente, una aldea indígena de los caribes caraqueños. Como refiere el escribano público Alonso García Pinedo (En: Vivas 1999: 562) “...fui al dho Convento y vide por vista de ojos decir misa al dho Reverendo padre fray Manuel Botello en un altar bien adornado que tenía en un Bujío de Paja, que estaba poblado junto a la calle hacia el Oriente...”.

El solar para construir la plazuela de San Jacinto fue otorgado a la Orden de Santo Domingo en 1561. Luego del terremoto de 1641, aquélla emprendió en 1665 la construcción definitiva del convento. En 1675, el convento quedó vinculado a la red de distribución de aguas del nuevo acueducto, estableciendo también una pila o fuente pública para el beneficio de sus vecinos. El paisaje urbano original de la Cuadra de San Jacinto fue profundamente modificado durante el siglo XIX, influyendo particularmente en dicho proceso la construcción del Mercado Público de Caracas (Vivas 1999: 562-589). En la actualidad, es posible observar importantes rellenos en la parte posterior (sur) del local ocupado por el restaurant La Atarraya (Plaza del Venezolano), los cuales parecen haber sepultado toda la planta baja de un cuerpo del edificio original del convento.

La red de caminos (Figs. 2 y 21)

Para garantizar la fluidez de las comunicaciones entre los diversos componentes habitacionales que conformaban el espacio urbano caraqueño era imperativo diseñar un sistema vial que los vinculase orgánicamente. Siguiendo con la lógica de nuestra reconstrucción hipotética de la traza urbana inicial de Caracas en el siglo XVI, el agrimensor o geómetra a cargo de la tarea debió haber previsto un eje caminero norte-sur, posiblemente el Camino Real, que vinculaba la villa-campamento con los conventos-aldeas de San Francisco y San Jacinto. Este constituiría el eje central del dispositivo urbano y podría corresponder con la llamada “calle en medio” o “del medio” que se menciona en las Actas del Cabildo del 26 de Enero de 1613 (Actas IV: 32-33). De igual manera, se alude, en 1600, a una “calle larga” que iba desde la esquina de Lázaro

Velásquez e Isabel de Castro (¿actual Santa Capilla?) hasta la esquina del convento San Francisco (ECCSb.1967 II-I: 807).

El núcleo de aquellos conventos podría quizás haber estado vinculado por un camino que, marchando en diagonal hacia el suroeste, comunicase con El Reducto y la aldea de San Pablo. De allí el camino continuaría en la misma dirección hacia un vado o paso del río Caroata, siguiendo posteriormente hacia las aldeas de El Valle y Antímamo, antesala de los caminos que se abrían hacia el noroeste vía Los Teques, Valles de Aragua, Valencia, Borburata, Barquisimeto, El Tocuyo, Trujillo y Coro. Otro ramal del Camino Real continuaría hacia el sur, dando acceso a las vegas del río Guaire.

El eje vial Camino Real, que correspondería posiblemente con la “calle del medio”, continuaría hacia norte de la villa-campamento buscando el sendero montañoso que comunicaba el valle con lo que sería el Puerto de La Guaira, camino real que se consolidaría hacia comienzos del siglo XVI (Amodio *et al.* 1997). Otro eje caminero partiría posiblemente de la puerta oeste de la villa-campamento, apuntando en diagonal hacia la aldea de San Mauricio, siguiendo luego vía el poblado de Catia y de allí, seguramente, bajando hacia el litoral donde existían los pueblos de pescadores de las actuales localidades de Maiquetía y Catia La Mar.

Al pasar el Camino Real de Catia frente a la aldea de San Mauricio, se desprendería quizás un camino hacia el sur, paralelo a la acequia que distribuía el agua del Catuchecua hasta San Francisco y San Pablo, comunicando la villa-campamento, por esta vía, con los componentes poblados del noroeste, del suroeste y del sureste. Dicho eje (Fig.3:11) constituiría, al mismo tiempo, la fachada occidental del asentamiento original caraqueño. Este eje vial podría quizás corresponder con la “*calle desde la esquina de María Zabala y Francisco Infante (¿actual Carmelitas?) hasta el hospital del señor San Pablo (actual esquina Municipal)*” (ECCSa II-I: 807).

La fachada oriental del dicho asentamiento estaría constituida por el límite natural de la quebrada Catuchecua. Es posible

que hubiese otros caminos que comunicasen las salidas norte y este de la villa-campamento, con las tomas de agua que surtían a la población, así como con otros poblados más distantes como Chacao, La Guaira y Caraballeda. Por descarte, la tercera calle larga que iba desde la esquina de Cristóbal Mejías de Avila (actual Veroes) hasta la de Francisco Rebolledo y Tomás de Aponte (¿actuales Gradillas y Sociedad?) (ECSSa II-I: 807) debería seguir el curso de la quebrada Catuchecua hacia el sur.

La vialidad urbana caraqueña para 1591 constaba, al parecer, de cuatro calles; unas “derechas”, posiblemente en sentido este-oeste y otras de “largo a largo” como se establece en las Actas del Cabildo de Caracas, pero con una nomenclatura totalmente diferente. Ello puede deberse, bien a la inexistencia del catastro urbano o a la inestabilidad del régimen de tenencia de la tierra que determinaba cambios constantes en la propiedad de los solares. De acuerdo con las actas del Cabildo: *“...Platicóse que por cuanto las calles están caídas y cada día están peores acordóse y mandaron que las cuatro calles, que son las calles derechas, la de Alonso Díaz toda derecha y la de Antonio Rodríguez de largo a largo, y la de Guillermo Loreto de largo a largo y la de Baltasar Muñoz, de largo a largo...”* (ECCS 1967a, II-I: 806).

De acuerdo con nuestra interpretación anterior, habrían existido para 1591 tres calles de largo a largo (norte-sur) y una derecha (este-oeste), lo cual podría corresponder, de cierta manera, con nuestra propuesta.

Hasta mediados del siglo XVII, cuando se comienza a ejecutar la primera reforma urbana, las calles de Caracas, si así pueden llamarse, no parecen haber tenido un trazado regular. Los vecinos de la ciudad construían y extendían sus solares o construían sus casas sobre el trazado de los caminos. Las denominadas calles eran posiblemente trochas con socavones y cárcavas, interrumpidas por brotes de cujíes y gramíneas. Fue solamente hacia 1674, cuando se regularizó el mantenimiento de la vialidad urbana caraqueña (ECSSa 1967 II-I:804).

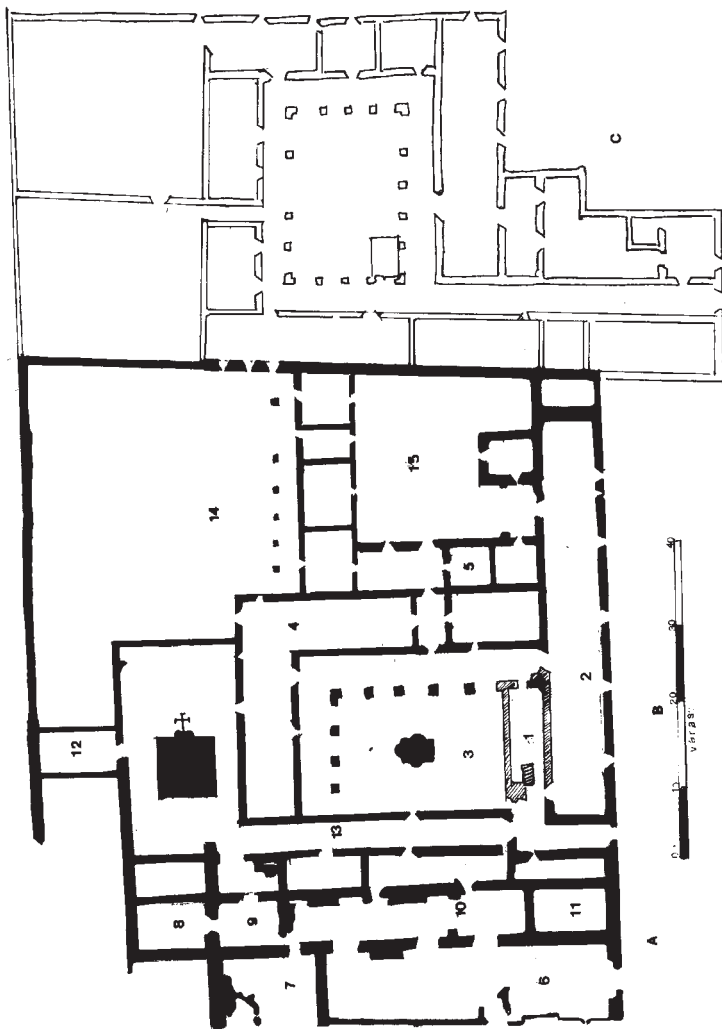
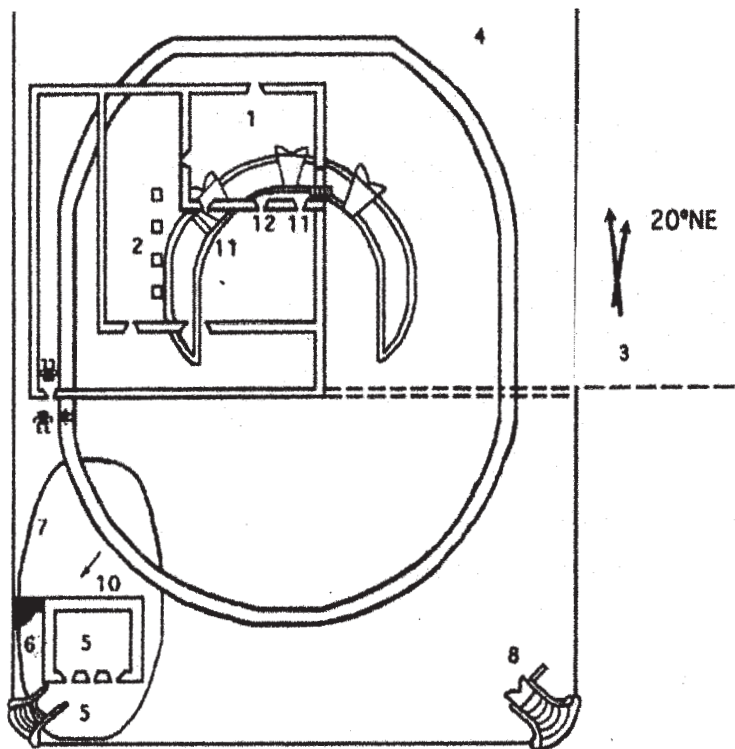


Figura 30: Plano del Hospital Real, 1785.



MAPA DE LAS EXCAVACIONES:
INCLUYE PLANTA DEL HOSPITAL REAL
(ARCHILA 1961) Y PLANTA PRINCIPAL
TEATRO MUNICIPAL

Figura 31: Reducto San Pablo.

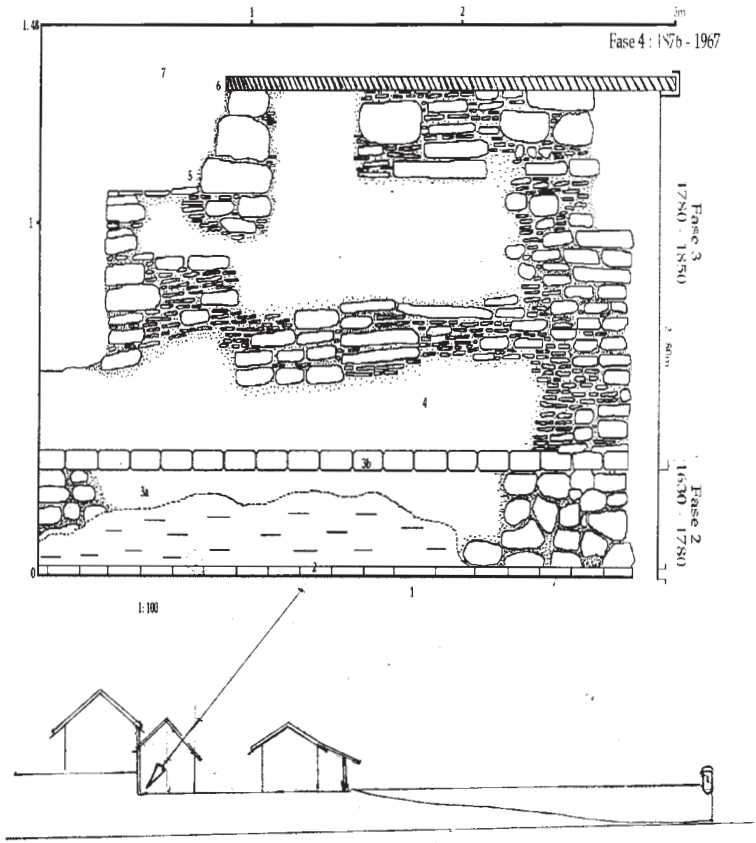


Figura 33: Fases constructivas. Muro de la fachada sur de la antigua sala de enfermería, vista sur.

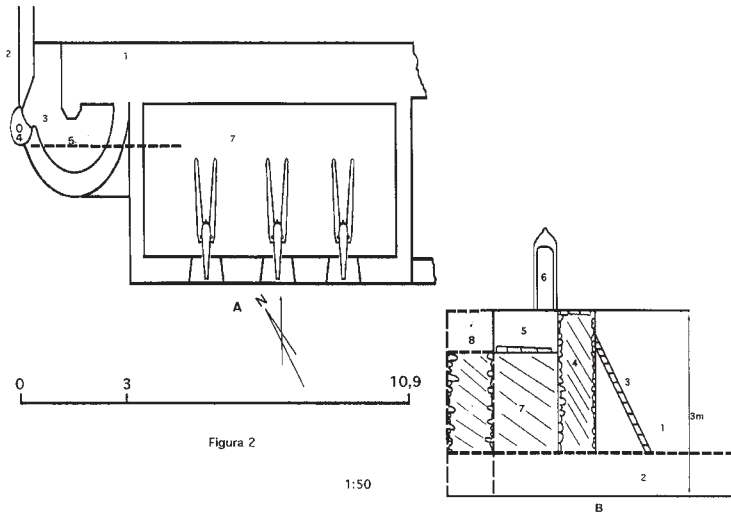


Figura 34: Reducto San Pablo. Hipótesis sobre la planta del baluarte que defendía el paso del río Caroata y el acceso sur a la ciudad.



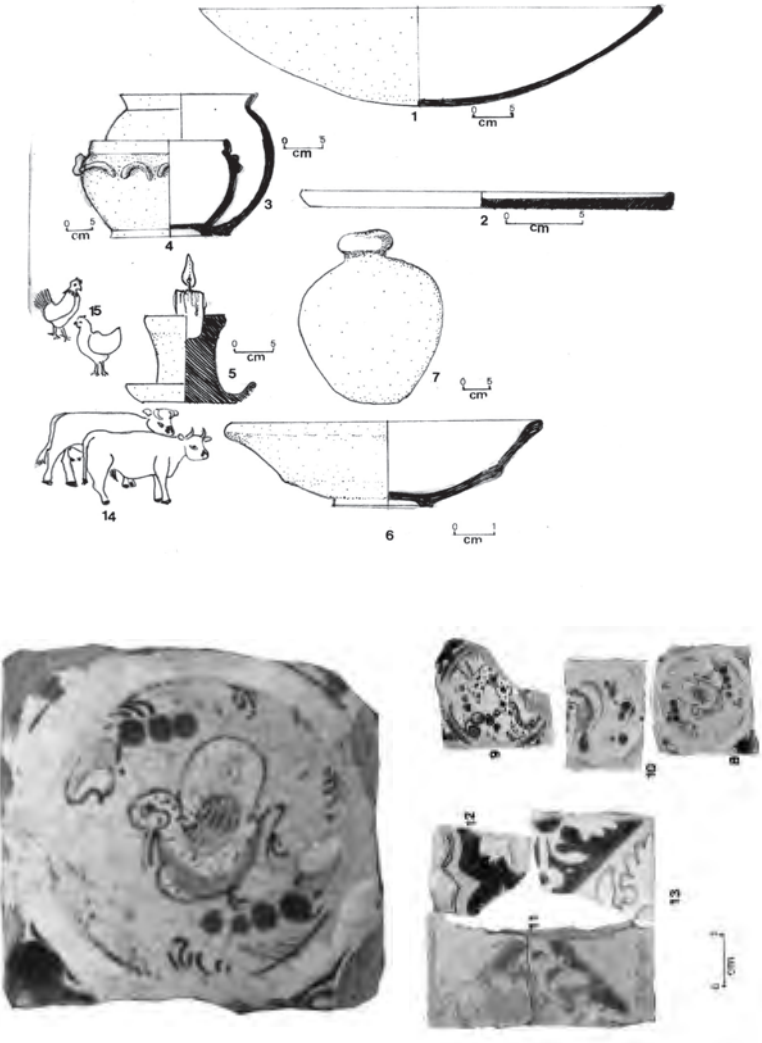


Figura 35: Palacio de las Academias, antiguo convento de San Francisco. Excavación del nivel más profundo.

CAPÍTULO V

EL ABASTECIMIENTO DEL AGUA

Las ciudades no pueden vivir, prosperar y crecer si no cuentan con una buena provisión de agua; el líquido es necesario para beber, para preparar los alimentos, para la higiene personal, para garantizar la limpieza de las casas, las calles y los lugares públicos en general. De esta manera, la cuestión del agua, la definición de su propiedad, la manera de captarla, almacenarla y distribuirla, es un problema social y político que debe ser resuelto por las personas que ejercen el poder, como condición sine qua non para hacer prosperar la ciudad y mantenerse en el poder. Si en los límites de la ciudad existe una fuente de agua, es preciso tomar las decisiones necesarias para captar el líquido y evitar su desperdicio, así como para acumularla en un espacio que permita su aducción.

Desde la antigüedad romana, la forma más fácil de captar el agua era mediante la construcción de un estanque o “caja de agua” de forma circular o cuadrada, utilizando piedras o ladrillos. Estas “cajas de agua” estaban siempre situadas en una parte elevada, de forma que el líquido pudiese ser distribuido por gravedad mediante un sistema de acequias o ductos. La caja de agua servía también para decantar los sedimentos contenidos en el líquido, a los fines de servir un agua menos impura a la población (Cagnat y Chapot 1916: 85-102).

Una de las instrucciones de Carlos V (1523) relativas a la fundación de ciudades, estipulaba que el sitio escogido fuese: “... *levantado, sano y fuerte (...) que procuren tener el agua cerca y que se pueda conducir al pueblo y heredades, derivándola, si fuere posible, para mejor aprovecharse de ella...*” (ECCS.II 1967: 845).

En obediencia a esas ordenanzas, el primitivo asentamiento de San Francisco erigido por Fajardo, convertido luego en la villacampamento de Losada, primera fase de la fundación de Santiago de León de Caracas, parece haber estado en las vecindades de una quebrada de aguas limpias, posible efluente del río Catuche,

cuyo cauce principal discurría en sentido norte-sureste hacia el río Guaire.

El uso y la propiedad del agua comenzó a convertirse en un problema en Caracas desde 1573, fecha cuando el Cabildo de Caracas decidió reglamentar su uso declarándola como un bien de utilidad pública. Debía repartirse entre todos los solares, utilizando las acequias que atravesaban las calles incipientes de la villa-campamento. Un grupo de ediles opinaba que se dejase correr una acequia por el medio de cada cuadra y lateralmente se nutriera cada uno de los solares (ECCS 1969: II: 817-823). Esta fue la decisión que finalmente prevaleció, de acuerdo con el registro arqueológico.

Las fuentes documentales no aclaran con precisión de dónde se tomaban en el siglo XVI las aguas que utilizaban los caraqueños; se habla en general de las quebradas que bajan de la sierra, del Catuche y del Guaire, de la existencia de una caja de agua, de acequias, etc., pero sin explicar claramente cómo se captaban las aguas del río. Si observamos la orientación que tiene el curso del Catuche en relación al núcleo inicial del poblamiento caraqueño en el siglo XVI, veremos que sigue la dirección de la pendiente norte-sureste (Fig. 2), haciendo dificultosa la posibilidad de establecer por gravedad una aducción de sus aguas que sirviese a la población de la villa-campamento de Caracas, excepto en su curso alto, solución que se implementó en 1675. Pero ¿cómo se podía captar el agua antes de 1675? La única solución habría sido —como se decidió luego en el siglo XVII— construir una caja de agua o dique en la parte alta a los fines de desviar las aguas del Catuche hacia un canal o acequia de unos 500 a 700 m. de largo, conectándose, a su vez, con el sistema de acequias que repartirían el agua a los vecinos. Esta solución no parece haberse tomado en el cabildo, considerando también que para 1593 hubiese sido difícil llevarla a cabo: “...ya que no solo había (...) gran carestía y falta de materiales (...), sino que faltaban ‘manos de albañil y carpintero’ que cuesta mucho en esta ciudad...” (Duarte 1997: 110).

De igual manera, el Cabildo de Caracas tampoco contaba con los peones necesarios para acometer esta obra y velar por su mantenimiento.

Según nos informa el Estudio de Caracas (1967a.II-I: 819-820): “... en 1606 el Procurador General propuso al cabildo se construyese una caja de agua, desde donde debía repartirse por todas las cuadras de la ciudad”.

Ya existía una pequeña caja” (¿la existente entre Jesuitas y Veroes?). En 1609 todavía no se había construido el depósito, ordenado de nuevo por el Cabildo. Este decidió sacar a remate las obras el día de San Sebastián. No debemos olvidar que San Sebastián era el patrono original de la iglesia o capilla levantada por Losada en su villa-campamento. Cabe entonces preguntarse de nuevo: ¿cómo se abastecía de agua Caracas entre 1568 y 1675?

Las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo por nuestro antiguo alumno Luis Román en el patio trasero de la Casa Mendoza, entre las actuales esquinas de Veroes y Jesuitas, indican la presencia de una caja de agua en dicha zona, a unos cuatro metros por debajo del nivel actual de la ciudad de Caracas (Figs.33 y 34 A-B). Es posible que la misma, por su volumen (unos 300 a 500 m³), corresponda con la que surtía de agua a Caracas en el siglo XVI. El registro arqueológico también indica la presencia de un curso de agua —ya desaparecido— cuyo cauce podría haber tenido una anchura aproximada de 10 metros (Fig. 9). La margen derecha, única que se pudo observar en la excavación, parece haber sido una playa de grava y arena gruesa muy oxidada, de color marrón oscuro, de unos 20 a 25 m. de ancho, cuyo punto más alto se hallaba a unos 2.50 m. sobre el antiguo lecho arcilloso del río.

La naturaleza del terreno original sugiere que se trataba posiblemente de un arroyo o quebrada sabanera, de aguas claras y con poca profundidad. De acuerdo a la topografía del área, la pendiente de este sector del valle podría haber conducido el cauce del río hacia el suroeste, pasando paralelamente a la plaza central del campamento de Losada o primera Villa de Caracas establecida en la terraza Carmelitas-Santa Capilla-Veroes (Figs.3 y 7). Evidencias

del cauce de la antigua quebrada, que descendía en sentido norteesuroeste, pudieron ser observadas por nosotros en las excavaciones que se hicieron en 1995 en la esquina de Veroes para las nuevas fundaciones de la tienda Korda Modas (Fig. 9: a,b,c, Fig.1).

El curso ulterior de la quebrada Catuchecuaó luego de la esquina de Veroes puede ser conjeturado por proyección hasta las actuales esquinas de Gradillas y Sociedad, donde la pendiente del suelo, al llegar a la terraza baja del Guaire, comienza a descender bruscamente hacia las vegas de la margen izquierda del río. En el plano de Caracas de 1890 (Fig. 3) se releva parcialmente el cauce bajo de una quebrada llamada Cienfuegos. Por su orientación, el cauce de dicha quebrada parece venir del norte hacia el sureste de Caracas, cruzando diagonalmente las esquinas de Gradillas y Traposos. Es muy probable que represente una derivación o meandro de la Catuchecuaó hasta su desembocadura en el Guaire.

En el plano de Caracas de 1776 (De Sola 1967, plano 2) ni la quebrada de Catuchecuaó ni la Cienfuegos están relevadas cartográficamente. No obstante, en otro plano, el número 55 de 1915, acotado con curvas de nivel, publicado por la autora en el mismo volumen, se releva la quebrada Cienfuegos cuyo nacimiento o paso por el antiguo casco histórico de Caracas no se muestra, pero que por su orientación podría ser — como ya dijimos — relicto del antiguo curso bajo del Catuchecuaó.

Otra referencia topográfica que debe ser explicada en relación a la quebrada de Catuchecuaó, es la ubicación geográfica de la Cuadra de los Bolívar, posiblemente una unidad de explotación agropecuaria, cuya antigüedad se remonta al siglo XVI (Fig. 3). En la actualidad, dicha estructura se encuentra ubicada entre las esquinas de Bárcenas y Río. La calle que baja desde las esquinas de Veroes, Torre y Gradillas, por donde debía haber bajado la quebrada Catuchecuaó para desembocar en el río Guaire, pasa exactamente por la esquina de Río, topónimo que podría aludir a la presencia de un curso de agua en esa localidad.

La Cuadra de Bolívar, residencia de los amos de la hacienda o plantación, debió estar ubicada cerca de un curso de agua corriente

que garantizase las necesidades diarias de beber, lavarse, cocinar, lavar la ropa, dar de beber al ganado, etc. Subir el agua uno o dos metros a contrapendiente mediante acequias desde el Guaire necesitaba una tecnología hidráulica que los Bolívar posiblemente no poseían. Traerla por acequias desde el distante Caroata era una posibilidad remota, aunque practicable, ya que la pendiente del fondo del valle se inclina hacia el este. Pero habría que contar con que los suelos que debía atravesar la acequia no fuesen pantanosos, como al parecer lo eran y que las aguas del Caroata fuesen potables. La única razón para ubicar en dicho sitio la Cuadra de los Bolívar era la cercanía a un curso de agua. El otro más cercano era la quebrada de Cienfuegos, quizás un posible meandro del curso bajo del Catuchecuaó (Figs. 1 y 3), pero que también se hallaba pendiente abajo de la casa. Igual argumento podría esgrimirse en el caso de la residencia del Marqués de Casa León (ECCS, Plano 22, 1990).

La toma de decisiones para resolver el problema del agua en el siglo XVI, esencial para la estabilidad de la villa-campamento de Caracas, se materializó, pues, en la construcción de una pequeña caja de agua al noreste de villa-campamento para represar la corriente del riachuelo o quebrada de Catuchecuaó que bajaba por la actual esquina de Veroes hacia las actuales La Torre-Gradillas y, finalmente, continuaba su curso hacia las vegas del Guaire (Figs. 2 y 3).

La caja de agua estaba constituida por un muro de contención, construido en piedra, transversal al curso del río, posiblemente de unos 15 m. de largo por 1 o 2 de alto, que sirvió para represar las aguas de la quebrada (Figs. 39 y 40). Todavía en el siglo XVII se hablaba en las actas del cabildo de la **quebrada** que surtía de agua a la ciudad (ACCS: 4:191, 201, 269). El mantenimiento de la caja de agua no parece haber sido muy efectivo. Evidencia de lo anterior sería el depósito de arcilla fina de color oscuro que parece marcar —en el corte estratigráfico— el asolvamiento del estanque por no remover los sedimentos finos que se depositan en agua arremansada. En la base de la fachada sur del muro de la

caja de agua se construyó un piso de cantos rodados, parte del cual todavía se puede observar en la excavación de la Casa Mendoza, cuya finalidad era evitar la erosión de las bases del muro (Fig. 40 B). Es posible que las aguas del estanque, al rebosar el muro de contención, cayesen en cascada sobre aquel piso empedrado hacia el lecho del riachuelo, para continuar rumbo al sur, siguiendo su cauce, donde era captada, quizás, por otros bucos y acequias y repartida en los diversos solares que se hallaban fuera de los límites de la villa-campamento.

Las aguas del estanque se distribuían por gravedad aprovechando las pendientes hacia el suroeste, como se muestra en la Fig. 2, mediante acequias abiertas que canalizaban el agua hacia los diversos componentes poblacionales del sistema urbano. En el perfil estratigráfico se observa, 6 m. al norte del muro de piedra, sobre la margen derecha de la quebrada, la huella de una acequia de perfil triangular, de 1 m. de ancho y 1 m. de profundidad que desviaba en diagonal las aguas de la quebrada hacia el suroeste (Fig. 43). La proyección probable del curso de la acequia indica que ésta podría haber pasado unos 50 m. al norte de Santa Capilla, continuando hacia la actual esquina de Carmelitas donde se hallaba la aldea o barrio que hemos llamado de San Mauricio (Fig. 7). Desde este punto, la acequia habría bajado en línea recta hacia el sur, en dirección del Hospital Real y la aldea de San Pablo, llevando el agua por gravedad hasta dicho sector. Es probable que de ella partieran en diagonal hacia el sureste, las acequias que alimentarían la villa-campamento y el resto de espacio urbano que existía en su periferia. La acequia que iría de desde San Mauricio hasta San Pablo, habría marcado la orientación de la calle que después bajaría desde la actual esquina de Carmelitas hasta la Plaza San Pablo, transformándose posteriormente, quizás hacia finales del siglo XVII o mediados del XVIII, en una aducción subterránea que distribuía el agua mediante una red de canales secundarios, hacia los solares ubicados a ambos lados de la calle (Vargas Arenas *et al.* 1998: 232). Es posible que de esta acequia principal se derivasen otros ramales en diagonal hacia la villa-campamento, donde

se subdividía en tantas ramas como calles o viviendas había. Es oportuno recordar también a este respecto que los grabados del siglo XIX muestran una fuente o pila de agua que existía en la plazoleta situada frente al Hospital de San Pablo. Estas aguas venían seguramente de una fuente ubicada hacia el norte, inicialmente la quebrada Catuchecua y posteriormente el río Catuche. Es posible, como dijimos, que otros bucos o represas menores se hubiesen construido aguas abajo de la anterior, a los fines de derivar el agua mediante una acequia o canal hacia el Convento de San Francisco y a la ranchería que, al parecer, existía en su alrededor en el siglo XVI.

El perfil estratigráfico de la antigua superficie del valle expuesto en la Casa Mendoza, cuadra de Veroes a Jesuitas, nos ofrece una secuencia cronológica de la manera cómo fue utilizada la quebrada hasta su desaparición. Podemos establecer (Fig. 42) la forma cómo el lecho del río se fue asolvando al abandonarse o descuidarse el mantenimiento de la caja de agua, por lo cual las aguas de la quebrada Catuchecua fueron canalizadas en una acequia o formaron un nuevo cauce de dimensiones más reducidas. El cauce de la acequia fue recubierto con arcilla en un período posterior, observándose que en algún momento, quizá en el siglo XVII, su cauce fue obstruido también con depósitos de basura doméstica donde aparece mayólica poblana y, finalmente, cegado con un depósito de arcilla amarilla.

Posiblemente ya en el siglo XVIII, una vez desaparecida la caja de agua por los rellenos sucesivos que obliteraron el antiguo curso de la quebrada Catuchecua, se construyeron sobre la misma nuevas viviendas que completaron la intervención antrópica del viejo paisaje natural caraqueño del siglo XVI, para producir un nuevo paisaje urbano, algunos de cuyos elementos todavía subsisten en la Caracas del siglo XXI.

Las fallas en el mantenimiento de las acequias y cajas de agua, la negligencia de los vecinos para el uso y cuidado de las aducciones hechas al reducido cauce del Catuchecua, como vemos, redujeron al mínimo el volumen de agua que transportaba

su cauce hacia comienzos del siglo XVII, así como la ración de agua que recibían diariamente los vecinos. Estos problemas ocuparían la atención del Cabildo de Caracas en diversos momentos del siglo XVI y las primeras décadas del XVII, ya que, al parecer, los ciclos de sequías y el maltrato al cauce de la quebrada ocasionaban graves carencias de agua para uso de los vecinos, dificultando una distribución equitativa de la misma.



Figura 37:
Casa Mendoza: excavación para construir un tanque de agua. Pared sur
Ángulo suroeste, pared oeste, vista este.



Figura 38: Hipótesis sobre el aspecto que presentaba la caja de agua.



A

Figura 39: Casa Mendoza:
excavación para construir
un tanque de agua.

A. pared este, al sur de la
caja de agua. Vista oeste

B. Lecho de la quebrada, al
sur del muro de contención.



B



Figura 40: Casa Mendoza: excavación para construir un tanque de agua. Pared norte.

CAPÍTULO VI

COMIENZO DE LA TRANSFORMACIÓN
URBANA: SIGLO XVII

Las formas históricas y la estructura del urbanismo han sido siempre determinadas por las formas de propiedad y el valor de la tierra en que se asientan las edificaciones que albergan las comunidades humanas. El espacio urbano no es una simple agregación de lugares y localidades, sino que constituye a la vez la precondición y el resultado de la complejidad de las relaciones sociales de producción que en él se establecen en un momento determinado. La producción del espacio social urbano es inherente a las relaciones de propiedad, particularmente al régimen de propiedad de la tierra, de las aguas y de los recursos naturales y al nivel de desarrollo de las fuerzas productivas en general. Aunque el espacio es un producto para ser usado, vale decir consumido, es también al mismo tiempo un medio de producción; las redes de intercambio y los flujos de materia prima y de energía moldean la forma del espacio producido y son al mismo tiempo determinados por su naturaleza contingente. De tal manera: “... *este medio de producción, producido como tal, no puede ser separado ni de las fuerzas productivas, incluyendo la tecnología y el conocimiento, ni de la división social del trabajo que lo moldea ni del estado y las superestructuras de la sociedad...*” (Lefebvre 1996: 85).

Por esas razones, el urbanismo es un concepto muy complejo que incluye una serie interrelacionada de variables geográficas, ecológicas, antropológicas, sociológicas, funcionales, políticas, económicas, etc., que sirve para explicar y planificar el desarrollo de las concentraciones urbanas.

La producción del espacio urbano. Fase 2

Las sociedades humanas son fenómenos socioespaciales, no solamente porque la sociedad existe en el espacio, sino fundamentalmente porque la vida social crea y modifica el espacio.

En consecuencia, éste no constituye un recipiente que se limita a contener físicamente las formas sociales, sino que, por el contrario, es:

“... un hecho social, un fenómeno concreto que se impone a todos los miembros de la sociedad sin imponerse a la sociedad misma” (Santos 1990: 160).

El análisis de los procesos históricos debe incluir el estudio de creación del espacio social, ya que tal producción forma parte integrante y esencial de dichos procesos sociales, por lo cual los cambios que se observan en el medio espacial en las diferentes formaciones sociales a lo largo de la historia, no deben ser vistos como un subproducto de los cambios sociales, sino como una parte intrínseca de ellos; el espacio no acompaña los cambios ni se adecúa a las nuevas condiciones que estos crean, sino que es, en sí mismo, una dimensión activa de las sociedades (Vargas Arenas y Vivas 1998).

Cuando estudiamos la producción del espacio social en los procesos históricos, estamos tratando de establecer, por una parte, las relaciones causales materiales —las de producción— y cómo se produce el espacio en ellas— vale decir, la relación existente dentro del sujeto socio-espacial; por la otra, buscamos estudiar cómo son construidas las relaciones sociales en el espacio. Considerar a la sociedad y al espacio como entidades separadas, constituye un error que conlleva a desocializar el espacio y a desespaciar la sociedad (Hillier y Hanson 1984: 9).

Para Santos (1990: 164-165), el espacio posee un papel específico como estructura de la sociedad. Según el autor, las formas espaciales, como forma material, no disponen de una autonomía de comportamiento, aunque tienen una autonomía de existencia. Dice Santos: *“... el espacio posee una diferencia específica, una situación particular dentro del sistema social (...). y una autonomía relativa de su propio desarrollo, así como una especificidad en su propia existencia histórica...”*

Desde un punto de vista materialista, el espacio no es absoluto, como lo planteaba Newton, sino relacional (Castro *et al.*..

1996, Gili 1997, Barceló 1998, Vivas 1998). Deriva su existencia de las relaciones que se establecen en la materialidad social y es, así mismo, materialidad social. El ordenamiento social del espacio físico constituye una creación humana que sucede en un mundo natural preexistente. Ese espacio ha sido hecho por las acciones de generaciones de hombres y mujeres, por lo cual es el resultado de una conducta social precedente: un espacio que ya ha sido creado para propósitos sociales (Hillier y Hanson 1984:9), el territorio de la materialidad social (Gili 1995: 5).

El espacio social contiene, así mismo, elementos subjetivos relacionados con la manera como los agentes sociales conceptualizan la localización espacial de los elementos naturales y sociales, lo cual constituye imágenes subjetivas del espacio. Ello quiere decir que el espacio además de producido es simultáneamente representado socialmente, forma un espacio de representaciones, expresión de significados sociales, aunque no es reducible a ellos (Lefebvre 1995).

El capitalismo desde sus orígenes y durante su desarrollo, creó un espacio capitalista, puesto que cada formación social requiere y produce un orden espacial característico (Vivas 1998, Hillier y Hanson 1984). La implantación y extensión del capitalismo mercantil, necesitó crear las condiciones para la expansión del comercio. El excedente de producción y de capitales requería de una dimensión propia, misma que trascendiera las fronteras territoriales de los centros industriales.

La producción de formas espaciales construidas en el capitalismo (Vivas 1998) se refiere a una determinada rama de la producción: el proceso de producción de formas espaciales bajo el aspecto de edificaciones y obras civiles (Marx 1987: 55-56). Como en todo proceso de trabajo, el de la creación de formas espaciales construidas lleva impresas las relaciones sociales de producción que lo hicieron posible, determinando y regulando la producción misma, la circulación, el cambio y sobre todo el consumo de esos bienes materiales. Las formas espaciales así construidas y definidas, además de ser productos, son distribuidas y consumidas de

manera diferencial dentro de la sociedad, respondiendo al régimen de propiedad vigente en la estructura social. Al hablar de las distintas edificaciones en el capitalismo no sólo estamos hablando de objetos, sino de sistemas de relaciones espaciales. Las edificaciones, dentro de ese espacio, son objetos sociales y no sólo los símbolos visuales de esa sociedad, los cuales son percibidos diferencialmente dentro de un sistema de significados condicionados, a su vez, por el sistema de relaciones sociales.

Considerando este desarrollo como parte también de una relación centro-periferia, veríamos que allí donde se dan las mejores condiciones de vida, como fue el caso de Caracas a partir del siglo XVII, surgen centros de atracción humana y económica que tienden a hipertrofiarse por la absorción de los recursos de la periferia. Las actividades favorecidas por la concentración de la población, del ingreso, del consumo, de las finanzas, del poder de decisión política, muchas veces crecen dentro de los centros o núcleos urbanos en una proporción superior a la de su propia capacidad para sostenerlas. Esta desproporción encuentra salidas compensatorias en dos sentidos: uno interno, mediante la expansión de la periferia, o sea, de capas flotantes de población, de ocupaciones y modos de vivir, que en su conjunto se pueden caracterizar como estratos suburbanos; otro externo, de influencia de regiones o zonas circunvecinas, las cuales proveen alimentos, materias primas y combustible, a cambio de productos elaborados y servicios (Segres 1989: XII, ECCS 1967a II-I: 258-260).

En la medida que el espacio social se amplía, se convierte también en parte del proceso productivo mismo, de sus contenidos, generándose una red de espacios sociales que se interrelacionan e interactúan, se penetran unos a otros y se superponen, se combinan e incluso coliden entre sí. El espacio urbano reúne multitudes, concentra los productos en el mercado, así como también a los actos y los símbolos. Los concentra y los acumula a todos: "... *Decir espacio urbano es decir centro y centralidad y no importa si estos son actuales o posibles, si están saturados o bajo fuego, pues de lo que*

estamos hablando es de una dialéctica de la centralidad..." (Lefebvre 1995: 101. Traducción nuestra).

Según Vitale (1983: 73, 74), el proceso de fundación de la ciudad colonial pasó de la **ciudad-fuerte**, el castro o campamento militar que servía de apoyo a la conquista territorial, a la ciudad-puerto que funcionaba como apoyo a la exportación de productos agropecuarios. Alrededor de las ciudades, los pueblos de indios, los pueblos de misión y las plantaciones constituían la base de la economía agropecuaria y de extracción fundamentada en la utilización de mano de obra esclava o servil, consolidándose así el régimen de propiedad de la tierra, las relaciones sociales de producción y la jerarquización política y económica del territorio. La producción del espacio social que se gestó dentro de aquellas coordenadas históricas, materializándose en las diversas formas espaciales necesarias para el funcionamiento de la vida cotidiana de la población urbana: caminos, sistemas de aducción de aguas, edificios públicos (oficinas para el gobierno civil, iglesias, cárceles, hospitales, fortificaciones o cuarteles, plazas y mercados, fuentes públicas, etc.) y viviendas privadas (Vargas Arenas y Vivas 1998), tuvo como lugar central la capital de la Provincia de Caracas y refleja las condiciones históricas establecidas en las páginas anteriores. Ello explicaría el protagonismo del Cabildo de Caracas en la gestión de los asuntos provinciales y —posteriormente— en el proceso de consolidación y formalización del Estado nacional que se decreta el 5 de Julio de 1810.

Podríamos caracterizar también el desarrollo social de Caracas, como núcleo urbano, partiendo de la tesis de Vere Gordon Childe sobre las formaciones urbanas (Childe 1950, Pérez 1981: 265-278). Esta se fundamenta en la existencia de una serie de rasgos que son descriptivos del proceso histórico general de lo que el autor denomina "La Revolución Urbana", concepto matizado por su experiencia en el estudio de las primeras Ciudades-Estados que surgieron en el Medio Oriente, una vez consolidados los logros sociales y económicos de la Revolución Neolítica.

La lista de 10 caracteres o rasgos que permiten definir —según Childe— la Revolución Urbana, deben ser reinterpretados o reformulados para ser aplicados a la sociedad criolla venezolana. Si bien las sociedades indígenas del valle de Caracas estaban inmersas en un proceso de neolitización que había comenzado hacia el año 300 de la era en la región centro-norte de Venezuela, la transición, el paso, hacia una sociedad urbana, clasista, no fue un proceso autogestado, sino impuesto por la conquista de su territorio y la destrucción de sus modos de vida a manos de un enemigo que impuso en breve tiempo y con rudeza, su hegemonía política, cultural y económica. Sin embargo, la necesidad imperativa de contar con la fuerza laboral indígena debido a su extrema penuria de recursos humanos, laborales y tecnológicos para su subsistencia, obligó a los conquistadores castellanos a aceptar y utilizar la experiencia laboral, los conocimientos, técnicas y sistemas productivos desarrollados por los aborígenes caraqueños, a los fines de crear y estabilizar una nueva sociedad, mestiza, creativa, anárquica, alegre y colorida: la sociedad caraqueña, el “bravo pueblo”.

El contenido de la lista de rasgos que define la Revolución Urbana caraqueña, podría ser sumarizados como sigue:

- 1) La extensión de la ciudad: la ciudad se hace más grande y más densamente poblada, a partir del siglo XVI, que el asentamiento de la villa-campamento de Losada que le dio origen.
- 2) Composición y función: se define la aparición de especialistas a tiempo completo, artesanos, transportistas, mercaderes, sacerdotes y administradores, etc. En el caso de Caracas, estas funciones se profundizan a partir del siglo XVII.
- 3) Excedentes: cada productor primario pagaba de su producción excedentaria los impuestos o diezmos que debían ser entregados a la Iglesia o a la corona. En el presente caso, se pechaba el transporte, la distribución y comercialización de

los insumos, impuestos que engrosaban en última instancia las finanzas del cabildo y las cajas reales.

- 4) Construcciones monumentales: distinguen a la ciudad de la aldea y simbolizan la concentración del excedente social. En el caso caraqueño, las primeras construcciones monumentales fueron, principalmente, las iglesias. Posteriormente, a partir del siglo XVII, las antiguas construcciones domésticas y públicas de modestas dimensiones construidas con bahareque, tapia y paja, comienzan a ser sustituidas por otras de mayor volumen levantadas con tapia, ladrillo, piedra y tejas (Duarte y Gasparini 1989, ECCS1997 II-I, Gasparini y Posani 1969, Gasparini 1962, 1965, Moller 1961, Núñez 1963, Troconis de Veracochea 1992 121-131).
- 5) Distribución desigual del excedente social: los dirigentes civiles, sacerdotes y militares, en suma la clase dominante, se apropian por distintos conceptos de la mayor parte del excedente social de producción (Troconis de Veracochea 1992: 91-93).
- 6) Escritura: invención de la escritura. En el caso actual, se trataría de la institucionalización de la escribanía como oficio público, necesario para facilitar la administración civil, la formación de los registros o archivos religiosos, civiles y mercantiles, los negocios, la diseminación de noticias impresas, etc. (Avellán de Tamayo 1994).
- 7) Invención de las ciencias: en el caso de Caracas, se introducen conocimientos sobre matemáticas y geometría asociados con la agrimensura, la ingeniería y la arquitectura, leyes, teología, filosofía, etc., los que contribuyeron a formar la base del conocimiento científico y humanístico de la clase dirigente caraqueña.
- 8) Manifestaciones artísticas: a partir del siglo XVII se da comienzo a una serie de manifestaciones artísticas en el campo de la talla en madera, la orfebrería, la pintura figurativa mural o de caballete, la música académica y la narrativa (Duarte 1988, 1978).

- 9) A partir de mediados del siglo XVI se acentúa el intercambio comercial, comenzando a formarse un importante sector de artesanos y comerciantes.
- 10) Organización del Estado fundamentada en la residencia más que en el parentesco: la disolución de la sociedad indígena basada en el parentesco consanguíneo y por afinidad permitió la formación de una clase urbana de productores independientes de bienes y servicios formada por indios, libertos o mestizos asalariados y productores independientes, de naturaleza diferente a la de los indios, mestizos y libertos, campesinos enfeudados y los esclavos que vivían, dentro una sociedad rural autárquica, en aldeas, haciendas, plantaciones o hatos ganaderos (Troconis de Veracochea 1992:83).

Aunque el esquema de Revolución Urbana de Childe fue generado como una sistematización de los rasgos del proceso urbano que surge después del Neolítico europeo y la aparición de los Estados prístinos, sus alcances teóricos pueden proyectarse hasta el surgimiento de los Estados nacionales y de las ciudades en los albores del capitalismo. Vemos así que en Europa Occidental a partir de los siglos XVI y XVII europeos, al alba del capitalismo industrial, las antiguas ciudades, constituidas principalmente por edificaciones de madera y techo de paja, fueron recreadas, refundadas y reconstruidas utilizando el ladrillo, la piedra, la madera y las tejas (Braudel 1992-I: 266-282). Los mercados se hicieron muy activos y el crecimiento ciudadano determinó el surgimiento de una diferencia considerable y definitiva entre el estilo de vida de la gente de la ciudad y el de la del campo. En las ciudades se concentraron las nacientes industrias y las poblaciones de artesanos (Braudel 1992-II: 309-310). Una tendencia similar observamos en Caracas desde la última década del siglo XVI, cuando comienzan a proliferar en el espacio urbano y suburbano tiendas de géneros, molineros de trigo y maíz, panaderos y areperas, carniceros, zapateros, lapidarios, herreros, sastres, corredores de bienes raíces,

fabricantes de ladrillos, tejas y cal, alfareros, arrieros, vendedores ambulantes, albañiles y peones no especializados, maestros de obras, carpinteros, leñadores, carboneros, etc., es decir, la infraestructura básica social, técnica y comercial de una sociedad urbana capitalista (ECSS 1967a II-I, 1967b II-II).

Los talleres o tiendas fueron producto de la formación de un capital mercantil diferente al capitalismo estatal generado por las rentas municipales o reales. Como apuntaba Marx:

...el capitalista mercantil comienza con la moneda (M), adquiere bienes o mercancías (M) y regresa naturalmente a la moneda como patrón: invierte su dinero sólo con la intención de recuperarlo de nuevo. El campesino, por el contrario, viene a vender sus mercancías en el mercado para comprar inmediatamente lo que necesita: comienza con mercancías y termina con mercancías... (en Braudel 1992: 2: 63-64).

La aceleración de la revolución urbana caraqueña estuvo determinada, en buena parte, por la necesidad de resolver el problema del abastecimiento de agua para la población hacia finales del siglo XVII. Ello se logró con la construcción de un acueducto y una red de ductos para distribuir el líquido en los diferentes sectores del espacio ciudadano. Como veremos más adelante, poco antes de que existiera dicho acueducto, el déficit de agua que experimentaba la población caraqueña debido al deficiente sistema de captación y distribución del líquido, sólo podía remediarse mediante los aguateros que traían el agua a lomos de mula o burro desde el Catuche, para venderla a quienes podían pagar el servicio, de manera similar a los actuales camiones-cisternas que hoy en 2001, cuando se producen las ya regulares interrupciones del suministro de agua, salen a vender el líquido en las barriadas caraqueñas de clase baja, media o alta. Aquellas familias que no podían pagar, enviaban generalmente de noche a las mujeres a cargar agua en botijas en el lejano curso del Catuche, de manera similar a las mujeres y niños de los barrios pobres caraqueños que salen a cargar latas y cubos agua en lejanas pilas públicas, subiendo y bajando

cerros, para atender, aunque sea mínimamente, las necesidades de la vida cotidiana.

La ineficacia del servicio de aguas caraqueño, hasta mediados del siglo XVII, afectaba a todas aquellas pequeñas empresas que dependían de la fuerza hidráulica como era el caso de los molinos. El trigo se cultivaba en Chacao y en otras zonas aledañas a Caracas, pero los establecidos aguas arriba del Catuchecua requirían para su molienda de la utilización de un volumen importante de aguas que debía restársele al consumo general de la población.

Para finales del siglo XVI, la población ya había comenzado a extenderse hacia el sur de la villa-campamento original asentada entre las actuales esquinas de Santa Capilla y Veroes, consolidándose el perímetro urbano como área eminentemente residencial. Según nos informa el Estudio de Caracas:

...El crecimiento de la ciudad se hace continuo desde finales del siglo XVI. Peticiones y concesiones otorgadas por el Cabildo en solares para la construcción de casas son numerosas en comparación con las de cultivo y ganado. De las 103 informaciones acumuladas referentes al siglo XVII, 84, es decir, el 81,55% corresponde a solares (casas) que se concentran entre los ríos o quebradas de Catuche y Caroata... (ECCSa, 1967 II-I: 963).

Dado el carácter desorganizado del crecimiento de la población, la inexistencia de calles bien definidas, de solares bien ubicados, para poder ejecutar esta obra de ingeniería fue necesario crear un nuevo ordenamiento urbano. Es bueno recordar, a este respecto, que en 1618 ya el Cabildo había ordenado que se hiciese un relevamiento de los límites de la ciudad y un catastro de los títulos de propiedad de los solares y de su ubicación, de los ejidos, etc., ya que no existían datos al respecto (ACCS IV: 303).

Para mediados del siglo XVII, como ya expusimos, la estratigrafía de la quebrada Catuchecua mostraba evidencias del

asolvamiento de su cauce y de obstrucciones debido a botes de basura y escombros, lo cual se debe haber reflejado en una disminución del caudal de agua (Fig. 40: 5, 6). Fue justamente en su sesión del 27 de Mayo de 1675, cuando el Cabildo de Caracas oyó la petición del Licenciado Domingo Pérez Hurtado, clérigo presbítero, promotor fiscal del obispado, de considerar un despacho del obispo González de Acuña donde pide remediar la falta de agua existente en los lugares píos:

...Considerando la nezesidad grande que padecen los lugares píos no tomando agua limpia de vever dentro de sus cercas y que para traerlas se hacen y(n)numerables gastos en cada un día para su congrua sustentación, como asimesmo la que una ciudad tan dilatada como esta Caracas padesen por la misma causas los pobres, viendose obligadas las mugeres que no tienen con que comprarla a ir al rrío de noche a traerla en hombros para socorrer su nezesidad, de que se puede seguir graves incombenientes... (Actas XV: 199),

para lo cual propone:

... traer el agua limpia desde su madre por conductos de calycanto y cañería separada de las acequias comunes, con caxa separada hecha de calycanto y con todas las fortalezas y alvañilería necesarias para su perpetuidad, hasta la plaza maior de esta ciudad, y que viniese por la calle derecho que viene a la iglesia de Altagracia y en su plasuela quedase un pilón hecho a costa de dicha iglesia con el agua suficiente para ella y su vesindad, y pasando hasta llegar a la esquina de la placa y casas del capitán don Manuel Phelipe de Tovar se condujese hasta la frente de las casas del capitán Diego de Guevara que oi son de la santa yglesia, y de allí se partiese por mitad hasta ponerse en medio de la plaza maior a costa de la ciudad si quisiere, haciendo la pila y entrando por el solar de la yglesia catedral, a costa de ella, la pueda passar San Jacinto para su plasuela donde haga pilón a su costa para dicho combento y vecindad, y que la otra mitad, desde las casas del capitán Diego de Guevara por la calle derecha, la puedan llevar a su costa el colejio seminario, el monasterio de

monjas, el convento de San Francisco y el hospital San Pablo, quedando pilones para las vesindades en las placuelas de San Francisco y San Pablo (...) si (...) fuere necesario mudar algunas calles, partiendo el agua como se avía de partir en la placa, se pueda hacer mirando lo que es más útil y provechoso fuere... (ACCS. XV: 198-200).

Los párrafos anteriores indicarían que en el año 1675 habría quedado refrendado el primer proceso importante de intervención urbana de la ciudad de Caracas, ya que la construcción del sistema de aducción de aguas por cañerías subterráneas hacía imperativo que el Cabildo de Caracas ordenase rediseñar la traza urbana “...*aún si fuere necesario mudar algunas calles...*”. La puesta en práctica de dicho ordenamiento implicó no sólo la reestructuración y la reubicación de calles, sino también de los solares y las casas mismas, modificándose en consecuencia la estructura de la propiedad territorial urbana.

La pequeña caja de agua de la esquina de Veroes fue sustituida por una de mayor capacidad. Como se dice en el párrafo anteriormente citado de la decisión del Cabildo del 27 de Mayo de 1675 y luego en las actas del 22 de noviembre de 1677 (ACCS, XV: 333, 334 y 335) se ordenó construir una nueva caja y un ducto, ambos de mampostería, con todos los refuerzos necesarios, a fin de traer las aguas directamente “desde su madre”, ello quiere decir, del Catuche mismo, no a través de uno sus efluentes como parece había ocurrido hasta ese momento. Es probable que el nuevo reservorio de agua se hubiese construido entre las actuales esquinas de Mercedes y Caja de Agua, 150 o 200 metros al noroeste de la antigua tanquilla de Veroes. En este punto donde el curso del Catuche doblaba hacia el sureste alejándose del núcleo urbano inicial, parece haber formado un amplio remanso de donde se desprendía el curso del Catuchecua en dirección suroeste, descendiendo a lo largo de la fachada este de la villa (Fig. 3:7).

Para la construcción de la nueva caja de agua se debe haber represado el cauce alto del Catuchecua, de manera que las aguas del Catuche —que se arremansaban sobre su margen

izquierda— entrasen forzadas en el ducto abovedado construido sobre el lecho de dicha quebrada y sus ductos secundarios, descendiendo por gravedad hacia el centro poblado caraqueño (Figs. 41:7 y Fig.13).

El registro arqueológico de la casa Mendoza muestra claramente que el diseño final de las aducciones subterráneas no parece haber sido exactamente el mismo propuesto por el obispo González de Acuña, como indica la orientación de uno de los ramales de aducción, sino superpuesto al cauce de la quebrada Catuchecua y asolvado y finalmente relleno con escombros de diversa naturaleza, donde aparece como marcador histórico del siglo XVII la mayólica poblana Azul sobre Blanco. Dicho ramal es un ducto abovedado de mampostería de 70 cm. de ancho por 60 cm. de alto que corre en dirección sureste (Figs. 43 y 44 b). La proyección del ducto abovedado indica que éste se prolongaría diagonalmente al eje norte sur de la ciudad, terminando en la actual esquina de El Chorro. Es posible que el remanente de agua no utilizada brotara con fuerza de la boca del ducto formando un chorro, de allí el topónimo, formándose un riachuelo que se perdería en las vegas del Guaire (Fig. 13).

Un ramal diagonal desprendido del ducto abovedado, siguiendo la antigua orientación de la extinta quebrada Catuchecua, bajaría en sentido sur hacia lo que hoy serían las calles de las esquinas de Veroes, Torre y Gradillas, pasando entre las actuales Iglesia Catedral y Plaza Bolívar. Durante la construcción de una tanquilla de la CANTV en la esquina de Las Gradillas, el año 1994, pudimos observar conjuntamente con la arquitecta Virginia Vivas, restos bien conservados de lo que ahora sabemos era ese ducto de mampostería de finales del siglo XVII que bajaba en dirección norte-sur. En este punto, se desprendía un nuevo ramal del mismo que cruzaba en diagonal hacia la ubicación del antiguo convento de San Jacinto, en tanto que el ducto principal continuaba en dirección sur, hacia la actual esquina de Camejo (Fig. 13). Este dato confirmaría el diseño en diagonal de la red de ductos que, a partir del siglo XVII, servía directamente el agua del

Catuche al espacio ocupado por las casas de los mantuanos y las principales iglesias y conventos de Caracas.

La excavación llevada a cabo por Vargas Arenas y sus asistentes en el Teatro Ayacucho, actual esquina de Padre Sierra, permitió estudiar el sistema interno de distribución de agua de la casa natal de Don Francisco de Miranda, posiblemente construida hacia mediados del siglo XVIII. Todo indica que existía un ducto principal de mampostería, similar al ya descrito, que bajaba desde la caja de agua, vía la iglesia de Altigracia hasta el reducto San Pablo. Del mismo se desprendía en diagonal un conducto que entraba en la casa de Miranda (Fig. 39), se bifurcaba formando una “Y”, cada brazo de los cuales se volvía a bifurcar de manera similar formando un patrón dendrítico. Cada ramificación surtía, al parecer, un sector específico de la casa (Vargas Arenas 1994). Una estructura similar apareció en la Escuela de Música José Ángel Lamas (Fig. 43 a,b) (Sanoja *et al.* 1998).

Para la construcción de este acueducto urbano, como se observa, fue imperativo establecer un diseño urbano con calles rectas por donde debían bajar los ductos que traían el agua, así como diseñar el sistema de aducciones secundarias que llevarían el agua a los solares y a las pilas públicas. Tal como expusimos en páginas anteriores, un sistema de acueducto como el nombrado, no hubiese podido ser instalado en una ciudad con la anárquica estructura urbana y la vialidad precaria que poseía Caracas hasta mediados del siglo XVI.

Como se puede inferir de la lectura de las actas del Cabildo de Caracas, los integrantes de dicho cuerpo no tenían inicialmente una visión orgánica del crecimiento de la ciudad. El otorgamiento de solares al sur del enclave original de la villa-campamento, al parecer sin atender un plano ordenador del territorio, parece haber sido caótico: no existió una nomenclatura urbana definida hasta finales del siglo XVII; no se mencionan calles, sino que se hace referencia a topónimos: al lado del solar del tal persona, sobre la vega del río o de la quebrada cual. Es solamente a mediados del siglo XVII, al hacerse imperativa la construcción de un acueducto,

cuando se comienza a poner en vigencia la propuesta urbana de Pimentel del año 1578 (Fig. 40), rectificando los hitos y ejes viales que se habían establecido de manera no planificada.

Resumiendo lo anterior tendríamos que, para finales del siglo XVII, ya se habrían establecido los tres principales ejes viales norte sur: el primero, al oeste, que bajaba desde la actual esquina de Altagracia y finalizaba en San Pablo; el segundo —al este— que bajaba desde la actual esquina de Veroes hasta la de Camejo. En el medio de ambos, otro, el tercer eje vial, que bajaba desde la actual Santa Capilla hasta San Francisco y Pajaritos, el cual parece corresponder con la famosa “calle del medio” o “camino real” que se menciona en diversas ocasiones en las Actas del Cabildo de Caracas (Figs. 2 y 3). Es a partir de estas referencias topográficas que es posible implementar el plan o propuesta de Pimentel. Y es desde este momento cuando se inicia la Fase 3 de la fundación de Caracas y cuando podemos ver que la villa-campamento de Caracas abre paso a lo que ya, con propiedad, podemos llamar la Ciudad de Santiago de León de Caracas.

Como lo muestran las excavaciones de Vargas Arenas (Vargas Arenas *et al.* 1994) en el Teatro Ayacucho, y las de Sanoja en la Escuela Lamas y el Palacio de las Academias (Sanoja *et al.* 1998, Sanoja y Vargas Arenas 1994, Bencomo 1993), los ductos secundarios deben haber salido en diagonal del conducto de mampostería que bajaba desde la Caja de Agua y terminaba al parecer en la actual esquina de El Chorro. Los ductos secundarios bajaban a lo largo de los ejes viales ya mencionados, distribuyendo el agua mediante ramales terciarios que partían en diagonal y entraban a los solares o casas principales (Fig. 39). Allí se redistribuía el agua mediante una red de ductos de menor calibre, que se cruzaban en forma de “Y” (Fig. 43: a-b-a, Fig. 44).

Según nuestra interpretación de los datos arqueológicos e históricos documentales no habría sido, pues, sino hacia mediados del siglo XVII cuando fue posible llevar a cabo los trabajos de acondicionamiento necesarios para poner en práctica la propuesta de Pimentel, a los fines de nivelar pendientes, rellenar las zanjas

y los cauces de antiguas quebradas, facilitando el trazado de las calles en ángulo recto y la construcción de edificios más sólidos en las nuevas parcelas ya niveladas en el casco histórico de la ciudad. Se consolidó de esta manera la traza urbana que exhibe actualmente el casco histórico de la ciudad de Caracas, segunda fase de la evolución urbana caraqueña, pasando a ser la antigua villa-campamento de Losada parte de la manzana ubicada al norte de la nueva Plaza Mayor.

Como apuntábamos en páginas anteriores, podríamos considerar que fue ésta la primera gran intervención urbana caraqueña. Es evidente, como hemos visto, que dicha intervención estuvo motivada por la construcción del acueducto, alimentado ahora directamente por las aguas del río Catuche. Su efluente, la antigua quebrada o río Catuchecua, que había surtido de agua a Caracas desde el siglo XVI, desaparece de la geografía caraqueña hacia mediados del siglo XVII.

El diseño de la traza urbana caraqueña

La lucha por el dominio y la pacificación definitiva del valle de Caracas se prolongó muchos años después de la segunda fundación de la villa en 1568. Considerando que Diego de Losada fundó la villa-campamento de Caracas a la edad de 57 años, es probable que el promedio de edad de los adultos castellanos que lo acompañaron y obtuvieron solares en el área urbana se hallase entre 30 y 60 años, el espacio de una generación. En consecuencia, las vacantes de las mercedes de tierra o de los repartimientos de por vida, distribuidos como premio a sus conquistadores y primeros pobladores, se deben haber producido a más tardar en los años finales del siglo XVI o en los primeros del siglo XVII (Arcila Farías 1983a: 101).

Por las razones anteriores, el diseño de la traza urbana que caracterizará definitivamente el casco histórico de la ciudad de Caracas a partir de finales del siglo XVII, como hemos discutido en páginas anteriores, debe haber exigido necesariamente las siguientes condiciones previas:

- a) Elaboración de un catastro de la propiedad territorial.
- b) Construcción de un acueducto o sistema de aducción de aguas que resolviese el problema de la carencia o mal uso de dicho líquido.
- c) Elaboración de un proyecto de ordenamiento territorial, reubicación de solares, calles, etc., como condición fundamental para decidir por dónde pasarían las aducciones del acueducto.
- d) Producción de espacios sociales para el intercambio comercial y las actividades económicas en general.

El catastro de tierras y solares

En las peticiones de solares que se hacían al Cabildo de Caracas durante el siglo XVI y buena parte del XVII, no se ubicaban los solares por calles, sino por su localización respecto a otros solares. Así, como uno entre los innumerables ejemplos que existen en las actas del cabildo, Pedro Medrano, en Agosto de 1619, pide y suplica que “... *que sean servidos de me hazer merced de dos solares que estan bacos a las espaldas de doña Teodora y Juan Reyes*” (ACCS IV-303). Nuestra observación es coherente con la decisión del Cabildo del 3 de Febrero de 1618, de comisionar a dos regidores diputados y al procurador de la ciudad para que establezcan sus límites y verifiquen los títulos de propiedad de solares y su respectiva ubicación, la ocupación ilegal de tierras ejidas, etc.: “... *se hallen presentes a señalar y declarar los límites y mojoneras y a mostrar el señalamiento y títulos de los dichos términos y exidos, propios, pastos y valdíos y las sentencias y demás recaudos que en su favor tiene en esta rracón, para que esta dicha ciudad sea restituyda de lo que le estubiere ocupado y quitado...*”.

Parece evidente que la inexistencia, todavía en 1618, de un ordenamiento del espacio urbano que se estaba formando en torno al antiguo campamento-villa de Caracas, determinó que el crecimiento de la ciudad se produjese, inicialmente, de manera desordenada.

El monopolio de la tierra por parte del pequeño grupo de fundadores de la villa-campamento parece haber durado casi cuarenta años, hasta inicios del siglo XVII, momento en el cual instituciones como la Iglesia y otros criollos poderosos, enriquecidos con la explotación de plantaciones y hatos, comenzaron también a reclamar tierras en propiedad dentro del espacio urbano de Caracas. En el caso de la Iglesia, la adquisición de la propiedad inmobiliaria parece haber sido hecha con vistas a crear bienes cuyas rentas le permitiesen financiar, en un futuro, el traslado de la institución de la Iglesia Catedral desde Coro a Caracas (Troconis de Veracoechea 1992: 91-92).

Es también posible que el sector de la clase hegemónica integrado por dueños de plantaciones y hatos hubiese comenzado a hacerse su nicho en la ciudad. Como consecuencia del auge que a partir del siglo XVII experimentan en el comercio colonial y mundial en general, bienes económicos como las melazas, el azúcar, el cacao, los cueros de ganado, el tabaco, etc., se produjo una importante acumulación de capital fijo y dinerario entre los terratenientes, dueños de plantaciones y hatos ganaderos que se habían consolidado en torno al espacio urbano caraqueño (Arcila Farías 1973a I: 107-158, Brito Figueroa I 1993: 101-140).

Ser dueños de solares en Caracas representaba, también, la posibilidad de controlar el cabildo, el poder político de la Provincia, una vez desaparecidos los “padres fundadores de la ciudad”, ciudadanos honorables, pero sin muchos bienes de fortuna. Se habría producido, pues, una “implosión” desde el campo hacia la ciudad, hacia el centro de la provincia, dándose así una segunda generación de “amos del valle”, dueños esta vez de un importante poder económico, el cual, para finales del siglo XVIII, se habría apropiado de los solares con mayor valor económico dentro del casco histórico caraqueño (Valery *et al.* 1990: Plano 22; Fig. 45).

Se sentaron, de esta manera, las bases para redefinir el régimen de la propiedad territorial caraqueña, hecho que permitió, entre mediados y finales del siglo XVII, concretar la

estructuración y ampliación del centro histórico de la ciudad actual, según las directivas de la propuesta de Juan de Pimentel en 1678.

Es importante preguntarse si las características de la tenencia de la tierra, monopolizada primero por los integrantes del cabildo y luego por la segunda generación de mantuanos, no habría sido también un freno al desarrollo espacial de la villa de Caracas. Podemos observar que desde 1630, período en el cual deben haber comenzado a caducar las encomiendas de tierra concedidas en 1567, la Iglesia comenzó a adquirir tierras, no sólo para construir la Iglesia Catedral, sino también para construir casas de habitación que proporcionasen rentas a las diversas cofradías como la de San Juan Bautista, por ejemplo, creando así nuevas relaciones de propiedad territorial dentro de la ciudad.

La red de distribución de aguas blancas

Una de las conclusiones más importantes que podemos obtener del presente análisis de la paleotopografía caraqueña y de las redes de distribución del agua en el siglo XVII, es que todas las evidencias analizadas hasta el presente: arqueológicas, estratigráficas, geomorfológicas, cartográficas e históricas documentales coinciden en indicar que la fundación de la villa de Caracas no pudo ocurrir, en un primer momento, en el cuadrilátero que ocupa la actual Plaza Bolívar. Es muy probable que dicho espacio formase todavía parte del cauce de un río o quebrada, probable efluente del Catuche, el cual comenzó a asolverse a finales del siglo XVI, creando grandes problemas para el abastecimiento de agua, razón por la cual se ordenó construir en 1675 el primer acueducto de Caracas.

A partir de la creación del acueducto, el trayecto de los ductos principales se convierte en una especie de valor agregado a las parcelas urbanas. Como vemos en el plano 22 de Tucker y Valmitjana (Valery *et al.* 1990; Fig. 45), la distribución de las casas de los mantuanos caraqueños, de las iglesias y conventos principales en

el casco histórico de la ciudad, estaba directamente vinculada con la capacidad de captar suficiente cantidad de agua para satisfacer sus necesidades domésticas.

Las casas de los mantuanos caraqueños, las iglesias y conventos han sido estudiados, principalmente, como un producto arquitectónico; sin embargo: *“Una casa no es sólo paredes y techos, sino un conjunto de servicios como agua, luz, instalaciones sanitarias (...) responde a regulaciones colectivas como instalación, sometimiento a normas municipales, pago de impuestos (...) estructura social (...) condiciones que empujaban a los pobres hacia la periferia...”* (ECCSb 1967 II-II:634).

La viviendas mantuanas con sus patios interiores, jardines, fuentes, arboledas, albercas y baños, cocinas, etc., necesitaban poseer un sistema de agua corriente abundante, lo cual no habría sido posible con el exiguo régimen de agua que tuvo Caracas hasta mediados del siglo XVII. El control del agua, la apropiación del agua corriente suministrada abundante y regularmente a todos los sectores de la viviendas fue determinante para el asentamiento y la constitución de la oligarquía caraqueña a partir de dicha fecha en la capital de la provincia, abriéndose desde entonces la posibilidad de poder explotar las tierras agrícolas de la periferia, simultáneamente con la posesión de las parcelas urbanas que le daban el poder político en el centro de la región histórica caraqueña. Los habitantes de las viviendas pobres tomaban el agua de las pilas públicas que, como graciosa concesión, se construyeron en ciertas esquinas y plazas caraqueñas.

Proyecto de ordenamiento territorial

Aunque las actas del cabildo no son muy explícitas al respecto, la construcción del acueducto y la red de aducción que, a partir de la Caja de Agua ubicada en las actuales esquinas de Las Mercedes y Caja de Agua, tomaba directamente la corriente del Catuche, implicó la adopción de un sistema orgánico de calles y solares de mayor dimensión que el existente en la antigua villacampamento de Losada.

Tomar la decisión de captar directamente las aguas del Catuche necesitaba la construcción de un estanque en el topo, donde su cauce comenzaba a fluir por la vertiente oriental del espolón donde se asentaba la ciudad de Caracas, imposibilitando su aducción por gravedad.

La conducción del agua a partir de la caja de agua ubicada en las inmediaciones de la actual iglesia de Las Mercedes se hizo construyendo, como hemos explicado, un ducto maestro de mampostería edificado con piedras, ladrillos y argamasa, que debía bajar en diagonal del nor-oeste al sur-oeste de la antigua villacampamento, finalizando en la actual esquina de El Chorro donde las aguas remanentes deben haber sido quizás forzadas en una fuente o pila pública, de donde se deriva posiblemente este topónimo. Las características y la orientación del ducto maestro tenían tal vez la finalidad de imprimirle presión al agua al aumentar su velocidad de descenso por los ductos y permitir, al mismo tiempo, su distribución mediante la red de canales subsidiarios que entraban en los solares.

Todo lo anterior implica que debía existir un número definido de solares servidos por las redes secundarias. Estas redes estaban constituidas por ductos en forma de “u”, de 15 cm. de ancho por unos 15 de alto, cuya base y paredes laterales estaban construidas con ladrillos cimentados con argamasa. La parte superior estaba recubierta con lajas de piedra sin cementar, a los fines, pensamos, de facilitar las visitas de la red, remover los sedimentos u otros obstáculos a la circulación del agua (Figs. 43 y 44).

De cada ducto principal salían lateralmente en diagonal ductos secundarios que formaban una “Y” con respecto al principal. Una vez dentro del solar, cada ducto se subdividía nuevamente en forma de “Y”, formando un patrón dendrítico que permitía suplir de agua a los diferentes recintos de la vivienda doméstica. Es muy probable que las redes dendríticas de cada ducto troncal se interconectasen, a los fines de conservar el agua dentro del sistema.

La calidad y cantidad de la distribución del agua en la Caracas de los siglos XVI, XVII y XVIII estaba vinculada

directamente con la capacidad que tenían los distintos sectores de la clase dominante caraqueña de apropiarse la mayor parte de la misma. Como se observa en la Fig 6, el plano 22 del volumen final del *Estudio de Caracas* (Valery *et al.* 1990), en 1810 la concentración de familias de altos ingresos se encontraba localizada, precisamente, a lo largo del espacio irrigado antiguamente por la quebrada Catuchecua y posteriormente a lo largo de los ductos principales que bajaban desde la caja de agua ubicada entre las actuales esquinas de Jesuitas y Veroes, captando la mayor cantidad del agua de la cual disponía la ciudad.

La inversión en obras públicas de la ciudad, particularmente las que tenían que ver con el mantenimiento del sistema de acequias y —posteriormente— el “encañamiento” (ductos subterráneos) de las aguas, corría a cargo de los usuarios de las mismas (ACCS XIV, 6-1-73:12-13; 7-1-1675: 11). Quizás por esta razón, los ciudadanos más ricos podían pagar los trabajos de aducción de agua, beneficiándose tanto del trazado de los mismos como de la cantidad de agua que les correspondía.

Como evidencia de lo anterior, el plano 22 de Valmitjana y Tucker (Valery *et al.* 1990, Fig. 45), basado en el plano 9 de De Sola (1967), localiza las viviendas de los grandes mantuanos caraqueños en el siglo XVIII en las siguientes áreas de la ciudad:

- a) Sobre el eje oriental donde estuvo el cauce de la quebrada Catuchecua y luego un ramal principal del acueducto, se ubicaban las viviendas de: Marqués del Toro, Andrés Bello, canónico Madariaga, Diego de Losada, Vicente Emparam, marqués del Valle de Santiago, Catedral de Caracas, Palacio Episcopal, Juan Vicente Bolívar, Cuadra de los Bolívar.
- b) Sobre el eje occidental, por donde debió haber bajado antiguamente la acequia que venía de la caja de agua ubicada entre Jesuitas y Veroes y luego el ducto que bajaba de la nueva Caja de Agua del acueducto de Caracas, se encontraban: la iglesia de Altigracia, la casa del conde de Tovar, la

casa del conde de San Javier, la casa del conde de La Granja, la casa de Sebastián Miranda.

- c) Sobre la “Calle del Medio” o “Calle Real”, cuyos moradores se beneficiaban también de las aguas que bajaban por ambos ramales principales paralelos, encontramos las casas del marqués de Mijares, la casa del Consulado, la casa capitular para las autoridades, la casa del marqués de Casa León, la casa de la Compañía Guipuzcoana y la casa de Juan Manuel Jáuregui.

Por el contrario, las familias de menores ingresos se ubicaban en la parte alta o en la parte baja del curso del Catuche o en el curso medio del Caroata. La ubicación de familias pudientes en la parte alta del Catuche para comienzos del siglo XIX, debe haber ocurrido, posiblemente, como consecuencia de la colonización de la sabana de Naraulí luego del terremoto de 1812, el cual debe haber dislocado las aducciones subterráneas de agua, construidas en el siglo XVII.

Como se puede observar de lo anteriormente expuesto, sin un catastro adecuado, sin una organización del espacio urbano en calles, manzanas y solares, el funcionamiento del acueducto de Caracas y su compleja estructuración dendrítica en canales de distribución, era imposible. De la misma manera, sin los capitales necesarios para financiar las obras, sin un poder político central consolidado, sin un concepto claro de las obras públicas, de los conocimientos de ingeniería y diseño necesarios, era imposible planificar y ejecutar obras de infraestructura urbana de esta envergadura en el siglo XVI o a comienzos del XVII.

Obras como éstas necesitaban también una mano de obra asalariada disponible, abundante y capaz: maestros de obra, aparejadores y capital para pagar sus salarios. De igual manera, era preciso contar con las fuentes de producción de los insumos necesarios: ladrillos, piedra, cal, arena, los medios para transportarlos, herramientas de trabajo para terracear la pendiente, abrir las

zanjas, medios para desplazar y transportar la tierra excavada, la cual seguramente se empleaba para nivelar las hondonadas y cegar el cauce de la antigua quebrada Catuchecua por donde ahora bajaba un ducto de mampostería.

Duarte (1997) acota dos referencias importantes para comprender las dificultades que enfrentaba la ciudad de Caracas, la falta de recursos humanos, tecnología eficiente y capitales para promover sus obras de infraestructura pública:

1593: *"...los frailes, los vecinos y los encomenderos eran tan pobres que no podían sufragar el gasto de la construcción..."* (Duarte 1997: 110).

1826: *"...la aplicación del trabajo no es ayudado ni por máquinas ni aún por carretillas. La tierra excavada de las fundaciones, o recogida para hacer las paredes, es cargada sobre la cabeza de los hombres, o en un cuero arrastrado sobre el piso, mientras una hilera de burros pueden verse con pequeñas cestas llenas de trozos de piedras, o arrastrando dos lumbres de madera cada uno..."* (Duarte 1990: 129).

En nuestra opinión, el verdadero primer plano topográfico de Caracas, hasta ahora, sería el de 1772 (De Sola 1967, plano N° 4), donde ya, según nuestras conclusiones, se hace una prognosis del futuro desarrollo urbano a partir de la intervención que se inicia en 1675 (Fig.47). Pensamos, igualmente, que el 27 de Mayo de 1675 podría considerarse como el hito que marca la disolución definitiva de la villa-campamento de Losada y la refundación de la Ciudad de Caracas, o más bien la fundación de la ciudad contemporánea. Este proceso de refundación urbano es también paralelo al que comienza a gestarse en el siglo XVII en las grandes urbes europeas. Ciudades como París, Londres, Moscú, entre otras, que habían sido construidas utilizando principalmente la madera y el bahareque, a partir de mediados del siglo XVII comenzaron a adoptar construcciones de piedra y ladrillo, sistemas subterráneos de acueductos y cloacas e incluso cambios en el diseño interior de las viviendas, más adaptados a las tendencias individualistas que comenzaban a caracterizar las relaciones sociales, a la ampliación del comercio y la artesanía y la complejización del mobilia-

rio, etc., características de la vida cotidiana de la sociedad urbana capitalista (Braudel 1992-1: 266-333).

Las plazas y los mercados

Una evidencia importante de retener para explicar la formación del cuadrilátero que hoy conocemos como Plaza Bolívar se encuentra en la decisión del Cabildo de Caracas del 7-2-1675 (ACCS XV: 121), donde se asienta una petición del Mayordomo de la fábrica de la Iglesia Catedral, capitán don Diego de Miquelena, donde éste expone que:

...Diego Ladrón de Guevara, vecino de esta ciudad, pagava un senco a dicha santa yglesia impuesto sobre un sitio y solares que estan en ymitación de la quadra que hace frente a la puerta principal de dicha yglesia, en la plasa principal de esta ciudad, cuyos sitios fueron casas que se arruynaron como oy lo estan, los cuales compró por el principal de dicho seco y corridos que del se desvían en dicha plasa principal y *que es necesario que la obra que en ella se hisiere sea dirigida a su mayor lusimiento y aseo de dicha plasa y a ymitación de las demas plasas principales de las ciudades que son cabesas de provincia como lo es esta*, a dispuesto que se hagan corredores con arcos que salgan a dicha plasa para que se bayan continuando por los demás fabricadores de las obras que se rrequiere una ciudad ilustre como esta...

Se pide igualmente, en dicha solicitud

... licencia para hacer los arcos y portales referidos (...) señalando la cantidad de güeco que an de tener de tierra (¿excavación y terrazamiento de la pendiente?) y que sea otro tanto como se señaló para la grada que se está hasiendo junto a la puerta de la dicha santa yglesia, para que con toda igualdad y perfeccion se pueda proseguir en dicha obra (...) Que se le consede el que fabrique los portales que se pretende de la plasa que comprehende *el sitio de las casas que refieren*, no excediendo ni de cinco baras de hancho el dicho portal... (Énfasis nuestro).

Analizando el contenido del párrafo anterior, parece evidente que:

- a) En el solar que ocuparía posteriormente la Plaza Mayor habían sido construidas, desde finales del siglo XVI o comienzos del XVII, casas particulares que amenazaban ruina en 1675.
- b) Que el capitán Diego Ladrón de Guevara pensaba construir nuevas casas en dicho solar, indicando con ello que no existía en la práctica el espacio de la futura Plaza Mayor (Mapa2). Puesto que sólo el Cabildo de Caracas podía conceder solares en el área urbana, pareciera evidente que los ediles no tenían en mente para Febrero de 1675 poner en práctica la propuesta urbana del gobernador Pimentel que databa de 1578, ni disponían quizás del capital para llevarla a cabo. La decisión, tomada dos meses después, de construir el acueducto de Caracas, nos revela que la política de no planificar a futuro, sino de gerenciar con las crisis, de “como vaya viniendo vamos viendo”, es una actitud que existe desde larga data en la mente de los políticos caraqueños y/o venezolanos.
- c) Se habla de *“los secos y corridos que dél se desvían”*: ¿se referirá quizás al río o quebrada del siglo XVI, el Catuchecua, ya convertido en acequia para 1675, que bajaba desde la actual esquina de Veroes?
- d) Es evidente, de la lectura del texto citado, que es a proposición del mayordomo que dirigía la construcción de la actual Catedral, que es aceptada y se pone en marcha en Febrero de 1675 la construcción de la Plaza Mayor, con arcadas en su alrededor, es decir, que tal plaza no existía antes de esa fecha.
- e) Se hace también evidente que, para poder construir el edificio de la actual Catedral, posiblemente con fondos aportados por la misma Iglesia caraqueña, fue necesario excavar y nivelar el suelo de la pendiente a los fines de crear una terraza plana, con todas las limitaciones humanas y técnicas anteriormente señaladas. De la misma manera, se

pide excavar y terracear el espacio de la futura Plaza Mayor para nivelarlo con el de la futura Catedral, obra la cual debe haber comenzado a ejecutarse a partir de Mayo de 1675.

El registro arqueológico urbano también apoya esta hipótesis, ya que los materiales arqueológicos, particularmente la mayólica, recuperados en las excavaciones de La Catedral corresponden a los siglos XVII y XVIII (Luis Molina. com.pers. 1997). Otras excavaciones arqueológicas de salvamento practicadas recientemente en la esquina de La Torre, han permitido recolectar material arqueológico de los siglos XVIII y XIX (Ferris y Navarrete 1993).

La cárcel pública

Las excavaciones de salvamento llevadas a cabo en 1995 por el Instituto Nacional del Patrimonio Cultural en el estacionamiento de la Casa Amarilla (Cancillería), ubicada en ángulo noroeste de la Plaza Bolívar, pusieron al descubierto la presencia de diversos depósitos de basura doméstica y restos de estructuras de una vivienda, dos metros por debajo del nivel piso de dicho estacionamiento, vestigios que podrían quizás corresponder con la cárcel pública o con una vivienda privada que se hubiese hallado ubicada en sus cercanías en el siglo XVII (Fig. 45). De acuerdo con las Actas del Cabildo de Caracas, en la sesión del 10 de octubre de 1674 se decidió construir una cárcel pública: “... en el citio de estas casas capitulares ay uno que en lo pasado sirvio de ynterin de dicha cárzel, se acordo que se rredifique...” (ACCS XIV: 101).

De acuerdo con nuestras apreciaciones visuales *in situ*, el depósito arqueológico estaba constituido por una capa de tierra negra que contenía restos de comida y vajilla doméstica, particularmente mayólica poblana Azul sobre Blanco tipo A (Vargas Arenas *et al.* 1998: 83), marcador temporal que correspondería con la fecha antes señalada. Ello sería indicador de la expansión de la villa-campamento hacia el sur, siguiendo posiblemente el eje del

camino real o calle del medio que comunicaba el Convento de San Francisco con el núcleo poblado original.

Creemos necesario reiterar que las evidencias arqueológicas y documentales discutidas en las páginas anteriores indican que es sólo a mediados del siglo XVII cuando parece ocurrir la primera modificación intensiva del relieve del actual casco histórico, mediante el relleno de las hondonadas y el terrazamiento de las pendientes, el embaulado de la quebrada Catuchecua y el diseño de las aducciones subterráneas que reemplazaban buena parte de las acequias abiertas y resolvían por el momento el problema del agua, cuando pudo pensarse en poner en ejecución la propuesta urbana que presentase Pimentel en 1578.

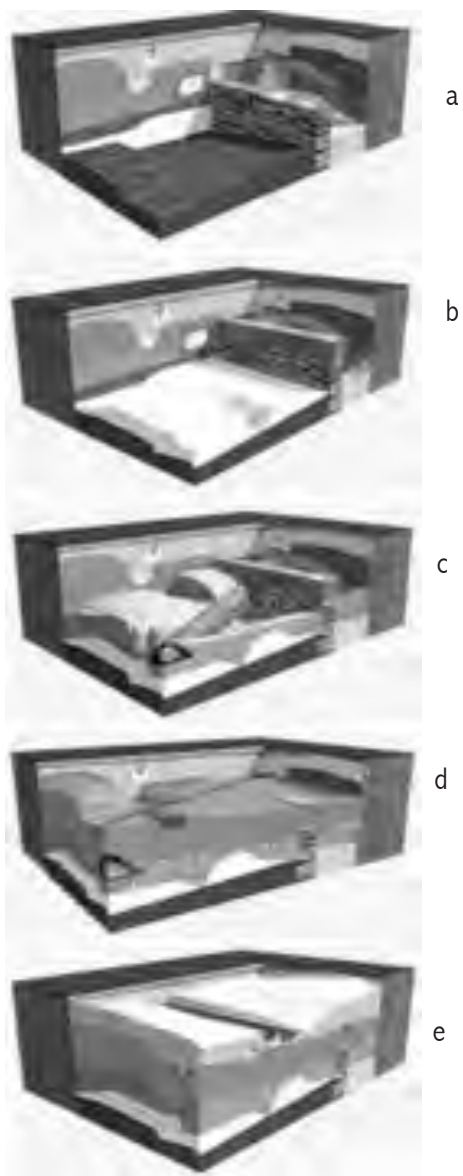


Figura 41: Hipótesis sobre las fases de abastecimiento de agua en Caracas.

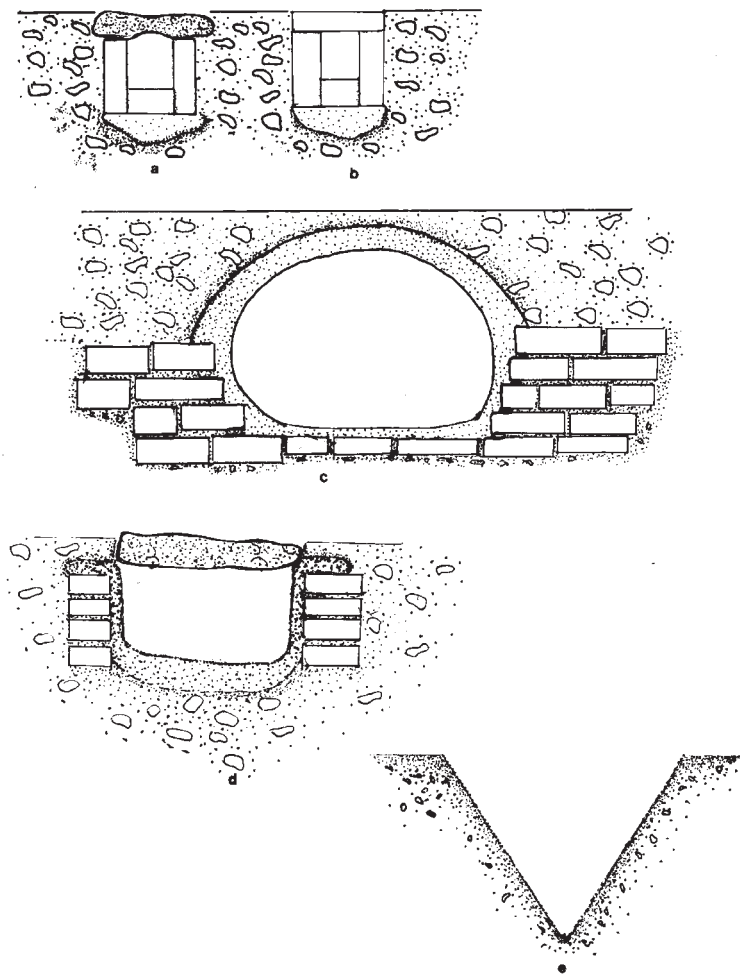


Figura 42: Tipos de acequias y ductos de mampostería para la distribución del agua en Caracas, siglos XVI, XVII y XVIII.

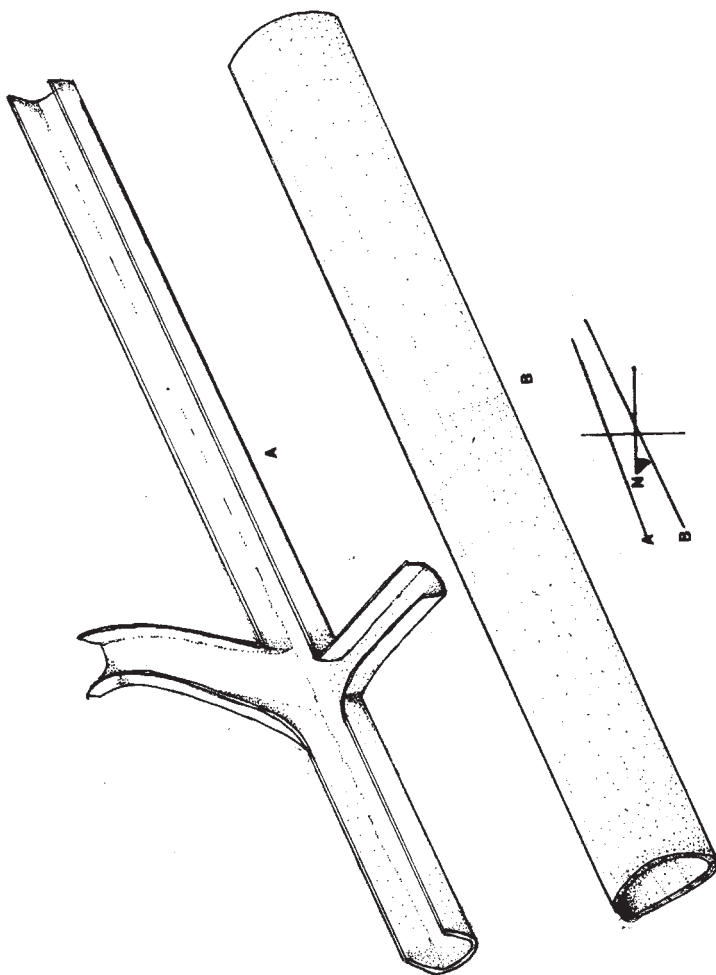


Figura 43: A. Canaleja principal para la distribución del agua, mostrando sus aducciones secundarias. Casa Mendoza, ca. 1750.

B. Reconstrucción del aspecto del ducto de mampostería del primer acueducto caraqueño. Casa Mendoza, ca. 1675 .



Figura 44: Patio central de la Escuela José Ángel Lamas, sector DF5-4B1.



Figura 45: Excavación en el estacionamiento de la Casa Amarilla, Caracas, esquina de Principal.

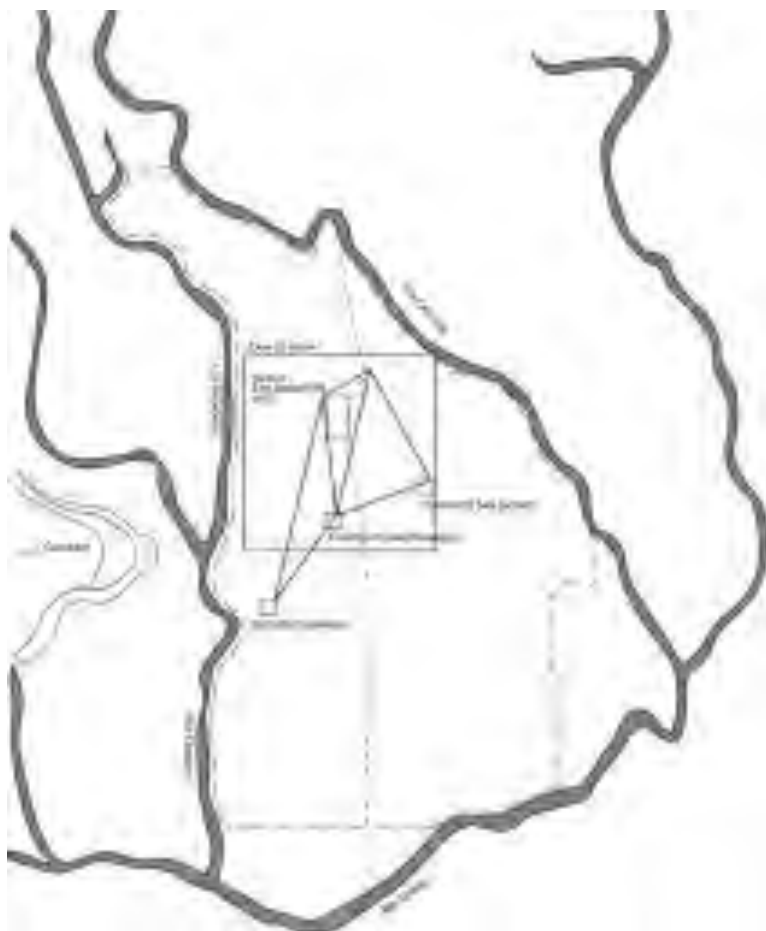


Figura 46: Diagrama de la posible triangulación del antiguo espacio urbano caraqueño, ca. 1568-1580.

CAPÍTULO VII

EL AGUA Y EL PODER: LA FORMACIÓN
DEL ESTADO COLONIAL CARAQUEÑO

La producción del espacio social urbano caraqueño, como hemos expuesto, no puede explicarse como el producto de un simple acto voluntarista de Francisco Fajardo o Diego de Losada. Ambos personajes fueron actores protagónicos de un proceso histórico cuya trascendencia rebasa la imaginiería local, vinculándose con la afirmación de la formación social capitalista, vía la expansión del sistema de dominación colonial español.

El valle de Caracas no representaba solamente un accidente geográfico o topográfico. Desde el siglo XII de la era había sido el habitat de una extensa y organizada población indígena, de filiación caribe, etnia que, por otra parte, había logrado para el siglo XVI obtener el control de la mitad centro-oriental del territorio de la actual Venezuela y de la cuenca del Lago de Maracaibo, además de Guyana, Surinam, Cayena y parte de las Pequeñas y Grandes Antillas. Debido quizás al poder y la organización territorial que representaba la etnia caribe del valle de Caracas y la región centro-costera en general, Losada tuvo que reunir un ejército de 120 soldados españoles, número muy similar al que utilizó Pizarro para la conquista del Perú, apoyado por más de un millar de auxiliares indígenas, posiblemente enemigos de los caribes. El resto de la población caribe, finalmente reducida, pasó a formar la base de la pirámide demográfica de la ciudad de Caracas, conjuntamente con los mestizos y los afroamericanos

La ubicación de la villa-campamento de Losada, como ya explicamos, estuvo determinada tanto por consideraciones de estrategia militar como por el cumplimiento de las ordenanzas de Carlos V, las cuales indicaban la necesidad de fundar las ciudades cerca del agua. Esta era un bien natural escaso en este sector del piedemonte avileño, por lo cual, en 1573, el Cabildo de Caracas decidió reglamentar el uso y la propiedad del agua del río o quebrada Catuchecua que cruzaba por el flanco este de la villa-campamento.

El agua es un recurso natural que por sus características físicas, al igual que la vegetación y los suelos, permite su manipulación por los grupos humanos. Aunque el agua no escasea, su disponibilidad es uno de los problemas cruciales de la humanidad. Existe una diferencia entre el *agua en general* y el *agua útil*. La presencia y disponibilidad del agua útil en un determinado sitio es contingente, pero cuando ello ocurre, el agua constituye un recurso de valor incalculable para la sustentación de la vida humana, de los animales y de las plantas. Tanto el ser humano como los animales pueden soportar el hambre, mas no la sed. Toda forma de vida se extingue cuando la ausencia de agua tiende a hacerse permanente. Por tanto, su presencia y disponibilidad en todas las épocas del año ejerce una influencia decisiva en el modo de vida de cualquier sociedad (Vargas Arenas 1990; Eichler 1965: 173-174).

La importancia del agua difiere de la de la vegetación y los suelos en razón de la posibilidad de trasladarla y distribuirla usando la fuerza de gravedad, para beneficio y utilización en la reproducción social de los seres humanos. Su empleo, domesticación y transporte requieren de la adopción o el desarrollo de técnicas “que no se resuelven más que por medio del trabajo en masa”, particularmente en las condiciones tecnológicas de una sociedad pre-industrial (Wittfogel 1981: 15).

La condición social necesaria para el desarrollo de una sociedad hidráulica es el surgimiento de una estructura tecnoadministrativa, de carácter centralizado, para construir y operar el sistema hidráulico, lo cual supone no sólo el trabajo de grandes masas, sino también su organización eficiente. La operación del sistema de riego supone el conocimiento y la autoridad para captar y almacenar el agua, distribuir las cuotas que corresponden a cada grupo de individuos, conocer los procesos estacionales de las lluvias y disponer del personal capacitado para operar y mantener el funcionamiento del sistema hidráulico. Si detrás de tal organización no existe una jerarquía de poder centralizado, no es posible concebir que el sistema hidráulico funcione, como ocurrió con el primer sistema caraqueño de distribución de agua entre 1567 y

1675. De allí que la teoría de los sistemas hidráulicos en las sociedades preindustriales haya estado siempre asociada con el surgimiento de sociedades denominadas de tipo “asiático” o “despótico” (Marx 1972; Wittfogel 1981, 1972; Palerm 1972; Weber 1944; Godelier, Marx-Engels 1969; Bartra 1969).

Las tesis sobre el origen y el funcionamiento de las sociedades hidráulicas o despóticas no podrían aplicarse mecánicamente a la sociedad caraqueña de los siglos XVI y XVII, entendiendo por ella no solamente la del valle, sino —como hemos apuntado— la de la Provincia de Caracas. De igual manera, la producción del espacio urbano del valle de Caracas y el desarrollo de las estructuras de poder en torno al cabildo metropolitano en esas épocas no podría explicarse totalmente sin recurrir a aquellas tesis. El carácter jerárquico centralizado o “despótico” de la sociedad caraqueña está dado por la condición colonial burocrática propia del sistema mismo. Pero, sólo cuando las estructuras de poder político y económico de dicha sociedad alcanzaron su madurez hacia finales del siglo XVII, es cuando comienza a constituirse la materialidad del Estado colonial derivado que culminaría finalmente en su declaración como Estado nacional en 1810.

Se trataba de una sociedad estatal compuesta por una población mayoritariamente pobre y un bloque dominante minoritario de comerciantes-latifundistas que acaparaba la mayor parte de la riqueza, más interesado en la ganancia fácil y rutinaria que en la inversión y el trabajo creativo y reproductivo. Los mantuanos —dice Soriano de García Pelayo (1988: 42)— constituían la cúspide de la pirámide social y representaban el 0,5% del total de la población de la Provincia de Caracas, es decir, unas cuatro mil personas. Mientras una persona mantuana llegaba a tener un consumo *per capita* anual de 102 pesos y $3/4$ de un real, el de un pardo era de \$57, 5rls, el de un trabajador libre \$39, 5rls, el de los peones y esclavos \$8, $1/8$ de rls y el de la gente pobre 6 rls (McKinley 1987: 41).

Las relaciones de poder entre los mantuanos y el resto de los otros sectores de la sociedad —que constituían el 98.6% del total— estaban caracterizadas por una confiscación total de los derechos civiles de la mayoría empobrecida a favor de la minoría dominante, situación que no ha variado sustancialmente hasta la época actual, impidiendo el desarrollo de una verdadera sociedad civil (Brito Figueroa 1978: 339-342; Brito Figueroa 1993:168-174; Vargas Arenas y Sanoja 1993: 221-223; McKinley 1993: 39-42; Vargas Arenas 1999). En aquellas condiciones difícilmente podía prosperar la invención tecnológica o el riesgo de la inversión industrial, ya que la base de la economía colonial o neocolonial es, precisamente, según Stern, “*la dominación del capital comercial sobre la producción*” (Stern 1986: 843).

El proceso de control social de la apropiación y uso del agua que se inició en el mismo siglo XVI jugó un papel importante en la transformación de una economía natural en una economía política, transformación que se produjo de manera centrípeta. Una vez completada la apropiación privada del transporte y la distribución del agua, así como de las tierras agrícolas que formaban la periferia del valle de Caracas por parte de la burguesía terrateniente criolla, e implantada una economía de plantación, le fue posible a aquella estructurar, a partir de 1675, la materialidad de su poder. Esta materialidad se expresó en la construcción de un enclave residencial en el espacio urbano caraqueño, lo cual significaba legitimar su control absoluto del poder sobre toda la provincia. La construcción —con sus propios capitales y los de la Iglesia— de una obra hidráulica como el acueducto de 1675, obra que hizo posible que se apropiaran y captaran para su beneficio los mayores volúmenes de agua del Catuche, les permitió (Fig 44) afianzar la construcción del enclave residencial que pasó a constituir el casco histórico de la ciudad del siglo XVIII, el cual representaba, quizás, la mayor concentración territorial urbana de poder político y económico de toda la Provincia de Caracas.

La constitución del Estado colonial en la provincia de Caracas se afianzó políticamente con la expropiación del Cabildo

de Caracas por parte de los mantuanos. Como dijese Brito Figueroa (1993: 170),

los criollos propietarios de la riqueza territorial, basados en su condición de grupo económicamente fuerte, dominaban las instituciones políticas de villas y ciudades, especialmente los Cabildos, apoyados en una cédula expedida en 1565, que ordenaba que en la elección de los regidores se diera preferencia a los conquistadores, pobladores y descendientes (...) y en cédulas posteriores, al transformar aquellos cargos en vendibles y perpetuos...

De esta manera, para mediados del siglo XVII los criollos caraqueños ya eran dueños del control del agua y de las mejores tierras agrícolas y de pastoreo, tanto en la ciudad como en el resto de la provincia. La implantación y expansión del modo de trabajo de la plantación y el modo de trabajo hatero (Vargas Arenas 1998) como respuesta a la demanda de insumos o mercancías destinadas a satisfacer las necesidades y los gustos de las poblaciones de los países industrialistas de Europa Occidental, combinado con el desarrollo de espacios urbanos socialmente densificados como el de Caracas, generó la constitución de un Estado colonial burocrático, y de un sector dominante de terratenientes ausentistas, consolidado en torno al Cabildo de la ciudad.

El Estado colonial caraqueño

El Estado es una organización expansionista, uno de cuyos objetivos es la extracción de recursos humanos y materiales más allá de sus fronteras. En algunos casos, la extracción de recursos materiales y de personas de la periferia es esencial para la reproducción del Estado mismo, cuando sus élites no pueden extraer todos los que necesitan mediante la sola explotación de las poblaciones sometidas a su gobierno. De esta manera, los centros crean y transforman, a veces de manera no intencionada, a las sociedades periféricas, de forma que incluso las sociedades estatales

y las sociedades no estatales se desarrollan de manera interdependiente (Gledhill 1994: 36). Si se trata del sistema capitalista, cuando existe una relación de dominación y dependencia entre un Estado nacional metropolitano y su periferia, compuesta por Estados coloniales inducidos o conquistados, la consecuencia general es la existencia de una situación de atraso material a favor del todo más desarrollado del sistema —el centro— y una declinación o estancamiento del todo menos desarrollado, la periferia. Histórica y teóricamente, el progreso del todo más desarrollado de una economía mundo es el reverso del todo menos desarrollado, debido a la distribución desigual de la riqueza que caracteriza a las situaciones coloniales o neocoloniales en el capitalismo (Wallerstein 1998: 169).

Los Estados coloniales que surgen en Hispanoamérica a partir del siglo XVI, como ya hemos apuntado, denotan una sociedad periférica al Estado metropolitano español, donde los derechos de uso de la tierra, el control de la fuerza de trabajo y la producción agropecuaria, artesanal o industrial que constituye la base del sistema económico estaban restringidos a los miembros de los linajes u oligarquías sociales que se constituyeron a partir del núcleo inicial de conquistadores y colonizadores. Si bien el Estado colonial es legalmente impuesto como un desdoblamiento, como una representación jurídica del Estado metropolitano, su formación y expresión local dependerá de las características del contexto sociohistórico donde se implanta, de las características del modo de vida colonial que desarrolle la sociedad en cuestión (Stern 1986, Gledhill 1987: 138-139; Cueva 1988; Vargas Arenas 1990, 1998).

Nota: (Una discusión sobre las teorías y la dependencia en Latinoamérica, escapa a los objetivos de la presente obra. Para una ampliación de dicho tema, ver Stern 1986).

El absolutismo del Estado metropolitano español no tenía una capacidad totalmente efectiva para interferir en la economía de sus colonias hispanoamericanas, o de regular directamente los derechos de propiedad a la tierra y el control de la fuerza de trabajo que se habían arrogado las oligarquías regionales. Debido a la inmensidad de los territorios conquistados y colonizados por los castellanos, en las regiones donde la población estaba más concentrada y organizada, como fue el caso concreto de México, Perú y Colombia, el Estado absolutista metropolitano se reprodujo a través de formas estatales derivadas como los virreinos. Pero, entre esas regiones nucleares y los confines del imperio colonial, se dieron diversas formas particulares de gobierno colonial, de modos de vida coloniales cuya importancia para la investigación histórica de las estructuras de poder no ha sido todavía bien esclarecida (Cardoso y Pérez Bignoli 1979: 19-170). Según Cardoso y Pérez (1979:161-162), las relaciones entre la metrópolis y las colonias estuvieron regidas por una especie de pacto colonial mediante el cual cada metrópoli se reservaba la exclusividad del comercio con sus colonias, garantizándole a éstas un mercado para sus productos y el apoyo naval para sus embarques de mercancías destinadas a abastecer el mercado europeo: alimentos y materias primas suntuarias tales como la plata, el café, el cacao, el tabaco, las melazas, el algodón, cueros, añil, etc.

Todo ello contribuyó a la formación de núcleos regionales exportadores especializados, en cuya periferia se organizaron otras zonas productivas secundarias, constituyéndose un sistema mercantilista o capitalista mercantil. De esta manera se conformó el fermento de las burguesías nacionales criollas, ya que cada modo de trabajo que integraba a los diversos modos de vida coloniales (la plantación, el hato, la minería, los obrajes y encomiendas, etc.), relacionado con la producción de las distintas materias primas, representaba el soporte del poder político y económico de cada una de esas burguesías criollas o clases dominantes, en cuya periferia se organizaban las formas de trabajo servil, esclavo, asalariado o independiente (Wallerstein 1974). El mercado de dichas

materias primas se hallaba distribuido en diferentes zonas de la economía mundial, no sólo en la metrópolis española o —como en el caso venezolano— en México, Nueva Granada y Cuba (Cardoso y Pérez Bignoli 1979: 170-227, Arcila Farías 1973 I: 90-93, 107-136, Braudel 1992-I: 249).

La relación comercial entre las nacientes burguesías nacionales o clases dominantes no sólo se fundamentaba en el comercio legal. El llamado “contrabando” o “piratería” encubría otra forma tangencial de relaciones comerciales con las otras potencias capitalistas europeas que propugnaban por el establecimiento del libre mercado, en oposición a la concepción absolutista del Estado español. Según Braudel, los llamados piratas o corsarios eran en verdad los agentes comerciales de compañías o hermandades de armadores ingleses u holandeses que explotaban desde el siglo XVI la circulación de materias y bienes comerciales entre Asia, Europa y particularmente el Caribe oriental (Arcila Farías 1973a I: 163-172, Arcila Farías 1983b: 96-114, Braudel 1992-II: 433-457, Sanoja 1998, Britto García 1998). De esta manera, la burguesía criolla relacionada con la producción agropecuaria se vinculaba al resto del mercado mundial de una manera ilegal, pero la cual no dejaba de ser también una forma legítima de resistencia al absolutismo colonial español (Arcila Farías 1973 II: 73-87).

Lo que podríamos llamar —quizás— formas estatales coloniales derivadas del Estado metropolitano parecen afectar, desde el mismo momento de su implantación, un proceso de diferenciación de este último, particularmente en lo que se refiere a su sistema político, esto es, la organización territorial de una sociedad que tiene el monopolio legítimo sobre el uso autorizado y la regulación de la fuerza en la sociedad (Eisenstadt 1993:5). En aquellos “centros organizacionales” que surgen en la periferia del Estado metropolitano español a partir del siglo XVI, el desarrollo de las relaciones de poder centradas en la burguesía criolla se apoyaron en lo que llamaría Eisenstadt (1993: XXV) la consolidación y la reorganización de la familia, el parentesco y las formas de propiedad territoriales derivadas de las diversas formas de producción.

En el caso de Estados coloniales o derivados como sucede con la Provincia de Caracas, capitales provinciales como Caracas, satélites de la metrópoli europea, devinieron a su vez en el centro de una red de satélites periféricos locales que canalizaban la extracción de: “... *capital o superavit económico de sus propios satélites (...)* Cada metrópoli nacional y local sirve así para imponer y mantener la estructura monopolística y la relación explotadora de este sistema...” (Frank *et al.* 1976 33-34; ver también Cardoso y Pérez Bignoli 1979: 216-227).

El centro del Estado colonial o derivado caraqueño, el binomio urbano Caracas-La Guaira presentaba, al parecer, una articulación instrumental congruente con su periferia, particularmente con centros urbanos de importancia como Valencia-Puerto Cabello, San Sebastián, San Carlos, Calabozo, etc. (Arcila Farías 1983a: 186-187; Lombardi 1976). De la misma manera, gracias a las reformas inducidas por Carlos III sobre la política comercial de Indias, para finales del siglo XVIII la provincia de Caracas ya había logrado consolidar en Las Antillas no españolas y los Estados Unidos un mercado muy importante para sus productos, aparte de sus mercados tradicionales de España y la Nueva España (México) (McKinley 1993: 60-67; Arcila Farías 1973 II: 205-205).

Para el período 1809-1810, los pueblos aldeas y ciudades de la provincia de Caracas constituían un sistema urbano interconectado, cuya madurez se habría alcanzado en la parte final del siglo XVIII. Dicho sistema era tan satisfactorio, que su forma y organización básica sobrevivieron prácticamente sin cambio hasta la década de los años treinta del siglo veinte, cuando fue modificado por el *boom* petrolero que alteró toda la estructura social, cultural, demográfica, económica y política heredada de la colonia (Lombardi 1976: 110).

El desarrollo del Estado colonial podría haber sido consecuencia de lo que llama Eisenstad (1993: 22-23) el Estado Histórico Burocrático, categoría donde el autor ubica al imperio español, cuyo sistema político —aunque centralizado— permitía cierta autonomía a los subsistemas periféricos en el logro de objetivos

políticos autónomos y el desarrollo de ciertos niveles de poder generalizado. En los Estados Históricos Burocráticos, la diferenciación entre las actividades políticas, las organizaciones y sus metas y el cuadro general de relaciones de poder estaban limitados por el origen de la legitimación de los gobernantes, así como también por el hecho de que el papel político básico de los sujetos no estaba claramente diferenciado de los otros papeles societarios básicos. Ello implicaba que muchas unidades tradicionales de adscripción, tales como linajes familiares, comunidades territoriales, etc., cumplían también muchos papeles políticos. Por otra parte, al no existir una sociedad civil organizada, los sujetos no podían ejercer sus derechos políticos mediante el voto. En el caso de América Latina —y particularmente en el Cabildo de Caracas— se proveían muchos de los cargos administrativos en los cabildos por subasta o compra, lo cual limitaba la participación política de los sujetos y concentraba el poder en la manos de una pequeña clase social que, para finales del siglo XVI, ya había acumulado los recursos necesarios para apropiarse en el futuro de todos los territorios circundantes aún no incorporados al gobierno regional, desarrollar el comercio y la producción agrícola (Arcila Farías 1983a-II: 84-87, 162; McKinley 1993: 124-125).

El Estado colonial latinoamericano no podría analizarse, de manera general, sin matizar las relaciones políticas que cada uno de ellos mantenía con la metrópoli. En el caso de los virreinos, el poder estaba en manos de una clase aristocrática que —aunque ejercía también el poder con cierta autonomía— funcionaba como una réplica de la élite gobernante metropolitana, reafirmando esta relación estrecha en el carácter e importancia que tenía la producción extractiva de plata y piedras preciosas, que era necesario atesorar y proteger de la codicia de los otros imperios y Estados europeos para el mantenimiento de la economía imperial. En el caso de gobernaciones o capitanías generales, donde la producción agropecuaria tenía un carácter aparentemente menos estratégico que la minera, las élites provinciales se movían con mayor agilidad y autonomía. A partir sobre todo del siglo XVIII, el dinero, el

crédito, el comercio y el intercambio que hacían posible la producción y la comercialización de insumos tales como melazas de caña de azúcar, café, cacao, cueros y cecina de res, añil, tabaco, algodón, etc., ya estaban dirigidos a control remoto desde Sevilla, Cádiz, Bordeaux, Nantes, Rouen, Amsterdam, Bristol y Liverpool (Braudel 1992-II: 272-273).

Sin embargo, como podemos observar en el caso particular de Venezuela, los gobernadores representaban la presencia del poder absolutista del Estado colonial, cuyos intereses políticos y económicos en repetidas oportunidades colidían con los de la burguesía criolla. Por una parte, el Estado metropolitano sostenía y consagraba en sus Leyes de Indias la existencia de la propiedad comunal indígena, en oposición al régimen de propiedad privada que practicaba la burguesía criolla. A la Iglesia no se le permitía adquirir tierras o bienes, pero sí podía aceptar donaciones o ejercer la propiedad de bienes y tierras por *interposita persona*: las cofradías religiosas, o poseer tierras en usufructo, como era el caso de las misiones religiosas y en particular de las Misiones Capuchinas Catalanas de Guayana (Arcila Farías 1973-II: 285-287, Sanoja y Vargas 1996).

A partir de finales del siglo XVI, la dinámica del desarrollo capitalista de Europa Occidental se basaba en las transformaciones acumulativas engendradas por un sistema internacional de unidades estatales competitivas. La Europa medieval se caracterizó por la existencia de un medio político descentralizado, de una especie de “Federación Feudal”, que fue reemplazada a partir del siglo XVI por Estados territoriales más centralizados (Mann 1986: 416), donde la acumulación de riqueza mercantil devenía el elemento central para la reproducción de las clases dominantes, así como para la consolidación y centralización del Estado absolutista de los Habsburgos, reforzando la tendencia hacia la acumulación de capitales como la base para el logro y la consolidación del estatus social y del poder. Según Gailey y Patterson (1994), el desarrollo capitalista de Europa estuvo fundamentado en los estímulos a largo plazo (guerras entre Estados por sucesiones dinásticas, etc.)

que había engendrado aquel sistema internacional descentralizado de unidades estatales competitivas, cuyas raíces se afincaban en la Edad Media.

La teoría de los sistemas mundiales explicaría el surgimiento de los estados coloniales, situación en términos de las relaciones de dominación establecidas por las diferentes fracciones del capital dentro del Estado metropolitano y los Estados coloniales, pero no podría explicar por qué las diferentes clases dominantes eran hegemónicas en los diversos Estados coloniales sin incluir en sus análisis políticos el carácter de las relaciones de poder existentes entre las élites regionales y las clases no elitistas, las cuales no podrían ser reducidas —exclusivamente— a conflictos de intereses económicos (Gledhill 1987: 138-139; Gailey y Patterson 1994: 44-78).

El proceso de formación y consolidación del Estado colonial —particularmente en el caso de Caracas— supuso en una primera fase la aniquilación, esclavización o represión general de todos los grupos aborígenes que intentaron defender las tierras y propiedades que habían sido su patrimonio comunitario por siglos. El reemplazo de la propiedad comunitaria aborigen por una nueva forma de propiedad, hacia mediados del siglo XVI, estuvo aparejado con la cristalización de un nuevo orden social: la sociedad de clases. Dentro de este nuevo orden, los conquistadores castellanos pasaron a constituir la clase dominante, propietaria de la tierra y de los medios naturales de producción (tierras, aguas, pastos, bosques, etc.), con capacidad para apropiarse del trabajo de los indígenas esclavizados o reducidos a la condición servil en las encomiendas y repartimientos. A los indígenas se unirían posteriormente las personas esclavizadas, introducidas por los tratantes negreros desde Africa. En una segunda instancia, que podríamos ubicar tentativamente una generación después de la fundación de la villacampamento de Caracas (ca. 1598-1600 d.C.), ya existía aparentemente una sociedad desigual, donde la clase dominada se había engrosado con la población de mestizos, creándose las bases para la formación de una cultura y también un sentimiento de etnicidad

que caracterizaba a toda la formación clasista englobada dentro del Estado colonial. A través de las actas del Cabildo de Caracas podemos ver cómo, en estos años iniciales, se va creando el cuerpo de disposiciones administrativas que concretan la expresión legal del poder ejercido por la clase dominante (Brito Figueroa 1993: 171), ahora constituida por castellanos y sus descendientes nacidos en el territorio de la colonia, sobre los “blancos de orilla” o pobres, los mestizos, indios y negros que conformaban la totalidad de la clase dominada o subordinada.

(Para una discusión amplia del proceso general, ver a Patterson y Gailey 1987).

En Venezuela, al igual —quizás— que en el resto del dominio colonial hispanoamericano, la formación del Estado colonial precedió a la estructuración de la sociedad civil. Ello representaría un proceso inverso a lo ocurrido en la Europa medieval, donde la estructuración de la sociedad civil habría precedido, según Mann (1986) a la formación del Estado. Luego del colapso del imperio romano, la sociedad civil medieval se habría estructurado sobre la base de acuerdos y pactos entre los diversos actores sociales: los campesinos, los burgueses y los señores feudales habrían pactado contratos que reglamentaban una vida social en común, fundamentada en la sumisión y el tributo al poder señorial, quien a su vez les protegía de las amenazas externas. De la misma manera, las monarquías centralizadoras europeas tenían que pactar y adaptar su política a la pluralidad de elementos sociales, políticos y económicos que conformaban la sociedad medieval en su conjunto, evolucionando hacia formas estatales orgánicas y finalmente de Estados nacionales diferentes a los que caracterizaron otras regiones del globo (Gledhill 1988: 20).

La naturaleza del Estado colonial, por su origen, era fundamentalmente autoritaria, como hemos visto en los capítulos anteriores. Interesado —como parece haber estado— en cooptar los intereses de las élites locales, su penetración en las clases no elitistas de la sociedad civil era muy limitada (McKinley 1993: 45). El desarrollo de las clases sociales se dio de forma muy restringida,

ya que prácticamente no existía industrialización. Aparte de la producción agropecuaria y en particular de las materias primas que comenzaba a reclamar el ocio de las burguesías capitalistas europeas, tales como café, melazas, ron, cacao, etc., o el desarrollo manufacturero de sus países que requería de los cueros de vacuno y el algodón producidos en los hatos, plantaciones y misiones católicas de Iberoamérica, el proceso de transformación industrial de las mismas se dio en una escala muy limitada, acompañado de la producción artesanal de algunos bienes de consumo y del transporte. La mayor parte de las clases no elitistas o dominadas trabajaba en el sector de servicios o estaba atrapada en un estatus social ambiguo, donde coexistían los esclavos y los campesinos enfeudados de las plantaciones con los artesanos y los pequeños comerciantes rurales y urbanos. Para justificar la esclavitud de los negros y la explotación de la población trabajadora libre, los terratenientes criollos invocaban la inferioridad congénita de estos sectores de la población. De igual manera, consideraban que la gente desheredada tenía una incapacidad natural para desempeñar otras funciones que no fuesen aquellas señaladas en las relaciones de servidumbre a las que se hallaban sometidas. Por esas razones, no por rivalidades triviales o contingentes entre mantuanos y pardos, fue que los esclavos negros, la población enfeudada, la población de color libre, pardos y blancos de orilla impulsaron rebeliones y conspiraciones contra la clase dominante de los criollos mantuanos (Brito Figueroa 1993: 173-174). Todavía en el mes de Junio de 1831, se debeló en Caracas una conspiración organizada por esclavos, soldados y oficiales zambos o negros e incluso respetables comerciantes pardos, para exterminar a todos los blancos de la antigua Provincia de Caracas (Porter 1966: 547-549; Vargas Arenas y Sanoja 1993: 114-115).

Aquella situación de clase subordinada social y económicamente se expresaba también en símbolos concretos de identificación en las relaciones personales: las costumbres sociales, el tipo de vivienda y su localización dentro del espacio social jerarquizado, de la gastronomía, el vestido, el color de la piel, las expresiones

musicales, la recreación, etc., formando la base de lo que ha dominado Thompson la cultura popular consuetudinaria:

...que apela a los usos tradicionales y procura reforzarlos (...) cuyos contenidos no pueden calificarse de conservadores (...) porque en la realidad social el trabajo va “liberándose” decenio tras decenio de los tradicionales controles señoriales, parroquiales, corporativos y paternos, al mismo tiempo que va distanciándose de la dependencia directa de cliente respecto de la gentry... (Thompson 1995: 21).

A través de la cultura popular, la gente fue formando solidaridades, identidades comunes, solidaridades que desarrollaron y transformaron la vida política, convirtiendo posteriormente a las clases o sectores sociales subordinados no elitescos en el elemento protagónico, primero como combatientes en ambos bandos de la Guerra de Independencia, posteriormente de la Guerra Federal y, finalmente, en miembros de los partidos populistas que dominaron la escena política venezolana desde 1945 hasta las postrimerías del siglo XX. La literatura oral venezolana recoge y proyecta el mensaje de protesta que expone la desigualdad y la injusticia de la explotación a la cual son sometidos los sectores sociales subordinados que formaban las clases no elitistas por parte de la oligarquía dominante: *“Cuando un blanco ‘ta comiendo/ con un negro en compañía/ o el blanco le debe al negro/ o es el del negro la comía”*.

La Iglesia Católica contribuyó con el Estado colonial insuflando la regimentación laboral en las masas, estimulando el conocimiento de los nuevos oficios que eran necesarios para el desarrollo de la sociedad capitalista y el sentido de la obediencia debida al patrono por el indígena encomendado o por el campesino enfeudado (Sanoja 1997: 126- 131). Las cofradías o hermandades religiosas constituyeron un instrumento de la conquista espiritual de las clases no elitistas, al mismo tiempo que el ritual público (las procesiones) constituía otro instrumento para oficializar y defender las fronteras sociales y políticas existentes entre las clases sociales no elitistas y la oligarquía dominante. Sin embargo, en muchos

casos, las imágenes de los santos católicos fueron transformadas en los símbolos encubiertos de movimientos de resistencia social y política donde participaban tanto los pardos, los negros manumisos, los indios y los negros esclavos (Acosta Saignes 1984: 215-225). Al igual que en la Europa medieval, los clérigos eran gratificados por defender los intereses de los gobernantes. Aquéllos proveían, como hemos dicho, las bases ideológicas del Estado colonial proclamando y defendiendo la santidad de las leyes y enfatizando el carácter *quasi* sagrado del rey y las oligarquías dominantes. En retribución, el rey y la oligarquía que controlaba el poder en el Estado colonial, contribuían generosamente al mantenimiento de las obras de la Iglesia mediante impuestos directos a la población (diezmos) o la concesión de tierras, privilegios, favores, etc. a la jerarquía religiosa (Claessens y Van der Velde 1978: 555-59).

Como hemos expuesto en los capítulos anteriores, el modelo político del Estado colonial se fundamentaba en la transferencia o movilización de bienes desde el productor primario hacia la élite política, la cual tenía el monopolio del comercio exterior, de las plantaciones y hatos ganaderos, de las herramientas y las armas, de la manipulación de la riqueza y los bienes de prestigio, controlando, así mismo, el proceso de especialización de la producción, el intercambio y el consumo. De igual forma, controlaban —a través del cabildo— las normativas jurídicas que regulaban la movilidad y la complejidad social.

El Cabildo, núcleo del Estado colonial caraqueño

El Cabildo o Ayuntamiento es una institución política que se originó en España hacia finales de la Edad Media, cuando las ciudades adquirieron el derecho de gobernarse de manera autónoma. Estos derechos quedaron consagrados en las llamadas Cartas Pueblas, donde se establecían los deberes y derechos de los ciudadanos, así como los derechos y deberes del soberano para con los ciudadanos (Siso Martínez 1956 114-115). Los Cabildos presidían la fundación de las ciudades. En el caso de la Provincia de

Venezuela, esas instituciones llegaron a convertirse en centros de poder político, cuya autoridad o competencia administrativa, como es el caso del de Caracas, desbordaba los linderos físicos de la ciudad (Morón 1979: 132).

En su primera fase, el cabildo de la villa-campamento de Caracas representaba el interés de la totalidad de los vecinos, *la república* (Morón 1979: 130), particularmente la de los castellanos que habían participado en la campaña militar de Diego de Losada. Los vecinos constituían un pequeño grupo de pobladores de la ciudad que:

... gozaban de esa privilegiada condición otorgada por el Cabildo solo a quienes llenaban los exigentes requisitos, que comprendían no sólo la residencia en el lugar, sino estabilidad económica conocida y probada, origen limpio de mezclas negras, más una posición social estimable (...) una aristocracia municipal..." compuesta en buena parte por "...maestros artesanos con establecimiento propio... (Arcila Farías 1983a, II: 109-110)

En una segunda instancia, como hemos visto, cuando se consolidan tanto la propiedad territorial agraria como la propiedad territorial urbana, el cabildo se convirtió en el órgano del poder de la nobleza criolla. Podríamos decir que el Cabildo representa la materialización de la sociedad clasista y la legitimación de sus privilegios, como lo demuestra la apropiación de un bien de interés común como es el agua, el cual es, al mismo tiempo, un importante mecanismo de control político de la vida cotidiana del colectivo urbano.

Como hemos expuesto, la creación del espacio social urbano estuvo fuertemente mediada por la construcción en 1675 de un verdadero sistema de aducción de agua, financiado por los mantuanos y la Iglesia Católica con la aprobación del Cabildo. La mayoría, por no decir la casi totalidad, de los estudios publicados sobre los orígenes de la ciudad de Caracas y las actuaciones del Cabildo inciden sobre los aspectos institucionales y

políticos, pero sólo analizan tangencialmente la modificación de la base física, del espacio geográfico de la ciudad, a través del otorgamiento de solares. Por el contrario, elementos tan importantes como el desarrollo de las redes de aducción para la distribución del agua y la vialidad urbana, sólo se mencionan de forma muy somera. Estos dos últimos aspectos —como hemos visto— son cruciales para entender los procesos de formación de las clases sociales y su influencia en el ordenamiento territorial: una ciudad sin agua corriente, sin buenas vías de comunicación que garanticen los intercambios comerciales y la comunicación entre personas, la conurbación de pueblos simplemente no tiene vida, no tiene futuro. Por otra parte, la institución en Caracas de un régimen de propiedad sobre un recurso natural estratégico como el agua a favor de la élite del poder implicaba la posibilidad potencial de excluir a otros individuos, particularmente a la clase no elitista, del disfrute de dicho recurso. Ello significaba, ciertamente, la existencia de un mecanismo de dominación política sobre las clases no elitistas.

El Estado colonial, a través de su órgano de poder, el Cabildo, favoreció la desigualdad social a partir de medidas restrictivas en relación al acceso a los recursos comunales con las normas que fijaban su aprovechamiento. Ello propició el desarrollo de una gestión patrimonial oligárquica que reforzaba los intereses de la clase elitista dominante, fundada en una capacidad diferencial que establecía el cabildo para acceder a los cargos capitulares. La provisión de estos cargos, que permitían la injerencia en la gestión de los asuntos locales y regionales, se hacía por compra en subasta pública, pero solamente aquellos que tenían dinero podían aspirar a adjudicárselos: los mismos miembros de la clase elitista (Brito Figueroa 1993 I: 170-171; McKinley 1993: 124-127).

El eje Caracas-La Guaira, a partir de finales siglo XVI y comienzos del XVII, se fue transformando (Arcila 1983 II). Paralelamente, experimentó un notable aumento de población y un crecimiento económico apreciable. Sin embargo, todavía hacia comienzos del siglo XVI no existía una infraestructura

de servicios colectivos urbanos que garantizase la habitabilidad del centro urbano: la disparidad entre la oferta y la demanda de agua por falta de un acueducto adecuado, la discrepancia entre las fuentes de abastecimiento alimenticias y la demanda de productos de consumo diario por la inexistencia de un mercado elementalmente organizado, se hace evidente en los períodos cíclicos de carencia de agua y alimentos reseñados en las actas del Cabildo de Caracas. El 8 de abril de 1617, por ejemplo, se discute la ausencia de maíz y otros productos alimenticios, por lo cual se prohíbe “...sacar de la ciudad ningún bastimento sin licencia”. La importancia de controlar la captación, el transporte y la distribución del agua para la consolidación del enclave urbano y de la estructura de poder político de los mantuanos caraqueños se refleja en la construcción del verdadero primer acueducto en 1675 y en la reforma urbana subsiguiente que hizo posible la construcción del casco histórico, según la propuesta de Pimentel de 1578. Coincidentalmente, la hegemonía del cabildo caraqueño sobre los otros cabildos de la provincia de Caracas quedó sancionada por la Real Cédula del 2 de abril de 1676, en tanto que otra Real Cédula del 18 de septiembre de 1676 otorgaba a los alcaldes caraqueños el gobierno de la Provincia cuando estuviese vacante la Gobernación, estableciéndose así una vinculación temporal entre esos eventos históricos.

El comercio privado, en el siglo XVI, se ejercía directamente entre el productor y el consumidor, o a través del intermediario que llevaba los productos de casa en casa (McKinley 1993: 105). En ambos casos, la mayor parte de estos primeros productores y comerciantes caraqueños era indígena (Sanoja y Vargas Arenas 1992: 265). Estos intermediarios eran el eslabón entre el campo y la ciudad, entre el productor o el comerciante y el consumidor. A lo largo de esa cadena de distribución pasaban diferentes productos locales: granos, hortalizas, frutos, quesos, leche, carne de res o de cerdo, pescados frescos o salados, aves de corral, huevos, telas de algodón, chinchorros, cacharros de barro para guardar agua, para la cocina o la mesa, instrumentos de madera, cestas y canastos,

arreos de bestias, sebo para hacer velas o utilizarlo como lubricante, etc. Por otra parte, productos como el vino y el aguardiente, las botijuelas de aceite y de aceitunas, las “caxas de ropa perulera” (posiblemente faldellines, faldas, rebozos y chales, blusas, cintas, etc.), la tela de *rouan* (lino, algodón), sal, cueros de ganado vacuno, etc. (Actas IV-1619: 321), entraban en la cadena de distribución que iba del mayorista o importador a los pulperos o tenderos urbanos y de ellos al consumidor mismo o a otros pulperos de pueblos y aldeas.

La distancia entre el productor y el consumidor tendía a aumentar en la medida en que las fuentes locales de abastecimiento se hacían insuficientes. El ganado debía ser traído desde los valles de Aragua a través de caminos poco traficables, por lo cual las reses llegaban a Caracas “desjarretadas” y flacas. La carne debía ser vendida fresca y en las mismas “tablas de las carnicerías” para evitar la especulación, pero al parecer algunos intermediarios la salaban y hacían “cecinas”, producto prohibido por el cabildo, para almacenarla y vender la carne a mayor precio en tiempo de escasez.

Carecía también la villa-campamento, en los primeros años de su fundación, de una verdadera plaza o lugar central donde se pudiese concentrar el intercambio de bienes de consumo entre el productor primario o el intermediario y el consumidor. La aldea o barrio que hemos llamado de San Mauricio podría haber servido como depósito de bienes, particularmente de los no perecibles, que llegaban del puerto de La Guaira o de las zonas del suroeste de Caracas mediante un camino que, con el tiempo, parece haberse transformado en una calle comercial.

La construcción de la Plaza Mayor hacia mediados del siglo XVII propició la constitución de un espacio abierto para las ferias y los mercados semanales que permitieron el desarrollo del pequeño comercio y donde el comerciante se encontraba con el consumidor, con una gran participación popular en la oferta y la demanda tanto de bienes perecibles y baratos como bienes de lujo, sirviendo también, quizás, como mercado

de dinero. Al mismo tiempo, constituyó el eje del nuevo ordenamiento urbano, donde cristaliza la diferenciación simbólica y material del espacio social producido y ocupado por la clase dominante, la burguesía mantuana, con el de la clase dominada o subordinada.

Caracas: centro de un mercado nacional

El concepto de mercado nacional se emplea para denotar la creación de una situación de coherencia económica dentro de una determinada unidad política que correspondería a un “Estado territorial” o “nación Estado” (Braudel 1992-3: 277). El término denota, igualmente, un cierto nivel de coherencia, de madurez política que se alcanza dentro del Estado territorial y la cual generalmente precede a la madurez económica. Cuando ello ocurre, el Estado territorial adquiere la facultad de actuar independientemente frente al resto del mundo. Cuando la madurez política y la madurez económica se conjugan y surge el mercado nacional, ocurre correlativamente un aumento en la producción agrícola y no-agrícola y un incremento en los procesos de circulación, cambio y consumo.

El paso de un mercado regional a un mercado nacional no es un proceso económico espontáneo; es por el contrario un nivel de coherencia, determinado por las ambiciones políticas y por las tensiones capitalistas creadas por el comercio, particularmente el comercio interior y el comercio a larga distancia. Por lo general, la expansión del comercio exterior precede a la unificación del mercado nacional y podría estar en relación con la progresiva división internacional del trabajo impuesta por la economía mundial (Braudel 1984-3: 277).

Para Lefebvre también, cuando se considera el surgimiento de la nación en relación con el espacio, dicho proceso parece atravesar por dos diferentes momentos o condiciones. Primeramente, la nación implica la existencia de un mercado gradualmente construido sobre un determinado período de duración variable. Tal

mercado está conformado por un conjunto de relaciones comerciales y redes de comunicación, a las cuales se subordinan los mercados regionales o locales creando una jerarquía con diferentes niveles.

El desarrollo de los mercados nacionales supone también la existencia de un espacio central (comercial, político-administrativo, religioso, cultural, etc.) que determina la jerarquía de centros o mercados periféricos y la relación con el mercado mundial, espacio central que constituye la capital nacional. Por otra parte, la existencia del Estado implica el uso de la fuerza militar, del poder político para controlar y explotar los recursos del mercado y el crecimiento de las fuerzas productivas (Lefebvre 1995: 112). Tal sería el caso de la Provincia de Caracas y del binomio urbano Caracas-La Guaira, *vis a vis* de las otras provincias que conformaban la antigua Capitanía General de Venezuela a partir de 1810, particularmente las de Guayana, Coro y Maracaibo que no se plegaron a la hegemonía caraqueña.

La maduración del Estado colonial se expresa también con la creación del Consulado de Caracas en 1793, especie de corporación mercantil que tenía como finalidad crear y promover la riqueza, particularmente a través del fomento de la agricultura, el adelanto industrial y la expansión del comercio. En líneas generales, el logro fundamental de la política económica del Consulado consistió en legitimar la preeminencia de la oligarquía terrateniente agroexportadora sobre los comerciantes y mercaderes. Dicha institución proporcionó a la oligarquía caraqueña un instrumento de **gobierno propio**, cuyos integrantes eran elegidos por los mismos criollos en un acto público (Arcila-Farías 1973 II:104-108, 115; Soriano 1988: 42-43)). Esta fue la circunstancia que, según Arcila Farías, contribuyó: “... a cohesionar bajo una autoridad caraqueña todas las provincias que, en lo militar y en lo económico y sólo desde una fecha muy reciente, estaban sujetos al Capitán General y al Intendente de Caracas, autoridades metropolitanas. Es, pues, el primer bosquejo de gobierno nacional...” (Arcila-Farías 1973 II: 115).

Para muchos historiadores tradicionales hablar de un “Estado territorial” o de una “nación Estado” en la Provincia de Caracas o en la Gobernación de Venezuela para finales del siglo XVII parecería un exabrupto. Ello se origina, a nuestro juicio, de una visión de la historia donde no existen procesos dialécticos, transformación de la cantidad en calidad, sino saltos cualitativos o cuantitativos, mutaciones históricas. El reconocimiento del proceso de transformación de la cantidad en calidad es lo que nos permite distinguir una cosa de la otra, mostrar las fronteras críticas que existen en el nivel de la realidad material, el punto exacto en el que pequeños cambios de grado dan lugar a cambios de estado, lo cual es uno de los problemas fundamentales que debe esclarecer la ciencia (Woods y Grant 1995: 59). Es evidente que desde el punto de vista formal, Venezuela era una colonia del imperio español, pero desde la óptica del proceso sociohistórico particular desde el siglo XVII —y quizás desde el siglo XVI mismo— su contenido, la consolidación de la nueva sociedad mestiza, criolla caraqueña estaba dando su propia interpretación de las instituciones políticas que le había impuesto el estatus colonial.

Para finales del siglo XVII, la pequeña y antigua villa-campamento de Losada, que sirvió como núcleo urbano inicial, fue perdiendo importancia ante la complejización general de la vida urbana caraqueña, la expansión creciente de los espacios sociales urbanos y de las unidades de producción agropecuaria en el resto de la Provincia de Caracas. Por esas razones, la vida económica, política y social de la Provincia o Gobernación de Venezuela, de la cual Caracas se estaba convirtiendo en el lugar central, demandaba igualmente la creación de un espacio urbano que representase la centralidad de la vida política y económica de todo el territorio.

Los mantuanos de la Provincia de Caracas, dueños de plantaciones, hatos y comercios querían libertad para mercadear sus productos sin la tutela del Estado español. La base social mayoritaria de la sociedad urbana caraqueña, del “bravo pueblo” —no lo olvidemos— estaba formada por grupos humanos que eran descendientes de, o todavía eran étnicamente caribe, quienes habían

derrotado en varias ocasiones a los conquistadores castellanos antes de ser avasallados por Losada. Ese elemento cualitativo constituyó, desde el inicio, la base para un proceso de desarrollo particular, especialmente cuando Caracas comienza a conurbarse con las poblaciones de los valles de Aragua y de la cuenca del Lago de Valencia, así como con los valles costeros de Barlovento, regiones las cuales habían sido también parte del gran señorío caribe de la costa centronorte de Venezuela. El fundamento de dicho proceso de conurbación fue el desarrollo —por parte de los mantuanos caraqueños— de una economía de plantación basada principalmente en el cultivo de la caña de azúcar, el cacao, el añil y, posteriormente, el café, así como de hatos ganaderos que profundizaban las vinculaciones económicas con la región de los llanos centrales que se extendían hasta las riberas del río Orinoco (Brito Figueroa 1993-1: 63-110).

El surgimiento de un mercado nacional supone una mayor producción y una circulación más rápida de bienes y servicios, agrícolas y no agrícolas. En el caso de Caracas, como hemos expuesto en capítulos anteriores, se experimenta a partir del siglo XVII un proceso que buscaba integrar su condición de centro político-administrativo y comercial con las economías regionales de rango más limitado que habían surgido en su periferia, esto es, integrar “una economía mundo”.

A diferencia de las otras economías periféricas de rango más limitado, Caracas estaba más vinculada con las “economías mundo” que se estaban gestando a su vez en Europa e incluso en el Virreinato de México, es decir, era como un intersticio, una ranura abierta hacia el capitalismo mundial. Cuando utilizamos el concepto de “economías mundo”, lo hacemos en el sentido expresado por Braudel (1992-3:24), de sistemas que conciernen a sólo un fragmento del mundo, a una sección económicamente autónoma del planeta capaz de proveer la mayoría de sus necesidades y cuyas relaciones internas de intercambio le confieren una cierta unidad orgánica.

La reacción de la Provincia y de la ciudad de Caracas contra la política monopolista de la Compañía Guipuzcoana demuestra, de manera fehaciente, el grado de coherencia social, política y económica que aquéllas ya habían alcanzado en el siglo XVIII (Troconis de Veracoechea 1992:141-143). El papel protagónico que jugó la Provincia de Caracas durante el movimiento independentista que se inicia en 1810, liderando la coalición que se enfrentó militarmente a la integrada por las Provincias de Guayana, Coro y Maracaibo, se prolonga después con la República hasta nuestros días (Troconis de Veracoechea 1992: 163-192, Cunill-Grau 1987).

De la misma manera como se desarrolló una "economía mundo" (*World Economy*), alimentada también por la producción de bienes tanto locales como importados de Europa u otras colonias españolas, se desarrolló así mismo un mercado laboral de similar importancia. La mano de obra indígena fue fundamental para sustentar el desarrollo socioeconómico de la región conurbada que tenía por centro a la ciudad de Caracas. Los indios y los mestizos en general podían, por su misma condición, vender su fuerza laboral, sus destrezas, a cambio de un salario. Los esclavos de origen africano o sus descendientes, privados de toda forma de libertad, incluyendo la económica, estaban obligados a entregar su fuerza de trabajo al amo a cambio de comida, techo y vestido. Por esa razón, el surgimiento de una clase o sector de intermediarios y comerciantes, de trabajadores asalariados, de artesanos, de especialistas en el transporte de mercancías, papeles y personas, en la producción de servicios personales, etc., recayó en el sector mayoritario de indios y mestizos.

La gente necesita esencialmente vivienda, agua y alimentos para sobrevivir. Alojar toda esa masa de personas que movían efectivamente a la economía, necesitaba de una reforma profunda del espacio urbano caraqueño, jerarquizando la producción del espacio público según las diferencias de clase, la especialización territorial de las actividades que conformaban la administración pública, el mercado local y el regional.

La apropiación del agua por parte de la oligarquía caraqueña es un indicador de la manera cómo se fortaleció y consolidó la sociedad colonial clasista, de cómo se vinculó la expropiación de los recursos naturales estratégicos como el agua, con el fortalecimiento de las relaciones de poder en beneficio de los bloques hegemónicos y el surgimiento del Estado colonial caraqueño. De la misma manera, es dable observar cómo el control de la distribución del agua en Caracas, sigue siendo todavía en la actualidad un factor crucial para el mantenimiento de las desigualdades sociales entre un sector minoritario de la población que ocupa la mayor parte de las áreas planas, tiene acceso casi continuo al abastecimiento de agua y un ingreso o consumo anual per capita relativamente alto, y un sector mayoritario que habita generalmente zonas en pendiente, con acceso precario al abastecimiento de agua y un bajo ingreso o consumo anual per capita. Los usuarios del agua en Caracas son cada vez más numerosos, en tanto que la disponibilidad de dicho recurso disminuye de manera inversamente proporcional.

Cuando un sector dominante se apropia de dicho recurso natural para sus fines propios, ello puede significar un descenso en la calidad de la vida de los sectores sociales subordinados. Si no existe un proceso de conciliación en torno a la propiedad y el uso social o colectivo del agua, ello puede desembocar en conflictos donde siempre saldrá victorioso el competidor más poderoso. Sobre una base de permanente escasez y racionamiento del recurso acuífero, es muy difícil lograr a mediano o a largo plazo el desarrollo socioeconómico equilibrado y justo de todos los actores sociales de una comunidad determinada. El control del agua, definitivamente, es la base sobre la cual se ha construido la materialidad del poder en todas las épocas históricas de nuestra ciudad.

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

- Figura 1.** Proyecto de Arqueología Urbana: ubicación de los sitios arqueológicos excavados en el casco histórico de Caracas: 1) Antigua caja de agua y cauce de la quebrada Catuchecua esquina de Jesuitas 2) Cauce de la quebrada Catuchecua. Excavación almacén Korda Modas, esquina de Veroes. 3) Ermita de San Sebastián y subsiguientes; esquina de Santa Capilla y Escuela José Ángel Lamas. 4) Relicto de una vivienda del siglo XVIII, esquina de Casa Amarilla, esquina Principal. 5) Restos de la casa de habitación de Francisco de Miranda, esquina de Padre Sierra bajo el antiguo Teatro Ayacucho. 6) Relictos del convento de San Francisco, esquina de San Francisco, Palacio de Las Academias. 7) Reducto de San Pablo, bajo el Teatro Municipal, esquina de Municipal 23
- Figura 2.** Primera propuesta urbana caraqueña, presentada por el Gobernador Don Juan de Pimentel, 1568-1580 55
- Figura 3.** a) La villa-campamento de Caracas y el paisaje urbano caraqueño del siglo XVI. El sistema hidrográfico del antiguo casco histórico. Reproducción aproximada de las curvas de nivel. b) Triangulación de las principales referencias urbanas 56
- Figura 4.** 1: Hipótesis sobre un aspecto del Reducto San Pablo en el siglo XIX, mostrando los diversos planos en que fueron construidas las edificaciones para adaptar a la pendiente del terreno. a) Iglesia de San Pablo. b) Hospital Real. c) Recinto Militar. d) Fortificaciones defensivas 2) Hipótesis sobre las fachas de la iglesia de San Pablo y el Hospital Real, c.a. 1600 d.c. 57
- Figura 5.** Hipótesis con base al registro arqueológico sobre la pendiente que existía entre 1567 y 1600 d.c., en el transecto donde se hallaban localizadas la caja de agua, la villa-campamento, el convento de San Francisco y el reducto San Pablo, comparada con existencia en 1994 58
- Figura 6.** Espacios urbanos ocupados por las familias caraqueñas de altos y bajos ingresos. Siglo XVIII. Fuente: *Balery et al.* 1990. p 22 59

Figura 7. Planta hipotética de la villa-campamento de Diego de Losada - ca. 1567-1610 1) Posible puerta sur. 2) Ubicación de las ermitas I y II: San Sebastián y San Mauricio; 2ª vivienda; 3) Plaza de Armas y ubicación del rollo fundacional. 4) Posible ubicación de la vivienda de Diego de Losada, junto a la caja de agua. 5) Quebrada de Catauchecua. 6) Antigua caja de agua (actual esquina Veroes a Jesuitas) 7) Acequia maestra. 8-9) Posibles acequias que derivan el agua hacia la villa-campamento. 10) Posible acequia hacia el Reducto y barrio de San Pablo. 11) Calle del Medio. 12) Posible camino hacia Catia y el litoral..... 60

Figura 8. Diagrama de la caja de agua. Casa Mendoza. Esquina de Jesuitas. Posiblemente finales del siglo XVI. A) Casa Mendoza: excavación para hacer el tanque de agua. Pared este. Vista oeste. 1) Piso de concreto. 2) Estrato de arcilla amarilla. 3) Estrato de turba o arcilla de 1675. 5) Relleno de arcilla amarilla. 6) Canal de un acueducto: posiblemente siglos XVII a XVIII. 7) Lente de tierra gris oscura y escombros. 8) Lente de tierra y argamasa. 9) Relleno de tierra marrón grisácea y escombros. 10) Tibo de PVC moderno. 11) Estrato superficial de tierra grisácea. B) Casa Mendoza: excavación para hacer el tanque de agua. Pared oeste. Vista este: 1) Piso de concreto. 2) Estrato de arcilla gris. 3) Estrato de arcilla amarilla. 4) Perfil de una acaquia. 5) Ducto en mampostería del acueducto de 1675. 6) Relleno de tierra color gris oscuro. 7) Relleno de tierra color pardo. 8) Relleno de tierra color grisáceo. 9) Ducto en mampostería, posiblemente siglos XVIII-XIX. 10) Ducto de PVC moderno. 11) Relleno de tierra grisácea con escombros. 12) Capa superficial..... 97

Figura 9. Secuencia de fases históricas en el sitio Korda Modas, esquinas de Veroes: a) antiguo cauce de la quebrada Catauchecua. Vista sur. b) Diagrama de las capas de relleno que cubren el antiguo cauce de la quebrada Catauchecua (siglos XVI-XVII). c) Superposición de la fotografía y el diagrama: 1) arcilla color pardo. 2) Arcilla color amarillo. 3) Canal de mampostería del antiguo acueducto (siglos XVIII-XIX). 7) Muro moderno de bloques de arcilla. 8) Relicto de un muro de adobe. 9) Base de concreto armado de una columna. 10) Piso de concreto..... 98

Figura 10. Cronología de la producción del espacio social caraqueño 99

Figura 11. a) Arcabuceros protegidos por una legión de piqueros y alabarderos. Combate entre las tropas de Francisco de Porras y las de Colón, en Santa Gloria, Jamaica. 1504 (Tomado de : Fernández Armesto 1974: 195). b) Macana y c) flechas indígenas (Tomado de Roth 1915)..... 100

Figura 12. Hipótesis sobre las fases evolutivas de la villa-campamento: 1) Fase inicial: ca. 1567-1595. Iglesia I. 2) Fase de consolidación de los edificios y espacios públicos, ca. 1595-1641. La Iglesia II es construida con muros de tapia. 3) Se construye la Iglesia III, de mayores dimensiones que las anteriores. Se construyen viviendas domesticas sobre el espacio de la antigua Plaza Mayor. Privatización de los antiguos espacios públicos. Producción de un nuevo espacio urbano socialmente jerarquizado 4) Construcción de la Iglesia IV o San Mauricio. transformación cualitativa y cuantitativa del espacio urbano. 5) En 1764 se completa el desplazamiento del lugar central de la ciudad hacia el nuevo centro conformado por la nueva Iglesia Catedral y la nueva Plaza Mayor. 6) Sobre la vivienda familiar que ocupa la parte norte de la antigua villa-campamento (de la familia de Luisa Cáceres de Arismendi) se erige la sede del Instituto de Bellas Artes, hoy Escuela José ángel Lamas y sobre la antigua Ermita IV, San Mauricio, se construye la actual Santa Capilla . ca. 1870-1994 138

Figura 13. Hipótesis de la posible proyección del ducto de mampostería de 1675 terminado en la actual esquina de El Chorro, desde donde las aguas se desparramaban hacia las vegas del río Guaire..... 139

Figura 14. Excavación del recinto 6. Escuela José Ángel Lamas. Villa-campamento. Ermitas II y III. Vista este: 1) Restos del empedrado del piso de la ermita II. 2) Posible localización de una cruz colocada frente al altar. 3) Muro de tapia que separaba el baptisterio de la sacristía. 4) Sillares del muro divisorio. 5) Vano que comunicaba el baptisterio con la sacristía. 6) Zapata de ladrillo donde descansaban las columnas de madera que sostenían el techo de la ermita III. 8) Piso de argamasa de la ermita III. 9) Nivel de piso del recinto 4 antes de la excavación en 1995. 10) Calzada empedrada construida sobre las ruinas de la ermita III, ca. Finales del siglo XVIII..... 140

Figura 15. Estratigrafía del recinto 6. Vista norte. Escuela José Ángel Lamas. Corte transversal que muestra, cronológicamente, la superposición de pisos de las ermitas I, II y III, vista norte. 1) Huella de un horcón del caney (Fechado en 1580 d.C.) que servía como la primera ermita o iglesia (c.a. 1568-1596). 2) Piso

empedrado del baptisterio de la ermita o iglesia II (ca. 1595-1641). 2a) piso de arcilla compacta de la sacristía ermita II. 2b) Huella de un poste de madera. 3) Basamento de piedra de la ermita o iglesia II. 3c) Muro de tapia divisorio entre el baptisterio y la sacristía. Ermita II. 4) Escalones de acceso. Ermita o iglesia II. 5) Piso empedrado que se extendía hasta la plaza, utilizado tal vez como atrio ermita o iglesia II. 6) Huellas de postes ligeros, posiblemente asociados con estructuras livianas construidas en la plaza. (c.a. 1568-1641). 7) Zapatas de ladrillo donde reposaban las columnas de madera que sostenían el techo de la ermita o iglesia III. Se muestra el revestimiento de ladrillo de la base de una columna. 8) Piso de argamasa. Ermita o iglesia III. 9) Calzada empedrada que recubre el espacio antiguamente ocupado por la ermita o iglesia III (c.a. 1780-1800). 10) Relleno de arcilla y escombros sobre el cual descansa un nuevo piso de argamasa. Posiblemente asociado con la construcción de un recinto (c.a. 1840-1860) que persiste hasta el presente. 11-12) Capa de concreto armado (11) que sellaba las capas arqueológicas, recubierta de un piso de baldosas de granito. (12) ca. 1953 141

Figura 16. a) Excavación Escuela José Ángel Lamas. Estratigrafía del sector DF54C norte, vista sur. Pasillo aporricado que ridea el antiguo patio central (Cf. Sanoja et al., 1998, lam.1). Suelo húmico original ca. 1567. 1) Relleno de arcilla amarilla mezclada con tierra húmica. 2) Piso de argama, restos de una antigua caminería que comunicaba con la Plaza Mayor, ca. 1765. 3) Nuevo piso de argamasa sobre un relleno de arcilla amarilla. 4) Piso de cemento gris, pulido, ca. 1904, posible intervención de Luis Chataing. 5) Placa de concreto recubierta con baldosas modernas, ca. 1950. b) Piso de losetas de arcilla sobre una sucesión de pisos empedrados, recinto DF 53. ca. 1750-1870 142

Figura 17. Escuela José Ángel Lamas. Material excavado en un horcón de la ermita I: 1580± 70 d.C. a) Pendiente indígena de jadeíta. b) Dedal de bronce. c) Fragmento de un tazón de mayólica *Columbia Plain*. d) Cuenta de collar tipo *Chevron, Star o Rosette*. e) Fragmento de un tazón de mayólica Sevilla Azul sobre Azul. Ermitas I y II. 143

Figura 18. Escuela José Ángel Lamas. Recinto 6. Fachada del antiguo Instituto de Bellas Artes hacia la Plaza Mayor (hasta 190.) A) Dintel de la antigua puerta de entrada. Corredor de acceso al patio central. 1) *Huella del horcón. Ermita 1.* 1580. 2) Nivel de piso, 1568. 3) Secuencia de pisos que culmina en 1953. 4) Pilastra de una arcada. 5) patio del antiguo Instituto. 6) Espacio donde

estuvieron las ermitas I, II y III. 7) Ubicación del antiguo fondo de comercio con fachada de doble arcada..... 144

Figura 19. Escuela José Ángel Lamas. Planta parcial de la villa-campamento. 1595. Ermita San Sebastián y San Mauricio: 1) Presbiterio . 2) Gradas y posible atrio empedrado. 3) Posible capilla de otras viviendas. 10) Espacio de la plaza de armas. 11) Rollo fundacional ubicado en el ángulo noreste de la plaza de armas 145

Figura 20. Escuela José Ángel Lamas. Reconstrucción hipotética del edificio de la Ermita II. 1) Piso empedrado, posible atrio 146

Figura 21. Escuela José Ángel Lamas. Recinto 6. Ermitas II y III. 1) Piso empedrado ermita II 3) Muro del presbiterio. 4) Sillar de muro. 5) Relleno de la puerta de acceso. 6) Relicto del piso de argamasa. Ermita III. 7) Zapata de apoyo para las columnas de madera. Ermita III. 8) Calzada construida sobre la planta de la ermita III, lateral sur de la iglesia de San Mauricio, ca. finales del siglo XVIII..... 147

Figura 22. Hipótesis de la planta de la ermita III. 1) Vista en corte central. 2) Planta. 3) Posible plano de la primera catedral de Caracas (1661), según Gasparini, 1989:15) 148

Figura 23. Escuela José Ángel Lamas. Estratigrafía de los recintos 5 y 6, vista norte. Secuencias constructiva de las ermitas I, II y III con la ermita IV (San Mauricio, siglos XVIII-XIX). o) Matriz original de arcilla amarilla. 1) Nivel 1567. Ermita 1. 2) Rocas naturales que forman el sillar de los muros de tapia de la ermita II. 1595. 3) Piso empedrado del presbiterio de la ermita II. 4) grada de acceso al interior de la ermita. 5) Piso de argamasa. Ermita III. 6) Columna de madera apoyada sobre una zapata de ladrillos. II. 7. a y. b) Capa de tierra húmeda original 8) relleno enladrillado del vano que comunicaba el presbiterio con la sacristía. 9) Serie de argamasa posiblemente asociados con la nueva iglesia San Mauricio, ca. 1741-1871. 10) Restos de una calzada empedrada construida sobre las ruinas de la ermita III, mostrando las lajas que soportaban las cargas laterales. 11) Piso de argamasa, asociado con loza inglesa tipo policromo Floral ca. 1824-1850. 12) Piso de argamasa ca. 1850. 13) Fachada nuevo recinto ca. 1850. Posiblemente Instituto de Bella Artes. 14) Piso de cemento Portland. Instituto de Bellas Artes, ca. 1904. 15) Sucesión de pisos de cemento. 16) Relicto de un muro meridiano. 17) Placa de concreto armado,

- ca. 1950. 18) Piso de baldosas modernas. 19) Muro medianeri con la antigua iglesia San Mauricio..... 149
- Figura 24.** Escuela José Ángel Lamas. Excavación del recinto 6. 1) Ermita III. Zapata de apoyo de las pilastras de madera. 2) Empedrado de la calzada sobre antigua planta de la ermita 150
- Figura 25.** Escuela José Ángel Lamas. Recinto 3. Sillares de la arcada medianera interior y de las frontelas. 1) Formaletas para construir el fuste de las arcadas. 2) Sillar y verdugada de arranque del muro frontal. Vista norte..... 151
- Figura 26.** Escuela José Ángel Lamas. Recinto 3. Antiguo salón de piano. Aspecto que presentaba antes de la excavación, con ventanas semicirculares al ras de piso..... 152
- Figura 27.** Escuela José Ángel Lamas. Excavado el relleno, se muestra la luz de las arcadas. 1) Antiguo nivel de piso hasta 1995..... 152
- Figura 28.** Escuela José Ángel Lamas. Recinto 3, vista norte mostrando el sillar y la estructura del muro sur: 1) Cerramiento parcial de las arcadas, posiblemente ca. 1950-1870). 2) Nivel de piso (1995). 3) Nivel de piso original ca. 1675..... 153
- Figura 29.** Reducto San Pablo. Teatro Municipal. Planta del foso de tiradores. Baluarte sur del Reducto. 7) Parapeto. 8) Garita de vigilancia..... 154
- Figura 30.** Plano del Hospital Real, 1785 187
- Figura 31.** Reducto San Pablo. Mapa de las excavaciones: incluye planta del Hospital Real (archila 1961) y planta principal Teatro Municipal 188
- Figura 32.** Reducto San Pablo. Excavaciones del cuerpo oeste del hospital de los Reyes 189
- Figura 33.** Fase constructiva. Muro de la fachada sur de la antigua sala de enfermería, vista sur 190
- Figura 34.** Reducto San Pablo. Hipótesis sobre la planta del baluarte que defendía el paso del río Caroata y el acceso sur de la ciudad 191
- Figura 35.** Palacio de las Academias. Antiguo Convento San Francisco. Excavación Patio Rojas Paúl, nivel más profundo (2 metros). Aspectos resaltantes del contexto arqueológico: 1) Caldero de barro. Alfarería criolla. 2) Budare de barro. 3) Olla de mayólica Talavera Azul sobre Blanco. Sevilla, siglo XVI. 7) Vasija Olivera, Olive Jar, (estilo medio, posiblemente siglo XVI. 8-9-10) Olambrillas, posiblemente Talavera Polícromo Temprano. 11-12-13) Azulejos

posiblemente tipo Cuenca, siglo XVI. 14-15) Huesos de aves domésticas y ganado vacuno	192
Figura 36. Palacio de las Academias. Antiguo Convento San Francisco. Excavación Patio Rojas Paúl. a-c) olambrillas tipo Talavera Polícromo Temprano. B-F) olambrillas y azulejos tipo Cuenca G) Vertedero de vidrio soplado, posiblemente parte de un “porrón” para servir vino	
Siglo XVI.....	193
Figura 37. A) Casa Mendoza. Excavación para construir un tanque de agua. Pared sur. B) Ángulo suroeste, pared oeste y vista este.....	205
Figura 38. Casa Mendoza. Hipótesis sobre la estructura de la antigua caja de agua	206
Figura 39. Casa Mendoza: Excavación para construir un tanque de agua. a) Pared este, al sur de la caja de agua. Vista oeste. b) Lecho de la quebrada, al sur del muro de contención	207
Figura 40. Casa Mendoza. Excavación de la antigua caja de agua de la villa campamento. Estrategia de la excavación. Pared norte: o) Piso. 1) Estrato de arcilla gris. 2) Estrato de arcilla amarilla. 3) Lente de arcilla o turba gris oscura. 4) Estrato de arcilla gris oscura . 5) Cauce del Catuchecua asolvado con tierra y escombros. 6) Cauce del Catuchecua reducido a una simple acequia y fuego relleno con arcilla gris amarillenta (1675?). 7) Ducto de mampostería que traía el agua directamente desde el río Catuche. Acueducto de 1675. 8) Estrato de tierra grisoscuro con escombros. 9) Ducto de mampostería tapado con lajas de piedra. 10) Estrato de escombros mezclados con mortero. 11) capa superficial de arcilla amarilla. 12) Muro de tapia: ¿siglos XIX o XX?.....	206
Figura 41. Casa Mendoza. Hipótesis sobre las fases de abastecimiento de agua en Caracas	239
Figura 42. Tipos de acequias y ductos de mampostería para la distribución del agua en Caracas, siglos XVI, XVII y XVIII: a) ducto externo (patios) para vivienda, construido con ladrillos, tapa de piedra para visita. b) Ducto inteno para vivienda (habitaciones) sellado con ladrillos. c) sección del ducto de mampostería, acueducto de 1675. d) Ducto externo: alma de argamasa, paredes de ladrillo y tapa de piedra. e) Acequia externa, perfil en “V”, excavada en el suelo, para el transporte de agua. Antigua caja de agua, 1567-1675	240

- Figura 43.** a) Canaleja principal para la distribución de aguas al interior de las viviendas, mostrando las aducciones secundarias en forma de “Y”. b) Ducto maestro de mampostería segundo acueducto caraqueño año de 1675.....241
- Figura 44.** Escuela José Ángel Lamas. Canal cerrado con lajas de piedra que traía el agua desde el ducto maestro del acueducto. Posiblemente siglo XIII242
- Figura 45.** 1) Estacionamiento de la Casa Amarilla. 2) Excavación de una vivienda. 3) Muro de tapia frisado con argamasa, pintado de amarillo con un zócalo rojo243
- Figura 46.** Diagrama comparando la triangulación de hitos del antiguo espacio urbano caraqueño, ca. 1568-1580, con la propuesta de taza urbana esbozada en el plano de Pimentel de 1562 (cf. De Sola, 1967: plano 4): caja de agua, villa-campamento de Losada, convento San Jacinto, Convento San Francisco, Reducto San Pablo244

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Acosta Saignes, Miguel. 1946. *Los Caribes de Venezuela*. México.
- _____ 1959-60. "La Vivienda Rural en Paraguaná y en Margarita". *Archivos Venezolanos de Folklore*. Años VIII y IX. Tomos V y VI. No. 6: 35-50. Instituto de Antropología e Historia. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- _____ 1984. *Vida de los Esclavos Negros en Venezuela*. Vadell Hermanos Editores. Caracas.
- Actas del Cabildo de Caracas. Tomos I, II, Tomo IV (1942), Tomo XIV (1989) y XV (1997)*. Edición del Concejo Municipal de Caracas.
- Actas del Cabildo Eclesiástico de Caracas. 1963. Tomo I. Edición de la Academia Nacional de la Historia. Colección Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Caracas de los Españoles. Instituto del Patrimonio Cultural. Caracas.
- Archila, Ricardo. 1961. *Historia de la Medicina en Venezuela. Época Colonial*. Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Tip. Vargas. Caracas.
- Arcila Farías, Eduardo. 1973. *Economía Colonial de Venezuela*, 2 tomos. Italgráfica. Caracas.
- _____ 1983a. *Hacienda y Comercio de Venezuela en el siglo XVI*. Serie: Proyecto Hacienda Pública Colonial Venezolana. Vol. II. Banco Central de Venezuela. Col. Histórico-Económica venezolana. Vol. XIX. Caracas.
- _____ 1983b. *Libros de la Hacienda Pública de Nueva Segovia. 1551-1577, y Caracas 1581-1597*. Serie Proyecto Hacienda Pública Colonial Venezolana. Vol. III Banco Central de Venezuela. Colección Histórico-Económico Venezolana. Vol XX, Caracas.

- _____ 1984. *El Primer Libro de la Hacienda Pública Colonial de Venezuela*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Economía y Finanzas de Venezuela. N° 8. Caracas.
- Arellano Moreno, A. 1950. *Fuentes para la Historia Económica de Venezuela*. Tercera Conferencia Interamericana de Agricultura. Caracas. Tipografía El Compás.
- Avellán de Tamayo, Nieves. 1994. *Los Escribanos de Venezuela*. Armitano Editores. Caracas.
- Barandarián, Daniel. 1992. "El Orinoco Amazónico de las Misiones Jesuíticas". *Misiones Jesuíticas de la Orinoquia*: 129-360. Universidad Católica del Táchira. San Cristóbal, Venezuela.
- Barceló, Joan A. 1998. "Beyond GIS. The Archaeology of Social Spaces". *Archeologia e Calcolatori*. 9: 28-37. Barcelona.
- Bartra, R. 1969. *El modo de producción asiático*. Colección El Hombre y su Tiempo. Ediciones Era. México.
- Bencomo, César. 1993 (MS). "Clases Sociales en la Colonia". Trabajo Final de Grado en Antropología. Biblioteca de la Escuela de Antropología. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Bermejo de Capdeviela M. 1967. *Análisis de Documentos para el Estudio de la Fundación de Caracas*. Ediciones del Cuatricentenario de Caracas. Cromotip.
- Braudel, Fernand. 1992a. *The Structures of Everyday Life. Civilization & Capitalism. 15th-18th Century*. Vol. I. University of California Press. Berkeley and Los Ángeles.
- _____ 1992b. *The Wheels of Commerce. Civilization and Capitalism. 15th-18th Century*. Vol. 2. University of California Press. Berkeley and Los Ángeles.
- _____ 1992c. *The Perspectives of the World. Civilization and Capitalism. 15-18th Century*. Vol. 3. University of California Press. Berkeley and Los Ángeles.
- Brewer Carías, Allan 1997. *La Ciudad Ordenada*. Instituto Pascual Madoz. Universidad Carlos III de Madrid. Boletín Oficial del Estado. Madrid.

- Britannica Encyclopaedia. 1979. *Micropaedia*. No 16: 894-895. William Benton Publisher. The University of Chicago. Chicago
- Brito Figueroa, Federico. 1978. *La Estructura Económica de Venezuela Colonial*. Ediciones de la Biblioteca. Universidad Central de Venezuela. Col. Ciencias Económicas y Sociales. XXII. Caracas.
- _____ 1993. *Historia Económica y Social de Venezuela*. Tomo I. Ediciones de la Biblioteca. Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Britto García, Luis. 1998. *Demonios del Mar*. Piratas y Corsarios en Venezuela. 1528-1727. Comisión Presidencial V Centenario de Venezuela. Fundación Francisco Herrera Luque-Banco Mercantil. Caracas.
- Cagnat R. y Chapot V. 1916. *Manuel d'Archeologie Romaine*. Tomo I. Auguste Picard, Editeur. Paris.
- Caraballo, Ciro. 1991. "Los Últimos días de Aquella de los Techos Rojos o 'Los Planes antes del Plan'". *El Plan Rotival: la Caracas que no fue*: 49-72. Instituto de Urbanismo. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Cardoso C.F.S y H. Pérez Brignoli. 1979. *Historia Económica de América Latina. I. Sistema Agrarios e historia colonial*. Editorial Crítica. Grupo Editorial Grijalbo. Barcelona.
- Castro, Pedro et al. 1996. "Teoría de las prácticas sociales". *Complutum Extra*, 6 (II): 35-48.
- Cey, Galeotto. 1995. *Viaje y Descripción de Las Indias*. 1539-1553. Fundación Banco Venezolano de Crédito. Colección V Centenario del Encuentro entre dos Mundos. Caracas.
- Claessens, Henry y Pieter Van der Velde. 1978. "Introduction". *Early States Economics*. H. Claessens y P. Van der Velde Eds. Vol. 8. Political and Legal Anthropology Series. Transaction Publisher. New Brunswick (USA) and London (UK).
- Crouch, Dora, Daniel Garr y Axel Mundigo. 1982. *Spanish City Planning in North America*. M.I.T. Press, Cambridge. Massachussets.
- Cruxent, J. M. e I. Rouse. 1961. *Arqueología Cronológica de Venezuela*. 2 vols. Unión Panamericana. Estudios Monográficos IV. Washington D.C.

- Cueva, Agustín, 1988. *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. Ediciones Siglo XXI, México.
- Cunill Grau, Pedro. 1987. *Geografía del Poblamiento Venezolano en el siglo XVII*. 3 vols. Ediciones de la Presidencia de la República. Caracas.
- Chanlatte Baik, L. 1981. La Hueca y Sorce (Vieques, Puerto Rico): *Primeras Migraciones Agroalfareras Antillanas*. Santo Domingo. RD. Sin pie de imprenta.
- Chanlatte Baik, L. 1983. *Arqueología de Vieques*. Museo de Antropología. Historia y Arte. Universidad de Puerto Rico. Recinto Río Piedras. Puerto Rico.
- Childe, Vere Gordon. 1950. *The Urban Revolution*. The Town Planning Review XXI, N° 1-3-17.
- _____. 1981. "Mundos Sociales del Conocimiento". *Presencia de Vere Gordon Childe*. José Pérez. Ed.: 187-200. INAH. México.
- De Armas Chitty, José A. 1967. *Caracas. Origen y trayectoria de una ciudad. Tomo I*. Fundación Creole. Caracas.
- De Bellard Pietri, Eugenio. 1977. "Descubrimiento y Análisis Químico de la Primera Muestra de Oro Arqueológico Recogida con Certeza en el valle de Caracas". *Boletín Histórico*. Fundación Boulton. 44: 3-8. Caracas.
- _____. 1982. "Fechados y autenticados los primeros cráneos indígenas recolectados con certeza en el valle de Caracas". *Vol. 37. Boletín de la Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales*. N° 140: 57-58. Caracas.
- De Sola Ricardo, Irma. 1967. *Contribución al Estudio de los Planos de Caracas*. Ediciones del Cuatricentenario de Caracas. Caracas.
- Deegan, Kathleen. 1987. *Artifacts of the Spanish Colonies of Florida and the Caribbean. 1500-1800*. Smithsonian Institution Press. Washington D.C.
- _____. 1995. *Puerto Real*. University Press of Florida. Gainesville.
- Del Rey Fajardo, José. 1992. "Introducción al estudio de la historia de las Misiones Jesuíticas en la Orinoquia". *Misiones Jesuíticas en la Orinoquia*. 2 vols. Editor: José del Rey Fajardo. Universidad Católica del Táchira. San Cristóbal.

- Díaz Legórburu, Raúl. 1983. *La Caracas de Bolívar*. Ediciones del Concejo Municipal. Caracas.
- Duane, William. 1993. "Visión de Caracas hacia 1882. La Pintoresca Caracas". *Descripciones de Viajeros: 119-142*. Fundación de Promoción Cultural de Venezuela. Editorial Ex-Libris. Caracas.
- Duarte, Carlos. 1978. *Los Maestros Fundidores del Período Colonial en Venezuela*. Monte Avila Editores. Caracas.
- _____. 1988. *El Arte de la Platería en Venezuela*. Fundación Pampero, Caracas.
- _____. 1997. *Aportes Documentales a la Historia de la Arquitectura del Período Hispánico Venezolano*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. No. 236. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Caracas.
- Duarte, Carlos y Graziano Gasparini. 1989. *Historia de la Catedral de Caracas*. Univensa. Caracas.
- Eisenstadt, S.N. 1993. *The Political Systems of Empires*. Transaction Publishers. New Brunswick (U.S.A) and London (U.K).
- Ernst, Adolfo. 1983. "La Exposición Nacional de Venezuela en 1883". *Obras Completas, Vol. III*. Fundación Venezolana para la Salud y la Educación. Caracas.
- ECCS. 1967a. "Historia, Tecnología, Economía y Trabajo". *Estudio de Caracas*. Rodolfo Quintero, Coordinador. Vol. II. Tomo I. Ediciones de la Biblioteca. Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- _____. 1967b. "Historia, Tecnología, Economía y Trabajo". *Estudio de Caracas*. Rodolfo Quintero, Coordinador. Vol. II. Tomo II. Ediciones de la Biblioteca. Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- _____. 1967c. "Momentos del Desarrollo Histórico de Caracas". *Estudio de Caracas*. Germán Carrera Damas, Coordinador. Tomo I: 23-102. Ediciones de la Biblioteca. Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Fernández-Armesto, Felipe. 1974. *Columbus. And the Conquest of the Impossible*. Saturday Review Press. New York.
- _____. 1995. *Millenium*. A Touchstone Book. Simon & Schuster. New York.

- Ferris, Carmen L., y Rodrigo Navarrete. 1993. "Excavaciones Arqueológicas, Esquina de La Torre, Plaza Bolívar, Caracas, Distrito Federal". *Informe Técnico. Consejo Nacional de la Cultura*. Dirección Sectorial de Patrimonio Histórico. División de Arqueología e Inventario. Caracas.
- Frank, A., R. Puiggrós y E. Laclau. 1976. *América Latina: Feudalismo o Capitalismo*. Cuadernos de Marxismo 16. Ediciones Quinto Sol, México.
- Gailey, C. y Th. Patterson. 1994. "Relations Center-Periphery". *Power and its Disguises*. Ed. J. Gledhill. Pluto Press. Londres.
- Gledhill, J. 1987. "State and Class Formation in Mexico, 16th-19th Centuries: Frameworks for Comparative Analysis". *Power Relations and State Formations*. Eds. Thomas Petterson y Christine W. Gailey. American Anthropological Association. Washington D.C.
- _____. 1988. "Introduction: the comparative analysis of social and political transitions". *State and Society*. J. Glehill, B. Bender y M.T. Larsen: 1-37. One World Archeology. Routledge. London & New York.
- _____. 1994. "Introduction". *Power and its disguises*. Editor: J. Gledhill. Pluto Press. Londres.
- Georget, Henry y Eduardo Rivero. 1993. *Herejes en el Paraíso*. Traducción de Jaime Tello. Colección V Centenario del Encuentro entre dos Mundos. No. 7. Editorial El Arte. Caracas.
- Godelier, M., C. Marx, F. Engels. 1969. *Sobre el modo de producción asiático*. Ediciones Martínez Roca. Barcelona.
- Goggin, John. 1968. *Spanish Majolica in the New World*. Yale Publications in Anthropology. Yale University, New Haven.
- Gili, S. 1997. *Territorialidades de la prehistoria reciente mallorquina*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona, Bella Terra.
- Gullick, C. J. M. R. 1980. "Island Carib Traditions About their Arrival in the Lesser Antilles". *Proceedings of the Eighth International Congress for the Study of the Precolumbian Cultures of the Lesser Antilles*. Ed. Suzanne M. Lewenstain. Arizona State University. Anthropological Research Papers N° 22: 464-472.
- Hillier, B. y J. Hanson. 1984. *The social logic of space*. Cambridge University Press, Londres.

- Humboldt, Alejandro de. 1985. *Viaje a las Regiones Equinociales del Nuevo Continente*. 5 vols. Monte Ávila Editores. Caracas.
- Jorgensen, Svend. 1985. *Tree Felling in Draved*. The National Museum of Denmark. Copenhagen
- Lefebvre, Henri. 1995. *The Production of Space*. Octava Edición. Blackwell. Oxford UK. Cambridge USA.
- Lenin, W. 1970 *Obras Escogidas*. III. Editorial Progreso. Moscú.
- Lombardi, J.V. 1976. *Peoples and Places in Colonial Venezuela*. Indiana University Press. Bloomington and London.
- López Maya, Margarita. 1986. *Los suburbios caraqueños del siglo XIX*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Estudios, Monografías y Ensayos. 78. Caracas.
- Level de Goda, L. 1954. *Historia contemporánea de Venezuela. Política y Militar (1858-1886)*. Primer Tomo. Imprenta Nacional, Caracas.
- Mago Leccia, Francisco. 1967. "Nota sobre los peces del río Guaire". *Estudio de Caracas*. Vol.1: 227-256. Ediciones de la Biblioteca. Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Mann, Michael. 1986. *The Sources of Social Power: A History of Power From the Beginning to AD. 1760*. Cambridge University Press. UK.
- Marx, Carlos. 1987. *Introducción general a la crítica de la economía política*. Siglo XXI. México.
- _____. 1972. *Formaciones Económicas Precapitalistas*. Cuadernos de Pasado y Presente # 20. Cordoba. Argentina.
- McGuire, Randall y Robert Paynter, Eds. 1991. *The Archeology of Inequality*. Blackwell. Oxford UK and Cambridge, USA.
- McEwans, Bonnie. Ed. 1993. *The Spanish Missions of La Florida*. University Press of Florida. Gainesville.
- McKinley P. Michael. 1993. *Caracas antes de la independencia*. Monte Ávila Editores Latinoamericana. Caracas.
- Morón, Guillermo. 1979. *Breve Historia de Venezuela*. Selecciones Austral. Espasa-Calpa. Madrid.
- Millón, René. 1973. *Urbanization at Teotihuacán*, México. Vol.1. University of Texas Press. Austin.
- Misle, Carlos E. 1983. *La Caracas de Bolívar*. Editorial Los Proceres. Caracas.

- _____. 1999. *Plaza Bolívar, Corazón de la Patria*. Editorial Tecnocolor. Caracas.
- Montenegro, Juan. 1974. *Francisco Fajardo y la Fundación de Caracas*. Edición del Concejo Municipal de Caracas.
- Nectario María, Hno. 1979. *Historia de la Conquista y Fundación de Caracas*. Ediciones del Concejo Municipal. 2da. Edición. Caracas. 1979.
- Núñez de Cáceres, Pedro. 1993. "Memoria sobre Venezuela y Caracas (1823)". *Pintoresca Caracas. Descripción de Viajeros*: 143-208. Caracas.
- Oviedo y Baños, José de. 1982. *Historia de la Conquista y Población de la Provincia de Venezuela*. Ediciones Fundación Cadafe. Caracas.
- Palerm, A. 1972. *Agricultura y Sociedad en Mesoamérica*. SepSetentas 55. México.
- Patterson, Th. y C. Gailey. 1987. "Power Relations and State Formation". *Power Relations and State Formation*. Th. Patterson y C. Gailey, Eds. American Anthropological Association. Archaeology Section. Pps. 1- 26.
- Pérez, José Antonio. 1981. *Presencia de Vere Gordon Childe*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.
- Peris Aparicio, Manuel. 1971. "Informe del Hallazgo de una Macana en la Costa de Anare, Distrito Federal, Venezuela". *Boletín de la Sociedad Venezolana de Espeleología. Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales*. Tomo XXIX. N° 119/120: 262-276. Caracas.
- Perna, Claudio. 1981. *Evolución de la Geografía Urbana de Caracas*. Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Pichardo Moya, F. 1956. *Los Aborígenes de las Antillas*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Pimentel, Juan de. 1578. "Relación Geográfica y Descripción de la Provincia de Caracas y Gobernación de Venezuela". En: Francisco Arellano Moreno. 1950. *Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Siglo XVI*. 3ra. Conferencia Interamericana de Agricultura. Tip. El Compas. Caracas.

- Ker Porter, Sir Robert. 1966. *Caracas Diary: 1825-1842*. Editor: Walter Dupouy. Instituto Otto y Magdalena Blohm. Editorial El Arte. Caracas.
- Raleigh, Walter. 1986. *El Descubrimiento del Grande, Rico y Bello Imperio de Guayana*. Ediciones Juvenal Herrera. Caracas.
- Rodríguez C., M. 1984. "Cuenta de Bienes de Difunto". *El Primer Libro de la Hacienda Pública Colonial de Venezuela*. 1529-1538. Pps. 257-402. Eduardo Arcila Farías Compilador. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Economía y Finanzas de Venezuela. Caracas.
- Salas, J. C. 1921. *Etnografía Americana: los indios caribes*. Estudio sobre el origen del mito de la antropofagia. Talleres Gráficos Lux. Barcelona.
- Sanoja, Mario. 1979. *Tejedores del Valle de Quíbor*. Cuadernos Lagovén. Caracas.
- _____. 1987. *Ideas sobre el Origen de la Nación Venezolana*. Discurso de Incorporación a la Academia Nacional de la Historia. Academia Nacional de la Historia. Caracas.
- _____. 1988. "La Sociedad Indígena Venezolana entre los siglos XVII y XIX". *Venezuela en los años del General Urdaneta (1788-1845)*: 9-11. Edición de la Universidad Rafael Urdaneta. Maracaibo.
- _____. 1990. "El Poblamiento Inicial de San Rafael de Barrancas". *Barrancas del Orinoco*. Ed.: Tulio López Ramírez: 13-72. Ministerio de Educación. Caracas.
- _____. 1993. "Los Indios Venezolanos y el Origen de la Nación". *Enciclopedia Temática de Venezuela*. Vol, 2: 13-55. Grupo Editorial Venelibros. Caracas.
- Sanoja, Mario, César Bencomo y Tomás Aguila. 1995. "Proyecto Arqueológico Guayana". *Tercer Informe de Avance*. Año II. Febrero-Marzo-Abril. División de Cuencas e Hidrología. CVG-EDELCA. Puerto Ordaz.
- _____. 1996. "La Microhistoria del Bajo Caroní". *Informe Final. Proyecto Arqueológico Guayana*. División de Cuencas e Hidrología. CVG-EDELCA. Puerto Ordaz.
- _____. 1997. *Los Hombres de la Yuca y el Maíz*. 2da. Edición. Monte Ávila Editores Latinoamericana. Caracas.

- _____. 1998. "Arqueología del Capitalismo. Estudio de Casos: Santo Tomé de Guayana y Caracas". *Tierra Firme. Revista de Historia y Ciencias Sociales*. Año 16. Vol. XVI: 637-660. octubre-diciembre. Caracas.
- Sanoja, Mario e Iraida Vargas. 1992. *Antiguas Formaciones y Modos de Producción Venezolanos*. 3ra. Edición. Monte Ávila Editores. Caracas.
- _____. 1994. "Tendencias del Proceso Urbano en las Provincias de Caracas y Guayana, Siglos XVI-XIX: El Modo de Vida Colonial Venezolano". *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Tomo LXXVII. N° 305. Enero-Marzo: 208-225. Caracas.
- _____. 1995. *La Gente de la Canoa*. Fondo Editorial Tropykos, Dirección de Posgrado, FACES, UCV. Caracas.
- _____. 1996a. 30.2. "The Circum-caribbean and the Orinoco-Amazon Areas". *History of Humanity*. Vol. III: 581-588. Eds. Joachim Herrmann y Erick Zürcher. UNESCO. Paris.
- _____. 1996b. "Trends of the Urban Process in the Provinces of Caracas and Guayana, Venezuela. XVI-XIX Centuries". *The Urban Process in Eastern Africa, from a Global Perspective*. University of Uppsala. Ed. Paul Sinclair. Unwyn and Hayman. One World Archeology. London
- Sanoja, Mario, Iraida Vargas Arenas, Gabriela Alvarado y Milene Montilla. 1998. *Arqueología de Caracas. Escuela de Música José Ángel Lamas*. Tomo I. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Col. Estudios, Monografías y Ensayos. No. 177. Caracas.
- _____. 1999. *Orígenes de Venezuela: Regiones Geohistóricas Aborígenes hasta el siglo XVI*. Comisión Presidencial V Centenario de Venezuela. Caracas.
- Santos, Milton. 1990. *Por una geografía nueva*. Editorial Espasa. Madrid.
- Segres, Roberto. 1989. *Arquitectura y Urbanismo de la Revolución Cubana*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana.
- Simple, Robert. 1974. "Bosquejo del Estado Actual de Caracas. 1812". *Tres Testigos Europeos de la Primera República (1808-1814)*. Ediciones de la Presidencia de la República. Colección Viajeros y Legionarios. Caracas.

- Siso Martínez, J. M. 1956. *Historia de Venezuela*. 5ta. Edición. Editorial Yocoima. México.
- Soja, Edward W. 1994. "The Spatiality of Social Life. Critical Human Demography". *Social Relations and Spatial Structures*. Eds. Derek Gregory y John Urry. Segunda Edición. The Mac Millan Press Ltd. Honkong.
- Soriano de García Pelayo, Graciela. 1988. *Venezuela 1810-1830: Aspectos Desatendidos de dos Décadas*. Serie Cuarta República. Cuadernos Lagovén. Lagovén S.A. Caracas.
- Stern, S. J. 1986. "Feudalism, Capitalism and the World System in the Perspective of Latin America and the Caribbean". *Proceedings of the American Historical Association*: 829-871.
- Sued Badillo, Jalil. 1978. *Los Caribes: Realidad o Fábula*. Editorial Antillana. Río Piedras, Puerto Rico.
- Troconis de Veracoechea, Ermila. 1992. *Caracas*. Editorial MAPFRE. Madrid.
- Thompson, E.P. 1995. *Costumbres en Común*. Editorial Crítica. Grijalbo Mondadori. Barcelona.
- Valery, Rafael, Marta Vallmitjana y Alberto Morales Tucker. Coordinadores. 1990. "Evolución del Patrón Urbano desde la Fundación de la Ciudad hasta el Período Petrolero". *Estudio de Caracas*. Instituto de Urbanismo. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Central de Venezuela.
- Vareschi, Volkmar. 1968. "Sabanas del valle de Caracas". *Estudio de Caracas*. Vol. I: 19-119. Ediciones de la Biblioteca. Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Vargas Arenas, Iraida. 1985. "Arqueología de la Cuenca del Lago de Valencia". GENS. Vol. 1 (1), Marzo. *Boletín de la Sociedad Venezolana de Arqueólogos*. Caracas.
- _____. 1990. *Arqueología, Ciencia y Sociedad*. Editorial Abre Brecha, Caracas.
- _____. 1994. "Informe Técnico sobre las excavaciones en el Teatro Ayacucho". Fundapatrimonio. Alcaldía del Municipio Libertador, Caracas.

- _____. "Modo de Vida y Modo de Trabajo: conceptos centrales de la arqueología social". *Tierra Firme*. No 64, Año 16. Vol. XVI: 661-685. Caracas.
- _____. 1999. *La Historia como Futuro*. Fondo Editorial Tropykos, FACES, UCV, Centro de Historia del Estado Carabobo, Caracas.
- Vargas Arenas, Iraida y Mario Sanoja. 1993. *Historia, Identidad y Poder*. Fondo Editorial Tropykos, Caracas.
- Vargas Arenas, I., M. I. Toledo, L. Molina y C. A. Moncourt. 1993. *Los Artífices de la Concha. Contribuciones a la Arqueología Tropical 1*. USDA Forest Service Southern Region, O.E.A. Atlanta.
- Vargas Arenas, Iraida, Mario Sanoja, Gabriela Alvarado y Milene Montilla. 1998. *Arqueología de Caracas: San Pablo. Teatro Municipal*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Serie Estudios, Monografía y Ensayos. No. 178. Caracas.
- Vargas Arenas, Iraida y Virginia Vivas. 1999. "Caracas: Espacio social y vida cotidiana en la transición entre un modo de vida colonial y uno nacional". *Boletín Antropológico*. 46: 103-134. U.L.A. Mérida.
- Veloz Maggiolo, Marcio y Elpidio Ortega. 1992. *La Fundación de la Villa de Santo Domingo*. Serie Historia de la Ciudad 1. Colección Quinto Centenario. Comisión Permanente para la Celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América. Santo Domingo. R.D.
- Veloz Maggiolo, M, Elpidio Ortega, Ángel Caba Fuentes. 1981. *Los Modos de Vida Mellacoides y sus posibles orígenes*. Museo del Hombre Dominicano. Santo Domingo. RD.
- Veloz Maggiolo, Marcio y José Guerrero. 1988. *Los Inicios de la Colonización en América*. Universidad Central del Este. Vol. LXVII. Serie Centenario. N°1. San Pedro de Macorís. República Dominicana.
- Vila, Marco Aurelio. 1947. "Monografía Geográfica del valle de Caracas. Publicaciones del Grupo Local de Caracas". *Sociedad Interamericana de Antropología y Geografía*. Año 1, tomo 1, No 4. Caracas
- Vila, Pau. 1967. *Aspectos Geográficos del Distrito Federal*. Año Cuatricentenario de Caracas. Corporación Venezolana de Fomento. Caracas,

- Vitale, L. 1983. *Hacia una Historia del Ambiente en América Latina*. Editores Nueva Imagen, México.
- Vivas, Virginia. 1998. "La producción del espacio social en la cuadra de San Jacinto. Transición entre el modo de vida colonial y el modo de vida nacional". Trabajo Final de Grado. Biblioteca de la Escuela de Antropología, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- _____. 1999. "La Producción del espacio social en la cuadra de San Jacinto". *500 Años de Evangelización. Dominicos en Venezuela*. Pps: 549-590. Conferencia Episcopal Venezolana. Dominicos de Venezuela. Caracas.
- Wallerstein, I. 1974. *The Modern World System, Capitalists Agriculture and the Origins of the European World Economy in the Sixteenth Century*. Academic Press, New York.
- _____. 1998. *Después del Liberalismo*. 2da. Edición. Siglo XXI Editores. S. A. México y Madrid.
- Weber, M. 1944. *Economía y Sociedad*, Fondo de Cultura Económica. México.
- Wiley, Gordon. 1976. *An Introduction to American Archeology*. Vol. 2. South America. Prentice Hall. Inc. Englewood Cliffs. New Jersey.
- Wittfogel, K.A. 1972. "The Hydraulic Approach to Pre-Spanish Meso-america". *The Prehistory of Tehuacan Valley: Chronology and Irrigation*. Vol.4: 59-80. Ed. Frederic Johnson. Robert S. Peabody Foundation. University of Texas Press. Austin & London.
- _____. 1981. *Oriental Despotism. A comparative Study of Total Power*. Vintage Books. A Division of Random House. New York.
- _____. 1981. *Oriental Despotism. A comparative study of total power*. Vintage Books. Random House. New York.
- Woods, A. y T. Grant. 1995. *Razón y Revolución. Filosofía Marxista y Ciencia Moderna*. Fundación Federico Engels. Madrid.
- Ybarra, T. 1941. *Young Man of Caracas*. Ives Washburn, INC. Nueva York.

ABREVIATURAS UTILIZADAS

ECCS: Estudio de Caracas.

ACCS: Actas del Cabildo de Caracas.

ACECS: Actas del Cabildo Eclesiástico de Caracas.

ECC: Enciclopedia Polar.

ÍNDICE

Prólogo	11
Introducción	19

Capítulo I

LA CONSTRUCCIÓN DEL REGISTRO HISTÓRICO	25
<i>La sociedad desigual y la producción del espacio urbano</i> <i>caraqueño</i>	30
<i>El paleopaisaje caraqueño: materia prima para la</i> <i>producción del espacio social</i>	37
<i>El sistema hidrográfico de la escarpa norte: siglo XVI</i>	45
<i>La ubicación de la villa-campamento de Diego de</i> <i>Losada: 1568-1668</i>	51

Capítulo II

CONQUISTA Y COLONIZACIÓN DEL VALLE DE CARACAS	61
¿Quién fundó a Caracas?	63
¿Por qué se funda Caracas? La coyuntura mundial.....	69
La conquista del valle de Caracas	73
<i>El poblamiento aborigen del valle de Caracas</i>	73
<i>La resistencia armada de los pueblos caribes</i>	76
<i>La campaña de Losada: aspecto social de los</i> <i>combatientes</i>	79
El armamento y las tácticas.....	82
<i>El armamento de los castellanos</i>	82
<i>El armamento de los guerreros caribes</i>	85
<i>Conformación del ejército de Losada</i>	89
<i>El asalto al valle de los Caracas</i>	90
<i>Consecuencias económicas y políticas de la fundación</i> <i>del sistema de conurbación Caracas-La Guaira</i>	93
<i>Caracas, centro estratégico administrativo</i>	95

Capítulo III

LA VILLA-CAMPAMENTO DE LOSADA SEGÚN

LA ARQUEOLOGÍA	101
<i>La primera ermita o iglesia caraqueña</i>	<i>105</i>
<i>La iglesia de San Sebastián y la tradición arquitectónica caribeña del siglo XVI.....</i>	<i>109</i>
<i>La segunda iglesia: 1596-1641.....</i>	<i>111</i>
<i>Cronología: construcción y destrucción de la ermita o iglesia II.....</i>	<i>116</i>
<i>La tercera ermita o iglesia: 1641-1734</i>	<i>117</i>
<i>La cuarta ermita y la desaparición de la antigua villa-campamento</i>	<i>118</i>
<i>La cronología relativa</i>	<i>123</i>
<i>Análisis comparado del dato arqueológico de la iglesia de San Mauricio con las decisiones administrativas del Cabildo de Caracas. Siglo XVI.....</i>	<i>131</i>
<i>La datación absoluta</i>	<i>135</i>
<i>La cronología absoluta y los ciclos de mantenimiento de los techos de la ermita I.....</i>	<i>135</i>

Capítulo IV

LA PRODUCCIÓN DEL ESPACIO URBANO CARAQUEÑO	155
<i>La villa-campamento de Losada: 1567-1568</i>	<i>157</i>
<i>Las viviendas de la villa-campamento de Losada.....</i>	<i>160</i>
<i>El diseño del espacio social: la tarea del agrimensor Diego de Henares.....</i>	<i>162</i>
<i>El perímetro interno</i>	<i>164</i>
<i>El perímetro externo</i>	<i>166</i>
<i>El barrio de San Mauricio</i>	<i>168</i>
<i>El barrio de San Pablo</i>	<i>170</i>
<i>El convento de San Francisco</i>	<i>178</i>
<i>Datación absoluta</i>	<i>178</i>
<i>El convento de San Jacinto</i>	<i>183</i>
<i>La red de caminos (Figs. 2 y 21)</i>	<i>184</i>

Capítulo V

EL ABASTECIMIENTO DEL AGUA	195
----------------------------------	-----

Capítulo VI

COMIENZO DE LA TRANSFORMACIÓN URBANA:

SIGLO XVII	209
<i>La producción del espacio urbano. Fase 2</i>	211
<i>El diseño de la traza urbana caraqueña</i>	226
<i>El catastro de tierras y solares</i>	227
<i>La red de distribución de aguas blancas</i>	229
<i>Proyecto de ordenamiento territorial</i>	230
<i>Las plazas y los mercados</i>	235
<i>La cárcel pública</i>	237

Capítulo VII

EL AGUA Y EL PODER: LA FORMACIÓN DEL ESTADO COLONIAL

CARAQUEÑO	245
<i>El Estado colonial caraqueño</i>	251
<i>El Cabildo, núcleo del Estado colonial caraqueño</i>	262
<i>Caracas: centro de un mercado nacional</i>	267

Índice de ilustraciones	273
--------------------------------------	-----

Bibliografía citada	281
----------------------------------	-----

Abreviaturas utilizadas:	295
---------------------------------------	-----

EDICIÓN DIGITAL
AGOSTO DE 2017

CARACAS - VENEZUELA



**El agua y el poder: Caracas y la
formación del Estado
colonial caraqueño (1567-1700)**
Mario Sanoja e Iraida Vargas Arenas

Mario Sanoja, licenciado en Sociología y Antropología, doctor en Antropología por la Universidad Central de Venezuela.

Iraida Vargas Arenas, licenciada en Antropología, doctora en Historia por la Universidad Complutense de Madrid.

Ambos ejercen como profesores titulares de la UCV, también son miembros del equipo internacional de redactores de la Historia Científica y Cultural de la Humanidad de la Unesco. *El agua y el poder...* es parte de un proyecto arqueológico para investigar el desarrollo histórico del urbanismo en Caracas. Se trata de un excelente material de información histórica y fotográfica, útil tanto para la investigación especializada como para el conocimiento general que define los sucesivos periodos de desarrollo fundacional y poblacional de la sociedad caraqueña desde antes de la época colonial hasta el siglo XIX. Está basado en evidencias arrojadas de excavaciones realizadas en varios espacios urbanos y edificios ubicados dentro del casco histórico, entre ellos, el Teatro Ayacucho, la Escuela de Música José Ángel Lamas y la Casa Amarilla.



Biblioteca Popular para los Consejos Comunales
serie Visión de América



Gobierno **Bolivariano**
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la **Cultura**

